



# Leviatán

REVISTA DE HECHOS E IDEAS

Verano 1997

68

II Epoca

Z-466

UNAS IDEAS  
SOBRE ESPAÑA

Jose María Benegas

COMUNICACION Y DEMOCRACIA  
EN ESPAÑA

Ramón Cotarelo

LA LEY  
HELMS-BURTON

Joaquín Roy

EXCEPCION FRANCESA  
EN ORIENTE MEDIO

E. Menéndez del Valle

ENTREVISTA  
A CARMEN ALBORCH

Amelia Valcárcel

CULTURA POLITICA  
Y GOBERNABILIDAD

Norbert Lechner

PARTIDOS, ESTADOS,  
SOCIEDAD

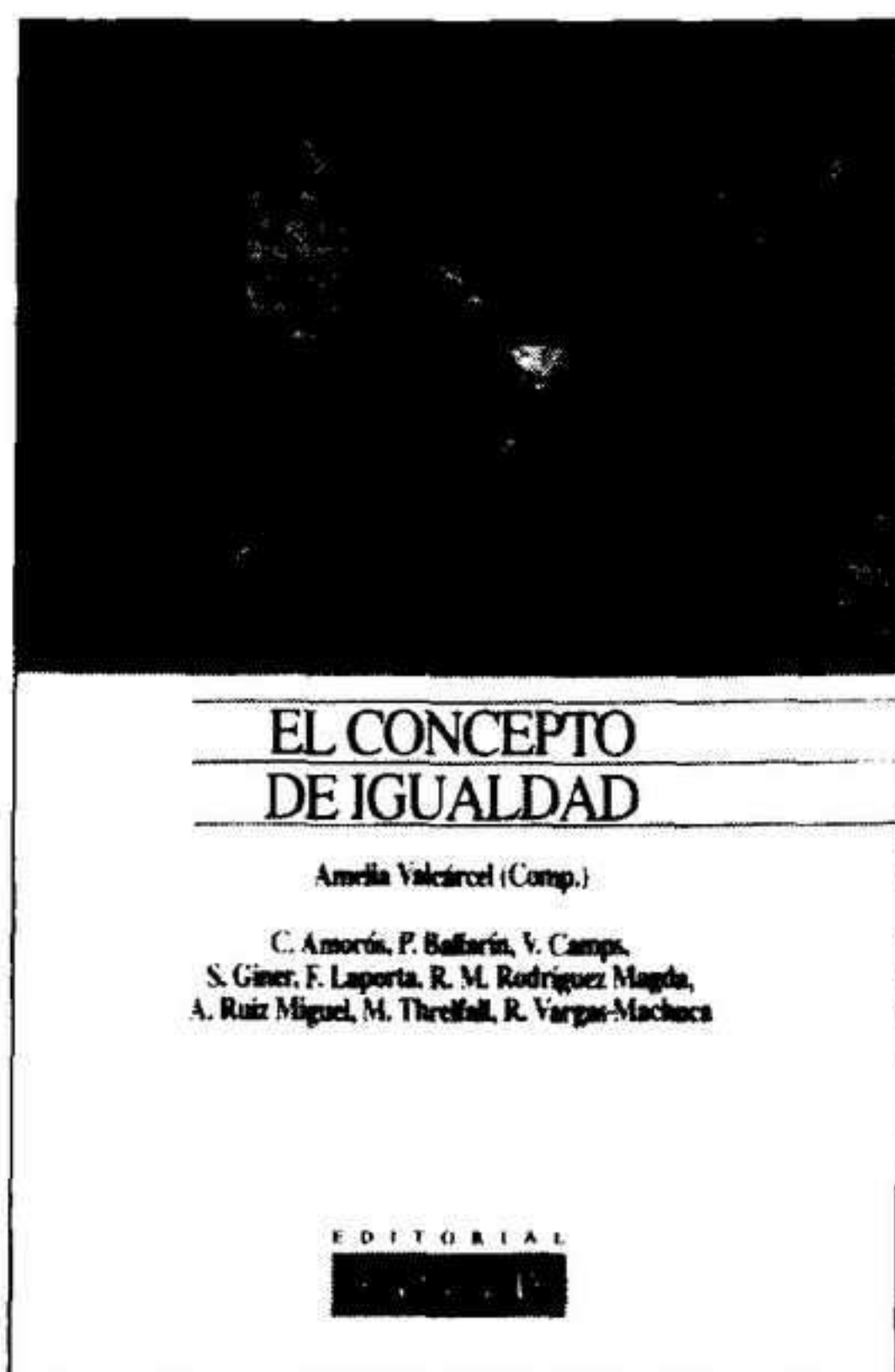
Roberto L. Blanco Valdés

REPUBLICA DE LA CIENCIA  
Y LA TECNOLOGIA

Emilio Muñoz, J.L. Luján

E D I T O R I A L

LABIO IGLESIAS



**EL CONCEPTO DE IGUALDAD**  
Amelia Valcárcel (Comp.)

**C. Amorós, P. Ballarín, V. Camps, S. Giner, F. Laporta,  
R.M. Rodríguez Magda, A. Ruiz Miguel, M. Threlfall,  
R. Vargas-Machuca**

222 págs.

2.190 ptas. (IVA)

¿Por qué el concepto de igualdad? Porque dentro de las ideas legadas por la tradición de la modernidad y la Ilustración, con las cuales nos encontramos inevitablemente tanto en el discurso político como en el moral, la idea de igualdad ha demostrado ser la más difícil. Sus límites no son precisos, su presentación resulta siempre polémica, su instrumentación política produce demasiado a menudo dislates prácticos. Y, sin embargo, la idea de igualdad es el motor y el fundamento de las sociedades democráticas actuales.

Desde un enfoque interdisciplinar, una serie de especialistas de todos los campos implicados (sociólogos, filósofos, juristas, politólogos) abordan, cada uno desde su perspectiva, preferencias investigadoras y sesgo propio, el tema del rendimiento actual del concepto de igualdad y sus problemas, para hacernos todos cargo de su complejidad y, sin evitarla, encontrar sus vías de progreso.

**Pedidos:**  
**Monte Esquinza, 30, 2º dcha.**  
**Telfs.: 310 46 96 y 310 47 98**

**Forma de pago: talón bancario  
o giro postal**



# Leviatán

---

Revista de hechos e ideas

---

# Leviatán

## Revista de hechos e ideas

---

**Fundada en 1934 por Luis Araquistain**  
**Editada por la Fundación Pablo Iglesias.**

**Directora:** Amelia Valcárcel

**Coordinador:** Manuel Ortuño Armas

**Comité de Redacción:**

Andrés de Blas	Emilio Muñoz
Victoria Camps	Julio Rodríguez
Salvador Clotas	Ludolfo Paramio
Matilde Fernández	M. Reyes Mate
M <sup>a</sup> Teresa Fernández de la Vega	Alfonso Ruiz-Miguel
Antonio G. Santesmases	Miguel Satrústegui
Joaquín Leguina	Ramón Vargas-Machuca

**Comité de Dirección:**

Pedro Altares	Salvador Giner
Joaquín Arango	Enrique Gomáriz
Carlota Bustelo	J. A. González Casanova
J. María Castellet	E. Haro Tecglen
Elías Díaz	Francisco Laporta
M. A. Fernández Ordóñez	Marta Mata
X. Rubert de Ventós	J. Martínez Reverte
F. Fernández Santos	

**Secretaria de Redacción:** Mary Carbone

---

**Las ideas vertidas en cada artículo son responsabilidad de sus autores. LEVIATAN no se identifica necesariamente con sus contenidos. LEVIATAN no se compromete a devolver los artículos que no hayan sido solicitados, ni a mantener correspondencia sobre los mismo.**

---

**Redacción y Administración:** Monte Esquinza, 30 - 28010 Madrid.

Tel.: 310 46 96 - Fax: 319 45 85

D. Legal: SE. 446-1978. I.S.S.N. 0210-6337.

**Distribución:**

En España: Siglo XXI; Tel.: 759 49 18, Madrid.

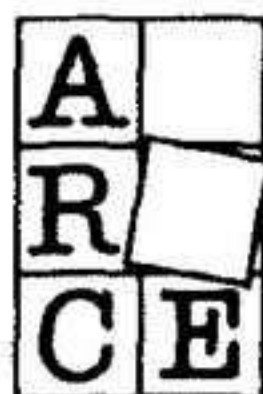
En Argentina: Prometeo Libros; Tel.: 953 11 65, Buenos Aires.

En Colombia: Siglo del Hombre Editores Ltd.; Tel.: 281 39 05, Santa Fé de Bogotá.

En Chile: Editorial Contrapunto; Tel.: 223 30 08, Santiago de Chile.

En Venezuela: Distribuidora Norai; Tel.: 71 56 76, Caracas.

**Realización Gráfica:** Carácter, S. A. - C/. Cristóbal Bordiú, 35 - 28010 Madrid.



Esta revista es miembro de  
ARCE (Asociación de Revistas  
Culturales Españolas)

<b>Sobre España, José María Benegas .....</b>	5
<b>Medios de comunicación y democracia en España,</b> <i>Ramón Cotarelo .....</i>	21
<b>Auge y caída de la Ley Helms-Burton,</b> <i>Joaquín Roy .....</i>	33
<b>La excepción francesa. Política exterior</b> <b>en Oriente Medio, Emilio Menéndez del Valle .....</b>	43
<b>Entrevista a Carmen Alborch, Amelia Valcárcel .....</b>	55
<b>Cultura política y gobernabilidad democrática,</b> <i>Nobert Lechner .....</i>	75
<b>Partidos, Estados, sociedades: nueve tesis para</b> <b>el debate, Roberto L. Blanco Valdés .....</b>	87
<b>«Las democracias no combaten entre sí.» ¿Y bien?</b> <i>Daniele Archibugi .....</i>	103
<b>La trampa de la liquidez, Michael Pettis .....</b>	113
<b>La república de la ciencia y la tecnología,</b> <i>Emilio Muñoz y José Luis Luján .....</i>	121
<b>La perversión de la cultura feminista,</b> <i>Blanca Alvarez .....</i>	133
 <b>LIBROS .....</b>	 143
<b>Manuel Pérez Ledesma, (María Jesús Queipo);</b> <b>Madame de Chatelet, (Olivia Blanco); Luis Moreno,</b> <b>(Jorge Aspízu Turrión)</b>	





# SOBRE ESPAÑA

*José María BENEGAS*

**No tengo reparos en reconocer que me apasiona la política en cuanto supone reflexión y dedicación a la solución de los problemas colectivos, y compromiso con la época y tiempo que a cada uno le toca vivir. Y debo confesar que cada vez me suscita menos interés la política de bajos vuelos, aquella que se alimenta de lo más pequeño y miserable; la que emplea la inteligencia, no en construir, en aportar algo positivo, sino tan sólo en intentar destruir al adversario.**

**D**esde estas convicciones, y desde la Política con mayúsculas, quiero esbozar cuáles son mis preocupaciones y también mis inquietudes, que ordenaré en torno a tres grandes epígrafes:

Primero, lo que denominado la «desnacionalización de España»; los riesgos que vislumbro de desvertebración del Estado y, por ello, de frustración de un proyecto de convivencia colectiva si no actuamos con rapidez corrigiendo los errores.

Segundo, aquello que no dudo en calificar como las equivocaciones cometidas por los demócratas en la lucha contra el terrorismo, contra esa auténtica «maldición» que sigue sembrando de dolor a nuestro pueblo.

Finalmente, abordaré un capítulo que entiendo esencial no ya sólo para el futuro de España sino también para el conjunto de las sociedades avanzadas y que, por apuntarlo, se resume en las crecientes di-

---

***Va a corresponder a la  
izquierda defender la idea de  
España como proyecto de  
convivencia colectiva.***

---

ficultades a las que se enfrenta la política democrática para preservar su propia autonomía y hacer prevalecer el interés general con respecto a la actuación incontrolada de poderes particulares o corporativos. Una dimensión que, de manera inevitable, nos lleva a la reflexión en torno a la vigencia o caducidad en nuestras sociedades de la división de poderes, formulada en términos clásicos, y a las reformas que puedan fortalecer a los sistemas democráticos.

### **La desnacionalización de España**

Comenzaré por el primero de ellos, el que se refiere a los problemas actuales de nuestro Estado, reiterando lo que he proclamado en muchas oportunidades pero que hoy no considero gratuito repetir: me siento español, aunque soy vasco. Algunos de mi tierra, pretendiendo insultarme, me llaman «españolista», aparte del consabido «traidor a la patria vasca». Debo decirles que me siento orgulloso del primero de los títulos porque tengo la profunda convicción de que el gran proyecto vasco debe realizarse en España y no al margen de España. En ese sentido, sí, soy españolista.

Creo en la España democrática, y es en torno a la vigencia de esta realidad donde reside mi primera preocupación política. No llevaré ésta al extremo de hablar de España como «la historia de una inseguridad», en expresión de Américo Castro.

Pero algo de inseguridad sobre el futuro de España existe.

Y, sin alarmismos, en mi opinión asistimos a un fenómeno por el que, ante lo que juzgo un entreguismo innecesario en las cuestiones territoriales por parte de la derecha, le va a corresponder a la izquierda representada por el socialismo democrático defender la idea de España como proyecto de convivencia colectiva de todos los ciudadanos. Una idea de España que puede sintetizarse en la defensa de la nación más antigua de Europa; defensa de su pluralidad y diversidad pero también de su unidad; defensa del Estado y de la necesidad de su existencia; defensa, en fin, de aquellos elementos que son esenciales para la vertebración y la cohesión de un país, que conduzcan a la viabilidad del proyecto de España como Nación frente a otras tendencias inviables o inconvenientes.

Para proseguir la construcción de España, para que perviva y progrese la percepción de pertenencia a un proyecto colectivo, hacen falta, en primer lugar, españoles que crean en el proyecto común de convivencia en este país, que relativicen la defensa del terruño querido, que comprendan que la empresa es más ambiciosa, que crean más en los valores que en los territorios, que sean, en definitiva, capaces de diseñar un proyecto inteligente.

¿En qué sentido inteligente? Trataré de explicarlo brevemente pues es en esta percepción donde, a mi juicio, se sitúa el origen de muchos de los contenciosos que hoy nos empiezan a inquietar gravemente. Fundamentar la concepción de un proyecto vital, ya sea de naturaleza individual o colectiva, en las fronteras o en anhelos separatistas, en costumbres ancestrales o en reivindicar las esencias diferenciadoras de un alma —por lo demás inexistente— de los pueblos, conduce casi inexorablemente a un primitivismo intelectual espeluznante,



a una alarmante deshumanización de los problemas y a un particularismo irracional y frustrante que se expresa en afirmar la dicotomía entre mi tierra y la de otros, lo mío (bueno) frente a lo de los demás (malo).

Nos instalamos así en una suerte de ensalzamiento ardoroso y fundamentalista del sentimiento territorial que, casi inexorablemente, desemboca en los autonomismos exacerbados e irreflexivos o, más abruptamente, en los planteamientos abiertamente separatistas. Desde mis convicciones, mi apuesta es inequívoca: la modernidad de una sociedad habrá de medirse precisamente por la superación de conceptos tan banales e irracionales y su sustitución por valores ideológicos más inteligentes y éticamente superiores.

La tolerancia es el barómetro de la salud moral de una sociedad, decía Stuart Mill. El prestigio de los pueblos se alcanza no mediante la diferenciación o las tendencias disgregadoras, sino desde la vigencia de las libertades y el respeto a la pluralidad, en pie de igualdad, de todas las expresiones que conforman una sociedad; se alcanza, en definitiva, por el respeto, la admiración y la consideración de los demás.

Como socialista me inclino decididamente por una concepción que anteponga las ideas de libertad, tolerancia y el bienestar colectivo a cualquier otra consideración a la hora de valorar el grado de identificación con una comunidad. ¿Qué me importa alardear de ser vasco si, en mi tierra, la actuación de una minoría fanática, decidida a imponer sus posiciones por la vía de la fuerza a la mayoría de los ciudadanos, nos condena a formar parte del catálogo de aquellos pueblos que no saben, o no pueden, convivir en paz?

La idea de España debemos consolidarla en la lealtad constitucional, en el

---

***La idea de España debemos consolidarla en la lealtad constitucional y en el universalismo moral.***

---

universalismo moral y en la primacía de los valores éticos. La lealtad constitucional significa, adaptando el pensamiento de Habermas a nuestra situación, el orgullo de haber logrado superar las etapas de autoritarismo que han inundado nuestra historia, establecer un Estado de Derecho y anclarlo en una concepción liberal, democrática y descentralizadora del poder. Por ello, la lealtad constitucional resulta tan necesaria para poder asentar una idea de España al término del siglo XX.

Cuando se habla de España como nación de naciones, situándola como un *primus inter pares*, se está cometiendo un grave error. La España democrática es un *primus inter pares*, cuya expresión de soberanía popular desemboca en un segundo estadio en el autogobierno de los pueblos que la componen. Es decir, se produce una descentralización democrática de la soberanía originaria española a través de la Constitución. Por eso, España no es un Estado federal.

El segundo eje que mencionaba sobre el asentamiento de la idea de España es el universalismo plural; siguiendo a Habermas, diría que a través de éste se relativiza la propia forma de existencia atendiendo a las pretensiones legítimas de las demás formas de vida; que se reconocen iguales derechos a los otros, a los extraños, con todas sus idiosincrasias y todo lo que de ellos nos resulta difícil de entender; que uno no se empecina en la universalización de la propia identidad, que uno

---

***El travestismo político  
conduce a la derecha a  
consumar una negociación  
en términos claudicantes.***

---

no excluye y condena todo cuanto se desvíe de ella; que los ámbitos de tolerancia tienen que hacerse infinitamente mayores de lo que son hoy.

La primacía de los valores éticos supone que los valores de libertad, tolerancia, justicia, solidaridad y paz son superiores al del lugar de nacimiento. Este puede constituir un sentimiento o una querencia sana y legítima, pero desde el punto de vista político no puede ser el valor superior.

Nada de lo antedicho debe ser interpretado como una suerte de rechazo por mi parte al reconocimiento de la diversidad cultural, lingüística, etcétera, o con una visión pesimista en torno al Estado autonómico. Muy al contrario, entiendo que la nueva arquitectura institucional del Estado, diseñada en el texto constitucional de 1978, representa con todos sus defectos un acierto de una indudable dimensión histórica, cuyo alcance a veces no se percibe en toda su entidad debido a que tan sólo han transcurrido dos décadas, y que sienta las bases para la definitiva superación de conflictos y contenciosos territoriales que en gran medida habían contribuido a frustrar a lo largo del siglo XX las expectativas de modernización política, económica y cultural de España.

La singularidad de nuestro Estado autonómico le confiere, y así se recoge en la propia Constitución, una condición de «modelo abierto», caracterizado por una

cierta ambigüedad competencial y en el que se prevé, a través de las reformas de los Estatutos de Autonomía, la posibilidad de diferentes grados de autonomía.

Este modelo abierto de nuestro Estado autonómico, quizá inevitable tal y como se desarrolló la transición política, implica el riesgo de permanecer «atrapados» durante décadas en procesos negociadores en torno a la distribución de competencias; en definitiva, de no completar nunca el diseño final de la arquitectura institucional del Estado autonómico. Es muy difícil que un país se pueda permitir mantener un proceso constituyente *sine die*. Ahora bien, si el modelo nació abierto en virtud del gran consenso constitucional de 1978, el cierre del mismo requiere de un gran pacto cuasi-constitucional. Esto es lo que no ha entendido la derecha de nuestro país.

A lo largo del último año han cristalizado, de manera acelerada, algunos procesos que, en mi opinión, nos sitúan ante el riesgo de aquello que denomino la desnacionalización de España; es decir, una brusca alteración del rumbo positivo que había presidido la construcción autonómica que nos lleva al deterioro de algunos elementos que juzgo esenciales para garantizar la imprescindible vertebración territorial del Estado autonómico, a una auténtica deslegitimación de la cohesión nacional como factor de integración que ordenaba coherentemente el progresivo desarrollo del proceso descentralizador.

Las consecuencias que nos puede acarrear una dinámica de estas características no deberían ser difíciles de prever y las resumiré señalando que se corre el riesgo de diluir la identidad de España como nación; esto es, que se perciba a España tan sólo como el resultante de todas sus Comunidades Autónomas, antes que como una entidad en sí misma, dotada de una personalidad, una historia y una cultura propias.

¿Qué es lo que ha sucedido para que me atreva a esbozar un escenario que, sin ánimo de dramatizar, no dudo en juzgar como preocupante? En mi opinión, los avatares de la política española han conducido a una situación de cierta medida insólita. Una derecha que en los inicios de la transición democrática había revelado una indisimulada vocación antiautonomista y que, ya en la década de los noventa, había fundado buena parte de su estrategia política en una manifiesta hostilidad contra los nacionalismos moderados, una vez alcanza la condición de primera mayoría política en las Elecciones Generales de 1996, opta por llevar a cabo un descarado giro en sus posiciones para asegurarse los apoyos que le permitirían el acceso al poder, convirtiendo a sus, hasta ayer, enemigos irreconciliables en aliados incondicionales.

En las negociaciones con los nacionalistas se han olvidado dos principios que señala Julián Marías con lucidez en su reciente libro *España ante la historia y ante sí misma*, haciendo referencia a nuestro pasado. No se tuvo presente el principio de que no se debe negar a nadie la razón que tiene, ni darle la que no tiene. Tampoco funcionó otro, señala Marías: no hay que intentar contentar a los que no se van a contentar.

El resultado de esta espectacular operación de travestismo político conduce a la derecha a consumir una negociación en términos claudicantes; es más, sin una estrategia negociadora definida —y por tanto, sin dotarse de los límites infranqueables que caracterizan a los buenos negociadores—, hasta el punto de que hoy ya sabemos que se llegó a conceder a la delegación nacionalista catalana lo que ésta ni había demandado.

La consecuencia más grave de este comportamiento es que la derecha ha que-

brado unilateralmente la vigencia del consenso político e institucional como regla del juego básica que había garantizado el éxito en la construcción del Estado de las Autonomías desde 1980. De este modo, se somete el desarrollo de una pieza angular del proyecto nacional de convivencia a los avatares de cada coyuntura política, a los sucesivos vaivenes electorales, marginando al primer partido de la oposición de la construcción autonómica, lo que, de manera casi inexorable, nos conduce a una inestabilidad del sistema en su conjunto. En definitiva, se ha convertido en moneda de cambio político aquello que, durante dieciséis años, se había logrado preservar de la legítima y necesaria confrontación interpartidaria.

A estas alturas entiendo que es necesario precisar que hago responsable en exclusiva al Partido Popular del dislate que se ha cometido, pues estoy persuadido de que los nacionalismos actuaron en razón del legítimo papel que les corresponde, en coherencia con sus reivindicaciones, y se limitaron a explotar las oportunidades negociadoras que les ofrecía una derecha débil, dispuesta a entregar más allá de lo que cabía sospechar a cambio de su apoyo parlamentario. Y acudo a mi experiencia negociadora con CiU y PNV para trasladarles mi convencimiento en torno a que estas fuerzas nacionalistas hubieran sellado un acuerdo parlamentario, conformándose con contrapartidas más razonables, si la derecha hubiese demostrado una mayor fortaleza negociadora.

---

***La derecha  
ha quebrado unilateralmente  
la vigencia del consenso  
político e institucional.***

---

También quiero señalar que, en mi opinión, actualmente se está poniendo de manifiesto una extraña y peligrosa coincidencia entre la derecha nacional y los nacionalismos moderados, lo que no hace sino arrojar más incertidumbres sobre el futuro del Estado de las Autonomías. Y con ello no me refiero a las eventualidades surgidas de la necesidad de completar precarias mayorías electorales, ni a la saludable corresponsabilización de los nacionalismos en la solución de los problemas de España, si ésta fuera seria y sincera. Estoy aludiendo a la conciencia, fundada en razones muy diferentes, entre la derecha y los partidos nacionalistas en torno a la idea de que «cuanto menos Estado, mejor».

De un lado, los nacionalistas convergen en esta idea por razones obvias: con un Estado menos vertebrado y cohesionado, más débil, sus expectativas reivindicativas se acrecientan. Si el *puzzle* no está bien encajado ni es sólido, el momento del tirón final será más fácil. De otro lado, la derecha española, presa de un neoliberalismo de raíces doctrinales, observa con agrado cualquier posibilidad de avanzar hacia la idea de un Estado mínimo. Así pues, el riesgo se sitúa en que, a partir de estas coincidencias de naturaleza accidental, se consolide una concepción reduccionista del Estado en todos sus órdenes.

En un país como España, pletórico de tensiones nacionalistas y regionalistas, la teoría de un «Estado mínimo» puede co-

---

***En España, la teoría de un Estado mínimo podría desvertebrar un proyecto de convivencia común.***

---

adyuvar a la desvertebración de un proyecto de convivencia común, al resurgir de tendencias disgregadoras o segregacionistas y, casi como mal menor, a un Estado ineficaz e insuficiente. A mayor abundamiento, la idea de un Estado mínimo puede conducir a un progresivo debilitamiento de la idea de España una vez que ya es muy evidente en la actualidad la existencia de una corriente ampliamente extendida en la sociedad española, por lo que se tiende a legitimar *per se* cualquier reivindicación autonómica frente al Estado, sea inconstitucional, innecesaria, equivocada o absurda.

De otro lado, me resisto a dejar de señalar un segundo riesgo, mucho más preciso que el anterior, que observo en relación a la construcción autonómica y que se refiere al sistema de financiación de las Comunidades Autónomas, pieza esencial del acuerdo para la estabilidad política sellado entre el Partido Popular y Convergencia i Unió.

Suele presentarse al nuevo sistema de manera tan inexacta como interesada en términos equiparables al adoptado por el gobierno socialista en 1993, con la única variación de que se elevaría del 15 al 30% el tramo que se cede a las Comunidades Autónomas para la gestión del Impuesto sobre la Renta. Nada más engañoso, pues la novedad radical que aporta el modelo actual es que se concede a las Comunidades la capacidad normativa de dicho impuesto; el sistema conduce, de hecho, a la posibilidad de que en España se consagren hasta diecisiete impuestos autonómicos sobre la renta, debido a que las Comunidades pueden legislar con libertad el tramo que les corresponde. El último gran error y más grave de la derecha ha consistido en pactar con los nacionalismos un modelo de financiación autonómica que introduce un nuevo elemento de desvertebración del país, al otorgar a las CC. AA.

capacidad normativa en el impuesto sobre la renta.

Para no hacer mención de tecnicismos innecesarios, resumiré las críticas socialistas al sistema de financiación autonómica señalando que quiebra un impuesto de naturaleza nacional y redistributiva, supone una flagrante violación del principio constitucional de «a igual renta, igual tributación fiscal» —puesto que los ciudadanos tributarán más o menos no en razón de sus ingresos, sino en razón de la Comunidad en la que residan— y, sobre todo, representa una amenaza real para la vigencia de los principios de la igualdad y la solidaridad interterritorial que han inspirado desde su origen la construcción autonómica.

Es en este último riesgo que señalo donde quiero detenerme, ya que entiendo que puede acarrear las más graves consecuencias. Dadas las incertidumbres que se presentan en torno a la evolución del modelo —que la actitud errática y contradictoria del Gobierno no ha logrado despejar sino, muy al contrario, acrecentar— y los «vicios de origen» que presenta, no tengo dudas en afirmar, como ya he apuntado, que beneficiará fundamentalmente a las Comunidades Autónomas más ricas, con mayor nivel de renta, en detrimento de las más desfavorecidas.

¿Cuál es el escenario al que con toda probabilidad nos veremos abocados? Con claridad, a que se establezca en nuestro país una suerte de *mezzogiorno* italiano con un Sur cada vez más empobrecido. Y aquí quiero reivindicar que la actuación de los gobiernos socialistas durante más de trece años se ha dirigido prioritariamente a evitar la consolidación de un foco de pobreza y estancamiento, integrado por las Comunidades con menos recursos, a través de la vigencia del principio de la solidaridad interterritorial. Es cierto que cuando abandonamos nuestras responsa-

bilidades de gobierno se mantenían todavía importantes desigualdades territoriales, desigualdades en servicios básicos, educativos, sanitarios... producto de décadas de abandono por parte del Estado. Sin embargo, nadie puede negar que se ha realizado un esfuerzo muy importante, que ha tenido como principal resultado la disminución de las desigualdades interterritoriales en nuestro país, en paralelo avance que se realizaba, contando con la valiosa contribución de las Comunidades Autónomas, para la extensión del Estado de bienestar en España.

Hay, por todo ello, un riesgo real de fractura de la solidaridad territorial que los socialistas no podemos sino denunciar, una vez que el gobierno del Partido Popular nos ha excluido del pacto en torno al desarrollo económico. A la derecha española le corresponde, por todo ello, el dudoso honor de, movida por su ambición de poder, comenzar a trazar un camino de inciertas y preocupantes consecuencias para el futuro de nuestro Estado, que puede verse seriamente debilitado tanto en lo que se refiere a su legitimación social como a su cohesión territorial. Aunque sea para corregirme, lo expresaré de otro modo señalando que, más que dar inicio a un nuevo trayecto, se trata fundamentalmente de desandar una senda que se había recorrido, con éxito y extraordinaria celeridad, durante la última década y media. Confío, honestamente, en que podamos estar aún a tiempo para que la derecha recupere el sentido común, más certera-

---

***El Estado resultante  
del desarrollo autonómico  
ha de tener identidad propia  
y ser eficaz y cohesionado.***

---

mente el sentido de Estado, y pueda corregirse el rumbo.

Desde estas preocupaciones, me atrevo a proponer que debemos recuperar la idea de España como proyecto nacional. El reconocimiento a la diversidad, a la pluralidad de nacionalidades y regiones que integran nuestro país, no puede convertirse en coartada para el deslizamiento hacia concepciones mucho más peligrosas para las que España sería tan sólo la suma de los intereses —no siempre coincidentes con el interés general— de cada una de sus Comunidades.

El Estado resultante del desarrollo autonómico ha de tener identidad propia — como corresponde a la nación más antigua de Europa— y ha de ser un Estado eficaz, cohesionado, que funcione para lanzar a nuestro país al logro de los más ambiciosos objetivos nacionales en el marco de espacios, como el europeo, cada vez más interdependientes política, social y económicamente. Apostar por la progresiva fragmentación interior sería tanto como fragilizar nuestra posición exterior en un periodo donde la integración supranacional aparece como condición imprescindible para el progreso de los pueblos.

Así pues, nos hallamos ante una de esas paradojas que, con cierta frecuencia, marcan de manera poderosa la historia de nuestros países. Una derecha de vocación centralista, que ya en la etapa democrática había puesto de manifiesto su mal disimu-

---

***La constitución del Estado  
autonómico requiere  
un gran pacto nucleado en torno  
a los dos grandes partidos.***

---

lada aversión al diseño autonómico del Estado, renuncia a dotarse de un proyecto nacional y da pruebas de escasez de miras en torno a las graves consecuencias que de su actuación pueden desprenderse para la vigencia del propio modelo de Estado. Por su parte, una izquierda democrática, a la que se había acusado tradicionalmente desde los ámbitos conservadores de estar desposeída de cualquier planteamiento —o sentimiento— nacional, asume el protagonismo en la defensa de la identidad de España como proyecto de convivencia a partir de elementos de índole profundamente igualitaria, como son los de la cohesión y la solidaridad interterritorial.

En cualquier caso, estoy firmemente convencido de que no nos hallamos ante una mera batalla coyuntural entre partidos; ante una de tantas controversias que, pasados los meses, deja de tener cualquier sentido o actualidad. Muy al contrario, estoy persuadido de que nos hallamos ante un problema político de envergadura, de primera magnitud, en el que está en juego la articulación del Estado y, con ella, su propia identidad como proyecto colectivo.

Nada de lo hecho por este Gobierno es irreversible todavía. Confío honestamente en que podamos estar aún a tiempo para que la derecha recupere el sentido común, más certeramente el sentido de Estado, y pueda corregirse el rumbo; aunque es patente que la derecha ha demostrado una formidable capacidad para desandar en meses lo que tardó años en recorrerse, poniendo en riesgo un andamiaje sobre el que se construyó el edificio de nuestra democracia. Como ésta se encuentra, afortunadamente, consolidada, no hay riesgos de involución, aunque sí de regresión. Y a nosotros, a la izquierda política, nos corresponde, casi en solitario muy a nuestro pesar, la responsabilidad de recuperar la confianza mayoritaria de los ciudadanos,

para volver a situar en la agenda política del país valores, concepciones y políticas activas que han de seguir constituyéndose en piezas angulares de nuestra propia convivencia.

La construcción del Estado autonómico no puede estar al albur del cambio de signo de las mayorías políticas, ni de las condiciones que impongan los partidos nacionalistas para garantizar la estabilidad de los diferentes gobiernos. La construcción del Estado autonómico requiere de un gran pacto nucleado en torno a los dos grandes partidos de ámbito estatal, sin exclusiones de otros ni de los partidos de ámbito nacionalista, que fije con claridad la estructura del Estado, la distribución competencial, la financiación ordinaria y la del sistema de sanidad, los instrumentos de solidaridad y compensación, y los que perfilen un modelo de Estado cohesionado y cooperativo. Este es el gran pacto que le ofrecemos al Gobierno, al PP y a quien quiera sumarse al mismo.

Una vez alcanzado, si fuera posible, los partidos nacionalistas serían conscientes de los límites que no pueden traspasar, o que los demás no están dispuestos a traspasar. De este modo, tampoco los gobiernos de la nación estarían sometidos a tanta tensión a la hora de garantizar la estabilidad con complementos parlamentarios nacionalistas. Ese gran acuerdo debería conducir también al abandono por parte de los partidos nacionalistas de las veleidades autodeeterministas, objetivo éste más fácil de alcanzar con el nacionalismo catalán (Duran i Lleida lo ha propuesto) que con el vasco.

### **Equivocaciones en la lucha contra el terrorismo**

La persistencia del terrorismo sigue constituyendo, tras prácticamente dos décadas de experiencia democrática, una

---

## ***El primer acto que debemos exigirnos a nosotros mismos, es el de la rebeldía moral ante la violencia terrorista.***

---

de las más importantes preocupaciones para los responsables políticos y también para el conjunto de los ciudadanos de nuestro país.

Antes de hacer cualquier otra consideración, quiero esbozar una reflexión personal que con frecuencia tendemos a arrinconar llevados por la vorágine de los acontecimientos: cuando se perpetra un atentado terrorista, con independencia de sus repercusiones políticas o sociales, siempre tiene lugar el drama íntimo de un ser humano, que ve arrebatado su derecho a la vida o su integridad física sin saber muy bien por qué alguien le ha conferido la identidad de víctima.

No podemos resignarnos ante la brutalidad del terrorismo; no disponemos del derecho a acostumbrarnos. El acto más elemental, el primero que debemos exigirnos a nosotros mismos, a cada uno de nosotros, es el de la rebeldía moral frente a la violencia terrorista. No podemos acostumbrarnos a la muerte porque eso sería tanto como dar carta de normalidad a la actuación de quien la provoca. Se lo debemos a las víctimas, a todas y cada una de ellas, que un día tuvieron el infortunio de cruzarse con quienes viven instalados en la aberración de creerse en posesión de un derecho que no existe.

Y desde esta reflexión, más bien diría desde este sentimiento, quiero manifestar mi preocupación por el modo en que están discurriendo los acontecimientos durante

---

***El terrorismo, con sus métodos  
violentos, pretende  
el cansancio y desistimiento  
del Estado y la sociedad.***

---

los últimos meses en relación al fenómeno terrorista. Nada más lejos de mi intención que el de provocar alarma, pero no puedo eludir la responsabilidad de expresar, serenamente, lo que pienso por más que puedan molestar o irritar mis juicios. Estamos hablando de algo tan importante como la quiebra de la convivencia pacífica, como para permitirnos confundir la necesaria y razonable prudencia a la hora de abordarlo con la improductiva hipocresía de aparentar que nada nuevo sucede que merezca nuestra crítica.

Creo que nos estamos equivocando seriamente en la lucha contra el terrorismo. De algún modo, la situación actual me recuerda al periodo que vivimos aproximadamente entre los años 1977 y 1988. Durante aquella etapa las fuerzas políticas, los demócratas, no fuimos capaces de unirnos sin fisuras en una estrategia común frente a la violencia. En el País Vasco, la raya social divisoria se establecía a partir de la dicotomía nacionalismo/españolismo, convirtiéndose esta división en un impagable aliado para los terroristas a quienes, fundamentalmente desde el campo del nacionalismo moderado, se tendía a considerar como «patriotas equivocados».

De manera afortunada, este gravísimo error fue superado mediante la suscripción, durante los años 88 y 89, de los Pactos de Madrid, Ajuria-Enea y Pamplona, que articularon una estrategia política democrática antiterrorista. Esta vez sí fuimos capaces de trazar una nueva frontera: de un lado,

los demócratas, los tolerantes, quienes trabajan por convivir en paz; de otro lado, los totalitarios, los intolerantes, quienes hacen de la sinrazón de la violencia su única estrategia para romper la convivencia pacífica. No es casual que, a partir de esta expresión de lucidez por parte de los demócratas, el curso de la lucha antiterrorista se alterara radicalmente, en un sentido positivo, durante los siguientes años.

La acertada combinación de una cada vez más eficaz estrategia policial, el logro de la imprescindible cooperación internacional y la unidad democrática frente a los violentos, minó seriamente las bases sobre las que se sustenta el terrorismo, provocando su creciente aislamiento social. El pueblo vasco, nacionalistas y no nacionalistas, harto de tanta violencia estéril, del crimen inútil, de la tortura que supone un secuestro, rompió las ataduras del temor y se atrevió a salir a la calle para reclamar la paz y denunciar como sus verdugos a quienes, cínicamente, se presentan como sus libertadores. Me atrevo incluso a afirmar que, durante esta fructífera etapa, tuvimos acorralada a ETA y también a sus desvergonzados cómplices civiles, una vez que constataban que mediante la utilización de la violencia podían seguir golpeando a la sociedad pero no alcanzarían ninguno de los objetivos que proclaman.

Este atinado rumbo es el que, en mi opinión, se ha quebrado durante aproximadamente los dos últimos años; y mi juicio no se encuentra condicionado por la escalada terrorista que hemos sufrido durante los últimos tiempos —atentar es fácil para quien tenga la catadura de intentarlo y, por ello, estamos siempre sometidos a ese riesgo— sino que está fundado en una reflexión menos inmediata de lo sucedido recientemente.

Se pueden establecer diferentes clasificaciones en cuanto a cuáles son las finali-



dades de una organización terrorista en relación con el Estado en que opera. De entre las múltiples susceptibles de enumerarse, señalaré la del desistimiento. El terrorismo, mediante la utilización de métodos violentos, entre otras finalidades pretende lograr el desistimiento del Estado ante las reivindicaciones de la «organización» planteadas al margen del sistema democrático y amparadas por la utilización de la fuerza. Se pretende el «cansancio», el hastío del Estado y de la sociedad para que finalmente se produzca la cesión que justifique la utilización de la violencia.

Uno de los objetivos del Estado en la lucha contra el terrorismo es precisamente el contrario: conseguir que se produzca el desistimiento de la organización terrorista en la utilización de la violencia para defender sus teóricos objetivos políticos. Este desistimiento puede alcanzarse porque la eficacia policial, la unidad democrática, el aislamiento social, la firmeza en la primacía de la política sobre la violencia, lleven a la propia organización terrorista, a sus apoyos políticos y entornos, al convencimiento de que la utilización de la violencia es inútil para lograr sus objetivos. Inútil porque las fuerzas políticas democráticas mantienen con firmeza y sin fisuras que, en una democracia que se precie de serlo, no se pueden alcanzar jamás objetivos políticos mediante la utilización de la violencia. Es decir, lograr el convencimiento de que el terror puede causar estragos en una sociedad, pero nunca el avance de una reivindicación política.

Si esta voluntad se mantiene firme y como preconiza el Pacto de Ajuria-Enea de enero de 1989, que en su apartado décimo señala con claridad que «hay que respetar en todo momento el principio democrático irrenunciable de que las cuestiones políticas deben resolverse únicamente a través de los representantes legítimos de la voluntad popular», si este principio se mantiene

---

***Si la autodeterminación se liga al escenario final de la violencia, el triunfo del terrorismo es pleno.***

---

con firmeza por todos los demócratas, se estarán sentando las bases para que algún día pueda producirse el desistimiento de la organización terrorista.

A estas alturas, lo que más me preocupa es resaltar cuáles son las actitudes que, proviniendo de partidos democráticos, contribuyen —en mi opinión— no sólo a que no se produzca el desistimiento de la organización terrorista, sino que coadyuvan a que se mantenga viva la esperanza sobre la posibilidad de que prosperen reivindicaciones políticas defendidas mediante la utilización de la violencia.

Cuando desde determinadas fuerzas políticas democráticas se plantea la oferta de un diálogo sin ningún tipo de condiciones —sin mencionar ni siquiera el cese previo de la violencia—, incumpliendo claramente el Pacto de Ajuria-Enea cuando señala que «si se producen las condiciones adecuadas para un final dialogado de la violencia, fundamentadas en una clara voluntad de poner fin a la misma y en actitudes inequívocas que puedan conducir a esa convicción, apoyamos procesos de diálogo entre los poderes competentes del Estado y quienes decidan abandonar la violencia», se comete un error gravísimo.

No es posible admitir un diálogo en el que una parte utiliza la fuerza de la razón para defender sus argumentos y la otra puede utilizar la fuerza de las metralletas en defensa de los suyos. No hay gobierno democrático que se precie que pueda

---

*La política, en la actualidad, está llena de frases y gestos, y vacía de proyectos.*

---

aceptar tal planteamiento. Pero, además, la oferta de un diálogo permanente e intemporal sin exigir el cese previo de la violencia conduce al planteamiento de cómo se llega a ese hipotético diálogo en el supuesto remoto de que la organización terrorista fuera realmente partidaria del mismo. ¿Cuántos atentados más cuesta esa oferta hecha sin condiciones hasta que la organización terrorista crea que está en una situación de fortaleza suficiente como para poder afrontarlo con éxito para sus objetivos? No seré más explícito.

Si la oferta de negociación se le añade la caracterización de «política», el error se multiplica hasta el infinito. La estrategia del desistimiento para que dejen las armas convencidos de la inutilidad de las mismas se viene abajo, se desploma. Con ese planteamiento la organización terrorista, los presos, los jóvenes expertos en violencia callejera, recobran la esperanza. Su lucha y sus riesgos no sólo no son inútiles o estériles sino que pueden ser fructíferos porque hasta los demócratas admiten una negociación política, y esto quiere decir que algunas, quizá no todas, de las reivindicaciones políticas que alimentan la lucha violenta se habrán abierto paso, habrán triunfado.

Esta misma esperanza, ese reconocimiento implícito de que la violencia puede ser efectiva y eficaz en una sociedad democrática, no hace más que contribuir a que la propia violencia arrecie, y se perpetúe. Pero si, además, a la idea de la ne-

gociación sin condiciones adornada de un contenido político, le añadimos un diseño final de solución, entregado de antemano, es decir gratuitamente, como la autodeterminación o conceptos similares, ya no estamos ante un error gravísimo sino ante el triunfo del terrorismo.

No discuto que un partido democrático pueda incluir en su programa la reivindicación política —que no el derecho— a la autodeterminación. Ahora, si la autodeterminación se liga al escenario final de la violencia, convirtiéndose en la llave de la paz, el triunfo de terrorismo es pleno. Este es el gran error que está cometiendo, sumado a los anteriores, el nacionalismo democrático.

El Pacto de Ajuria-Enea fue un acuerdo difícil, pero fue sabio. Cuando lo mantuvimos con convicción, con voluntad democrática y tenacidad para ganar la batalla a la violencia, unido ello a la eficacia policial, el aislamiento social y la colaboración internacional, la organización terrorista estuvo a punto de tirar la toalla; es decir, cercana al desistimiento, o al menos al cese de la violencia para tratar de resolver por otros cauces el problema de una minoría que se resiste a aceptar las reglas del sistema democrático.

Si estuvimos a punto de conseguirlo quiere decir que se puede volver a lograr. Este creo que es el camino que debemos seguir. Es difícil recorrerlo sin el nacionalismo democrático; tenemos la responsabilidad de tratar de hacerlo juntos. Y deben estar tranquilos: si algún día la paz en Euskadi es posible, nadie que sea sensato los va a marginar del proceso, pero no pueden pretender que sigamos un camino que consideramos equivocado para acabar con el terrorismo.

Una sociedad que quiere ganar la batalla a la violencia no puede permitirse el

lujo de atravesar durante años por inacabables procesos en los que se juzga el comportamiento de personas de honor que han dedicado sus vidas a la lucha antiterrorista porque entonces, de manera casi inevitable, es ésta la que acabará por ser puesta en cuestión, beneficiándose de esta situación sólo los terroristas. Por ello, ni «paso de página», ni «punto final»; tan sólo reclamo la sabiduría imprescindible para resolver este pasaje de nuestra historia sin dar más bazas a nuestros únicos enemigos comunes, los terroristas.

Bastantes bazas les hemos dado ya deslegitimando irresponsablemente la lucha antiterrorista en un país que cuenta con cerca de setecientos muertos, víctimas de la violencia de ETA. Ese es el verdadero problema de España; no un GAL que no existe desde hace doce años. Y cuando se pregunta, ¿por qué se ha deteriorado la situación en el País Vasco?, la respuesta no está demasiado alejada de la estrategia de la utilización política y partidaria del llamado «asunto GAL».

En resumen, ¿qué hacer en la lucha contra el terrorismo? Varias cosas me parecen prioritarias. Una, recuperar la discreción; dos, recuperar la unidad, el espíritu y los principios que alumbraron los pactos de Madrid, Ajuria-Enea y Pamplona; tres, mantener con tenacidad y sin fisuras la firme voluntad de ganarle la batalla al terrorismo; cuatro, establecer una estrategia coordinada de los tres poderes del Estado: ejecutivo, legislativo y judicial; cinco, coordinar las acciones del Gobierno vasco y del Gobierno del Estado.

### **La deslegitimación de la democracia**

La política, por distintas razones, atraviesa por momentos críticos y son varias las causas que explican el desprestigio en el que se encuentra sumida actualmente

esta actividad. Unas son responsabilidad de los propios políticos; otras, realmente ajenas, condicionan de tal modo a la vida política que la desvirtúan gravemente.

Sin embargo, antes de adentrarme en el caso de nuestro país, entiendo que resultará clarificador hacer un diagnóstico, en términos globales, en torno al momento por el que estamos atravesando. Un periodo de transición histórica en todos los órdenes, al que el ámbito de la política democrática no sólo es extraño, sino que participa activamente en los cambios que se están operando.

Como no podría ser de otro modo en un periodo de grandes mutaciones, las incertidumbres que genera el presente tratan de ser mitigadas recurriendo al «juicio implacable» sobre el pasado, olvidándose así que lo más importante es lo que está por alumbrar y que la conformación del futuro se verá decisivamente determinada por los aciertos y errores que se comentan cuando aún se está gestando.

A estas alturas, no quiero ocultar una firme convicción en torno a que las democracias son capaces de acometer su propia reconstrucción crítica, reconociendo errores y sentando las bases para que no vuelvan a producirse. Ahora bien, la crítica puede volverse peligrosa cuando se realice de manera parcial e interesada y, sobre todo, cuando tenga como objetivo provocar la alteración arbitraria de las reglas sobre las que ha funcionado el Estado de Derecho y

---

***El poder mediático y el poder judicial invaden abusivamente el espacio reservado para la política democrática.***

---

que han dado razón a su superioridad, frente a cualquier otro sistema, para garantizar una convivencia civilizada. Nada de esto suele incluirse en la «agenda política» de las democracias avanzadas y, ya más específicamente, en el debate público de nuestro país. Este se encuentra condicionado, a mi juicio de un modo perverso, entre otros por el rasgo de la «inmediatez».

La política, en la actualidad, está llena de frases y gestos, y vacía de proyectos. Cuanto más duros sean los epítetos, más garantías hay de ocupar un espacio en los medios de comunicación. Lo que se ha caracterizado como «democracia de opinión» sitúa, en primer término, a lo que comúnmente llamamos imagen, y en un segundo plano a los contenidos. La imagen prima sobre la reflexión elaborada y rigurosa incluso en los responsables de la lucha contra el terrorismo.

No es difícil concluir en que estos fenómenos actúan en detrimento de la política como ejercicio de reflexión sobre los problemas y de adopción de decisiones de acuerdo con la ética de la convicción. Los políticos perdemos de manera acelerada nuestra capacidad para determinar el rumbo de los acontecimientos y nos limitamos a instalarnos en ellos, tratando de sobrevivir a los azares de todo tipo que hoy se presentan en nuestra vida pública, en el día a día.

¿Qué es lo que ha sucedido para que nos hallemos inmersos en un escenario

---

***Es preciso afrontar la tarea de restituir para la política el espacio que le corresponde en una sociedad democrática.***

---

que, si levantamos la vista de lo más inmediato y coyuntural, arroja una situación que debería constituir motivo para la preocupación? Las razones son numerosas y complejas, pero trataré de sintetizarlas en dos apartados:

De un lado, asistimos a un periodo caracterizado por la emergencia de nuevos poderes, como el mediático, o el fortalecimiento de otros, como el judicial, que invaden abusivamente el espacio reservado para la política democrática, sin la existencia de contrapoderes que vigilen y sancionen sus excesos y arbitrariedades, quebrando así el tradicional equilibrio entre los poderes clásicos —ejecutivo, legislativo y judicial— que había garantizado el desarrollo democrático.

De este modo, en las democracias actuales se produce una flagrante contradicción al constatarse que dos de los poderes clásicos —legislativo y ejecutivo— están sometidos a fuertes controles, mientras que otros —judicial y mediático— no los tienen o resultan muy precarios.

Lamentablemente, la experiencia reciente viene a poner de manifiesto que ambos poderes, liberados de las ataduras de sus correspondientes contrapoderes, tienden a restringir el margen de actuación de los primeros para alcanzar sus objetivos; tienden a invadir el campo de la política.

Estos fenómenos se producen, además, en escenarios políticos sujetos a la universalización de las comunicaciones, con sociedades decisivamente influidas por la difusión de informaciones que parten de medios controlados por grupos de poder con intereses políticos y económicos reales aunque, en la mayoría de las ocasiones, permanezcan velados para los ciudadanos.

Así, la legitimación política en las sociedades democráticas aparece más es-

trechamente condicionada que nunca por el tratamiento recibido en los medios de comunicación instalados en la «doctrina», según la cual cualquier intento de control democrático de su trabajo representa un intolerable atentado contra la libertad de expresión, o contra la independencia judicial.

En definitiva, la coincidencia de los objetivos entre una parte del poder judicial e influyentes grupos de comunicación, revela una alianza que tiene como principal resultado el debilitamiento del poder político que, hoy más que nunca, ha de enfrentarse a crecientes dificultades para el legítimo ejercicio de sus responsabilidades. Así, o la política reacciona situando a los demás poderes en su sitio, o la política será derrotada tras lenta agonía.

Es preciso también advertir que el uso alternativo o vengativo del derecho, la sustitución del principio acusatorio por la investigación universal o inquisitorial, la violación sistemática del secreto sumarial, el abuso de la prisión preventiva, la utilización de testigos de referencia o de dudosa moralidad, la imputación sin concreción, o la imputación sin indicios para que el imputado tenga que defenderse de no se sabe qué acusación, están conduciendo a la violación de derechos individuales constitucionalmente protegidos y a la inseguridad jurídica inadmisibles en un Estado de Derecho.

De otro lado, el descrédito de lo político hunde también sus raíces en razones cuya responsabilidad corresponde principalmente a los propios políticos. Algunos fenómenos como los asuntos de corrupción de ciertos dirigentes, las reprobables vinculaciones entre el ámbito político y el mundo de los negocios, el alejamiento entre los representantes políticos y los ciudadanos, la renuncia a los valores... han contribuido poderosamente a situar a la

política y a los políticos en unos niveles de desprestigio preocupantes.

Es preciso, por tanto, afrontar la tarea de restituir para la política el espacio que le corresponde en una sociedad democrática. Sin embargo, este objetivo ha de alcanzarse partiendo de la convicción de que, tras lo sucedido en la mayoría de las democracias avanzadas durante los últimos veinte años, plantear el fortalecimiento de los sistemas democráticos como una apuesta por regresar al pasado, sería sencillamente iluso y estaría condenado al fracaso. Acudiendo a la lucidez del pensador francés Alain Minc, podría decirse que «la democracia de opinión» ha comenzado su reinado. Luchar contra ella es equivocarse de trincheras; ignorarla es optar por su rostro más inquietante. Sólo nos queda una salida: intentar repensarla; restablecer las reglas del juego —añado yo— atendiendo a los cambios que se han producido en las sociedades modernas.

¿Puede la política recuperar el espacio que le corresponde en las sociedades democráticas? Sí puede, pero se requiere de un gran acuerdo de todos los responsables políticos para redefinir y completar las reglas del juego de un sistema de poderes que es mucho más complejo que en el pasado.

¿Por qué no ha sido posible este acuerdo hasta el momento presente? Porque una parte de la política, la más miope y cicatera, ha pretendido aprovecharse y

---

***Recuperar la cultura  
del consenso, compatible  
con la legítima confrontación,  
debe constituir una prioridad.***

---

utilizar en su favor el actual desorden de los poderes. Y el drama final de esa situación reside en que esa parte de la política sin escrúpulos acaba siendo finalmente prisionera de los instrumentos utilizados para destruir a los demás.

Está en juego, desde mi modesta percepción, la propia autonomía de la política —cuya existencia resulta imprescindible para garantizar la prevalencia del interés general—, y no somos capaces por el momento de avanzar en el debate sobre la definición de unas nuevas reglas de juego que aseguren la vigencia de este principio decisivo para los sistemas democráticos.

Un año de gobierno de la derecha no da lugar para el optimismo, una vez se ha puesto de manifiesto que la nueva mayoría antepone la «política de la imagen», la «sondeomanía», a cualquier otra consideración de alcance político. La frase efectista, los gestos espectaculares sin contenidos reales, el *marketing político*, han sustituido la reflexión como necesaria antesala de la acción política, llegando incluso a hacer desaparecer prácticamente de nuestra vida pública el necesario espacio para el consenso, en el cual se definen y conciertan aquellas decisiones que deben ser ajenas a la legítima confrontación interpartidaria por el interés nacional.

Desde la oposición lo hemos repetido y tan sólo hemos encontrado indiferencia, cuando no hostilidad, en el gobierno del Partido Popular. El partido socialista no quiere hacer oposición en torno a la lucha contra el terrorismo, las cuestiones territoriales y la política exterior, entendiendo que son áreas que, dada su entidad de Estado, merecen ser objeto de consenso entre todas las fuerzas políticas. La respuesta, más allá de las declaraciones, ha sido la de la exclusión de la oposición en la confor-

mación de las decisiones que afectan a estas tres grandes áreas. Quizá sea lo único que se pueda esperar de una mayoría política que ha dado sobradas muestras de gobernar mirando más al próximo horizonte electoral que a los problemas reales y a los grandes desafíos que hoy se le presentan a la sociedad española.

Por todo ello, creo que recuperar la cultura del consenso, compatible con la legítima confrontación, debería constituir una prioridad para los representantes políticos en tanto que su pérdida representa uno de los resultados más lamentables de la «crisis de la política» a la que me acabo de referir.

Creo que España, y con ello resumo, necesita tres grandes pactos:

- a) El territorial y autonómico que defina con claridad un modelo de Estado descentralizado pero solidario, cohesionado y unitario;
- b) la recuperación del espíritu y la unidad de las fuerzas democráticas en la lucha contra el terrorismo;
- c) un tercer gran acuerdo que incluya las reformas necesarias para fortalecer la democracia, garantizar la autonomía de la política, la financiación transparente de los partidos políticos, el control democrático de todos los poderes del Estado, el funcionamiento correcto de la justicia y el respeto efectivo de los derechos individuales garantizados por la Constitución, entre otras cuestiones.

¿Seremos capaces de alcanzar estos acuerdos? El partido socialista no sólo está dispuesto a ello sino reclamando su necesidad. Por lo tanto depende de la voluntad de otros, sustancialmente del Partido Popular y del Gobierno.



# MEDIOS DE COMUNICACION Y DEMOCRACIA EN ESPAÑA

Ramón COTARELO

**Que la democracia contemporánea no es comprensible sin atender a la función vital que en ella realizan los medios de comunicación es algo tan obvio que nadie lo niega ya (1), si bien tampoco son excesivos los análisis que pongan de manifiesto desapasionadamente tanto los aspectos positivos como los negativos (las funciones y las disfunciones) de esa importante relación (2), que es lo que intentaremos hacer en este artículo.**

**L**os medios de comunicación son un aspecto tan esencial de la democracia que, sin ellos, aquélla, en la medida en que es sinónimo de libre debate,

no podría existir. Es célebre y aburre ya leer el dictum de Jefferson de que prefería unos periódicos sin gobierno a un gobierno sin periódicos. Y empieza a ser ya

---

(1) La bibliografía sobre la «teledemocracia», «mediocracia», «democracia centrada en los medios», etcétera, es ya inmensa. Entre la más reciente, merecen reseña Swanson, David L., «El campo de comunicación política. La democracia centrada en los medios», en Muñoz-Alonso, Alejandro y Juan

---

Ignacio Rospir (Drs.) *Comunicación política*, Madrid, Universitas (1995), (3-24). Santiago Sánchez González, *Los medios de comunicación y los sistemas democráticos*, Madrid, Marcial Pons, 1996.

(2) Todo lo contrario. Hay muchos estudios que ponen de manifiesto la importancia de los

---

***¿Debemos considerar la posibilidad de que los medios puedan constituir una amenaza para la democracia?***

---

también célebre el hecho, hasta ahora menos conocido, de que, andando el tiempo, siendo ya mayor, y habiendo pasado por la experiencia de gobernante de los Estados Unidos, el mismo Jefferson hubiera cambiado drásticamente su opinión sobre los únicos medios entonces existentes, esto es, la prensa, al extremo de sostener que ésta no contenía más que mentiras y que una persona que no lee jamás los periódicos está mejor informada que otra que lo haga con frecuencia (3). Este cambio delata mejor que cualquier otro ejemplo esta dicotomía función/disfunción que los medios tienen en los sistemas democráticos. Todo depende de cómo se administren, en qué circunstancias concretas y de qué tipo de sistema democrático se esté tratando; por no mencionar, incluso, la estructura caracteriológica de los personajes que estén involucrados en los conflictos en cada

---

medios de comunicación en las democracias contemporáneas. Y también hay bastantes que hacen hincapié en los aspectos negativos exclusivamente desde el punto de vista de la manipulación y la intoxicación informativa, como Noam Chomsky, *Como nos venden la moto*, Barcelona, Icaria-Más madera, 1995; o *Ibid; Cómo se reparten la tarta*, Barcelona, Icaria-Más madera, 1996, en la línea de Vance Packard, *The Hidden Persuaders*, Harmondsworth, Penguin, 1956; pero son muy pocos quienes intentan un análisis sosegado sobre los dos aspectos (el positivo y el negativo) de esa relación entre medios y democracia. Entre los más recientes, Alain Minc, *Le média-choc*, París, Grasset, 1993.

(3) Así lo recuerda Justino Sinova, *El poder y la prensa. El control político de la información en la España felipista*, Barcelona, Ediciones Internacionales Universitarias, 1995.

momento, pues todos estos aspectos son relevantes en la explicación de las relaciones entre medios de comunicación y proceso político democrático (4).

Pero, ¿cómo es posible que, si se admite que los medios son esenciales al buen funcionamiento de la democracia, se considere la posibilidad de que también constituyan una amenaza para ella? Tampoco se trata de algo tan extraño. Está en la naturaleza misma de las cosas que su efecto sea benéfico o nocivo dependiendo de con qué fin y en qué proporciones se utilicen. Además, lo mismo sucede con otras instituciones sociales, por ejemplo, los partidos políticos.

Nadie duda hoy día tampoco de que los partidos son esenciales a las democracias, al extremo de que muchas de las Constituciones posteriores a la Segunda Guerra Mundial han incluido este reconocimiento en su articulado (la alemana, la francesa, la portuguesa, la española, la griega), en lo que se ha llamado la «constitucionalización de los partidos políticos» (5).

---

(4) Véase, por ejemplo, un artículo justamente célebre, escrito poco antes de que el clima de tensión política se instalara en España, Javier Pradera, «Políticos y periodistas», en *Claves de razón práctica*, Madrid, 15 de diciembre de 1991. Al margen de otras consideraciones, es claro que no se puede hablar de «el político» y «el periodista», como se ha solido hablar de «el político» y «el científico» en la estela weberiana. «El político» y «el científico» son tipos ideales dicotómicos; «el político» y «el periodista», no. Lo cual obliga a especificar en cada momento de qué políticos y de qué periodistas estamos hablando. Pues, ¿qué sucede cuando nos encontramos con políticos que son periodistas en el fondo, o lo que puede ser más interesante y pintoresco, periodistas que, en el fondo, son políticos, que creen que su función es quitar y poner gobiernos?

(5) La denominación «Estado de partidos» por la que se ha traducido el *Massenparteienstaat* de Gerhard Leibholz ha gozado hasta la fecha de carta de naturaleza en la iuspublicística contemporánea. Véase la más conocida muestra de la recepción española de esa doctrina en Manuel García Pelayo, *El Estado de partidos*, Alianza, Madrid, 1986.



Sin embargo, es un hecho ordinario y universalmente admitido que en todas las democracias hay lo que, desde la obra de Sartori, conocemos como «partidos antisistema» (6), esto es, partidos que postulan la desaparición del sistema democrático. Es también saber convencional que la República de Weimar pereció porque se hizo con el poder por vías democráticas uno de esos «partidos antisistema». Desde entonces, todo ha sido devanarse los sesos para encontrar algún procedimiento democrático de defensa de la democracia, es decir, algún procedimiento que permita resguardar el Estado de Derecho y la sociedad democrática frente a los ataques que sufren, algún procedimiento que, por decirlo en términos llanos, permita tirar el agua sucia pero no al niño con ella (7), sin que hasta la fecha haya sido posible. La única defensa de la democracia ante el Front National de Jean-Marie Le Pen, es el espíritu democrático de los franceses.

Pues bien, lo mismo sucede con los medios de comunicación, entre otras cosas porque, a lo largo de su historia, los medios han tenido siempre una unidad estrecha con las diversas corrientes y partidos políticos. Un medio, por ejemplo, un pe-

---

(6) Véase Giovanni Sartori, *Partidos y sistemas de partidos*, Madrid, Alianza, 1980. Ramón Cotarelo, *Los partidos políticos*, Madrid, Sistema, 1986, 2ª ed., 1997.

(7) En otras palabras, algún procedimiento de defensa que nos obligue a hacer lo que hubo que hacer en Argelia, esto es, abolir la democracia en nombre de la democracia. Tampoco se crea que es casual el hecho de que el conflicto entre el integrismo y el Estado democrático de Derecho se dé en el ámbito musulmán. Hasta la fecha, los intentos de defender la democracia han girado en torno al establecimiento de algún mecanismo de seguridad constitucional. En el fondo, el *Hüter der Verfassung* (el «guardián de la Constitución») de Carl Schmitt es algo parecido al *Verfassungspatriotismus* («patriotismo constitucional) que propone Habermas. El problema reside en que, desde el punto de vista del islam, la única constitución posible es el Corán.

---

### *Los medios han tenido siempre una unidad estrecha con las diversas corrientes y partidos políticos.*

---

riódico amarillo, sensacionalista, sistemáticamente dedicado a minar los fundamentos del sistema democrático, en realidad puede ser el portavoz de un conjunto de ciudadanos todavía no articulado en un partido «antisistema».

Cuando se dan circunstancias de este tipo es preciso reconocer que la actividad represiva tanto administrativa como legislativa sirven de muy poco (8). Y fundamentalmente por tres razones: 1) porque se traduce en una actitud intervencionista en el libre mercado de la comunicación e información, algo condenado al fracaso de antemano; 2) porque tiene que habérselas con un objeto proteico, sometido a un cambio vertiginoso en función de unas tecnologías que no sólo se hacen obsoletas unas a otras a toda velocidad, sino también a las medi-

---

(8) De la lectura del libro de Sinova citado, un verdadero y documentado alegato en contra del PSOE en el gobierno, al que acusa de una labor sistemática de obstrucción y asfixia de los medios, se sigue que la multiplicidad de medidas censoras, intervencionistas y represivas, no sirvieron de nada. Como tampoco habrían de servir las tomadas durante la dictadura de Franco a partir de la Ley de Prensa de 1966. Véase al respecto, la impresionante lista de sanciones administrativas que se incluye en la obra de Javier Terrón Montero, *La prensa de España durante el régimen de Franco*, Madrid, CIS, 1981 y que abarca desde la primera, impuesta el 29 de septiembre de 1966 al diario *Ultima Hora*, de Palma de Mallorca, (2.500 pts.), hasta la última, impuesta a la revista *Mandrágora*, 1el 29 de marzo de 1977 (50.000 pts.).

---

***Los medios de comunicación  
pueden causar un destrozo  
imporante en la misma estructura  
del «régimen de opinión».***

---

das normativas que las regulan (9); 3) porque tiene muy escasa legitimidad dado que es fácil presentar la actividad como algo en línea con los intentos de todos los dictadores de acallar la crítica de los medios (10).

Evidentemente, la dificultad de legislar sobre medios (paralela a la de hacerlo sobre partidos políticos) no implica que sea aceptable un situación que pudiéramos llamar de «anomia mediática». Antes al contrario, los medios han de atenerse a unas reglas de juego en democracia. Pero, ¿qué y cuáles son las reglas de juego? Algo que no puede ser fijado de una vez por todas en una norma jurídica y que tiene que ver con lo que Habermas llamaría las condiciones «dialógicas» de la acción social, esto es, veracidad, sinceridad, completud de la información y también con el respeto a los derechos de terceros. Es decir, algo que ha de ser subjetivamente aceptado por quienes participan en el proceso informativo/comunicativo donde se articula la opinión pública.

Esta es la última destinataria de la información y la sola defensa del sistema democrático: la opinión pública. Otro concepto absolutamente multívoco y polimorfo a ex-

---

(9) Véase Carmelo Garitaonandía y Alfonso Sánchez Tabernero, *Las empresas informativas en la Europa sin fronteras*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1992.

(10) Esa es precisamente la línea argumental frente al PSOE de Federico Jiménez Losantos en *La dictadura silenciosa*, Madrid, Temas de Hoy, 1993.

tremos increíbles (11) que, sin embargo, a pesar de eso es medible y de una contundencia mercantil casi despiadada (12). Es además ella, también, se quiera o no, la que media y actúa como catalizadora en la resolución judicial de muchos conflictos entre derechos que se plantean con frecuencia en el libre juego de los medios de comunicación. El caso más frecuente es el que se da en el triángulo entre libertad de expresión, derecho a la información y derechos a la intimidad, el honor y el buen nombre (13). Por muchas vueltas que se le dé, no hay

---

(11) Sobre la acumulación de definiciones y acepciones de la opinión pública ver los interesantes trabajos de Cándido Monzón («Revisión y crítica del concepto clásico») y José Luis Dader, («Las teorías contemporáneas»), en Alejandro Muñoz-Alonso *et al.*, *Opinión pública y comunicación política*, Madrid, Eudema, 1990. Más recientemente, dos nuevas obras sobre el tema atestiguan de su interés, Daniel Dayan (Comp.), *En busca del público*, Barcelona, Gedisa, 1997 y Isabel Veyrat-Masson y Daniel Dayan (Comps.), *Espacios públicos en imágenes*, Barcelona, Gedisa, 1997.

(12) En la televisión la «opinión pública» se mide en términos de audiencia. Un índice bajo (aunque sea relativamente) de audiencia significa que un programa sale de la parrilla de forma fulminante. Véase, por ejemplo, lo que sucedió con el brevísimo programa de Francis de Lorenzo en A3 Televisión, *El efecto F*, pensado para competir con *Esta noche cruzamos el Mississippi* de Pepe Navarro, en Tele Cinco. Duró tres meses. Claro que hablamos de la televisión privada, sometida a las crudas leyes del mercado. En la pública existe mayor laxitud, aunque quepa preguntarse cómo se utiliza. Uno de los argumentos más empleados en contra de la política audiovisual del PP en su año de gobierno es que haya pagado los servicios prestados a sus fieles (Pedro Schwartz, Pedro Ruiz, Fernando Sánchez-Dragó) con programas de televisión cuya audiencia es mínima.

(13) Se observa en los últimos tiempos un interés creciente por aclarar esta maraña en términos jurídicos. Una obra básica para conocer el estado de la cuestión es *Régimen jurídico de la información. Periodistas y medios de comunicación* de Lluís de Carreras Serra, Barcelona, Ariel, 1996. Más recientemente, véase Alvaro Rodríguez Bareijo, «La libertad de información» y Francisco J. Laporta, «El derecho a informar y sus enemigos», ambos en *Claves de razón práctica*, 72, mayo de 1997.

---

***Los socialistas  
no supieron hacer frente  
a la arrolladora campaña  
mediática en contra suya.***

---

forma de regular normativamente las relaciones entre estos derechos por cuanto, siendo de naturaleza distinta y con titulares también diferentes (colectivos e individuales) no es posible fijar sus efectos relativos de una vez por todas y éstos dependen de la interpretación judicial en cada caso. Ahora bien, el criterio que los jueces apliquen a la hora de decidir si, en un momento dado, el derecho del público a la información prevalece sobre el de determinado personaje público a su intimidad, dependerá de eso tan impreciso pero tan contundente como la opinión pública.

Teniendo, pues, en cuenta que la opinión pública es la piedra angular de decisiones mercantiles y judiciales, es decir, económicas y morales, hasta el extremo de que la democracia contemporánea es, como dice Muñoz-Alonso, un «régimen de opinión» (14), está claro que la función de los medios, al ser reflejo, resumen, exposición, crítica, orientación y muchas cosas más de esa opinión, su cometido en una democracia moderna es absolutamente fundamental y, si acaso no solamente no lo cumplen, sino que la substituyen hasta el extremo de generarla con falsedad y engaño, causan un destrozo también muy considerable en la misma estructura del «régimen de opinión».

Tal cosa ha sido lo que, en mi opinión ha sucedido en España en los últimos años.

---

(14) Véase Alejandro Muñoz-Alonso, «Génesis y aparición del concepto de opinión pública», en *Ibid. et al., op. cit.*, pág. 53.

## **Los medios durante el mandato socialista**

El gobierno socialista se encontró con un cerrado frente mediático en contra, especialmente virulento durante su última legislatura, de 1993 a 1996. Así, en la prensa escrita, ningún periódico fue favorable al gobierno. Junto a los visceralmente antisocialistas *Abc*, *El Mundo* y *Diario 16*, estaban otros más neutrales y moderados, como *El País*, *El Periódico de Catalunya*, *La Vanguardia* o *El Correo*. Pero ningún diario era decididamente favorable al gobierno (15). En televisiones, las privadas eran decididamente contrarias, como A3 Televisión, moderadamente contrarias, como Tele 5 o neutrales, como Canal Plus, pero ninguna televisión privada fue favorable al gobierno. En cuanto a TVE 1 y 2, mostraban cierta proclividad hacia el gobierno, como suele suceder con todos los medios de titularidad pública; aunque nada comparable con el glorioso año de sectarismo de que ha dado pruebas TVE durante el mandato de la derecha (16).

---

(15) Por más que, en *Abc*, toda referencia a *El País*, llevara el comentario de «el diario gubernamental». Hay que ver cómo cambian los tiempos. Hoy, con la derecha en el poder, el *Abc* es literalmente el boletín oficial del Gobierno. No es preciso hablar de *El Mundo*. Este parece el órgano de prensa del PP.

(16) Quien tenga alguna duda respecto al uso descaradamente partidista que de la TVE hace el Gobierno, que vea un telediario de Ernesto Sáez de Buruaga a las 21,00 horas en La 1 y recuerde con qué bendito aplomo el Gobierno ha nombrado Director General del ente a una persona que responde más al perfil del comisario político que del gestor imparcial en régimen democrático y eso después de afirmar su presidente que él no nombraría a nadie del PP para el cargo. Respecto al talante de la derecha, el valor de sus promesas y el concepto en que tiene a los demás basta recordar la explicación que López Amor dio de por qué su nombramiento no quebrantaba promesa alguna de Aznar: ésta se había cumplido ya con el nombramiento de su predecesora en el cargo, Mónica Ridruejo. Nunca se vio un caso más patente de confusión entre los conceptos de «promesa» y de «cartucho».

---

***El PSOE tendrá que tomarse  
muy en serio su política  
de comunicación si quiere  
volver a ganar unas elecciones.***

---

En cuanto a las radios, algunas privadas eran vociferantemente antisocialistas, como la COPE, sosegadamente antisocialistas, como Onda Cero o neutrales, como la SER. Pero ninguna radio privada estaba a favor. En cuanto a RNE, cabe predicar de ella lo mismo que de TVE (17).

Los periodistas como tales, también tomaron partido y los más furibundamente contrarios al gobierno del PSOE (ellos decían al «felipismo») se organizaron en una llamada Asociación de Escritores y Periodistas Independientes (AEPI), también conocida por sus críticos como «el sindicato del crimen», una organización que había de ser el «estado mayor» del frente mediático y que se había forjado a partir de la famosa Plataforma en Defensa de la Libertad de Expresión que se organizó en 1992 a raíz del intento del gobierno socialista de reformar el Código Penal con la introducción del delito de «difamación», proyecto que Belloch acabó retirando (18). Tanto jaleo se armó con el asunto de la despectivamente llamada «ley mordaza» que hasta algún periodista serio se vio obligado a hacer una reflexión so-

---

(17) He expuesto las consecuencias del frente mediático antisocialista en dos libros, *La conspiración*, Barcelona, Ediciones B, 1995 y *El alarido ronco del ganador*, Barcelona, Grijalbo, 1996.

(18) Véase Justino Sinova, *op. cit.*, págs. 174-175.

bre las relaciones entre la política y la prensa (19).

Los socialistas no supieron, pues, hacer frente a la arrolladora campaña mediática en contra suya. Lo que trataron de hacer, en aquellas circunstancias, fue intervenir por vía normativa (aunque también sea cierto que lo que los socialistas hicieron o quisieron hacer entonces había de resultar un juego de niños comparado con el intervencionismo del PP en el mundo mediático), lo cual era un error, como también había de serlo ahondar en los enfrentamientos con los medios; lo lógico hubiera sido tratar de contrarrestar los efectos de la imagen negativa con otra positiva, influir en la opinión pública, en lugar de dejarla a merced del frente mediático.

Claro que, para cuando esta necesidad se hizo patente, la acumulación de casos de corrupción era tal y su impacto en la opinión, debidamente administrado por el frente mediático, tan patente que al go-

---

(19) Ya hemos mencionado, Javier Pradera, «Políticos y periodistas». Los partícipes en esta combativa asociación se reunieron en un curso de verano de la Universidad Complutense y acabaron publicando un libro con un título simbólico de su quehacer, *Contra el poder*, Madrid, Temas de Hoy, 1996. La idea, la imagen que vendieron sistemáticamente y que, siendo profesionales, acabaron colocando fue la de unos heroicos, arriesgados paladines de la libertad que, en absoluta desigualdad de circunstancias, se enfrentaban a la gigantesca maquinaria de intoxicación y manipulación mediática de un gobierno todopoderoso. Pedro J. Ramírez recogió sus artículos dominicales de *El Mundo* en un libro también sintomáticamente titulado *David contra Goliath*, Madrid, Temas de Hoy. Un par de años después, aquellos bravos luchadores situados siempre «contra el poder» estaban a la sombra del poder y David, tras haberse dado de baja en la AEPI, se convertía no ya en Goliath, sino en un verdadero Moloch, en un Leviatán que aplastaba bajo sus gigantescas ruedas los infelices cuerpos de sus opositores con toda la artillería del gobierno a su disposición.

bierno no le quedaban esperanzas de conseguir una mayor aceptación. Para entonces, España se había convertido en un caso de laboratorio para verificar la teoría de la espiral del silencio de Noelle-Neumann (20). Esto es, los medios habían conseguido que calara la idea de que la mayoría de la opinión pública estaba en contra del gobierno socialista y repudiaba con el mismo frenesí la «larga lista de escándalos y corrupciones, etcétera, etcétera», de forma que los discrepantes no se atrevían a manifestar su opinión en público por miedo a quedar excluidos de la mayoría o a sufrir algún otro tipo de estigma e, incluso, de agresiones. Realmente, se diga como se diga, en España se había instalado un clima de intimidación y miedo, de forma que los votantes socialistas no manifestaban su intención verdadera de voto (21). Está claro, pues, que, fuera por cansancio tras 14 años de gobierno, fuera por desmoralización o por contagio del temor, los socialistas no supieron sobreponerse y luchar por exponer a la opinión pública en general que, a pe-

---

(20) Véase Elisabeth Noelle-Neumann, *La espiral del silencio. Nuestra piel social*, Barcelona, Paidós, 1995. (La primera edición es de 1980).

(21) Se pueden buscar cuantas razones técnicas se quieran al manifiesto fracaso de todos los sondeos electorales anteriores al 3 de marzo de 1996. Ninguna de ellas ni todas juntas tendrán tanta fuerza explicativa como esta sencilla aseveración: la gente tenía miedo. Por eso los sondeos dieron una cosa y los resultados otra muy distinta. Los especialistas, los observadores, los analistas, columnistas y comentaristas dieron rienda suelta luego a su sorpresa. Pero, ¿qué tipo de especialistas, comentaristas, etcétera, son éstos que no detectan algo que era evidente y abrumador en la calle meses antes de las elecciones? ¿Qué análisis pueden hacer unas gentes que no detectan el miedo? La explicación del fracaso de los sondeos es, pues, muy sencilla. Ya no lo es tanto la del fracaso de quienes estaban obligados a interpretarlos correctamente, introduciendo en sus proyecciones un factor psicológico tan evidente como el miedo. Personalmente, sólo se me ocurre una explicación: no lo veían o, si lo veían, no les parecía mal.

sar de su predicamento, había verdad y nobleza en los ideales que defendían. Al final resultó, sin embargo, para enseñanza de muchos, que la gente, los votantes, estuvieron mucho más a altura de las circunstancias que aquellos que debían orientarlos.

Pues bien, lo que el PSOE no pudo o no supo hacer desde el gobierno, tendrá que hacerlo ahora desde las condiciones más desventajosas de la oposición, so pena de no volver a ganar unas elecciones. Las últimas, de 1996, mostraron que, a pesar de aquel frente mediático tan cerrado, el partido socialista conservaba un reservorio de votos altísimo, 300.000 menos que el PP, lo que le permite encarar con esperanza la tarea ya que su cometido no consiste en ganarse a la opinión pública, sino sólo a una pequeña parte de ella; a la otra ya la tiene y todo lo que ha de hacer es conservarla.

### **El mandato de la derecha**

No obstante, es de insistir, el PSOE tendrá que tomarse muy en serio su política de comunicación si quiere volver a ganar unas elecciones y restablecer el equilibrio anterior a 1996, mucho más el anterior a 1993. Y ello porque, como se ha visto suficientemente, el PP en el gobierno no ha mostrado muchos escrúpulos en su año de gobierno y su designio evidente es aniquilar a su adversario como alternativa creíble. Para ello, no

---

***El gobierno está dispuesto a legislar por vía de decreto-ley en contra de los medios que no le son afines.***

---

sólo participó activamente con el frente mediático en el linchamiento del gobierno anterior y en su desalojo por métodos inícuos de difamación, acoso, calumnia y demagogia permanentes, sino que se ha empeñado en deslegitimar al PSOE también como oposición (22). Para ello se vale de cinco procedimientos que podemos singularizar:

En primer lugar, hay una estrecha colaboración y entendimiento entre el gobierno popular y algunos medios especialmente hostiles al socialismo y cercanos incluso personalmente a los gobernantes (23), de forma que hoy ya no se sabe si estos medios jalean las decisiones del Gobierno, las inducen, las condi-

---

(22) Basta recordar cómo, no hace mucho tiempo, en sesión de control parlamentario, a la pregunta del Grupo Socialista sobre si avalaba el nombramiento de López-Amor como Director General de RTVE, José María Aznar negaba al PSOE «autoridad moral» para criticar sus nombramientos. Del mismo modo que su vicepresidente primero, Alvarez Cascos, ya había negado a Felipe González «legitimidad» y «autoridad moral» para criticar al Gobierno porque, según él, había dejado «el prestigio de la presidencia a los pies del estrado del Tribunal Supremo». Véase *El País*, 21 de septiembre de 1996.

(23) La famosa «foto de Carabaña», para entendernos, que promete ser más simbólica del mandato de la derecha en España que la también célebre «foto de la tortilla» de los socialistas. Ambas hacen justicia al carácter visual, mediático, semiótico de nuestra época. Pero, tras la «foto de Carabaña» hay, se quiera o no, una colaboración textual que no había en la «foto de la tortilla», cuyo valor es mucho más existencial que otra cosa. En efecto, *El Mundo* es, junto al *Abc*, el medio en el que más veces y de forma más precisa, se ha publicado el programa de gobierno del PP. Es también el periódico en que más propuestas específicas, programáticas, propias se han hecho para encauzar, dirigir y condicionar la gobernación de España con el PP, desde las famosas «Seis bases para un compromiso histórico» (*El Mundo*, 4 de marzo de 1996) hasta las diez «Medidas legislativas para la regeneración democrática», nada menos (*El Mundo*, 20 de febrero de 1997).

cionan, las predeterminan o todas esas cosas a la vez (24).

En segundo lugar, el Gobierno está dispuesto a ejercer y, de hecho, ejerce, un control férreo sobre RTVE. Los índices de sectarismo en la información de estos medios están alcanzando niveles nunca vistos en los medios en España desde la muerte del Caudillo Franco. Algún programa de TVE, especialmente hagiográfico, como el emitido con motivo del primer año de los Aznar en La Moncloa, fue recibido con comentarios jocosos que hicieron reparar en su semejanza con los NO-DO de Franco. Y si, en ocasiones, RNE también recuerda mucho los famosos «partes» de la emisora oficial a la que tenían que enchufarse obligatoriamente las cadenas privadas, los telediarrios de Sáez de Buruaga rozan el esperpento (25).

En tercer lugar, el Gobierno está dispuesto y así lo ha hecho ya, a legislar por vía de decreto-ley —luego escasamente moderado en el Parlamento— en contra de los medios que no le son afines o, incluso, de los grupos empresariales de la

---

(24) Sería estúpido decir que carece de importancia que el *Abc*, dirigido por el hombre de Televisa en España, Luis María Ansón, la revista *Epoca* y el periódico *El Mundo* formen parte de la plataforma digital del Gobierno, junto a Telefónica, una empresa privada *sui generis* y RTVE, teóricamente un «servicio público»; como también lo sería ignorar que Pedro J. Ramírez actuó como intermediario de Miguel Ángel Rodríguez en las amenazas de éste a Asensio, vía Manuel Campo Vidal.

(25) De hecho, llegó a haber una votación en el Consejo del Ente sobre si se procedía a la destitución fulgurante de Buruaga por su sectarismo, que perdieron los consejeros socialistas pues López-Amor y los consejeros del PP votaron a favor del presentador, mientras que el consejero de consenso PP-PSOE se abstenía, lo cual era mucho más explicable que la abstención del consejero de IU. Véase *El País*, 23 de mayo de 1997.

competencia a los que él favorece (26). En la medida en que esta legislación es contraria a la libre empresa y a la libertad de expresión no sólo contradice los postulados teórico-programáticos del PP, sino que es manifiestamente contraria al Estado de Derecho y, por lo tanto, peligrosa.

En cuarto lugar, aún más alarmante, en la coyunda entre Gobierno y «sindicato del crimen», aquel parece también dispuesto a emplear el poder judicial en contra de sus adversarios mediáticos, como ya lo había hecho con anterioridad en contra de sus adversarios políticos (27). Esta circunstancia es la que ha permitido a algún dirigente del PSOE hablar de «golpismo judicial». En mi opinión, la derecha recurre a un intento de instrumentalizar el Poder Judicial como modo de resolver sus conflictos políticos, igual que antes recurría al ejército, cosa que ahora no puede hacer porque los militares ya no son lo que eran y el ejército está en franco proceso de desaparición en la escena política

---

(26) Por mucha teoría que Alvarez Cascos reciba desde las páginas de *El Mundo* acerca de la defensa del «interés general» frente al egoísmo particularista del polanquismo monopólico, ese punto de vista es una sinrazón. Y por mucho que acomode la sinrazón a unos preciosos «argumentarios» para que los hombres del PP vayan explicándola en lenguaje sencillo a las buenas gentes por los campos y ciudades de la ancha España, la normativa sobre descodificadores y la llamada «ley del fútbol» son sendos abusos de poder muy probablemente inconstitucionales en España y casi seguro contrarios a la normativa comunitaria.

(27) Hoy parece ya establecido que la denuncia anónima que el Fiscal General Ortiz Urculo dio trámite hacia la Fiscalía Anticorrupción, procedía del Gobierno, quizá de la propia Secretaría de Estado de Comunicación, en gentil cumplimiento de las amenazas proferidas poco antes por Miguel Angel Rodríguez. Indiscutible, también, pues así lo ha declarado uno de los querellantes, es que el informe que sirvió de base para que Campmany presentara su querrela contra Sogecable, había sido encargado por un Secretario de Estado.

---

## ***La tergiversación del cometido de los medios de comunicación genera un ambiente de inseguridad y miedo.***

---

española (28). Por fortuna no va a salirle bien porque, en España, el Poder Judicial, en su abrumadora mayoría, es democrático, legítimo y respetuoso con el Estado de Derecho, como está viéndose con la actuación del Tribunal Supremo, las salas de la Audiencia Nacional y el Consejo General del Poder Judicial.

En quinto y último lugar, es claro que el PP en el gobierno está preparando un verdadero imperio mediático. Junto a sus periódicos afines y la franca hostilidad a los críticos, se alza el proyecto de Vía Digital de TV, auspiciado desde el poder y amparado en la legislación, así como la creación de una amplia red de emisoras de radio, hoy pendientes de adjudicar, pero que podrían aglutinarse en torno a la Cadena Ibérica y Radio Voz, recientemente adquirida por Televisa, lo que significaría que esa cadena de emisoras, conjuntamente con la COPE, pondría en un grave aprieto a Onda Cero y se constituiría rival y temible amenaza a la SER (29).

## **Conclusiones**

El PP ganó las elecciones de 1996 haciendo continuas llamadas al centro político e, incluso, celebró su XII Congreso a

---

(28) Véase Ramón Cotarelo, «La España judicial», en *El Siglo*, 263, Madrid, 7 de abril de 1997.

(29) Sobre los proyectos de radio del Gobierno, véase Ramón Cotarelo, *El desgobierno de la derecha*, Barcelona, Ediciones B, 1997.

---

***¿Por qué un podría dar calidad un medio no neutral sino claramente identificado con los valores de la izquierda?***

---

comienzos de 1996, bajo el engañoso lema de «Gana el centro». Sin embargo, una vez en el poder, apenas tardó seis meses en mostrar su verdadero rostro: el de la derecha autoritaria, intolerante, prepotente, tradicionalmente española. De centro, nada.

Ahora bien, que la derecha española muestre su ser más profundamente ultramontano no quiere decir que deba incurrirse en el grave error de pensar que se trata de un fenómeno transitorio al que se podrá barrer fácilmente en las próximas elecciones. Nada de eso. Los nuevos apoyos mediáticos de esta derecha española saben perfectamente lo que hacen: su objetivo es emplear el Gobierno para machacar políticamente a la oposición y para desarticular los mecanismos de resistencia de la sociedad civil. Para ello quieren emplear también a los tribunales de justicia.

En esta actividad hay un peligro evidente para la conservación del Estado democrático de Derecho en España. Esta forma de autoritarismo, con tintes neofascistas, la trampa en que está volviendo a caer la Iglesia católica, se articula con un discurso demagógico sobre los valores democráticos. Es un ataque a la democracia en nombre de la democracia. El problema que planteábamos al comienzo de este trabajo, el de cómo encontrar mecanismos democráticos de defensa de la democracia, se hace particularmente intratable cuando quien ataca a la democracia lo

hace, precisamente, enarbolando un nuevo integrismo «democrático»; especialmente intratable y especialmente perverso. Es la tergiversación del cometido de los medios de comunicación que, al intentar sustituir a los mecanismos institucionales de solución de conflictos (legislativo y hasta judicial), sobre todo si tienen el respaldo del ejecutivo, que ostenta el monopolio de uso de la violencia, generan un ambiente de inseguridad y miedo que es verdadera ponzoña para la democracia.

En esas condiciones, en efecto, la oposición socialista (ya que la que representa IU todavía está por demostrarse que sea oposición real a la derecha) tienen que replantearse su política en relación con los medios, la comunicación y la opinión pública.

De un lado es claro que, por sentido de la justicia y respeto a las libertades, la oposición tiene que alinearse con los grupos de comunicación que estén siendo ilegítimamente agredidos desde el poder, como debe hacerlo con todos quienes se encuentren en tal situación, sean o no grupos de comunicación. Y hacerlo, además, sin pretender trato de favor alguno ni establecer obligaciones o facturas pendientes con dichos medios.

De otro, la oposición debe plantearse en serio una revisión de su política de comunicación. Es un fenómeno interesante y necesitado de explicación el hecho de que una sociedad relativamente desarrollada como la española, pueda tener dos medios de prensa claramente militantes en la derecha política como el *Abc* y *El Mundo* que, al tiempo, son viables en el mercado, mientras que no puede admitir un solo periódico claramente militante en la izquierda y también mercantilmente exitoso. La razón de que la izquierda sea menos sectaria que la



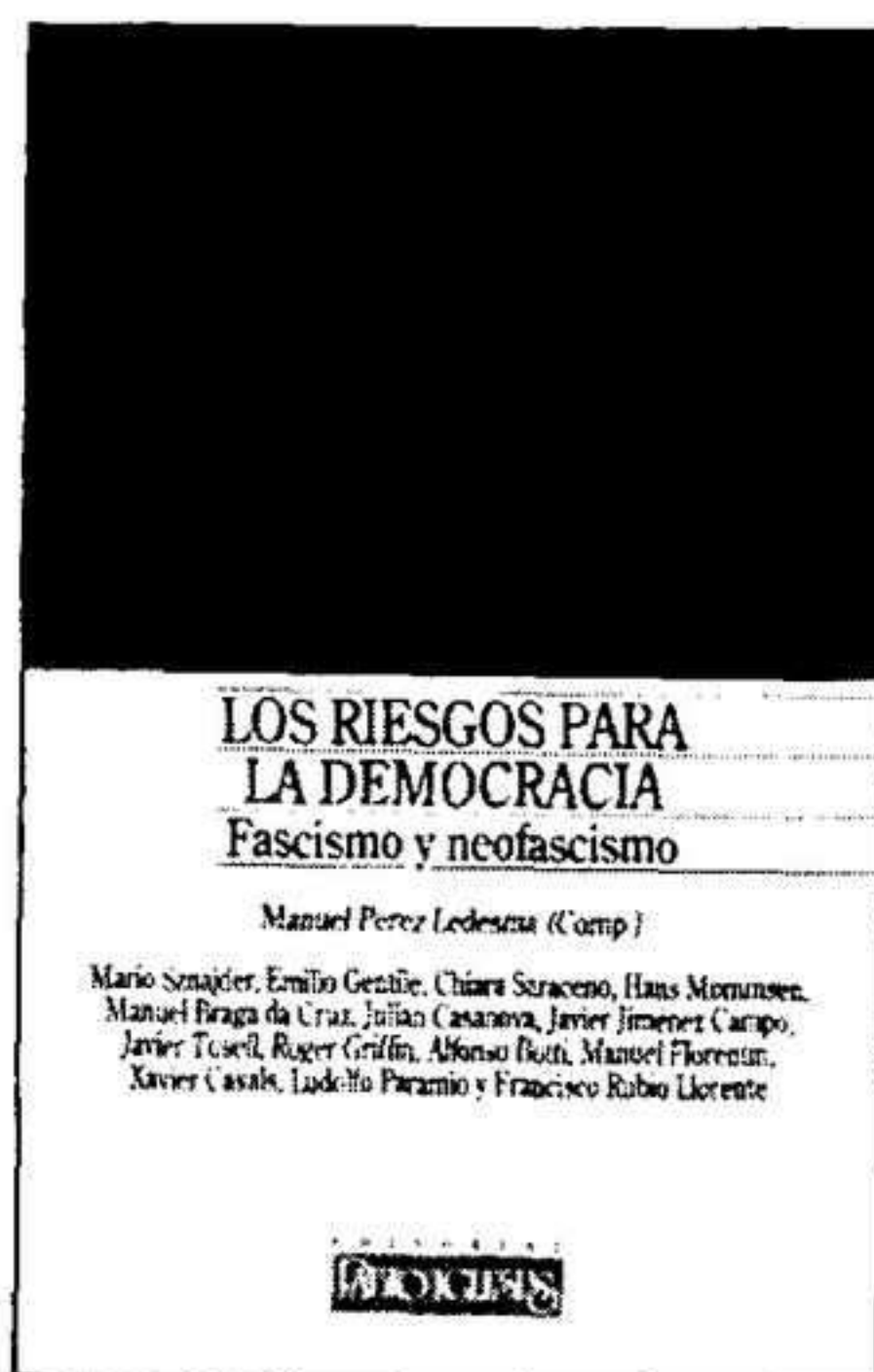
derecha y que, por lo tanto, prefiere la prensa neutral a la de partido no es enteramente satisfactoria. La izquierda preferirá, como todo el mundo, calidad y si ésta se la da un órgano neutral, se inclinará por el órgano neutral. Pero, ¿por qué no puede dar calidad un órgano no neutral sino claramente identificado con los valores de la izquierda? ¿Por qué los votantes de la izquierda no sostendrán un medio que sea de su tendencia si, además, es de calidad?

---

Ese es el reto próximo en una sociedad abierta. El debate político es un debate de ideas con vocación de eficacia práctica. Qué ideas y propuestas llegan a ser eficaces y cuáles no, es algo que decide periódicamente la opinión pública. Las ideas y propuestas sobreviven o perecen en virtud de decisiones de la opinión pública y la opinión pública se forja en un ámbito de discusión, intercambio, información y comunicación en el que hay que estar. Con voz propia. No por persona interpuesta.

E D I T O R I A L

RUBIO IGLESIAS



**LOS RIESGOS PARA LA DEMOCRACIA. FASCISMO Y NEOFASCISMO**

**Manuel Pérez Ledesma (Comp.)**

**Mario Sznajder, Emilio Gentile, Chiara Saraceno, Hans Mommsen,  
Manuel Braga da Cruz, Julián Casanova, Javier Jiménez Campo,  
Javier Tusell, Roger Griffin, Alfonso Botti, Manuel Florentín,  
Xavier Casals, Ludolfo Paramio y Francisco Rubio Llorente**

207 págs.

2.600 ptas. (IVA)

Pasado ya más de medio siglo desde el final de la Segunda Guerra Mundial, y de lo que entonces parecía una derrota definitiva del fascismo, la preocupación por este movimiento político no ha desaparecido sino que sigue en gran medida vigente. El resurgimiento de partidos o grupos que se consideran herederos de las actitudes antidemocráticas del fascismo italiano o del nazismo alemán, ensombrece la situación política actual en diversos países europeos.

Partiendo de un análisis historiográfico de los regímenes fascistas, así como de un examen detallado de algunos casos de neofascismo, los autores establecen una tipología que arroja nueva luz sobre la vinculación de las dictaduras de Franco o Salazar con el fascismo y aportan, desde diversas perspectivas, elementos para una reflexión global sobre los peligros que, aún hoy, acechan a la democracia en Europa.

**Pedidos:**

**Monte Esquinza, 30 2.º dcha.**

**Tels.: 310 46 96 y 310 47 98. Fax: 319 45 85**

**Forma de pago: talón bancario  
o giro postal**



# AUGE Y CAIDA DE LA LEY HELMS-BURTON

*Joaquín ROY*

**El 11 de abril de 1997, la Comisión Europea, representada por su vicepresidente segundo, el comisario británico Leon Brittan como responsable de asuntos de comercio exterior, y el gobierno de Estados Unidos, representado por el subsecretario de Estado para el comercio exterior, Stuart Eizenstat, acordaron un compromiso que neutralizaba temporalmente la «Ley Helms-Burton», apenas un año después de haberse aprobado el 12 de marzo de 1996.**

**D**e ejecutarse fielmente los puntos más importantes del acuerdo (la Unión Europea retiraría su demanda interpuesta en la Organización Mundial del Comercio, mientras los Estados Unidos congelarían la aplicación efectiva de la Ley), se habría puesto fin a uno de los episodios más serios de enfrentamiento entre Washington y Bruselas, al igual que importante diferendo entre los Estados

Unidos y sus socios en el Tratado de Libre comercio (TLC).

## **Contexto de la génesis**

El objetivo de la «Ley de la Libertad y la Solidaridad con Cuba», versión en español de la oficialmente denominada «Cuba Liberty and Democratic Solidarity

---

***La «Ley Helms-Burton»  
mediante el deterioro  
económico quiere provocar  
el fin del régimen cubano***

---

(Libertad) Act of 1996», pero popularmente aludida como «Ley Helms-Burton», ha sido fundamentalmente político. Mediante la presión para desalentar las inversiones extranjeras en Cuba (a través de la amenaza de demandas judiciales y las restricciones de viaje a los Estados Unidos), ha perseguido provocar un mayor deterioro económico que acelera el final del régimen dictatorial cubano. Su propósito refleja la importancia notable que el exilio cubano tiene en los Estados Unidos y su incidencia en la política interior, tanto a nivel municipal en la zona metropolitana de Miami, como en el estado de Florida y otros enclaves de hispanos, su nada desdeñable impacto en las elecciones presidenciales, y sus repercusiones en política exterior.

El origen legislativo reside en la llamada «Ley Torricelli» y otros instrumentos legales anteriores. Su desarrollo se extiende desde su proposición como proyecto de ley (*bill*), e incluye la aprobación legislativa, la subsecuente ratificación presidencial del 12 de marzo de 1996, y la provisional suspensión (por periodos renovables de seis meses) por el propio presidente Bill Clinton del controvertido título III. Además del resto de las penalizaciones, este apartado abre la puerta a las demandas judiciales contra los individuos o compañías que mantengan relaciones comerciales de cualquier tipo con respecto a las propiedades norteamericanas (o pertenecientes a cubanos posteriormente convertidos en ciudadanos de los Esta-

dos Unidos) confiscadas por la Revolución cubana.

La ley ha generado una considerable energía en la comunidad jurídica. Los más beneficiados parecen ser los abogados que fueron inmediatamente contratados u ofrecieron sus servicios a las personas o empresas potencialmente aquejadas de la aplicación de la ley, o a los intereses que podían verse encuadrados en la categoría de demandantes. La ley también ha alentado el interés de catedráticos y diversos expertos en derecho internacional que han elaborado (junto a comentarios apresurados) unos notables estudios sobre la constitucionalidad de la ley y sus potenciales violaciones de las normas internacionales. Los análisis de los juristas coinciden en algunas líneas generales que son sumamente críticas, sin que sea posible separar el texto jurídico de su verdadero contexto político.

Las consecuencias han resultado más evidentes en el ámbito político y han ejercido un mayor impacto en el entramado de la diplomacia internacional que en el contexto del comercio e inversiones, aunque su influencia en este terreno no es desdeñable. Curiosamente, además de desincentivar parte de las inversiones extranjeras en Cuba, las disputas provocadas por la ley también han proporcionado munición a los sectores norteamericanos que se oponen o son reticentes a los acuerdos de libre comercio, especialmente con socios como México, Canadá y la Unión Europea, que han estado a la cabeza de la oposición a la ley. Resulta evidente que las reacciones en el exterior siguieron, por un lado, a remolque de la intensidad con que se percibían los movimientos del gobierno norteamericano; por otro lado, algunas líneas de acción política revelan una consistencia notable. Por ejemplo, la Unión Europea adoptó en noviembre de 1996 una Posición Común sin precedentes con respecto a Cuba, a la que

se imponían condiciones de apertura política para la iniciación de un acuerdo de cooperación, con una de las primeras experiencias de su incipiente cooperación en materias de seguridad y política exterior.

En contraste, el balance anterior revelaba que todos los aliados tradicionales de los Estados Unidos en Europa, que hasta entonces habían tenido una posición ambigua con respecto al embargo norteamericano impuesto a Cuba, habían pasado a votar explícitamente en contra de medidas coercitivas contra Cuba en el seno de la Organización de las Naciones Unidas. Como reflejo de la actitud de los Estados miembros desde el anuncio de la Ley Torricelli, las instituciones europeas han efectuado declaraciones y aprobado resoluciones extremadamente críticas de la política de los Estados Unidos (al mismo tiempo que no se han privado de denunciar las violaciones de los derechos humanos en Cuba (1)). Países latinoamericanos que han aplicado presión sobre Castro, han condenado la norma en diferentes contextos, como la OEA y las cumbres iberoamericanas. Curiosamente, la ley no ha ejercido aparente influencia en conseguir el objetivo central (el final del sistema político castrista), sino más bien ha contribuido a suministrar un nuevo aliado a Cuba para persistir en su línea intransigente.

Canadá, México y Gran Bretaña diseñaron medidas legislativas como protección a sus inversiones en Cuba. La Unión Europea aprobó un reglamento en noviembre de 1996, de obligado cumplimiento para todos los 15 países miembros, y presentó una demanda para la formación de un pa-

---

(1) Para una consulta eficaz, se recomienda la encomiable y rigurosa compilación elaborada por IRELA (1996, págs. 769-803) sobre veinte años de relaciones entre la Unión Europea y América Latina.

nel en el seno de la Organización Mundial del Comercio (OMC), decisión que generó la puesta en marcha del acuerdo de compromiso.

### Vencedores y vencidos

Quizá la única consecuencia fehaciente de todo el desarrollo de la ley sea que, como aparente premio, *todos* sus principales promotores que se presentaban a la ratificación legislativa en 1996 fueron reelegidos, aunque no se puede argüir que su activismo fuera la única razón de este éxito, ya que el apoyo de que disfrutaban en sus respectivas jurisdicciones es confortable. Por lo menos, puede argüirse que la ley les ayudó a no *perder* votos (y similar análisis es aplicable al caso del propio presidente Clinton). El senador Jesse Helms (Carolina del Norte) y los congresistas Dan Burton (Indiana), Bob Menéndez y Robert Torricelli (ambos de Nueva Jersey), fueron confirmados en sus puestos, haciendo compañía a Ileana Ros-Lehtinen y Lincoln Díaz-Balart.

Un año después de la aprobación de la ley, sus principales protagonistas hicieron declaraciones. Ileana Ros-Lehtinen se dirigió a la Cámara de Representantes resaltando que «decenas de compañías han suspendido sus operaciones en Cuba mientras otras posponen sus planes para invertir en la economía esclavista de Castro». Además, criticaba a la Unión Europea «en su último intento de beneficiarse de las pro-

---

***Los tradicionales aliados europeos votaron en contra de medidas coercitivas contra Cuba en la ONU.***

---

iedades norteamericanas robadas y explotar a trabajadores cubanos», al presentar «una irresponsable demanda ante la OMC y amenazar con minar la capacidad de los Estados Unidos a dictar su propia política exterior». El senador Jesse Helms se dirigió al pueblo cubano a través de Radio Martí resaltando que «uno a uno, los inversores extranjeros que llenan de dinero los bolsillos de Fidel Castro y mantienen a flote su régimen están huyendo». El contexto de estas declaraciones confirmaba el triunfalismo, pero también revelaba contradicciones y complejidad. A pesar de las presiones recibidas por compañías extranjeras después de un año de la aprobación de la ley, solamente (quizá por instrucciones de Clinton de ralentizar el proceso) un par de compañías mexicanas y canadienses recibieron delegaciones del título ICVC. El principal problema parecía ser que los potenciales reclamantes contra los «traficantes» en propiedad confiscada no estaban proporcionando datos al gobierno norteamericano y preferían esperar a que el título III fuera efectivo.

Lo cierto es que los sectores que presionaron para la aprobación de la ley podrían aducir que la combinación de la puesta en marcha de los mecanismos legislativos simultáneamente con el cambio político en España produjo un cierto nerviosismo y preocupación en círculos empresariales, especialmente españoles. Proyectos de inversiones por empresas en otros países habían sido congelados, mientras algunas compañías anunciaban su retirada de

---

***La ley ha contribuido a  
suministrar un nuevo aliciente  
a Cuba para persistir en su  
línea intransigente.***

---

Cuba, como resultado de la incertidumbre de la confluencia de la aplicación de la ley restrictiva y el abandono del proyecto de acuerdo por parte de la Comisión Europea, aunque resulta muy difícil la cuantificación precisa. Las señales resultaban contradictorias, sin embargo, ya que las exportaciones españolas a Cuba se anunciaban en la primera mitad de 1996 con un aumento superior al 40%, aunque las cifras globales de todo el año quedaron en 59.058 millones de pesetas, en comparación con 51.837 en 1995 (una aumento del 14%). Las inversiones españolas en Cuba en 1996 sumaron 11,4 millones de dólares (1.426 millones de pesetas), triplicando las de 1995 (526,6 millones). Sin embargo, comparativamente, estas cifras solamente representan el 0,12% de las inversiones españolas en todo el mundo. Desde el punto de vista relativo, España se había convertido en el segundo socio comercial de Cuba (en contraste con 1994, cuando era el sexto). A pesar de que el gobierno español canceló un crédito de 2.000 millones de pesetas para exportaciones a Cuba, luego anunciaba el desbloqueo de 40 millones para programas de ayuda y un aumento en la cooperación que incluía otros 100 millones en préstamos comerciales y otros 11 millones para ayuda humanitaria y becas.

En el contexto americano, los intereses canadienses relacionados con la minería (la compañía Sherrill, principalmente) recibieron advertencias de Washington. El grupo Domos de México, cuyos ejecutivos habían recibido admoniciones del Departamento de Estado norteamericano de que no podrían viajar a los Estados Unidos y podrían ser objeto de demandas, parece ser el caso más explícito, ya que debió retirarse del acuerdo para la compra del sistema telefónico de Cuba. STET, una compañía italiana, se apresuró a ocupar el lugar de la mexicana con una inversión de 300 millones de dólares, con lo

que elevó su participación en el sistema antiguamente administrado por ITT del 12,95% al 29,29%. Sin embargo, posteriormente STET ha intentado acordar con ITT el pago de una compensación por el uso de la propiedad confiscada. Este relevo resulta sintomático, pues viene a confirmar los temores de círculos empresariales españoles de que otros países podrían ocupar el espacio dejado por España al desalentar sus inversiones.

Paradójicamente, algunos observadores consideran que la ley ha tenido ya otros efectos comerciales muy diferentes a los objetivos de desalentar ciertas inversiones arriesgadas en Cuba. Por ejemplo, las protestas de los socios comerciales de los Estados Unidos, como México y Canadá, además de la Unión Europea, han proporcionado justificaciones a los sectores norteamericanos que se oponen a una ampliación de los acuerdos de libre comercio o, por lo menos, a su aceleramiento. Los estados que se enfrentan a la aplicación de leyes norteamericanas, aunque sean justificadas por razones de seguridad nacional, aparecen como poco merecedores de la confianza de celosos guardianes de la soberanía nacional, la cual se ve mermada al suscribir esos acuerdos. Como se ha aludido anteriormente, para dramatizar su protesta por la ley y su distanciamiento de Estados Unidos, Canadá intensificó sus vínculos con Cuba mediante visitas al más alto nivel diplomático y la firma de un acuerdo comercial y de cooperación, lo que no fue del agrado de los sectores legislativos de Washington que se oponen al TLC. México seguía en su línea anterior, a pesar de recibir todos los favores de los Estados Unidos, como la certificación por sus esfuerzos en la lucha contra el tráfico de drogas, en contraste con la denegación del mismo trato a Colombia. La sabiduría de la *vox populi* quedaría ilustrada por expresiones como «con amigos así, ¿quién necesita enemigos?».

A nivel internacional más amplio, el efecto más claro de la ley es que consiguió el acuerdo de *todos* los gobiernos de Europa y América Latina, que la condenaron desde su inicio en diversos foros. Por ejemplo, las votaciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas revelan que descendía paulatinamente el número de gobiernos que se abstendían en condenar el embargo norteamericano. El Grupo de Río no solamente condenó la ley, sino que en sus declaraciones de 1996 hizo desaparecer la mención de presión para la democratización de Cuba.

Además de haberse convertido en moneda de cambio (parcialmente, por la suspensión del título III) negociable por gestos y compromisos, la ley ha ilustrado un aspecto negativo de relaciones públicas para el gobierno norteamericano. Las motivaciones de esta actitud se han de buscar en el cambio cualitativo de una política multilateralista (trabajar de acuerdo con las leyes internacionales) necesaria con el final de la guerra fría, por una unilateral derivada del concepto del «excepcionalismo», que considera como razonamiento irrefutable el que los Estados Unidos se han convertido en la única potencia y, por tanto, tienen la obligación de imponer los nuevos esquemas legales sobre el resto del planeta, aunque violen sus propias leyes fundamentales. La Ley Helms-Burton sería una muestra más de la pérdida del interés *internacional* de unos sectores de la sociedad norteamericana y el surgimiento de una ideología que puede impo-

---

***La ley ha tenido otros efectos comerciales muy diferentes a los objetivos de desalentar inversiones en Cuba.***

---

---

***Canadá intensificó sus  
vínculos con Cuba mediante  
visitas diplomáticas y la  
firma de un acuerdo comercial.***

---

ner una lectura *local* (la extraterritorialidad), sin hacer caso (porque no se considera que el costo sea demasiado alto) de las consecuencias graves contra la imagen internacional.

Durante todo este espacio de tiempo, curiosamente todas las partes involucradas podrían reclamar que habían conseguido un triunfo parcial o total. La Unión Europea habría salvado la cara con el equilibrio que representa su Reglamento de oposición a la ley y su Posición Común ante Cuba. El gobierno español se habría mostrado firme ante la ley, pero sobresalía como padrino de la Posición Común adoptada por la Unión Europea. Castro habría demostrado que no aceptaba exigencias de ningún lado, especialmente tras el ofrecimiento explícito por parte de Clinton a finales de enero de 1997 de ayuda condicionada a la transición política cubana sin el liderazgo actual (2). Mientras tanto, el gobierno norteamericano mantenía la amenaza de la aplicación del título III de la ley, suavizando con sucesivas suspensiones. Incluso si el régimen de La Habana seguía incólume y se radicalizaba más (como confirmaban las medidas represoras contra la disidencia interna a principios de 1997), los socialistas españoles podrían aducir que con su política de zanahoria (que ahora sería explícitamente expre-

---

(2) El plan se conoce con el título de «Apoyo para una transición democrática en Cuba» («Support for a Democratic Transition in Cuba»).

sada, y no del modo más diplomático, por el gobierno de Aznar desde noviembre, y por la Unión Europea mediante su Posición Común) se habrían conseguido mejores resultados.

Los puntos de vista expresados en un coloquio privado celebrado en febrero de 1997, en el que participaron los representantes de los diferentes protagonistas en el conflicto generado por la Ley Helms-Burton, se resumen en dos polos de frustración. Por un lado, la Comisión Europea considera que no ve «cómo a Fidel Castro le ha podido afectar esta ley; es más bien el pueblo cubano el que la sufre» (3); por otro, los norteamericanos juzgan que la indecisión de los europeos en su modelo de relaciones con Cuba no lleva a ninguna parte, y que «el enfrentamiento desencadenado por la denuncia comunitaria ante la Organización Mundial del Comercio no beneficia a nadie» (4).

### **¿El crepúsculo de la Ley Helms-Burton?**

Apenas rebasado el primer aniversario de la Ley Helms-Burton, las pautas y las contradicciones que presidieron su evolución desde su nacimiento se vieron confirmadas por la concatenación de incidentes o modos de operar que se produjeron durante el mes de marzo de 1997. Estos se vieron culminados por el anuncio de lo que parecía ser un compromiso entre la Unión Europea y los Estados Unidos para poner fin a los enfrentamientos justamente en la víspera en que comenzaran las acciones en el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC). El 11 de abril de 1997, un día antes de cum-

---

(3) Hugo Paeman, embajador de la UE en Washington, citado en *La Gaceta de los Negocios*, 12 febrero 1997.

(4) Misma fuente que la anterior nota.



plirse trece meses de la aprobación de la ley, la Unión Europea anunciaba «un acuerdo de principio» con Estados Unidos que conduciría a la suspensión del contencioso presentado por la Unión Europea ante la OMC. Los primeros comentarios filtrados apuntaban a que los Estados Unidos debían haberse comprometido a alguna medida a cambio de que la Unión Europea retirara su denuncia y además se comprometiera a poner en marcha ciertas medidas «desalentadoras» de las inversiones en Cuba. Por otra parte, el presidente Clinton anunciaba que la política general hacia Cuba no cambiaría.

Obsérvese que esto se desarrollaba en el marco de una escalada de declaraciones y represalias. En primer lugar se produjo la retención de un turista español en La Habana, lo que generó las declaraciones de Matutes acerca de la inconveniencia de recomendar el turismo español en Cuba; la reacción verbal del gobierno cubano fue violenta. Por otra parte, numerosos gobiernos se quejaban de que sus valijas diplomáticas eran violadas a su llegada a La Habana; al mismo tiempo, las autoridades de emigración de los Estados Unidos acrecentaban su celo de inspección de las maletas que los viajeros llevaban a Cuba en los viajes para visitar a sus familiares; la antelación que ahora se les exigía para abordar los aviones podía llegar a cinco horas.

A continuación, sucedió el arresto de Francisco Javier Ferreiro, un empresario español acusado de transportar ilegalmente mercancías norteamericanas con destino a Cuba, pasándolas a través de terceros países. Este hecho generó declaraciones del ministerio de Asuntos Exteriores español ratificando la oposición de España contra la Ley Helms-Burton, pero especificando que el arresto se había ejecutado en cumplimiento de las anteriores leyes norteamericanas que han tratado de

---

***El efecto de la ley  
fue conseguir el acuerdo  
de todos los gobiernos  
de Europa y América Latina.***

---

garantizar el embargo. El arresto provocó protestas de la oposición política española, encabezada por el propio Felipe González.

Simultáneamente, en la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en su reunión anual celebrada en Ginebra, los países miembros de la Unión Europea (luego de haber condenado la Ley Helms-Burton) indicaban al principio cierta indecisión en respaldar la demanda de los Estados Unidos contra Cuba en medio de la polémica generada, entre otros detalles, por la inserción de un cubano en la delegación de Nicaragua. Al final, sin embargo, todos los países miembros (y los que aspiran a serlo, como es tradicional) votaron a favor de la propuesta de condena (5).

En este contexto, simultáneamente a que el empresario español Ferreiro se declaraba inocente ante el tribunal de Miami, llegó el anuncio del posible compromiso entre los Estados Unidos y la Unión Europea. Esto confirmaría las tesis de que los numerosos incidentes no conseguirían provocar una guerra abierta entre las dos potencias económicas, con el riesgo de dinamitar la recién nacida Organización Mundial del Comercio. El comisario europeo Leon Brittan sabía que Clinton no podría lograr la derogación total de la ley por un congreso dominado por los republicanos. La Casa Blanca y el Departamento de Estado, por

---

(5) De los 53 miembros, 19 votaron a favor, 24 se abstuvieron y 10 lo hicieron en contra.

---

***La ley sería una muestra más  
de la pérdida del interés  
internacional de sectores  
sociales de EE. UU.***

---

otra parte, eran conscientes de que la demanda interpuesta ante la OMC era un callejón sin salida que abriría la puerta a daños colaterales en todo el entramado del libre comercio que se está negociando.

Los detalles preliminares de la oferta de los Estados Unidos incluían seguir suspendiendo indefinidamente el título III de la ley y persuadir al Congreso para suspender el título IV, que deniega visados a los dirigentes de las compañías que trafiquen con propiedades confiscadas; la Unión Europea, a cambio, se comprometía a acordar medidas que limitaran (desaconsejaran) los tratos comerciales en tales propiedades. Ambas partes acordaban trabajar conjuntamente en promover la democracia en Cuba (6). Los dos protagonistas del acuerdo reclamaban que habían logrado beneficios mutuos y ventajas para sus propios intereses. Brittan consideraba, a cambio de haber retirado la demanda ante la OMC, como triunfos los siguientes: que el acuerdo también incluyera la protección de inversiones en otras regiones (como Libia e Irán), que se limitaran a inversiones futuras (no a las que ya están en manos de intereses europeos), y que neutraliza este tipo de leyes de aplicación extraterritorial (7). En sus declaraciones diseminadas por distintos comunicados de prensa, Eizenstat se congratulaba de haber evitado un daño a la OMC, me-

dante el acuerdo que «crea la primera y verdadera oportunidad para desarrollar disciplinas multilaterales que impidan y prohíban invertir en propiedades confiscadas», y que «establece fuertes normas globales para acrecentar la protección de los derechos de propiedad» (8).

Las reacciones preliminares revelaron unas tenues grietas en la coalición que consiguió la aprobación de la ley: mientras la oficina del senador Helms consideraba que el acuerdo era positivo, su colega Burton y los congresistas cubano-americanos Lehtinen y Díaz-Balart denunciaban el acuerdo como una «rendición» y un intento de confundir al Congreso. Más tarde, sin embargo, se cernía un frente sólido de obstáculos erigido por los que exigían medidas explícitas de la UE, cuyo resultado fue provocar dudas en círculos europeos acerca de las dificultades que debería enfrentar Clinton en el Congreso.

Por otra parte, las reacciones en Cuba se predecían con la circulación (unos días antes del acuerdo) de un comunicado del gobierno cubano a las embajadas extranjeras en La Habana en el que se advertía de que se declaraba como «ilícita» cualquier colaboración para favorecer la aplicación de la ley. Por lo tanto, si el gobierno cubano considera que el acuerdo perjudica sus intereses, quedaría como otro perdedor, con lo que las ulteriores reacciones son impredecibles.

En conclusión, la suspensión del título IV significaría que la ley quedaría virtualmente sin contenido, aunque la Unión Europea y los Estados Unidos declararan que se reservan sus opciones a la vista de los respectivos movimientos. Este desen-

---

(6) «Proyecto de Acuerdo» (*Memorandum of Understanding*), 11 de abril de 1997.

(7) Xavier Vidal-Folch, «La UE no ha perdido nada», *El País*, 27 de abril de 1997.

---

(8) «Enfoque multilateral a los derechos de propiedad», comunicado transcrito en versión en español en *Diario de las Américas*, 27 de abril de 1997.

lace confirmaría una de las tesis centrales de nuestro análisis, en el sentido de que las diversas medidas de cada una de las partes se considerarían como secundarias para evitar el enfrentamiento directo entre la Unión Europea y los Estados Unidos con consecuencias graves para el comercio mundial. En el contencioso entre Washington y Bruselas, el límite ha sido el posible irreparable daño causado a la Organización Mundial del Comercio; en la triangular relación entre los Estados Unidos, Canadá y México, el límite está constituido por la fragilidad del TLC. Además, dos tipos de presión ejercieron su influencia sobre la Casa Blanca.

En primer lugar, los intereses de importantes compañías norteamericanas que tienen anclado su futuro en la ampliación del comercio mundial juzgaban con extrema impaciencia e incomodidad que la imposición de sanciones económicas (como es el caso obvio de la Ley Helms-Burton) no sólo tiene efectos negativos en el comercio en general, sino que los límites se imponen sin su consentimiento. En segundo término, los centros de decisión de las fuerzas armadas de los Estados Unidos han presionado (con extrema discreción, pero con firmeza) desde el final de la guerra fría para que se proporcionen los medios necesarios para una transición pacífica (*soft landing*, para usar la terminología original) en Cuba, que evite la necesidad de una intervención de los Estados Unidos a causa de una explosión inmigratoria o de serios enfrentamientos en el interior debidos a un colapso de dimensiones catastróficas del régimen castrista. Estos dos peligros han estado en la lista de posibles consecuencias del impacto de la efectiva aplicación de mayores limitaciones en el comercio con Cuba.

Sin embargo, el éxito del compromiso también depende del uso que hagan ahora

---

### ***Las fuerzas armadas de EE. UU. han presionado para una transición pacífica en Cuba.***

---

del acuerdo los protagonistas principales o secundarios que consideren que han perdido. A simple vista, la desaparición de los aspectos más drásticos de la ley perjudicaría a sus más firmes defensores en el Congreso; también, paradójicamente, perjudicaría a Cuba, pues le priva al gobierno de Castro de un chivo expiatorio, aunque el acuerdo euroamericano de trabajar conjuntamente en el fomento de la democracia en Cuba proporciona una nueva excusa de acoso. Por otra parte, el acuerdo tramado por el comisario británico Leon Brittan se ve en ciertos círculos de Europa como una concesión a los Estados Unidos, y puede ser usado por diferentes gobiernos y por la oposición tanto en España como en otros países, dominados (aunque sea limitadamente) por sectores políticos siempre celosos de distanciarse de los Estados Unidos. Además, el acuerdo no parecía que hubiera frenado los planes bilaterales de importantes Estados miembros, como es el caso de Francia, a la vista de la firma de un acuerdo comercial con Cuba, lo cual se interpreta como «un nuevo desafío europeo a la Ley Helms-Burton», ante el evidente desagrado de Washington (9). Quedaría, finalmente, observar cuáles serán las reacciones de los gobiernos mexicanos y canadienses, que se sentirán presionados a una actitud recíproca res-

---

(9) El acuerdo fue firmado por Franck Borotra, ministro francés de Industria, e Ibrahim Ferradaz, ministro cubano de Inversiones Extranjeras y Cooperación Económica, AFP y otras agencias internacionales, 25 de abril de 1997.

pecto a los acuerdos entre la Unión Europea y los Estados Unidos, o a actuar por su cuenta.

No obstante, el mismo razonamiento de los límites impuestos por el escenario global del libre comercio es aplicable a la actitud de los socios de los Estados Unidos en el TLC. En consecuencia, para Bruselas, Washington, Ottawa o México, el peso relativo de Cuba se revelaría en todas sus limitaciones en el contexto global del mundo de hoy. La Habana, para decirlo con palabras crudas, no valdría una misa.

El tema queda abierto y deberá ser analizado como mínimo en el plazo de los

seis meses propuestos como una especie de tregua. De cumplirse todos los puntos del acuerdo anunciado y sus consecuencias, si el actual régimen cubano termina por evolución política natural como consecuencia de la simple desaparición biológica de Fidel Castro, la Ley Helms-Burton pasará a la historia con un balance de daños mayor que el de beneficios, ya que el objetivo central (la desaparición de Castro bajo presión económica) no se habrá conseguido. Quedará simplemente como testimonio de un intento por acelerar el resurgimiento de la democracia en Cuba (meta final compartida por todas las partes) y como una innecesaria desavenencia entre los Estados Unidos y el resto del mundo.



# LA EXCEPCION FRANCESA

## Política exterior en Oriente Medio

*Emilio MENENDEZ DEL VALLE*

**A pesar de que el concepto *unidad árabe* ha sido históricamente más eslogan que realidad, la política exterior occidental lo ha tenido tradicionalmente presente. Bien para oponerse, cuando —en las menos de las veces— ha podido constituir una relativa amenaza para determinados intereses (casi siempre a causa de la relativa arma que el petróleo supone), o bien para proclamar su ineficacia o práctica defunción ante la tradicional descoordinación o división de los Estados árabes.**

**E**l ejemplo más significativo en la historia reciente se dio en relación con la crisis y posterior guerra ocasionada por la invasión iraquí de Kuwait. El propio acto de agresión por parte de Irak supuso ya la transgresión de la esencia de la solidaridad árabe, en cuanto que un Estado soberano engullía a otro, soberano y hermano. El rosario de aconteci-

mientos, acciones y omisiones protagonizados por los distintos Estados árabes desde entonces hasta el final de la guerra, son suficiente muestra de las carencias —por decirlo suavemente— y debilidades de la supuesta unidad árabe.

Richard Murphy, antiguo secretario de Estado adjunto norteamericano para el

---

## *La llegada al poder de Chirac implica la reivindicación del gaullismo.*

---

Medio Oriente, declaraba a las pocas semanas de acabada la contienda que ésta «ha marcado la ruptura extraordinaria con las proclamaciones de unidad árabe del pasado. El mundo árabe se ha dividido de tal modo que es imposible que la unidad árabe sea en el futuro automáticamente considerada la piedra angular. Cuando atacó Kuwait, Sadam Hussein abandonó toda pretensión relativa a la unidad árabe y durante los últimos días de lucha Bagdad dejó de hablar de arabismo en beneficio del nacionalismo iraquí» (1). Un año después, y habiéndose evitado la temida explosión popular generalizada en el mundo árabe-islámico, la Administración norteamericana había desahuciado la causa árabe. Según diplomáticos y expertos, las cosas se contemplaban de manera radicalmente distinta: «No creo que Washington vea ya ningún “paisaje árabe”. Vemos egipcios, vemos saudíes, libios o argelinos. Aunque se mantiene todavía una cierta apreciación del concepto solidaridad árabe, no juega ya papel alguno en nuestros cálculos. Los Estados Unidos han llegado a la conclusión de que “la calle árabe” —el poder de la opinión pública— es más un mito que una potente amenaza a los intereses norteamericanos, y que los intereses individuales de los Estados árabes, como Arabia Saudí, que necesita protección americana, o Egipto, que necesita dinero americano, transcien-

---

(1) «Arab unity may go down with Saddam Hussein», *International Herald Tribune*, 4-3-1991.

den en mucho cualquier noción de solidaridad árabe» (2).

Pero significativo y asombroso era que en 1991, escasos días después del término de la guerra, bajo Mitterrand, el gobierno francés pensaba lo mismo. Su ministro de Asuntos Exteriores, Roland Dumas, imprimía un giro revolucionario a la política de su país hacia el área. En una larga entrevista de *Le Monde*, no sólo declaraba que París estaba dispuesto a trabajar con Washington en la resolución conjunta del problema palestino-israelí, sino que denunciaba el enfoque adoptado por De Gaulle tras la guerra de los *Seis Días* de 1967, enfoque seguido desde entonces. Francia —aseguraba Dumas— «ha abandonado el axioma diplomático largamente mantenido de que debe perseguir políticas pro-árabes basadas en la idea de que la unidad árabe y el nacionalismo árabe constituían el futuro». Según el ministro, la política iniciada por De Gaulle «estaba basada en un doble mito: hablar de “un mundo árabe” es un mito, y hablar de “una política árabe” es otro. La política árabe del general De Gaulle consistía en una serie de ilusiones» (3).

Como veremos después, la llegada al poder de Chirac implica la reivindicación del gaullismo. En cualquier caso, en aquellos años y debido a la agresión iraquí y a la superchería de la solidaridad árabe, el mundo occidental, o mejor, Washington, pudo articular una alianza *sui generis* que comprendía a diversos países árabes, incluidos Egipto y Siria, para restablecer el *statu quo*.

Ahora bien, numerosos políticos de Occidente, sin olvidar a muchos en Washington, eran conscientes de que tal alianza

---

(2) «“New order” discounts Arabs», *International Herald Tribune*, 6-4-1992.

(3) *Le Monde*, 10-3-1991.

era, de alguna manera, *contra natura*, como diversas acciones posteriores de diversos gobiernos árabes aliados y la permanente agitación sociopolítica, a veces masiva, en varios de los Estados árabes de la alianza se encargaron de demostrar. De ahí que Washington estimara que —a fin de mantener cohesionada la operación durante el tiempo que durara la crisis/guerra iraquí y, sobre todo, después de que ésta terminara— era fundamental vender una idea-fuerza a los aliados árabes. Se decidió entonces que esa idea sería la de la necesaria resolución del conflicto palestino-israelí. La Conferencia de Paz de Madrid (octubre 1991), propiciada por los norteamericanos, fue el hito más importante para hacer creíble el compromiso. Desde esa fecha hasta hoy, con los trascendentales acuerdos de Oslo de 1994 por medio —asumidos, aunque no liderados, por Washington—, los EE. UU propician el acercamiento palestino-israelí, que incluye como necesario *sine qua non* la paz.

Como es sabido, en este proceso la Unión Europea ocupa políticamente un segundo plano, a pesar de ser un actor de primerísimo orden en lo que a la aportación de recursos financieros y ayuda humanitaria se refiere. En parte por esta razón y en parte porque, con la llegada de Netanyahu al poder en Israel, considera que el proceso está estancado y corre peligro de desembocar en una nueva guerra de Oriente Medio, la presidencia Chirac decide intensificar su acción exterior en la zona. De ahí que el presidente —detentador constitucional de fuertes poderes ejecutivos y que había realizado su primera visita oficial al extranjero a Marruecos en julio de 1995, dos meses después de asumir el cargo—, tras viajar a Líbano y Egipto en abril de 1996, emprenda un viaje clave a Oriente Medio en octubre del mismo año.

Chirac se mueve —con mayor o menor intensidad, con acusado protago-

---

***En este proceso la Unión  
Europea ocupa políticamente  
un segundo plano, pese a ser  
un actor de primer orden.***

---

nismo, como es tradicional en todos los jefes de Estado desde De Gaulle— «en interés de Francia». Aun así, París ha procurado siempre contribuir a desactivar las crisis que desgarran la región. Desde 1967 ha apoyado la resolución 242 del Consejo de Seguridad de la ONU que exige la retirada de los territorios ocupados por Israel, recordando que defiende el derecho de Israel a vivir dentro de fronteras seguras y reconocidas y el de los palestinos a constituir su propio Estado. Presidencia, Parlamento, gobierno y prácticamente toda la oposición coinciden en cuál es el interés nacional de Francia en Oriente Medio.

Describámoslo con un reciente informe de la Comisión de Asuntos Exteriores del Senado que afirma: «Por un lado, nuestra seguridad se halla directamente afectada por la amenaza de una desestabilización en el Mediterráneo oriental, que serviría a los intereses de los movimientos integristas, cuyas ramificaciones se extienden bastante más allá del Próximo Oriente. Por otro lado —y suponiendo que se pueda circunscribir el riesgo de la región—, tres factores decisivos justifican el interés europeo y francés:

— la densidad de las relaciones humanas y económicas que nos ligan a Israel;

— el apoyo dado por los europeos a las aspiraciones de los palestinos, y el que estamos dando hoy en favor del naci-

---

***París ha procurado  
siempre contribuir  
a desactivar las crisis  
que desgarran la región.***

---

miento de instituciones y de una economía palestinas;

— los intereses diplomáticos tradicionales (especialmente el Líbano, en el caso de Francia)».

Del propio Informe senatorial francés cabe deducir un cuarto factor, y es el que se refiere a que Oriente Medio, si todo va bien, ha de integrarse en un próximo futuro de una manera mucho más seria en las economías europeas. (4).

Imbuido de un activismo político en lo exterior —que, por un lado, pretende eclipsar al propio Mitterrand y, por otro, reincorporar a la cultura de la política exterior francesa las hazañas de De Gaulle— Chirac realiza los dos muy importantes desplazamientos a Oriente Medio mencionados, en abril y en octubre de 1996. Los críticos de Mitterrand aprovechan esta militancia exterior de Chirac para acusar al ex presidente socialista de que «bajo su mandato, Francia se había convertido sobre todo en una *potencia del statu quo*, dejando aparte el retórico llamamiento en favor del necesario cambio en el Sur». Como contraste, la crítica anti-mitterrandista deviene elogio de Chirac, «cuya firmeza en Bosnia, que influyó en la política norteamericana, fue apo-

---

(4) *Israel et les territoires palestiniens: quelle paix pour l'an 2000?*, Commission des Affaires étrangères, de la défense et des forces armées, 1996-1997.

yada por la mayoría de los franceses, que lamentaban la pasividad y el cinismo de la época Mitterrand». Los mismos críticos sostienen que «Chirac quiere derribar el orden establecido y apartarse de la línea de su predecesor, tanto en temperamento como en cálculo» (5).

Aun siendo Líbano, como hemos mencionado, uno de los pilares tradicionales de la presidencia y el interés de Francia en Oriente Medio, durante el viaje de abril de 1996 Chirac elige Egipto, tras dejar Líbano, como foro de resonancia de su política exterior, que ya tiene muy claramente configurada en aquella fecha. Aunque faltan siete semanas para el 29 de mayo, fecha en que los laboristas pierden las elecciones en Israel, el presidente de Francia reclama ya entonces una mayor asociación entre Europa y los países de Oriente Medio, incluido el copatrocinio del proceso de paz, lo que habría de reiterar en Damasco el 19 de octubre. En El Cairo, Chirac comienza a decir lo que repetirá en diversas ocasiones hasta hoy: el esfuerzo financiero que la UE dedica a Oriente Medio debe ser complementado con su presencia política.

Chirac inicia igualmente en El Cairo su campaña a favor del necesario trato justo para con el Irak derrotado en la guerra del Golfo de 1991. Ha llegado la hora, dice, de que Bagdad recupere su puesto en la comunidad internacional. Todo ello haría escribir poco después a Predrag Matvejevic, el autor bosnio-croata nacido en Mostar, que «en El Cairo, Chirac se convirtió en el heraldo de una política euro-mediterránea que aún está por definir» (6).

---

(5) Dominique Moisi, «Chirac of France. A new leader of the West?», *Foreign Affairs*, nov-dic. 1995.

(6) Predrag Matvejevic, «El Mediterráneo sigue esperando a Europa», *El País*, 16-7-1996.



Simultáneamente, el presidente francés y el partido que le apoya, de clara inspiración gaullista, comienzan a insertar en la política exterior propósitos y motivos del glorificado general. Se sugiere que París puede ayudar a sus amigos —el mundo árabe, África, China— por el mero hecho de intentar equilibrar el enorme peso de los Estados Unidos en las relaciones internacionales. Y, además, en algunas ocasiones, se ofrece ayuda para casos concretos en los que Washington, en vena aislacionista, no la quiere prestar, o al menos eso se sostiene. Así, Chirac anuncia en El Cairo que Francia intenta jugar un papel más activo en Oriente Medio con el objetivo de evitar que el área se convierta en dominio reservado de los EE. UU. (7). Ello no puede sino recordar al objetivo estratégico del general De Gaulle en los años sesenta de resistir ante la masiva y agobiante presencia norteamericana en el mundo. Sin oposición activa —pensaba De Gaulle y probablemente piensa el neogaullista Chirac—, la arrogancia *yanqui* sería insoportable. Cuando Clinton proclama en octubre de 1996 (y de ello se hace eco Israel casi cotidianamente) que Washington no quiere interferencias europeas en el proceso de paz de Oriente Medio, se está refiriendo al presidente francés —e indirectamente a la UE— que se ha erigido en gran interferencia y se autoproclama como tal. En su postura de clara disonancia con el «amigo americano», Chirac tiene numerosos apoyos en la sociedad francesa, en la derecha y en la izquierda, incluido el sostén editorial de *Le Monde*, que, en las mismas fechas en que se pronunciaba el presidente norteamericano, escribía: «Para los EE. UU, la situación es extremadamente simple: el Oriente Medio es una reserva privada, un complejo campo

(7) «Paris's Mideast scorecard is mixed. Shuttle diplomacy pleases Arabs but not Israel and the EU», *International Herald Tribune*, 18-4-1996.

---

### ***Presidencia, Parlamento, gobierno y oposición coinciden en cuál es el interés de Francia en Oriente Medio.***

---

de intereses económicos, petroleros, políticos y militares, donde sólo ellos han llevado a cabo suficientes alianzas en uno y otro lado (el árabe y el israelí) como para ser el único interlocutor de las partes en conflicto» (8).

Pero Chirac lo tiene claro y se dirige a los estudiantes de la Universidad de El Cairo así: «La política árabe de Francia debe constituir una dimensión esencial de su política exterior. Yo quiero darle un nuevo impulso, siendo fiel a las orientaciones que su iniciador, el general De Gaulle, deseaba» (9).

A los pocos días de regresar a París de su periplo egipcio-libanés, Chirac tiene la ocasión de impulsar nuevamente su política medio-oriental. Israel se lo ha puesto fácil con la operación militar *Uvas de la ira* dirigida contra las bases que los islamitas pro-iraníes libaneses tienen en el Sur del país que Tel Aviv bombardea masivamente. El enfrentamiento entre Israel y Hezbolá se prolonga. El ministro francés de Asuntos Exteriores, Hervé de Charette, viaja a Líbano y Siria y después a Israel, donde mantiene tensas conversaciones con su homólogo judío, al tiempo que el primer ministro galo, Juppé, manifiesta ante la Asamblea Nacional en París que, con los

(8) *Le Monde*, 17-18, 1996.

(9) «Le gaullisme politique de l'Europe», *Le Dossier Euroarabe*, Centre d'Etudes Euroarabes, Paris, dic. 1996.

---

***El esfuerzo financiero que la UE dedica a Oriente Medio debe ser complementado con su presencia política.***

---

bombardeos, Israel ha convertido en rehenes a cientos de miles de libaneses que han debido abandonar sus hogares en dirección Norte. Juppé califica la acción israelí de «inadmisible». La veloz iniciativa francesa se gana el favor y el fervor árabes, la enemistad de los EE. UU. y la crítica de la UE. Por cierto, el Elíseo se pone en marcha sin cambiar impresiones con la *troika* comunitaria, en aquellas fechas integrada por España, Italia e Irlanda. Pretextos para no hacerlo no le faltan. Felipe González, que en el segundo semestre de 1995 había llevado adelante una presidencia comunitaria ejemplarmente activa, elogiada por muchos, se halla, en los meses que nos ocupan, presidiendo un gobierno en funciones, recién ganadas las elecciones por el Partido Popular, al tiempo que la presidencia italiana de turno es tachada, también por muchos, de «ineficaz».

La siguiente andanada de esta *sui generis*, corsaria, política exterior sería lanzada por Chirac en el otoño de 1996, cuando visita Siria, Israel, Palestina, Jordania, Líbano y Egipto, lo que supone el más importante y controvertido movimiento hasta la fecha. Las manifestaciones políticas y diplomáticas de mayor peso tienen lugar en Damasco y Jerusalén, no sólo por lo que a las autoridades judías espeta Chirac en esta última capital, sino también por el famoso enfrentamiento que protagoniza el palestino *de facto* Jerusalén Este con la seguridad israelí (que, simultáneamente, le protege y

bloquea su libertad de movimientos), y que tiene una repercusión política —obviamente buscada— *urbi et orbi*, esto es, en la urbe y en el orbe... musulmanes, aunque no sólo en ellos.

Inmediatamente antes de desplazarse a Israel, Chirac llega a Damasco, donde es recibido como un héroe. En conferencia conjunta con el presidente sirio (20-10-1996) señala que existe coincidencia entre ambos sobre los principios y requisitos necesarios para lograr la paz en la zona. Repitiendo argumentos —pero también profundizándolos— que ha venido esgrimiendo en los últimos meses, insiste en que Europa debe unirse a EE. UU. en el copatrocinio de las negociaciones árabe-israelíes. Europa debe contribuir con propuestas, no únicamente en cuanto socio para la reconstrucción del área. En definitiva, sostiene Chirac, «tenemos razones válidas para estar implicados y, sin duda, un cierto equilibrio de las cosas justifica la presencia de Europa y de Francia» (10).

La próxima etapa es Israel, donde amplios sectores políticos y de opinión pública le esperan con los cuchillos —cuando menos dialécticos— afilados, a causa de su política, que estiman parcialmente pro-árabe, y por sus declaraciones de Damasco. Pero Chirac no sólo se expresó contundentemente en la capital siria. Lo hizo también en el Estado judío, donde se convirtió en el único gobernante occidental hasta la fecha que ha reformulado tesis que son rechazadas de plano por Netanyahu. Afirma allí que sus conversaciones con Assad le habían persuadido de que aquel país quiere realmente la paz, por lo que, para obtenerla, Israel ha de devolver a Siria los Altos del Golán, a cambio de un reconocimiento pleno, ga-

---

(10) «Seeking role, Chirac ruffles Israeli feathers», *International Herald Tribune*, 21-10-1996.

rantías de seguridad y relaciones normales. Pero, además, «un Estado palestino reconocido proveerá a Israel de un auténtico socio. Y sólo un socio tal será capaz de realizar y adherirse a los compromisos que sean necesarios para la seguridad de Israel» (11). Durante su estancia, el presidente de Francia deja claro cuál es, en su opinión, el precio de la seguridad, a saber: necesario establecimiento de un Estado palestino; un acuerdo equilibrado sobre el estatuto definitivo de Jerusalén; la suerte de los centenares de miles de refugiados palestinos y el futuro de los asentamientos o colonias judías en territorio palestino.

Es demasiado fuerte para ser digerido en su propia casa por la derecha israelí. El presidente del Parlamento, Dan Tichon, y el de la Comisión de Asuntos Exteriores del mismo, Uzi Landau, boicotean una recepción oficial en honor del presidente de Francia y el *Jerusalem Post*, el diario en lengua inglesa que normalmente es vehículo de expresión de la derecha, editoria- liza el 21 de octubre: «Chirac es un aspirante a mediador con prejuicios, con un apoyo servil a los Estados más terroristas de la región. Si alguna vez hubo un Estado que se descalifica a sí mismo en cuanto árbitro honesto, ese Estado es Francia, que sigue siendo parte interesada y como tal no tiene cabida en las conversaciones de paz».

Dentro de la jurisdicción de la Autonomía palestina —donde repite las tesis paz/seguridad expuestas en Israel— Chirac es popularmente aclamado y condecorado por Arafat con la Medalla Palestina del Honor. En el resto de su periplo reitera sus argumentaciones: paz y cooperación en Oriente Medio y en el Mediterráneo. Pero introduce una nueva, aunque

---

(11) «“Without a Palestine, no peace”, Chirac says», *International Herald Tribune*, 22-10-1996.

con antecedentes formulados desde París. En Amán insiste en que es urgente ampliar a Irak la fórmula «petróleo por alimentos», aprobada por la ONU para evitar el hambre de este país desarticulado por la guerra. Defiende su integridad territorial y recuerda que no existe resolución alguna de Naciones Unidas que prohíba a Bagdad desplazar tropas por tierra al Norte de su propio país. Con ello exhibe una vez más el distanciamiento con los EE. UU., no sólo en la política de bloqueo de éstos contra aquél, sino también en el tema de los bombardeos que Washington llevó a cabo en septiembre de 1996 contra el norte iraquí. Después de todo, antes de la guerra, París era un interlocutor político y un socio comercial privilegiado de Bagdad. Y además los franceses han considerado siempre al país del Tigris y el Eúfrates (al igual que todo Occidente durante la guerra irano-iraquí de los años ochenta) un bastión contra el fundamentalismo islámico, extremo que, como hemos mencionado, constituye uno de los pilares clave de la política exterior de Francia en el Medio Oriente y en el Mediterráneo.

### **Algunas conclusiones**

Todos los Estados (también Francia) actúan en las relaciones internacionales sobre todo, aunque no únicamente, por interés nacional. Pero el grado de decencia y moral con que complementen la tarea es digno de resaltar y de agradecer.

---

***En algunas ocasiones  
se ofrece ayuda para casos  
concretos en los que Washington  
no la quiere prestar.***

---

---

***En su postura de clara disonancia  
con el «amigo americano»,  
Chirac tiene numerosos apoyos  
en la sociedad francesa.***

---

El comportamiento francés en el Oriente Medio, que hemos resaltado, es de agradecer.

Por otro lado, París ha querido (y sabido) vender globalmente la idea de que —aunque todos tengan intereses comerciales— Francia tiene amigos en el Tercer Mundo, de los árabes a China. Por relativo que ello sea, no todos pueden decir lo mismo. Ello, por ejemplo, no es predicable de Londres o Washington.

Independientemente del relativo grado de posible hipocresía gubernamental que tal venta pueda suponer —sea mérito de la sociedad francesa o de algunos de sus colectivos más dinámicos y sensibles—, el hecho es que amplios sectores de la opinión pública árabe reconocen el papel —al menos en parte— pro-árabe de Francia. Obviamente, con sus polémicas visitas, Chirac ha ganado favor y admiración entre los árabes y, como escribe Jean Daniel, «ha comprendido que no por ser mal recibido en Israel debía renunciar a su viaje, sino que debido a ello podía lograr que en todos los países árabes se gritara “Viva Francia”» (12).

En cualquier caso, Francia no esconde que sus propósitos consisten en influir en los acontecimientos políticos mundiales y en combatir las guerras comerciales que haga falta allí donde sus intereses se ha-

---

(12) Jean Daniel: «El nuevo Jacques en Arabia», *El País*, 1-11-1996.

llen afectados. Así lo han formulado en más de una ocasión diversos funcionarios (13). Pero, además, con todo ello París ha logrado convencer a muy amplios sectores de opinión en el Tercer Mundo, y a no pocos en el Primero, de que su estrategia ayuda a contrarrestar el inmenso poderío norteamericano.

No cabe duda de que existe una rivalidad, en parte cultural/civilizatoria, y en parte política y comercial, entre Francia y EE. UU. Y ello desde el nacimiento de los propios Estados Unidos, cuya Declaración de Independencia de 1776 y la francesa de los Derechos del Hombre y del Ciudadano bebieron ideológicamente en las mismas fuentes de la época. William Pfaff, el norteamericano afincado en París y buen conocedor de las sensibilidades galas, escribe que «siempre ha habido rivalidad entre los dos países en las relaciones internacionales, derivada de su pretensión de haber sido creadores del mundo moderno y modelo para otros, que ambos sostienen» (14).

Por su cuenta, M. A. Bastenier señala que «Chirac recuerda ahora que existen lazos sentimentales, culturales e históricos con América Latina (Bastenier comenta la gira del presidente francés por América, llevada a cabo en la primavera de 1997, también con fuerte propósito y espíritu competitivos con EE. UU.). Esos lazos existen. Los liceos de la mayoría de las capitales latinoamericanas, aunque ya con desventaja sobre las *american schools*, retienen un cierto prestigio *chic*, un refinamiento quizá ausente de las instituciones de *management* diverso... En Colombia

---

(13) «Chirac expands on tradition to lay out France's global ambitions» *International Herald Tribune*, 10-4-1996.

(14) William Pfaff: «In France, doubt about Europe's ability to match America», *International Herald Tribune*, 7-1-1997.

hay quien opone la línea Samper, dicen que afrancesada y socialdemócrata, al neoliberalismo pronorteamericano de su antecesor Gaviria» (15).

En esta competencia político-civilizatoria sin cuartel, Francia se halla preocupada por el retroceso de la cultura y lengua francesas en el mundo ante el inmisericorde avance de la lengua y cultura anglosajonas. Ello se traduce en serio desasosiego cuando —en otra de las áreas de confrontación con el «amigo americano», Africa occidental y central, de tradicional influencia gala y feudo de la francofonía— París comprueba que victoriosos líderes guerrilleros o políticos, aculturados en Uganda, se han pasado al inglés. Es el caso del «martillo» de Mobutu, Laurent Kabila, o de Paul Kagame, vicepresidente de Ruanda. Por si fuera poco, grandes compañías mineras surafricanas (como la Anglo American Corporation, Gold Fields o Angloval) están haciendo sustanciales inversiones en la ex Africa occidental francesa.

Con su comportamiento exterior, París parece convencido de que podrá volver a establecer la política autónoma y diferenciada hacia Oriente Medio mantenida hasta la toma de partido de Mitterrand por Washington en la guerra del Golfo. Está por ver si, de seguir en esa línea, Francia dispondrá de los suficientes recursos financieros para convertirla en permanente. Es obvio que una política exterior de esa naturaleza puede hacerse sólo si el PIB y los recursos materiales a ella dedicados lo permiten. Finalmente, cabe la duda de si la excepción que comentamos persigue la mayor gloria (legítima) de Francia o puede, además, servir para potenciar la política exterior de la Unión Europea.

---

(15) M. A. Bastenier: «Hacer “un De Gaulle”», *El País*, 16-3-1997.

---

***La iniciativa francesa se gana  
el favor y fervor de los árabes,  
la enemistad de EE. UU.  
y la crítica de la UE.***

---

Pero tal política, propiamente hablando, no existe todavía.

En todo caso, Chirac deberá demostrarnos en el futuro que su estrategia tiene visos de permanencia. Se le ha calificado como «Jacques de Arabia», y a más de un presidente de la V República se le han atribuido rasgos napoleónicos. No está de más recordar la relación de Napoleón con el mundo árabe-islámico. En 1798 el gran corso desembarca en Egipto con una expedición militar y científica pues, aparte de soldados, lleva consigo una biblioteca de literatura europea moderna, un laboratorio y una imprenta. Se trata de la primera imprenta que conoce Egipto. Napoleón la había confiscado en Roma, donde era usada para imprimir los textos religiosos en árabe destinados a los cristianos sirios.

Aunque el objetivo de la expedición napoleónica era bloquear la ruta de Inglaterra hacia la India, el impacto que ocasionó en la vida política y cultural de la zona fue tremendo, al oponer al despotismo islámico-teocrático de mamelucos y otomanos los principios revolucionarios de igualdad, libertad y fraternidad. Constituyó, como escribe Tibi, «el comienzo de un extenso proceso de aculturación entre el Este y el Oeste durante el cual la moderna cultura europea fue absorbida y en el que surgieron los primeros signos de un movimiento nacional en Oriente Medio, particularmente apoyado por intelectuales árabes educados en Occidente, que manifestaban el deseo de los árabes de li-

berarse de la dominación extranjera» (16). Hans Henle opina que Napoleón «despertó a los príncipes orientales de su sueño milenario» (17).

Pero lo sorprendente de esta breve aventura francesa es el marco y el método de que se sirve Napoleón. ¿Habilidad política o cinismo? ¿Dominio de las técnicas de la propaganda o sincera convicción de que el Islam posee facetas dignas de ser tenidas en cuenta? El caso es que la primera proclama que emite el caudillo se lee en árabe y se distribuye escrita en árabe. Y en ella se afirma que la misión de Francia es no sólo liquidar el régimen corrupto mame-luco-otomano sino también revitalizar el Islam. La proclama comienza nada menos que invocando a Dios, el Compasivo, el Misericordioso. Tras ello, afirma: «En nombre de la República francesa, fundada en la libertad y en la igualdad, Bonaparte, comandante en jefe de las fuerzas francesas, informa a toda la población de Egipto: los mamelucos, que vinieron del Cáucaso y de Georgia, han estado corrompiendo a la mejor región de todo el mundo, pero Dios, omnipotente, Señor del universo, ha ordenado la destrucción de su Estado. Se os ha dicho que he venido a destruir vuestra religión. Es mentira. He venido a rescataros de los opresores. Adoro a Dios más que los mamelucos y respeto a su profeta y el glorioso Corán. Jeques, jueces e imanes, funcionarios y notables de esta tierra: decid a vuestro pueblo que los franceses son también musulmanes sinceros. Prueba de ello es que han ocupado Roma y arruinado la sede del Papa, que siempre ha animado a los cristianos a atacar al Islam. Han ido también a Malta, de donde

(16) Bassam Tibi: *Arab Nationalism. A critical enquiry*, segunda edición, Macmillan Press, Londres 1990, pág. 80.

(17) Hans Henle: *Der neue Nahe Osten*, Hamburgo, 1996, pág. 19. Citado por Tibi, *op. cit.*, pág. 80.

---

**Chirac se convirtió  
en el único gobernante occidental  
que formuló tesis  
rechazadas por Netanyahu.**

---

han expulsado a los Caballeros de Malta, quienes se preciaban de proclamar que Dios deseaba que combatieran a los musulmanes. Los franceses han sido siempre amigos del sultán otomano y enemigos de sus enemigos» (18).

El recuerdo napoleónico, aparte de original, es calificable cuando menos de insólito y desde luego ilustrativo de su habilidad política. Karen Armstrong dice que, después de la proclama y tras haber discutido con sesenta jeques de la Universidad de Al Azhar sobre el *Mahoma* de Voltaire, «nadie tomó a Napoleón muy en serio en cuanto musulmán, pero su simpática comprensión del Islam atenuó en cierto modo la hostilidad de la gente» (19).

Es Hourani, sin embargo, quien rompe la mejor lanza en favor de la iniciativa napoleónica, ya que —según él— «no se trataba simplemente de lo que el mundo moderno denominaría “propaganda”. En cuanto hijo

---

(18) El texto completo lo reproduce Ibrahim Abu Lughod en *The Arab rediscovery of Europe: a study in cultural encounters*, Princeton, 1963, págs. 13-16. Incompleto en Albert Hourani, *Arabic thought in the liberal age: 1798-1939*, Cambridge, 1983, p. 50, que lo toma del historiador Al Jaratti (1756-1825). Hourani nos informa de que existen dos traducciones sobre la obra de éste: *Journal d'un notable du Caire durante l'expédition française*, Paris, 1979 y *Al Jabarti's chronicle of the first seven months of the French occupation of Egypt*, Leiden, 1975 (Hourani, *op. cit.* pág. 392).

(19) Karen Armstrong: *Muhammad. A Eastern attempt to understand Islam*, Victor Gollancz Ltd., Londres, 1991, pág. 38.

de la Ilustración francesa, Napoleón pudo muy bien haber considerado que el Islam estaba más próximo que el cristianismo a la religión de la razón. Y además mantuvo hasta el final de sus días un vivo interés por la religión de Mahoma» (20).

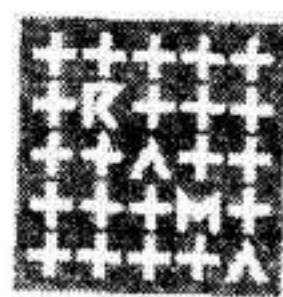
En todo caso, el trauma de la invasión napoleónica tuvo como resultado el abandono progresivo del estancamiento propio de la época otomana. Tras ella, los árabes comenzaron a percatarse de que el mundo en que vivían era una imagen distorsionada

---

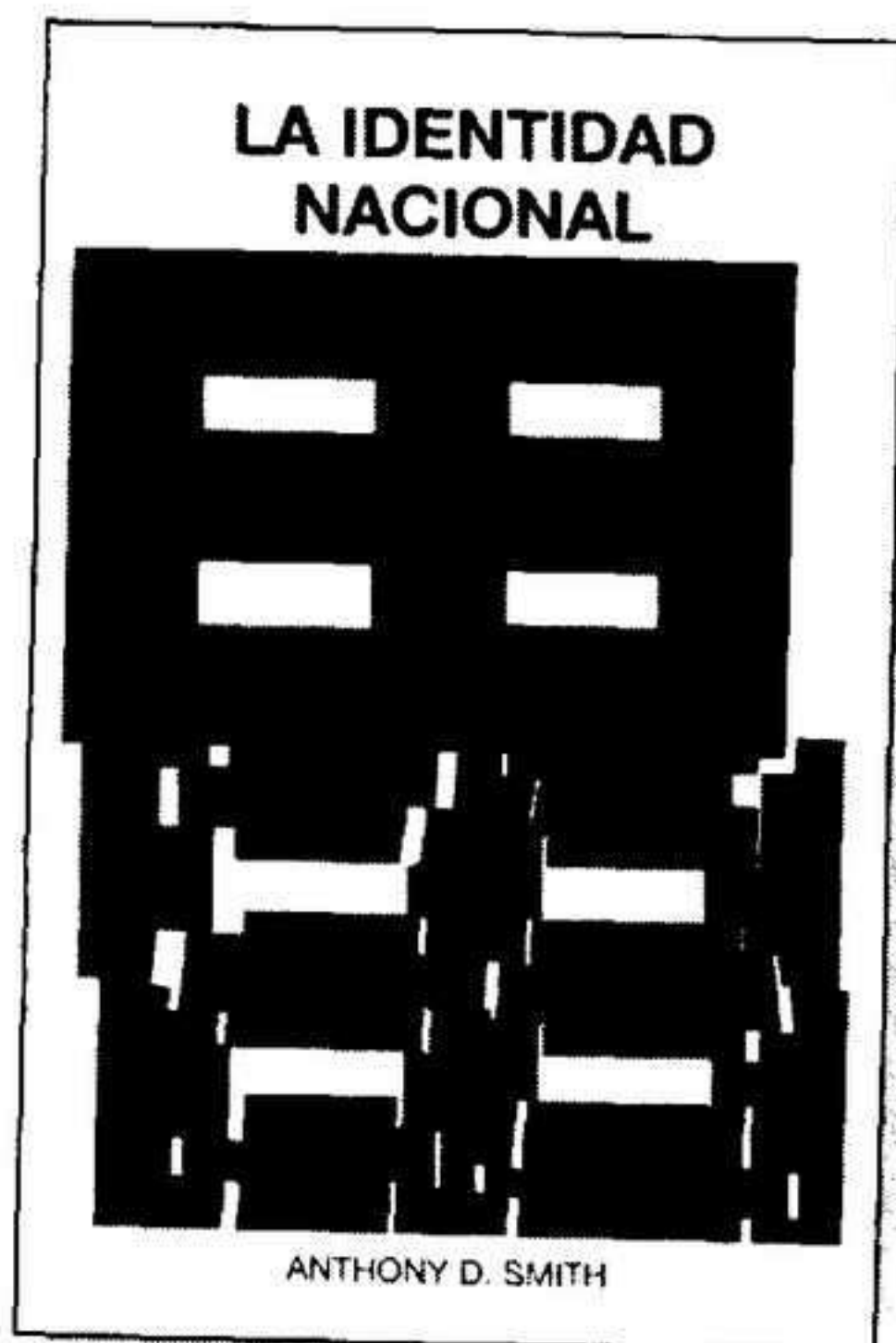
(20) Hourani, *op. cit.*

del mundo real. Así, a mediados o a finales del siglo en que Napoleón fue expulsado de Egipto a bordo de naves inglesas, surgieron intelectuales que agitaron las aguas paralizadas de la cultura islámica.

Aun sin necesariamente tener que esperar de la era Chirac en relaciones exteriores efectos tan contundentes como el despertar causado por la aventura medio-oriental de Napoleón, auguremos que su estrategia hacia un área del mundo que padece una de las injusticias más patentes de la época contemporánea contribuya a la erradicación de la misma.



# TRAMA Editorial



## La Identidad Nacional *Anthony D. Smith*

180 páginas

2.450 ptas. (IVA incluido)

«Al final del segundo milenio la identidad nacional continúa siendo parte fundamental de nuestra vida social y política, y origen a la vez de comunión y conflicto», señala el autor en el prólogo a esta edición española. Por tanto, entender los fundamentos de la lealtad a la nación, que es uno de los elementos básicos de división de nuestro mundo habitado, es una de las claves para el futuro de la especie humana.

Al estudio de los elementos que conforman las identidades nacionales y las formas en las que éstas surgen se dedica Anthony D. Smith en este trabajo.

En él aborda clara y equilibradamente cuestiones como las relaciones entre grupo étnico y nación, las raíces de las naciones, las clases de nacionalismos y sus estrategias de creación de la nación y las ilustra con numerosos ejemplos. Por último, se ocupa de los desafíos actuales a la identidad nacional y las posibilidades de su superación.

De interés para sociólogos y politólogos, así como para geógrafos e historiadores, este texto es una referencia obligada para los estudiosos del nacionalismo en general.

Anthony D. Smith es Catedrático de Sociología en la London School of Economics and Political Science de la Universidad de Londres en Gran Bretaña. Actualmente es uno de los directores de la revista *Nations and Nationalism*. Entre sus publicaciones más destacadas se encuentran *Theories of Nationalism* (1971), *Nationalism in the Twentieth Century* (1979), *State and Nation in the Third World* (1983) y *The Ethnic Origins of Nations* (1986).

### Pedidos:

TRAMA Editorial, S.L.  
Doce de Octubre, 11 - 7º A • Tfno/Fax: (91) 573 87 81 • 28009 MADRID

### Forma de pago:

Talón bancario o giro postal





# ENTREVISTA A CARMEN ALBORCH

*Amelia VALCARCEL*

**C**armen Alborch ha sido ministra de Cultura en el último gobierno socialista. Antes de detentar ese cargo había ocupado la dirección de Cultura de la Comunidad de Valencia y dirigido el IVAM. Y previamente había desarrollado su carrera académica como profesora titular de Derecho Mercantil en la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia, de la que también había sido decana. Actualmente es diputada en el Congreso. Nos reunimos con ella para conocer qué valoración hace de un año de política cultural del actual gobierno del PP.

— Hace poco más de un año que el PP tomó en sus manos la gestión de la cultura. Probablemente, y es la primera pregunta, la cultura como un todo no se puede gestionar. ¿Qué se gestiona desde un ministerio?

— Depende de la concepción que se tenga acerca del papel de los poderes públicos en la gestión de la cultura. Estamos de acuerdo en que la cultura se genera en la propia sociedad y que,

por tanto, hay unos límites: el límite a la gestión cultural es siempre el dirigismo. Nunca tiene que haber dirigismo. Salvado esto, la gestión que se hace también depende del concepto que se tenga de cultura, o mejor dicho, de para qué sirve la cultura o cuál es el papel de la cultura en una sociedad.

Creo que teóricamente, porque otra cuestión son los programas y otra aún su ejecución, desde un pensamiento conservador o de derechas se afirma que los poderes públicos no tienen por qué estar presentes en el mundo de la cultura; se tiene que dejar todo a las leyes del mercado. Eso en el plano teórico, porque otra cosa son, como he dicho, los programas y su ejecución práctica. Por el contrario, desde un pensamiento o desde una política de izquierdas siempre hemos pensado que los poderes públicos —el Estado, las Administraciones Autonómicas y los Ayuntamientos— tienen que intervenir precisamente para garantizar el acceso a la cultura por parte de los ciudadanos y ciudadanas. Ello conlleva la concepción de la cultura como un derecho. Para que ese derecho pueda ser efectivo tiene que realizarse y ejecutarse toda una serie de infraestructuras culturales, porque difícilmente se puede proclamar un derecho si después no existen las bases para que sea posible acceder a él. Por eso, nosotros siempre hemos insistido en que existan auditorios, bibliotecas, museos de titularidad pública.

Esto desde el punto de vista de los ciudadanos. Después, está el punto de vista de los creadores. Hemos tenido una idea muy clara de la potenciación de la creatividad y del respeto que la creatividad merece. La no ingerencia significa que la creación se pueda desarrollar libremente, pero eso conlleva toda una serie de medidas, sobre todo legislativas. Ahí entran todas las leyes relacionadas con la propiedad intelectual, por ejemplo, o las medidas de apoyo a la creación.

En este campo también existen en el plano teórico una serie de diferencias con la derecha, pero en la práctica el PP todavía está viviendo de las rentas de lo que ha sido la política socialista. Además, hay muchas contradicciones entre lo que fueron su programa, sus declaraciones y su combate preelectoral y lo que está siendo su proyecto cultural.

**— La declaración del actual presidente, entonces líder de la oposición, de que una de sus prioridades, recuerdo que declaraba tres, era la cultura, ¿se ha visto reflejada en algún hecho?**

— Se ha visto reflejada en las fotografías. Es una mera cuestión de imagen. Creo que el actual presidente del Gobierno tiene un interés, que de momento no voy a calificar, pero que se podría considerar excesivo, no tanto en defender los presupuestos de cultura, sino en aparecer en la *operación Picasso*, en aparecer en el convenio de catedrales o en una inauguración en el Museo del Prado o en un acto del Patronato del Museo del Prado. Cito estos ejemplos porque

son políticas que en concreto provienen de la etapa socialista, pero que, sin embargo, el PP ha intentado capitalizar e, incluso, con cierta cicatería. Por ejemplo, la *operación Picasso* era una de las que nosotros proyectamos y diseñamos. Desde los patrocinadores hasta los contactos con la familia, pasando por la selección de las obras, etcétera. Todo, excepto la traída material de los cuadros se produjo en la época socialista. El diseño de la operación, el convencer a los diferentes ministerios implicados, el trabajo de los expertos... fue un diseño nuestro. Naturalmente, no salimos en la foto.

Lo mismo pasó con el convenio de catedrales, fruto de casi tres años de esfuerzos por nuestra parte. Vimos claro que la Iglesia católica no tenía interés en firmar ese convenio con nosotros, como si hubiera una connivencia entre la Iglesia católica y la derecha española. La Iglesia protestaba, pero sobre todo protestaban algunas Comunidades Autónomas, muy claramente la Comunidad de Castilla y León, en la que sus dirigentes preferían utilizar este tema, como todo el tema del patrimonio histórico, como un arma arrojadiza, sin mostrar un interés verdadero por solucionar los problemas. No lo pudimos firmar entonces y acaba de firmarse, en los mismos términos. Ahí se ha visto muy claro cuáles eran los verdaderos intereses. Se invocaba el patrimonio histórico como causa de enfrentamiento con el poder central, porque en ese momento el poder central lo ostentábamos los socialistas. Y por más persistencia que había por nuestra parte en llegar a acuerdos —además no sólo a corto plazo sino a medio y a largo plazo—, ellos preferían tener enfrentamientos a obtener realmente las soluciones.

Y en otros temas, por ejemplo, en uno que ha sido clamoroso en el mundo de la cultura, la política cinematográfica. Hace un tiempo la actual ministra de Educación y Cultura decía que los éxitos del cine español eran debidos a la política cinematográfica del PP, utilizando como propaganda propia éxitos en que no ha tenido ninguna participación. Esta estrategia de propaganda a veces les sale bien. Afortunadamente, la gente del mundo de la cultura tiene memoria y recuerda los debates que tuvimos cuando aprobamos la Ley de Cinematografía, todo lo que se dijo y quien lo dijo. Recuerda incluso que, cuando el PP tomó posesión del ministerio de Cultura, se manifestó sobre los «trece años nefastos del cine español» debidos a la errónea política socialista. Pues bien, ellos han hecho a menudo una política continuista y lo que más odian es que se les atribuya esta continuidad.

Creo que hay muchos desajustes entre lo que el PP decía en sus programas electorales y lo poquito que está haciendo. Si analizamos, por ejemplo, declaraciones del actual presidente del Gobierno sobre política cultural, comprobamos que meses antes de las elecciones, prácticamente sólo hablaba de la lengua española y del patrimonio histórico; lo demás, el arte contemporáneo y todo lo que pueden ser las industrias culturales, pensaba que se debía dejar a la iniciativa privada. La propia ministra se declaró en contra de las

subvenciones porque, según dijo, pervertían los sectores. Lo dijo y sigue diciéndolo insistentemente. Sin embargo ahora, aunque no en ámbitos tan públicos, dice que lo que tampoco puede hacer es suprimir las subvenciones, porque sino tendría a demasiadas personas o colectivos en contra.

Hay muchas distorsiones y habrá que dejar pasar un poco más de tiempo para ver cómo al final se resuelve todo y a qué se debe la cristalización de unos proyectos y no de otros. Su acción de gobierno es de momento un poco confusa.

— **Antes, en efecto, de las elecciones, y de ganarlas por una mayoría tan corta que cabe calificarla de exigua, no sólo Aznar declaró que su prioridad era la cultura. Una de las personas de su entorno intelectual, creo recordar que lo comparó a Lorenzo el Magnífico, como gran mecenas de la cultura. Parece claro que todo poder necesita siempre avalarse con eso que se llama la cultura. ¿Está consiguiendo el PP ese aval en los sectores culturales españoles?**

— Sinceramente creo que no. A lo mejor la mía es una visión sesgada, pero creo que el PP no ha conseguido el prestigio y el reconocimiento más allá de las personas directamente implicadas o beneficiadas por una determinada política. Hay casos que son muy significativos. En lo que respecta al Teatro Real, el Partido Popular siempre nos había acusado a nosotros de dirigismo, de intervencionismo, de amiguismo... en fin, se hablaba del pesebre, del famosísimo pesebre, que, desde luego, yo he rechazado siempre de plano. Ellos siempre han abogado, teóricamente, por la neutralidad, por la objetividad... Pero donde no son continuistas resulta que no dudan en practicar el intervencionismo. Lo hacen en el caso de organismos en nacimiento o en crecimiento y desarrollo. No han tenido ningún inconveniente en vulnerar pactos existentes, como en el caso del Teatro Real el pacto con Ruiz Gallardón de la Comunidad Autónoma de Madrid. Parecen haber sufrido una especie de amnesia —están en las hemerotecas sus declaraciones y sus compromisos— y no han tenido ningún inconveniente en sustituir a la directora general, a los miembros del patronato (que habían sido elegidos, al menos por nuestra parte, teniendo en cuenta su prestigio, su experiencia, su capacidad para construir un proyecto de gran envergadura), por personas, diríamos, afines. Han tenido toda una serie de comportamientos desde la Administración que han hecho desistir y dimitir a una persona del prestigio del director artístico. Todo eso ha conllevado una serie de abandonos por parte de personas vinculadas al mundo de la cultura —en este caso en concreto al de la ópera—, con lo cual han perdido credibilidad. Cierto que en principio no tenían por qué tenerla, pero la habían haber consolidado si hubieran sido respetuosos, simplemente respetuosos.

Si no hubieran interferido en una gestión de un organismo cuyo objetivo era que éste se desgajara, que no fuera tan dependiente del ministerio de Cultura y que tuviera vida propia —que es lo que creemos que deben tener las instituciones y los organismos culturales— habría sido mejor para la ópera y para el PP.

Creo que por ahora es un poco complicado analizar o, sobre todo, explicar, el comportamiento del Partido Popular en el ámbito de la cultura. Por eso muchas veces tenemos que recurrir a casos concretos, que no están en la mente de todos, pero que son ejemplos claros de lo que pretenden hacer. Luego se amparan a lo mejor en determinados acuerdos parlamentarios, pero los utilizan más como escudo que como compromisos de diálogo, como es el caso del Museo del Prado, otra cuestión que también es importante.

**— Con el Museo del Prado, ¿qué sucede? En resumen, lo que se dice es que ha habido un gran desembolso de dinero público para un proyecto que al final ha fracasado. ¿Parte de la política del PP no es precisamente la reducción de gastos?**

— Más que un desembolso de dinero, creo que la ampliación del Museo del Prado era un proyecto que respondía a una ambición completamente legítima. Pienso que en política cultural hay que ser ambiciosos en el mejor sentido de la palabra, es decir, ser conscientes de que las grandes instituciones culturales como pueden ser la Biblioteca Nacional o como puede ser el Museo del Prado, no sólo son nuestra historia sino también nuestro legado para el futuro. Hay que estar acordes con lo que son las circunstancias de la época, lo que ha supuesto que los museos dejen de ser instituciones que encierran unos tesoros escondidos. De esos tesoros tiene que participar la mayoría de los ciudadanos y las ciudadanas. Eso comporta la modificación de los espacios, pero también la modificación de los conceptos. Y además de proporcionar ese acceso al público, los museos tienen que cumplir con un trabajo de investigación, de conservación.

Pero parece que lo que quieren hacer es convertir el museo en una gran tienda: que vengan miles y millones de personas. Por supuesto que sí, pero no se trata tan sólo de una cuestión de *marketing*, se trata también de una cuestión de investigación. Para que esa investigación se pueda producir los departamentos tienen que estar bien estructurados y tiene que haber espacios adecuados para las bibliotecas, para los departamentos de investigación, de restauración, de conservación, etcétera. Cuando hablábamos de la ampliación del Museo del Prado se trataba de hacerla en la línea de todos los museos de las mismas características en nuestro entorno, desde la Tate Gallery, el Metropolitan o el Louvre. Creo que una vez más han renunciado a una ambición respetable. Se declaró desierto el concurso internacional de ideas, cuando se podía haber hecho un esfuerzo. El resultado ha sido mucha frustración, y mucha ilusión y mucho trabajo enterrados.

Por otra parte, todavía no han diseñado una alternativa. Lo lógico, si se declara desierto el concurso, y encima tienes el aval de un jurado internacional, es que el paso siguiente de un gobierno sea ofrecer una alternativa. Si renunciamos al concurso internacional de ideas, debemos saber qué vamos a hacer, por ejemplo, con el claustro de los Jerónimos. El PP lo que sí tiene siempre es mucha tendencia a hacer propaganda, a presentar como nuevas cosas diseñadas con anterioridad (como las cubiertas del Prado, sobre lo cual la ministra se ha armado bastante lío, con el cálculo de los metros que se ganan y los que se pierden) y todas estas cosas las rescatan y mal, porque no acaban de comprender lo que supone gobernar. Si dices alguna cosa o descartas algo tienes que ofrecer siempre una solución alternativa para los problemas. Si el Museo del Prado hace un plan global de necesidades aprobado por el patronato y aprobado por el Parlamento, pues habrá que hacer un diseño de cómo responder a esas necesidades y no sacar cartas y papeles amarillentos diciendo que el alcalde de Madrid ofrece el edificio del Conde Duque; ese ofrecimiento ya existía cuando nosotros gobernábamos, no añade nada nuevo. Queremos saber qué se va a hacer en concreto, cuál va a ser el diseño y quiénes van a ser los responsables. El tema del Museo del Prado vuelve a ser un ejemplo de una política cultural deshilvanada. O inexistente: la ministra todavía no ha tenido una comparecencia en el Congreso de los Diputados para explicar cuál va a ser su política cultural.

Con perdón por ser autorreferente, nosotros tomamos posesión el 13 de julio y la tercera semana de septiembre yo estaba en el Congreso explicando nuestra política cultural. Aquí pasa el tiempo y nada se somete a examen. Unir Cultura y Educación ha servido exclusivamente para anular Cultura. Todos los tiempos y las comparecencias se consumen en materias de Educación, porque son muchas, y sucede lo que nos temíamos: la cultura se ha postergado, la política cultural se ha postergado. Cierto que la educación tiene mayor peso social, pero en este caso sólo sirve para hacer un trabajo de camuflaje en materia de cultura y eso para la cultura es bastante grave.

— **¿Cómo interpretas el proyecto PP de crear una llamada comisión de cultura, una especie de organismo informal dedicado a temas culturales en que participara la ministra, y que funcionaría como una especie de gabinete personal?**

— No le doy mayor importancia. Los gabinetes interministeriales, los que hemos estado en ellos los sabemos, tienen una efectividad de coordinación del esfuerzo de las distintas áreas de gobierno, pero son estructuras añadidas, cuando lo importante es entrar en los problemas reales y propios. Por ejemplo, yo tengo una espina clavada que me duele más siempre que voy a Castilla y León, que voy mucho porque mis compañeros me lo piden. Los conflictos más fuertes

que he tenido siendo ministra de Cultura han resultado del enfrentamiento, muchas veces ficticio, entre las dos Españas; enfrentamiento sobre todo propiciado desde una política victimista y subsidiaria como es la de Castilla y León frente a Cataluña. No hace falta tener mucha memoria para recordar que cuando se incendió el Liceo de Barcelona y acudimos allí, se dio la impresión de que lo hacíamos a costa de la catedral de Burgos. Se dijo que la habíamos abandonado siempre y además se insinuó que sus problemas se debían a nuestro abandono. Cuando se estudia un poco de historia vinculada al patrimonio histórico, sabemos que la catedral de Burgos empezó a tener problemas casi al mismo tiempo que se terminó de construir, porque el lugar no era precisamente el más adecuado, los materiales tenían problemas y cuantas otras cosas suelen ocurrir en bastantes edificios históricos. En resumen, lo que es curioso, con independencia de la importancia de la catedral de Burgos, es que surja toda una polémica virulenta sobre ella porque se incendia el Liceo de Barcelona. Como si solucionar el problema del incendio del Liceo supusiera el abandono de la catedral de Burgos, cuando resulta que uno no le quita un céntimo a la otra porque son programas diferentes.

Parecido es el caso del archivo de Salamanca. Si he tenido dos conflictos populares, y además cuando digo populares también quiero decir con ciertos ingredientes de irracionalidad, el del archivo de Salamanca fue el segundo. Había mucha pasión, y aunque yo siempre pedía más razón y menos pasión, creo que también ahí había una intencionalidad clara de manipular y utilizar estos temas en contra del gobierno central, entonces socialista. Cuando voy a la Comunidad Autónoma de Castilla y León, siempre digo lo mismo: parece mentira que todos los problemas del patrimonio histórico fueran hace un año gravísimos y ahora parezca que ya estén solucionados. Como si hubieran cesado solos los problemas de conservación del patrimonio histórico. Y, sin embargo, resulta que un bien tanpreciado como el Acueducto de Segovia, peligra. Desde el Partido Popular se intenta agredir su entorno, agresión al entorno que evidentemente supone una agresión al monumento. Parece que la sensibilidad sólo llega hasta las piedras, pero no a sus entornos, cuando desde el punto de vista patrimonial histórico, si se cava un subterráneo cerca de un bien de primera magnitud, o si construyes un hotel que impide o deteriora las perspectivas, evidentemente lo debilitas y deterioras. Creo que la del PP es una visión muy cerrada y también muy partidista de lo que es el patrimonio histórico, que pasa por ser uno de sus baluartes.

**— Durante los tres años al frente del ministerio de Cultura te esforzaste por cerrar convenios con las Comunidades Autónomas que garantizaran las inversiones en grandes infraestructuras. Las peticiones tenían que ser puestas en orden de importancia por la propia Comunidad de acuerdo con el ministerio. ¿Qué pasa con el cumplimiento de esos convenios?**

— Han caído completamente en el olvido. Menos Galicia y Canarias, todas las demás Comunidades Autónomas con las que firmamos convenios tenían un gobierno socialista —afortunadamente, por lo menos, tenemos esas dos excepciones de Galicia y Canarias—, pero por lo que sé todo se ha quedado en dique seco. Al cambiar el signo político en las Comunidades Autónomas, no quieren reivindicar ante el gobierno central sus convenios porque ahora son del mismo partido.

— **Pero eran convenios firmados...**

— Nos queda su seguimiento parlamentario desde la oposición. Nuestro portavoz de Cultura en el Congreso de los Diputados los tiene. Pero los gobiernos PP no moverán ese asunto. Tendremos que ser nosotros quienes nos preocupemos de su ejecución. Hay casos en los que habiendo compromisos clarísimos, estoy segura de que se intentará incumplirlos. Prefieren actuar sin metodología, porque están más preocupados de la imagen que de la intervención rigurosa y seria, a medio y a largo plazo, que presidía nuestros acuerdos con las Comunidades Autónomas.

Además, están viviendo mucho de las rentas. En febrero de hace tres años fui a hablar con el presidente de la Conferencia Episcopal para desarrollar un convenio metódico. Me dijo que le parecía una idea estupenda y comenzamos a trabajar en él. Se reúnen los directores generales, se habla con los obispos, que también están de acuerdo... y el convenio va a la Santa Sede, vuelve de la Santa Sede, se remite de nuevo a la Santa Sede... un proceso de casi tres años que parece imposible de cerrar. Y después del cambio de Gobierno ¿cómo es que se ha podido solventar en seis meses? Parece claro que existían inconvenientes de tipo ideológico por parte de la Iglesia.

Y ese mismo comportamiento respecto a nosotros es trasladable a los responsables de cultura de las Comunidades Autónomas cuando estaban en manos del PP. Como ahora resulta que de esos convenios se pueden derivar exigencias al gobierno central —y son del mismo signo—, tampoco se traslucen esas exigencias. Hay también una especie de abandonismo y una bajada de listón grande. Eso también me preocupa porque ese bajón del listón, ¿cómo lo podemos interpretar? Creo que es importante siempre ser exigente con los gobernantes y no es que ahora me queje porque conmigo han sido exigentes y críticos y ahora con ellos no lo son. Me quejo de que no continúen en la misma línea los poderes autonómicos, los Ayuntamientos y los medios de comunicación.

Muchas veces la gente da como explicación que uno es siempre más exigente con un afín, cosa que yo en cierta medida comparto, porque es verdad que yo con una persona o con una institución con la que coincido siempre tiendo a ser exigente. Pero hay veces que parece inexplicable que esas exigencias hayan desaparecido. Con eso se hace un flaco favor a la cultura, al patrimonio histórico, a



todo por lo que hemos estado luchando; y comprobarlo te da una dosis de escepticismo, de tristeza perfectamente comprensible.

— Sin duda. Entonces, ¿hay que entender que las cuestiones que surgían a veces sobre el Patrimonio Artístico, eran en realidad armas arrojadas? En estos momentos, sería fácil continuar la política con respecto al patrimonio, puesto que los convenios quedaron firmados y cerrados, pero no se hace. Por tanto, ¿cabe decir que no había verdadero interés?

— Por un lado existía el interés que existe siempre en la derecha de reducir los temas de cultura al patrimonio histórico, que, aunque también desde la izquierda lo valoramos —porque nadie rechaza su propia memoria, ni su propia historia— no lo enfatizamos ni lo hacemos exclusivo. Pero la derecha lo constituye prácticamente en el único objetivo y, sin embargo, en la práctica, no hay ninguna correspondencia desde el punto de vista presupuestario ni desde el metodológico. Tampoco desde el punto de vista del diálogo y la cooperación con las Comunidades Autónomas se refleja ese interés en los hechos. No nos inventamos nada, ahí están los presupuestos.

— De hecho, una de las instituciones interesadas en que el patrimonio histórico fuera a todo efecto el único asunto de Cultura, la Iglesia, por lo que vamos viendo, prácticamente encubre esa situación.

— Bueno, encubre en cierta medida, porque por otra parte finalmente ha firmado ese convenio que fue fruto de nuestros esfuerzos, pero...

— ¿Está en los mismos términos en que se había planteado o se han logrado ventajas por parte de la institución eclesiástica con las que pudieran no contar en una Administración anterior?

— Se deben haber logrado ventajas marginales. En definitiva el presupuesto —que ya veremos cómo se ejecuta, porque una cuestión es hablar y otra cuestión luego ejecutar— fija una inversión de 1.500 millones de pesetas. Lo que hay que ver es si esa cantidad se ejecuta o no, y dónde, con qué prioridades... No se trata sólo de firmar un convenio, sino de conocer después cuál es la metodología, cuál es la ejecución, cuáles son las prioridades. Creo que la Iglesia católica no tenía ningún interés en firmar con un gobierno socialista, por muy convencida que estuviera la bondad del convenio, y además eso me lo han puesto de manifiesto ciertos dirigentes de la Iglesia católica.

No se trata tanto de la bondad del convenio, sino de si se firma o no con un gobierno que está a favor del aborto, o que tiene una determinada concepción sobre la enseñanza de la religión. Existen ahí

afinidades que no se nos ocultan a nadie. Yo, en fin, por desesperación, muchas veces recurría a personas que tienen una mayor ascendencia sobre la Iglesia, pero algunas personas me avisaban: «desengañate, no van a querer firmar con nosotros». Insistía sin cesar por aquello de «que por mí no quede», pero también pensando que la política de patrimonio ha de estar clara. Se trabajaba en ella no sólo por cerrarla, sino por darle realmente solución a largo plazo. Además, nunca hay que olvidar dos cuestiones: la Iglesia católica es el titular de las catedrales, como de todo el patrimonio eclesiástico, pero las competencias en esa materia son concurrentes con las Comunidades Autónomas. Pese a esas competencias y no obstante esa titularidad, se derivaba toda responsabilidad a la Administración central. Era con toda claridad una treta y una treta política. No existían deseos de convenir, de acordar y de cooperar, sino intención de localizar un culpable y volcar sobre él todas las iras populares, vinieran de donde vinieran. En fin, hacer demagogia.

No lo digo con ira, es pura descripción. Si acudimos a las hemerotecas lo comprobaremos. Al presidente de Castilla y León le ha molestado mucho que últimamente yo haya hecho declaraciones en su territorio afirmando que él tenía mayor protagonismo nacional cuando gobernaba el PSOE que ahora cuando gobierna el PP. Protagonismo fundamentalmente basado en el asunto del patrimonio histórico. En el *Abc* desde luego aparecía mucho más que ahora diciendo que nos olvidábamos de todo, aunque no fuera así. Aunque luego nos desgañitáramos diciendo que en la catedral de Burgos el gobierno central había invertido 328 millones —más todo lo que se había hecho desde las escuelas taller— y que la Junta de Castilla y León, que tenía competencias en materia de cultura, sólo había invertido 18 millones. Eso no se reflejaba. Es un ejemplo claro de lo que son las dificultades de gobernar cuando hay un muro que impide la transmisión de informaciones y cuando se vive en un momento de manipulación y demagogia.

— **Lo que dices es cierto: nuestra derecha tiene una concepción de la cultura vinculada al eruditismo, por lo general. La cultura como una especie de peso muerto de la historia, traducido por lo general en piedras, para las que reivindica cuidados, siempre que no sea ella la que tiene que pagarlos, porque en ese caso parece que su memoria se hace más débil y se interesa menos. Por eso se ha dicho que la derecha es más insuficiente por lo que toca a la cultura del presente. Es menos vanguardista de lo que pueda ser la izquierda. Hablemos de esto. Cambiemos de escenario y pasemos al INAEM. ¿Qué está sucediendo con el INAEM?**

— Es otro caso de autoritarismo y bastante falta de cohesión. Demasiadas luchas internas, por las noticias que tengo. No quisiera insistir machaconamente sobre el asunto de las cifras, pero cuando se

habla del 1% cultural hay que hacerlo. El 1% cultural es parte de la Ley de Patrimonio Histórico Español, una ley aprobada durante las legislaturas socialistas, no se lo ha inventado el PP. Nosotros una gran parte del 1% cultural lo dedicamos, además de al patrimonio histórico en sentido restringido, a la restauración de los teatros del siglo XIX que existían en nuestro país, intentando combinar lo que es la restauración del patrimonio con el objetivo de ofrecer un servicio público, en este caso, impulsar, mejorar las representaciones escénicas. Crear, en fin, toda una red de teatros —igual que la red de auditorios—, que hiciera circular las obras y que, en definitiva, supusiera una democratización de la cultura. Si todo ese 1% lo invierten en las catedrales, tendrán que dejar pendientes otros compromisos. Esa es otra cuestión que habrá que investigar.

El poder se engolosina mucho con el tema de la cultura. Golosina es una palabra que a mí me gusta mucho y al usarla quiero decir que existe una gran capacidad de seducción por parte del mundo de la cultura respecto al poder. En el programa del PP o en sus declaraciones anteriores a la confección del programa siempre se afirmó que el único tema contemporáneo sería su apoyo a la lengua castellana. Se sostenía que el arte contemporáneo había que dejarlo a la iniciativa privada, a la ley de mecenazgo, a las leyes del mercado, porque, en definitiva, no debía haber ningún tipo de interferencia. A la hora de la verdad, tiene que llegar a compromisos con el arte contemporáneo, con lo que es la cultura viva. No sólo no puede menospreciarla, sino que más bien se siente atraído por el intento, digamos, de convivencia con los representantes de la cultura actual. Si todo hubiera quedado en la defensa de la lengua española... pero no ha podido ser, porque el Gobierno ha tenido que pactar con los nacionalistas, fundamentalmente con CiU. Su programa consistía en la defensa de la lengua castellana, y además la contraponían a todas las leyes de promoción y de difusión de las demás lenguas. Y ahora... El castellano era el tema relacionado con la cultura contemporánea, en contraposición sobre todo a la lengua catalana, recordemos todos los conflictos que se organizaron en torno a temas lingüísticos. Y ahora el presidente del Gobierno resulta que en la intimidad ya habla catalán. Ahora ya no se puede dirigir toda la energía hacia la defensa del castellano, sino que ese mensaje se tiene que diluir. El enemigo anterior ahora se convierte en cómplice o en un colaborador necesario... De nuevo el PP se ha quedado sin política.

En lo que respecta al INAEM, sigo sin ver cuál es su proyecto. Han nombrado un director general que como compositor musical, como autor, tiene determinado prestigio, pero de ahí a la gestión cultural hay un paso importante. Por poner un ejemplo: el Teatro Real. Ha habido ingerencias indeseables. El Teatro Real tiene un futuro bastante incierto, por mucho que se empeñen en que el problema son las butacas. Un tapizado se cambia enseguida, pero el problema es el respeto, la programación, el diseño artístico, el objetivo para el que se concibe esa infraestructura cultural. La inver-

sión en el Teatro Real ha sido muy importante, —aunque no ha sido desmesurada, si lo comparamos con otros teatros de la ópera de nuestro entorno— pero ha sido cuantiosa. Toda esa inversión sirve para llevar adelante un proyecto de envergadura. Si al final vamos a poner en escena *La Chulapona...* para eso ya teníamos lugar, ya se está haciendo en el Teatro de La Zarzuela.

Lo que puede fallar es toda una nueva concepción de lo que es un Teatro de la Opera, todo el trabajo de formación, de creación de hábitos culturales, de elevación del nivel artístico, en fin, de lo que irradia un centro de esas características. Si vamos rebajando objetivos el continente va a resultar absolutamente desmesurado respecto del contenido.

Algo parecido ocurre con la Orquesta Nacional, que parece que vaya por sus propios derroteros. Siempre ha sido conflictiva. La gente del mundo de la música ha criticado la funcionarización de los profesores de la orquesta, funcionarización que aprobó Soledad Becerril meses antes de dejar de ser ministra. Pero nosotros no convertimos a los profesores de la Orquesta Nacional en funcionarios. Sí sigue habiendo problemas. Soledad Becerril ahora está en la filas del PP. Los problemas que éste deba afrontar son completamente suyos.

Toda la circulación que existía antes en la red de teatros y en la red de auditorios, fundamentalmente en la red de teatros, ahora ha perdido contenido o fluidez. Si el éxito de público es lo único importante, no se puede hacer política cultural. Por ejemplo, el María Guerrero es otra gran incógnita, la Sala Olimpia... nadie sabe qué va a pasar con ellos, pero sí sé que cuando gobernábamos nosotros todas las semanas nos preguntaban sobre cada una de estas cosas. Ahora mismo parece que está todo en dique seco y, sin embargo, no se dice nada. Hay como un estado de gracia permanente, salvo en cuestiones muy puntuales y escandalosas.

Siempre encontramos un desajuste entre lo que el PP proyectó en su día y lo que hace ahora. Y siguen declarando que quieren acabar con el despilfarro, aunque luego sus actos contradigan sus votos de austeridad. Cuando lo primero que deberían hacer es demostrar si hubo despilfarro, y lo segundo demostrar que ellos son más austeros. De momento no han demostrado nada de eso. Como tampoco parecen tener un nuevo diseño sobre la Sala Olimpia, la de Nuevas Tendencias, la Compañía Nacional de Danza, el ballet; no se ven las alternativas.

Yo de vez en cuando, al escribir sobre un tema concreto, consulto el diario de sesiones y me encuentro con, por ejemplo, las declaraciones que hacía el actual secretario de Estado de Cultura, Miguel Angel Cortés, cuando era diputado de la oposición. Siempre supercrítico, parecía aludir con sus declaraciones a que detrás había una alternativa. La verdad es que decepciona bastante. En concreto el Sr. Cortés ha estado postulándose como alternativa durante años —no sólo cuando yo era ministra, sino también con los ministros ante-

riores—, y aludiendo a que sus ideas eran maravillosas y nuestra política y proyectos un horror. Ahora, ¿dónde están sus proyectos y sus ideas? Yo pensaba que tendrían algo más de fondo, un mayor conocimiento de los temas culturales, propuestas y proyectos más claros, pero no hay absolutamente nada.

En general no saben, no saben y no contestan, y eso en muchísimas materias.

### — ¿Respecto de la relación de la derecha con proyectos de vanguardia?

— Una cosa que creo es importante: una cosa es que ellos, en el momento de poner en marcha estos proyectos y de diseñarlos, estuvieran en contra —porque estaban de acuerdo con lo que ellos pensaban en su momento— y otra cosa es que, una vez puestos en marcha y aceptados por el público, una vez que tienen prestigio, se los apropien. Nosotros, como izquierda, no debemos estar resentidos por ello, porque en definitiva nuestra pretensión es universalizar nuestros mensajes y nuestros proyectos. Pero que quede bien claro que lo que hacen es sumarse a un proyecto y hacerlo propio cuando otros han tenido la ambición y han asumido el riesgo de ponerlo en marcha. La izquierda hace esto desde un punto de vista vanguardista e incluso un poquito por delante de lo que es la necesidad inmediata o la demanda inmediata de la sociedad, porque cree en la transformación de la realidad a través de la cultura y de las infraestructuras culturales. Otra cuestión es decir, «pues como ya está aquí y queda muy bonito, me lo quedo». Esa sí es una diferencia importante y hay que tenerla clara.

Es el caso del Reina Sofía: lo han criticado sin cesar y en parte por ello ha sido un museo problemático. Y claro decir ahora, cuando es un proyecto que está ya consolidado, que prueba la apuesta del PP por el arte contemporáneo... Pero ¿desde cuándo? ¡Si hace bien poco decían que el Prado y el Reina Sofía se debían fusionar! Recordar todo eso es lo que hace descubrir lo que es su política.

### — ¿Como en el caso del cine?

— Hace un tiempo estuve escribiendo un artículo sobre la excepción cultural y repasando el diario de sesiones del Parlamento. Lo que dijo, además sin darse cuenta, el actual secretario de Estado de Cultura respecto al cine español, es memorable. Creo que el problema que tiene el PP es que muchas veces se les escapa lo que piensan de verdad —con respecto a las mujeres, la cultura y algunas otras cosas—. A veces bajan la guardia y dejan que el pensamiento fluya, y ahí es donde demuestran su ideología. Entonces todo fueron críticas feroces, fueron los únicos que votaron en contra de la Ley de Protección y Difusión de la Cinematografía... y ahora la ministra dice que los éxitos del cine español se deben a la política del

PP. Si no mienten más es porque los medios de comunicación en general han reflejado sus graves deslices anteriores, por lo cual apuntarse los tantos ajenos es ahora un poquito más difícil.

Odian que se les diga que están haciendo una política continuista, pero en la política cultural hay veces que es suficiente con ir a determinado ritmo, y por el momento pueden ir aprovechando lo heredado. Sin embargo, gobernar exige tener la capacidad de ver qué necesita la sociedad en un momento determinado, en un sector determinado. El sector audiovisual es muy importante para la educación y para la cultura de una sociedad. La de la excepción cultural fue una batalla durísima; cuando los americanos querían incluir el sector audiovisual en los acuerdos de la Ronda de Uruguay. Los creadores y profesionales del sector tenían un concepto mucho más claro del asunto que los gobiernos europeos. España jugó un papel importante y acertó al considerar que el sector audiovisual no podía incluirse en la Ronda, no podía considerarse como una mercancía y que, por el contrario, se le debía aplicar de una u otra manera la excepción cultural.

Creo que ese momento reforzó nuestra autoestima, porque es importante también desde el punto de vista de la política captar la sensibilidad del sector, las necesidades de la sociedad y los peligros de la uniformación de la cultura. En Europa hay gobiernos que se sienten menos vinculados con el mundo del audiovisual o que tienen más intereses o más connivencias con los EE. UU. y tienden a bajar la bandera. Echo de menos ese impulso, creencia o energía, de defender la excepción cultural. Porque no es todo cuestión de dejar que las cosas sigan su propia dinámica. No hay que hacer despotismo ilustrado, no quiero decir eso, pero sí que hay que detectar lo que está sucediendo en realidad en el mundo del audiovisual, que es un mundo cambiante por su propia estructura y al que hay que estar siempre muy atento. Este mantener la atención tiene más que ver con el pensamiento de izquierdas que con el pensamiento de derechas o conservador. Desde la izquierda siempre nos planteamos muchos interrogantes, muchas preguntas, y aunque no siempre tenemos las respuestas, intentamos buscarlas. El pensamiento de derechas o el pensamiento conservador siempre es más dogmático, más cerrado y no se deja contaminar por la realidad, con lo cual también resulta más insatisfactorio.

— **La cultura forma parte del paisaje que un Estado es capaz de aprovechar en su proyección hacia el exterior. A través de ella se muestra culturalmente vital o apagado. ¿Cómo nos va, en tu opinión, en la sociedad internacional en este último año en tanto que hacedores o presentadores de cultura?**

— Afortunadamente, y una vez más volvemos al principio, la cultura la genera la propia sociedad y el talento está ahí. No nos hemos inventado a los nuevos realizadores ni a los antiguos, ni nos

hemos inventado a los pintores, a los arquitectos y compositores... Todos están ahí, nosotros lo único que podemos hacer es promocionarlos y articular políticas que sirvan para ello. ¿La proyección de nuestra cultura en el exterior? Nosotros teníamos un proyecto articulado y ahora creo que hay un sentimiento generalizado de falta de apuesta por la creatividad contemporánea, aunque quizá aún no se hayan dado ejemplos concretos.

El impacto del neoliberalismo hace que decaigan la ambición y el entusiasmo por la proyección exterior. Los momentos de euforia no dependen sólo de la creación y del mercado interior, sino que dependen también de las modas, de los mercados internacionales... en el arte contemporáneo, en las artes plásticas.

**— Todos sabemos que abrir caminos internacionales es difícil, que cuesta mucho trabajo y que se cierran con facilidad si no se mantienen transitados. Todos sabemos que cada Estado se interesa por sus propios productos culturales y que la competencia es enorme. ¿Al menos esos caminos se están transitando con la velocidad requerida para que continúen abiertos?**

— Una cosa es hacer una política de promoción cultural seria, y otra querer montar sólo un bonito escaparate. La Comunidad Valenciana hace en el exterior toda una política propagandística de exposiciones, pero habrá que enjuiciar y calibrar para qué sirven. *Artistas valencianos en Miami*, por ejemplo, pero en Miami ¿dónde?, ¿para qué?, ¿quiénes? y ¿qué repercusión tiene eso sobre el arte valenciano? Con independencia de que a mí me parezca algo magnífico la proyección exterior de nuestra cultura, constato que hay muchas maneras de hacerla. Si seguimos con el caso valenciano, que me es muy próximo, aclaro que lo sólido de la proyección de nuestra cultura en el exterior como Comunidad es presentar el IVAM, y eso me parece más importante que hacer una muestra de cinco artistas valencianos, que alguien elige, y que inauguran las autoridades locales en un centro cultural que nadie conoce, que no tiene prestigio... Eso no me parece que sea entrar en los circuitos internacionales.

Precisamente porque creo que es importante entrar en los circuitos internacionales —y los circuitos son los que son, de primera, de segunda y circuitos de... quinta categoría—, creo que hay que seleccionar muy cuidadosamente el proyecto, saber qué cargas presupuestarias tiene y qué objetivos persigue. Y además, saber coordinarlo.

**— Imaginemos que una persona de cualquier país de nuestro entorno cultural viniera a España y diera un paseo por tres o cuatro ciudades para comprobar la vitalidad cultural española. ¿Qué podría ver ahora? ¿Varias zarzuelas?**

— Podría ver zarzuelas, pero también, afortunadamente, algunos aciertos de las Administraciones Autonómicas, porque por

suerte en Cultura la Administración Central no está sola. Podría seguir viendo el IVAM, podría ver el museo Miró de Barcelona, el Museo de Arte Contemporáneo de la Generalitat, podría seguir viendo el museo Reina Sofía, y las exposiciones del Museo del Prado. Otra cosa es saber bien qué puede ofrecer este país al mundo de la cultura. Ofrecer cultura supone insistir en un mayor esfuerzo cada vez mayor. Hay panoramas o ambientes que parecen brillantes y de repente el gris los invade. Eso es muy difícil de demostrar, pero ocurre. Si se desperdician ocasiones, como la del Teatro Real y otras de que ya hemos hablado, ese empuje, esa ambición se pierde. El riesgo es que todo se impregne de casticismo, que no es precisamente por lo que luchamos. El casticismo se puede dejar a las leyes de mercado con toda tranquilidad, que no hay riesgo de que desaparezca.

— **Casticismo, Iglesia e intelectuales liberales recientes. ¿Son estos tres los pilares sobre los que se asienta la política cultural del PP? Temo que el PP no necesita intelectuales, porque ya tiene a la Iglesia para cumplir tal función; la creatividad le resulta, como poco, sospechosa, y en realidad tiene su visión patrimonialista y arcaizante de lo que son los contenidos de cultura, con lo cual la regresión al casticismo es muy fácil, casi mecánica...**

— Sí, con el problema añadido de la incompetencia e ineficacia.

— **¿Esto tiene reflejo en los presupuestos?**

— Lo tiene y lo tendrá más todavía. De momento se han recortado los presupuestos en política cinematográfica, pero luego vendrán más recortes. Hay que tener en cuenta que además ahora deberían tener mayor holgura, porque hay dos asuntos importantes —las obras del Teatro Real y los pagos de los plazos de la colección Thyssen Bornemysza— que finalizan. Ambos suponían, por lo menos en la época que he sido ministra, mucho dinero. Yo tenía muy claro que los socialistas, si dejábamos el poder, no podíamos dejar estos asuntos sin finalizar. Hubiera sido negativo desde cualquier punto de vista. Gracias a nuestra buena administración y a haberlo dejado terminado, se producirá un ahorro importante. El 1998 se dejará de pagar la cuota de la Thyssen —que también ha sido mucho dinero—, con lo cual habrá aún mayor holgura. Pero los números, aunque son verdad, también son mágicos... con ellos se puede atender a algo importante y que es prioritario o, si se carece de política, jugar.

— **¿Qué sucede con las publicaciones y con la Dirección General del Libro?**

— Mucha gente dice que el nuevo director general por lo menos es un director general del Libro que lee, temiéndose sin duda que



nombraran a un director general del Libro que no leyera. Creo que ahí también ha habido pocas innovaciones. Afortunadamente. Es parte de la industria cultural y el sector editorial es un sector muy importante en cuanto a puestos de trabajo, volumen de negocio, etcétera. En él existían acuerdos marcos ya claros. Eso sí, es irrisorio que el secretario de Estado afirme que no debe haber publicaciones oficiales. ¡Pero si esto lo acordamos hace ya mucho tiempo! Pero es casi imposible convencer a la Diputación de «A», o la Comunidad Autónoma de «B», o al Ayuntamiento de «C» de que no editen. Sobre ellos el director general del Libro no tiene más que una cierta autoridad moral, pero nada más. El problema no es que edite el ministerio, que no lo hace desde hace tiempo. La edición institucional es algo que no dependía ya del Ministerio de Cultura.

El punto sensible es el precio fijo del libro, uno de nuestros objetivos que también ha supuesto un gran esfuerzo. La ministra actual anunció que se iba a plantear el asunto del precio fijo del libro. Como siempre, hay que examinar varios aspectos de la cuestión. Si permitimos a los grandes almacenes rebajar arbitrariamente el precio de los libros, hundimos el sector de los librerías, que en cierta medida son como pequeñas instituciones culturales. Si no los proteges de alguna manera, los hundes. Ese es el sentido que tenía y sigue teniendo —en el ámbito de la Unión Europea—, el precio fijo del libro. Ante cada medida hay que tener en cuenta siempre qué hay detrás; debe haber muchas horas de reflexión, de reuniones, para escuchar y contrastar opiniones e información. Nunca se debe imponer una medida, una actitud muy de este Gobierno y que ya no extraña.

**— ¿Hay reticencia por parte del Gobierno actual a dar información?**

— La verdad es que la izquierda tenemos y somos de otro estilo. Cuando a mí me preguntan algo, soy incapaz de contestar con evasivas, ni se me ocurre. Siempre bajo al ruedo. Ellos parecen especialistas en zafarse o en no asistir a los actos para que no les pregunten o en rodearse de guardaespaldas, directores generales, jefes de protocolo... Me lo comentan los periodistas. «¡Ah! con lo que nos metíamos contigo y te hechamos de menos, porque tú siempre eras accesible —accesible para que luego te *den caña*— y, sin embargo, la ministra actual siempre pide un cuestionario con antelación, tarda en darte una entrevista no sé cuanto tiempo, tienes que pasar por mil controles y, desde luego, abordarla en cualquier sitio —dicen ellos— como hacíamos contigo, ni de casualidad». También es una manera de trabajar, de ser más «lista». Pero es verdad que hay una manera de establecer barreras y desafortunadamente hay una manera de ejercer el poder que consiste en el distanciamiento. Un mayor contacto supone un menor beneficio para el responsable político, porque el miedo, el temor se identifica más con el respeto que la accesibilidad. En definitiva, respetar a los medios de comunicación es ser accesible

a ellos y, sin embargo, muchas veces el respeto hacia ti se mide por el temor y la distancia que impones a los demás.

— **¿Los medios de comunicación están siendo objetivos con la política cultural actual? La presión que se mantiene parece considerablemente más baja. Los autores de esa presión han decaído en su exigencia por contigüidad política. Los temas que eran temas ya no son temas, los problemas que eran problemas...**

— Por contigüidad, por falta de interés o porque han abandonado el terreno. Como dicen ellos, «no les *dan cancha*» y hay mucha más opacidad que antes. Es lo que comentábamos al principio de esta entrevista. Con los afines, por decirlo de alguna manera, o con los accesibles se es más exigente que con los distantes. Si tenían algunas expectativas el primer día, ahora al comprobar que no hay nivel, han dejado la crítica en manos de los teleñecos. Creo que el listón no es el mismo. Lamento recurrir de nuevo a un ejemplo personal: cuando Cipriá Ciscar me nombró directora general de Cultura de la Comunidad Valenciana, yo era decana de la Facultad de Derecho. Un periódico conservador tituló así: «El PSOE le pone despacho a una moderna». Sin sacar las implicaciones feministas, se califica con un exabrupto a una señora con un currículum más o menos coherente. Luego, cuando se ha nombrado para cargos públicos a personas que no han tenido ni carrera universitaria, nadie ha preguntado por su currículum. Eso me preocupa. Un tiempo atrás se requería ser un magnífico gestor cultural, un intelectual y, de repente, parece que es posible conformarse con cualquier cosa. Los medios de comunicación asisten a ello como asiste la sociedad en general, sin acabar de implicarse, sin acabar de ser críticos, como...

— **¿Con una especie de bloqueo?**

— Creo que sí. Sin contar con que los medios oficiales hacen propaganda. Los telediarios dan noticias desde el punto de vista del Gobierno. Haga lo que haga, no para de aparecer. Mi opinión es que todo esto es un poco ridículo, pero el problema está en hasta qué punto la gente se da cuenta de ello. Los sectores directamente implicados sí, porque lo dicen, pero la propaganda continúa. Me consta el grado de conocimiento, la capacidad crítica de mucha gente, pero es más complicado evaluar el impacto sobre el gran público.

— **Hablando de niveles: trece años de gobierno de una elite experta, forjada con tiempo y protagonista de la transición, acostumbran a un tipo de gestión. ¿Podemos hablar de que la elite de recambio es una elite experta?**

— Creo que vienen de otros mundos. Hay una generación, como es la nuestra, que de la cultura hizo una bandera. A lo mejor es una

expresión un poco cursi, pero la cultura formaba parte de nuestras vidas, y tenemos distinta sensibilidad. En toda nuestra vida ha estado presente, muy presente, la cultura. Por todas nuestras lecturas, por todo nuestro interés de apertura hacia el exterior a través del pensamiento...

— **Toda manifestación cultural se tomaba como una manifestación de libertad...**

— Exactamente, exactamente. Unos, una parte, lo hemos vivido así. Y hay otra parte que ha estado pensando en la equitación, en la vela, en el *paddle* o preparando oposiciones...

— **Tú también preparaste oposiciones...**

— Claro, una tesina, una tesis doctoral, unas oposiciones... pero no de inspector de Hacienda como José María Aznar. Quiero decir que estábamos al mismo tiempo estudiando una carrera y leyendo al teatro Pánico, intentando representarlo o viendo la *Nouvelle Vague*, por citar lo más próximo. O cuestionándonoslo todo. Nos inclinamos hacia la divergencia desde nuestras lecturas habituales, si hablamos de Francia, Camus, Sartre o Simon de Beauvoir... y todo lo que eso conlleva. La escuela de Frankfurt o Marcuse. Los italianos... eso ha formado parte de nuestra vida. También EE. UU. Hablar de Kerouac o de Faulkner parece algo malo... pero eso ha sido como nuestro equipaje. Ibamos a un sitio e íbamos con todo eso. A Francia a ver cine o a Londres a ver museos. Y a comprar libros y a traerlos clandestinamente.

Eso es algo que no se puede improvisar. Es un trasfondo que no consiste en erudición, sino en que la cultura forma parte de tu vida. Ese trasfondo ha conformado en ti una determinada manera de relación con el mundo y una determinada manera de estar con el mundo. De ahí proviene también el respeto a los creadores, la importancia concedida a la cultura, porque eso te ha servido —por lo que decías de la identificación con la libertad—, para la lucha por la libertad. Quien no ha vivido eso, porque ha estado en otros mundos, no puede tener el mismo planteamiento. Y a la hora de gestionar, tampoco. Podrían ser más eficaces, pero desconocen la gestión porque han estado en la carrera política. A Miguel Angel Cortés o a Esperanza Aguirre no les importa demasiado el mundo de la cultura. Lo que les importa es su trayectoria política, si es en Cultura, vale, pero si fuera en Agricultura... que hasta se les escapa. En fin, porque no queremos hacer sangre...

Pasa igual con el feminismo. Cuando estábamos luchando por la democracia, estábamos luchando por la igualdad —desde la diferencia o desde donde se quiera—, pero es vida vivida. No es que ahora aprendamos una teoría y la intentemos entender o poner en práctica. Todo eso ha formado parte de nuestras vidas y somos

como somos también por ello. Son experiencias que nos han formado. Experiencias que valoro de manera muy positiva.

— **Por último, ¿supo hacer una retirada ordenada?**

— En cierta medida sí. En los últimos tiempos nos reunimos con la gente del mundo editorial, diseñamos desde el punto de vista de la restauración del patrimonio una carta de restauro, hicimos reuniones a pequeño nivel sobre el futuro del teatro público, tuvimos reuniones con los galeristas y dejamos una serie de documentos, que no eran tanto conclusión de una etapa sino perspectivas hacia el futuro.

La sensación de retirada sí que estaba presente. En mi caso, pasó que hasta el último momento estuve con todas estas ocupaciones que he mencionado. Algunos colectivos planteaban las cosas de una manera un poco desesperada, «o cerramos esta cuestión ahora o no va a ser ya posible». Se palpaba la seguridad del retroceso. Pero cuando uno gobierna, sigue gobernando. No puedes decir «abandono». En las reuniones que tuvimos con las personas del mundo del teatro, con los editores o con los galeristas, nos planteamos que había que rematar nuestro proyecto cultural, por lo menos para dejar una herencia que luego se pudiera poner en vigor. Hay que pensar, además, que la gestión y la política tienen que continuar. Nunca te quedas en un estadio y tienes una rutina, sino que debes que ir investigando nuevos caminos, nuevos apoyos, nuevas líneas. Todo ello de cara al futuro, porque nunca te basta con decir: hemos construido tantas bibliotecas, tantos auditorios, hemos restaurado tantos bienes patrimoniales, creado tantos archivos, hemos informatizado. Además, tenemos un proyecto y es un proyecto que continúa.

---



# CULTURA POLITICA Y GOBERNABILIDAD DEMOCRATICA

*Norbert LECHNER*

**T**odo análisis de la cuestión democrática hoy en día ha de tener en cuenta las grandes transformaciones en curso. Recordemos en primer lugar el doble proceso en curso: de globalización (económica, tecnológica, de estilos de vida y de los circuitos de comunicación) y de creciente segmentación en el interior de cada sociedad. Un segundo rasgo sobresaliente es el desplazamiento del Estado por el mercado como motor del desarrollo social, dando lugar a una verdadera sociedad de mercado en nuestros países. Por último, cabe destacar el nuevo clima cultural, habitualmente resumido bajo la etiqueta de *posmoderno*.

Más allá de las condiciones específicas del país, es en este contexto nuevo en el que enfrentamos el problema de la democracia. Digo problema porque hemos de replantearnos la democracia al menos en dos sentidos: ¿qué significa la democracia como forma de autodeterminación colectiva?, y ¿qué capacidades tiene la de-

mocracia en tanto mecanismo de conducción política? La primera pregunta apunta a la construcción deliberada del orden social por parte de la misma sociedad, o sea, el sentido de la democracia; la segunda a las capacidades de las instituciones y procedimientos democráticos para conducir efectivamente los procesos sociales, es decir, a la gobernabilidad democrática.

Para poder repensar la actualidad de la democracia bajo las nuevas condiciones hemos de considerar, sin embargo, un elemento adicional: las transformaciones de la propia política.

Más allá de las transformaciones políticas, cambia la política misma. Están cambiando tanto las formas institucionalizadas de hacer política como las ideas e imágenes que nos formamos de la política. Por tratarse de transformaciones en marcha, todavía sabemos muy poco acerca de lo que implica el proceso de globalización, el nuevo protagonismo de mercado o la llamada cultura posmoderna. No sorprende, pues, el retraso del pensamiento político en dar cuenta de las transformaciones del ámbito político.

Llamo la atención sobre dos cambios que, a mi entender, modifican drásticamente el campo de la política institucionalizada. En primer lugar, es notoria la desaparición de la política. A raíz de la creciente diferenciación funcional, la centralidad de la política como instancia máxima de representación y conducción de la sociedad se diluye. La política deja de tener el control de mando de los procesos económicos, del ordenamiento jurídico, etcétera. En la medida en que la economía, el derecho y demás campos de la vida social adquieren autonomía, orientándose por racionalidades específicas, la política deviene un «subsistema» más. En segundo lugar, cabe destacar la informalización de la política. Anteriormente, existía una distinción relativamente nítida entre la política, delimitada por el marco acotado del sistema político, y la no política.

Hoy en día, tal delimitación se ha vuelto fluida. La política se despliega a través de complejas redes, formales e informales, entre actores políticos y sociales. Estas redes políticas son de geometría variable según las exigencias de la agenda y desbordan el sistema político. La política se extralimita institucionalmente.

La rapidez de estos cambios se contradice con la inercia de la cultura política. No interesa aquí definir ni describir la(s) cultura(s) política(s) predominante(s). Basta poner de relieve las dificultades para reproducir bajo las nuevas condiciones los valores y símbolos, las percepciones, preferencias y actitudes que nos eran familiares. Un mundo se ha venido abajo y, por ende, nuestras estructuras mentales. Las imágenes habituales de la política ya no logran dar cuenta de la política «realmente existente». Dicho en términos más

generales: faltan códigos interpretativos mediante los cuales podamos estructurar y ordenar la nueva realidad social. Este desfase es, a mi juicio, el problema de fondo de nuestras culturas políticas.

Abordaré esta situación recurriendo a la vieja metáfora del mapa (1). El mapa es una construcción simbólica que mediante determinadas coordenadas delimita y estructura un campo «como si» fuese la realidad. Tal representación simbólica de la realidad tiene una finalidad práctica: el mapa nos sirve de guía de orientación. Reduciendo la complejidad de una realidad que nos desborda, el mapa ayuda a acotar el espacio, establecer jerarquías y prioridades, estructurar límites y distancias, fijar metas y diseñar estrategias. En fin, hace accesible determinado recorte de la realidad social a la intervención deliberada. Como cualquier viajero, también en política recurrimos a los mapas. Dado que la política no tiene un objetivo fijado de antemano, requerimos de mapas para estructurar el panorama político, diagnosticar el lugar propio, visualizar las alternativas, fijar líneas divisorias y, así, elaborar perspectivas de acción.

Un rasgo crucial de nuestra época es la erosión de los mapas. Los códigos mentales en uso ya no son adecuados al nuevo contexto. A continuación me refiero brevemente al fenómeno más visible de crisis de los mapas ideológicos para abordar posteriormente la descomposición de los mapas cognitivos (2). Las megatendencias antes señaladas modifican las coordenadas de espacio y tiempo, y ello altera el lugar y las funciones de la política. Seguimos haciendo política, por cierto, pero no sabemos lo que hacemos. Hoy por hoy, la política se asemeja a un viaje sin brújula. Esta falta de perspectiva provoca, en gran medida, los problemas de gobernabilidad democrática. A ello me referiré en la parte final.

### **La erosión de los códigos interpretativos**

La crisis de los mapas ideológicos es evidente por doquier. Después de la polarización e inflación ideológica de los años sesenta y setenta, saludamos al declive de las ideologías como un signo de realismo; en lugar de someter a la realidad a un esquema prefabricado, se asume la complejidad social. Mas esa complejidad resulta ininteligible en ausencia de claves interpretativas. Descubrimos ahora la relevancia de las ideologías como mapas que reducen la complejidad de la realidad social. Es verdad que el antagonismo

(1) Para la aplicación de la metáfora al derecho véase: Boaventura de Sousa Santos, «Una cartografía simbólica de las representaciones sociales», *Nueva Sociedad*, Caracas, noviembre-diciembre de 1991.

(2) En estos puntos reproduzco mi artículo inédito «La reestructuración de los mapas políticos»

capitalismo-socialismo ha dado lugar a interpretaciones ramplonas y dicotomías nefastas, pero operó como un esquema efectivo para estructurar las posiciones y los conflictos políticos a lo largo del siglo. Con la caída del muro de Berlín (para señalar una fecha emblemática) no sólo se colapsa este esquema, sino que se desvanece un conjunto de ejes clasificatorios y de clivajes que hacían la trama del panorama político. En ausencia de los habituales puntos de referencia, la política se percibe como un *des-orden*.

Ello nos remite a un cambio cultural más profundo. Tras la mencionada crisis de los mapas ideológicos hay un reordenamiento de las claves interpretativas mediante las cuales hacemos inteligibles los procesos sociales. Se aprecia una erosión de los mapas cognoscitivos; los esquemas familiares con sus distinciones entre política y economía, Estado y sociedad civil, público y privado, etcétera, pierden valor informativo. Mas cabe advertir desde ya que la nueva opacidad no se resuelve a través de mayor información: la acumulación de datos sólo incrementa el peso de lo desconocido. Mientras más información tenemos, más cruciales devienen los códigos interpretativos. Su reconstrucción implica repensar las dimensiones de espacio y tiempo en que se inserta la política.

### **El redimensionamiento del espacio**

La reestructuración del espacio modifica el ámbito de la política de distintas maneras. Cabe mencionar, en primer lugar, el *redimensionamiento de las escalas*. Los procesos de globalización y fragmentación, así como el avance de la sociedad de mercado, alteran las medidas y las proporciones, desdibujando el lugar de la política.

La antigua congruencia de los espacios de la política, la economía y la cultura, delimitados por una misma frontera nacional, se diluye; ocurre una integración supranacional de los procesos económicos, culturales y administrativos en tanto que la integración ciudadana apenas abarca el marco nacional.

Todos sabemos cómo la internacionalización redefine a los actores, la agenda e incluso el marco institucional de la política. Los recientes tratados de libre comercio (Mercosur, Tratado de Libre Comercio —TLC—) limitan el campo de maniobra y las opciones políticas en los países involucrados. Ello tiene efectos estabilizadores, aunque también adversos. El ámbito de la soberanía popular y, por ende, de la ciudadanía, deviene impreciso.

La reestructuración afecta, asimismo, a *la articulación de los espacios*. La sociedad moderna implica la diferenciación de campos —economía, derecho, ciencia, arte, religión— relativamente acota-



dos y autónomos, volviendo problemática la «unidad» de la sociedad. Por largo tiempo, la articulación de los diversos campos y, por ende, la cohesión del orden social estuvo a cargo de la política. Hoy en día las «lógicas» específicas de cada campo han adquirido tal grado de autonomía que ya no podemos tomar al ámbito político por el vértice jerárquico de un orden piramidal. Diluida la centralidad de la política, queda pendiente la pregunta en torno a la relación entre los diversos campos o «subsistemas».

Un tercer aspecto consiste en la *reestructuración de los límites*. Por un lado, éstos se vuelven más tenues y porosos. Los fuertes flujos de migración, la rápida circulación de los *climas culturales*, la uniformidad relativa de modas y estilos de consumo; todo ello rompe viejas barreras. Esta convivencia, ampliada casi de manera compulsiva, no comparte un hábitat cultural. En consecuencia, los límites devienen más rígidos y controvertidos. Dado que las identidades colectivas siempre se apoyan en la diferenciación del Otro, hoy en día las diferencias suelen ser fijadas y percibidas más fácilmente como amenaza y agresión. Lo anterior actualiza el miedo al conflicto y suscita un fuerte deseo de estabilidad.

En esta situación de límites difusos y en constante mutación, la política presenta dificultades evidentes para ofrecer un ordenamiento capaz de expresar y relacionar las diferencias.

A la desestructuración del espacio político también contribuye la *alteración de las distancias*. Por una parte, la extensión de los circuitos transnacionalizados a los más diversos ámbitos acorta distancias. Aun cuando los mecanismos de integración política sean más débiles que en otras esferas y muchas veces inoperantes, la articulación internacional de los sistemas políticos ha aumentado considerablemente en los últimos años. Basta recordar el nuevo papel de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), de la Organización de Estados Americanos (OEA) o del Grupo de Río. Existe una mayor interacción y también mayores ataduras que, para bien o para mal, restringen el campo de acción política y generan continuidad.

Por otra parte, empero, la internacionalización conlleva procesos de segmentación que incrementan las distancias en el interior de cada sociedad. Aparte de las crecientes desigualdades socioeconómicas, aumentan las distancias políticas, aunque de manera diferente a las anteriores polarizaciones ideológicas. Las iniciativas de descentralización debilitan los vínculos entre elites nacionales y locales y, en general, se encuentran en pleno reacomodo las antiguas tramas clientelares. Ganan preeminencia los nuevos mecanismos de mediación —televisión—, que generan una cohesión rápida, pero volátil.

En resumen, la reestructuración del espacio difumina los contornos del ámbito político. Resulta difícil precisar el lugar que ocupa la política, los límites que distinguen la esfera política de la no política, el campo de competencia propio del quehacer político, en fin, el sentido de hacer política. Tal indeterminación afecta por igual a los políticos, cada día más inseguros acerca de su papel y función, como a los ciudadanos que ya no saben dónde y cómo ejercer sus derechos. En tales condiciones, no sorprende que la gente tenga dudas acerca del valor de la política.

### La descomposición de la temporalidad

Nuestra época se caracteriza por un dramático cambio en la noción de temporalidad. La conciencia del tiempo ya no descansa sobre la tradición, que conserva el legado de los antecesores, ni sobre la revolución del estado de cosas existente. Se retrotrae a un presente permanente que congela la historia. La relación del pasado, presente y futuro mediante la cual estructuramos el acontecer como un proceso histórico se debilita ante la irrupción avasalladora de un *presente omnipresente*. No parece haber otro tiempo que el tiempo presente. Por un lado, la memoria histórica se volatiliza. El pasado retrocede a visiones míticas y evocaciones emocionales que siguen teniendo efectos de actualidad, qué duda cabe, pero ya no son una experiencia práctica de la cual pueda disponer la política para elaborar las expectativas de futuro. Por otro lado, el futuro mismo se desvanece. Simple proyección del estado de cosas, el devenir pierde realidad y profundidad; es un acontecer plano. Cuando la noción misma de futuro se vuelve insignificante, la política pierde la tensión entre duración e innovación. Los esfuerzos de la política tanto por generar continuidad como por crear cambios son cada vez más precarios y tienden a ser reemplazados por un dispositivo único: la repetición.

La cultura de la imagen, tan característica de nuestra época, ilustra muy bien el desvanecimiento de todo lo sólido en instantáneas, sucedáneos y simulacros. Cuando el tiempo es consumido en una voraz repetición de imágenes fugaces al estilo de un *videoclip*, la realidad se evapora y, a la vez, se vuelve avasalladora.

La erosión de la dimensión histórica del tiempo refleja un fenómeno decisivo de nuestros días: *la aceleración del tiempo*. Un ritmo más y más rápido devora todo «al instante». Ello tiene un doble efecto sobre la política. Por un lado, el tiempo deviene un recurso cada vez más escaso. La política ya no dispone de plazos medianos y largos de aprendizaje y maduración; se agota en el aquí y el ahora. En lugar de formular y decidir las metas sociales, la actividad política corre tras los hechos y apenas logra reaccionar

frente a los desafíos externos. Cuando el tiempo deviene escaso, la rapidez de la reacción constituye el éxito. Entonces la reflexión acerca del futuro deseado suele ser sustituida por el cálculo de las oportunidades, dadas. Pero si no hay otro horizonte que la coyuntura, tal cálculo se reduce a plazos cada vez más cortos y no logra anticipar los resultados de una decisión. Por el otro lado, la aceleración del ritmo de vida hace más difícil generar tiempo.

El presente omnipresente ahoga las capacidades del sistema político tanto para elaborar políticas duraderas como para diseñar nuevos horizontes. Las promesas de un futuro mejor se reducen a mejoras sectoriales, que pueden aportar importantes beneficios a determinados grupos sociales, pero sin referencia a un desarrollo colectivo que trascienda la inmediatez. La política ya no logra compensar las fragmentaciones de hoy por referencias a objetivos comunes mañana. Esta dificultad de crear y transmitir una perspectiva o marco de referencia compartido socava la gobernabilidad democrática.

### **La pérdida de conducción política**

No es lo mismo tener democracia que gobernar democráticamente. Una vez conquistado un «nivel mínimo» de democracia de cara al autoritarismo, deviene preocupación prioritaria la gobernabilidad, o sea, las condiciones de posibilidad de gobernar en el marco de las instituciones y procedimientos democráticos. La gobernabilidad democrática es problemática no tanto por un supuesto exceso de demandas sociales (somo suponían los críticos neoconservadores) como por la mencionada transformación de la política. En la medida en que la política: 1) deja de ser la instancia máxima de coordinación y regulación social y, por otra parte, 2) desborda la institucionalidad del sistema político a través de múltiples redes, la acción de gobierno pierde su marco acostumbrado. A ello cabe agregar: 3) la mencionada erosión de los códigos interpretativos en que se apoya la comunicación política. Dada la obsolescencia de los esquemas anteriores y la ausencia de nuevas claves de interpretación, la cultura política no ofrece estructuras comunicativas a la acción política.

Al enfocar los problemas actuales de la gobernabilidad democrática conviene tener presente el trasfondo histórico. El tema de la gobernabilidad surge junto con la constitución de la modernidad: el peso de un orden recibido a uno producido. En la medida en que la sociedad ha de producir por sí misma el ordenamiento de la vida social, la política emerge como una instancia privilegiada de tal producción del orden. Como tal se encuentra expuesta a dos exigencias fundamentales: por un lado, la legitimación del orden y,

por otro, la conducción de los procesos sociales en función de dicho orden. Por estos criterios se mide también la política democrática. La democracia es no sólo un principio de legitimidad; además ha de asegurar una conducción eficaz. Veamos, pues, las capacidades de conducción que tiene la política.

En América Latina, la forma más avanzada de conducción política ha sido el Estado desarrollista, una versión del «Estado de bienestar» keynesiano. Como indica su nombre, existe un compromiso explícito del Estado desarrollista con el desarrollo socioeconómico del país: el Estado deviene el motor económico del desarrollo. Sin embargo, no debiera reducirse la capacidad conductora del desarrollismo a las diversas formas de intervencionismo estatal en la economía (creación de empresas públicas, por ejemplo), ni siquiera a la ejecución de reformas sociales (vivienda social, educación masiva y reforma agraria, entre otras). No menos relevante es el papel del Estado desarrollista en crear instituciones — dedicadas a encauzar las iniciativas económicas— y generar una perspectiva de desarrollo, capaz de aglutinar a los diferentes sectores sociales. La conducción política aborda, pues diferentes aspectos que pueden ser contradictorios entre sí. De hecho, en los años setenta el Estado desarrollista se encuentra tensionado entre la lógica económica y la dinámica política, contradicción que conduce a la crisis del «desarrollismo» y, en definitiva, a la de la matriz «estadocéntrica».

En los años ochenta parecía agotada determinada relación entre política y sociedad, e independientemente de los éxitos y las carencias del «desarrollismo», hemos de elaborar nuevas formas de conducción política. En éste como en otros campos, la resolución de la crisis depende mucho de la forma en que ésta es tematizada. Durante la crisis de gobernabilidad de los ochenta prevaleció la interpretación neoliberal que propugna una ruptura radical: el reemplazo del orden producido por el orden autorregulado. Al concebir el orden social ya no como producto deliberado, sino como el equilibrio espontáneo de la acción humana, el principio constitutivo de la organización social se hace radicar en el mercado. Los equilibrios del mercado ocuparían el lugar de la conducción política que, en un orden autorregulado, aparece como una interferencia arbitraria. De cara a las polarizaciones conflictivas de los años setenta se vuelve a confiar en la fuerza racionalizadora del mercado; acorde con el viejo sueño liberal se pretende sustituir las violentas pasiones políticas por los racionales intereses económicos. La realidad, empero, es menos idílica.

En el fondo, el llamado «modelo neoliberal» sólo saca las conclusiones de la creciente autonomía de la economía y, en particular, de los flujos financieros. A raíz de la transnacionalización de los pro-

cesos productivos y financieros ya no existe una «economía nacional» como esfera claramente delimitada, y la gestión pública pierde capacidad conductora. La política renuncia a los instrumentos de gestión económica (política industrial, política monetaria), algunos de los cuales son asumidos por entes autónomos (banco central, supervisión de bancos y bolsas de valores) en arreglo a directivas transnacionales (Fondo Monetario Internacional —FMI—). Se trata de eliminar una de las funciones básicas de la política moderna: la de fijar límites a la economía de mercado. Pero la conducción política se ve inhibida también en otros campos no económicos. Es notoria, por ejemplo, la creciente *juridificación* de los asuntos políticos y el consiguiente desplazamiento del sistema político por los tribunales de justicia.

Según la crítica neoliberal, el Estado interventor ha de ser reemplazado por el Estado subsidiario. Mas esta modalidad de Estado no opera. De hecho, la interpretación neoliberal de la crisis se muestra equivocada en dos puntos básicos. Por un lado, el mercado no constituye un orden autorregulado. La autorregulación supone capacidades de autolimitación y de autosuficiencia, las mismas que el mercado no posee. El mercado no tiene límites o restricciones intrínsecas; requiere de factores externos —moral, derecho, política— para delimitar y encauzar su campo de acción. Como ya lo señalara Polanyi, el mercado no genera ni asegura por sí solo un orden social; está inserto en determinada sociabilidad. Su funcionamiento depende de un conjunto de instituciones sociales (confianza, reciprocidad), jurídicas (contrato, sanciones a su no cumplimiento) y políticas. Es decir, mercado y política responden a racionalidades diferentes; la política no puede reemplazar al mercado ni ser sustituida por el mercado (3). Por otro lado, la visión armónica del mercado, propugnada por los liberales, poco tiene que ver con la feroz competencia que caracteriza a los mercados. Hoy en día, la economía capitalista de mercado es economía mundial y se guía por criterios transnacionales de productividad y competitividad. Paradójicamente, esta última resucita, a escala mundial, el marco nacional de la economía. No cuenta tanto la competitividad de una u otra gran empresa en el mercado mundial como la competitividad sistémica del país. Es tarea del Estado organizar la competitividad de la nación y defenderla contra el poder

(3) Cabe recordar aquí la paradoja neoliberal: los casos exitosos de liberalización económica descansan precisamente sobre la fuerte intervención de un Estado a la vez autónomo de presiones clientelares y populistas e inserto en múltiples redes de interacción con los actores sociales. Véase: Lourdes Sola, «The State, structural reform, and democratization in Brazil», en: Smith, Acuña y Gamarra (Eds). *Democracy, markets and structural reform in Latin America*, Miami, North South Center, 1994; y Peter Evans, «The State as a problem and solution», en: Haggard y Kaufman (Eds.), *The politics of adjustment*, Princeton University Press, 1992.

económico de otros países (4). Los conflictos interestatales de antaño resucitan bajo la forma de guerras comerciales, donde los bloques económicos (TLC, Mercosur, Unión Europea) reemplazan a las alianzas militares.

El Estado nacional sobrevive, pues, a la globalización económica, como quedó demostrado en la reciente crisis mexicana. De cara a las dinámicas imprevisibles y contagiosas —«efecto tequila»— de los mercados financieros, los Estados han de defender (y organizar) a la sociedad nacional. En este sentido se justifica la invocación de la soberanía nacional. Tal derecho a organizar la economía doméstica, sin embargo, sólo podrá ejercerse en la medida en que la política tenga capacidad de dirigir el proceso económico. Por así decirlo, la soberanía nacional supone la soberanía popular en tanto conducción política. En resumidas cuentas, el problema de la gobernabilidad se torna aún más apremiante pues afecta no sólo a la situación interna sino también al posicionamiento externo del país.

Es hora de intentar algunas conclusiones, por preliminares que sean. Hemos visto como la aceleración del tiempo y el entrecruzamiento de espacios globales, nacionales y locales incrementa la incertidumbre y, paralelamente, la demanda de conducción. De manera simultánea, sin embargo, se ha debilitado el principal recurso político: el mando jerárquico. A raíz de la diferenciación social y funcional de nuestras sociedades se encuentra en entredicho el papel de la política y del Estado como instancias privilegiadas de representación y coordinación social. Vale decir, las demandas de gobernabilidad democrática aumentan a la vez que los recursos disponibles disminuyen. De ahí que, hoy por hoy, la conducción política representa un tema prioritario.

Pues bien, ¿sobre qué recursos puede apoyarse la conducción política? En los años recientes la comunicación ocupa un lugar destacado. Dada su flexibilidad y pluralidad, la estructura comunicativa se adapta bien a las mencionadas transformaciones de la política. En efecto, podemos entender la política como una compleja red de comunicación mediante la cual los diferentes participantes se vinculan recíprocamente. Tal vinculación recíproca ocurre a través de acuerdos explícitos, que atan la decisión de cada actor a las decisiones de los demás, a través de señales que informan acerca de las conductas y expectativas recíprocas.

La política así entendida se distingue tanto del corporativismo (pues renuncia a una concertación jerárquica de intereses contradictorios) como del mercado (por tratarse de un resultado delibe-

---

(4) Elmar Altvater, «Operationsfeld Weltmarkt», *Prokla*, 97, Berlín, diciembre de 1994.

rado). Se asemeja más bien a una «red de seguro mutuo» que acota la incertidumbre, evitando conflictos por el «todo o nada». A la vez puede favorecer una gobernabilidad democrática en tanto conducción corresponsable por parte de todos los actores involucrados. Ello implica que la acción estratégica de los actores se oriente según cálculos similares. Aquí volvemos sobre el papel decisivo de la cultura política.

En efecto, la gobernabilidad democrática se apoya en estructuras comunicativas que involucran a todos los actores. Tal comunicación funciona en la medida en que existan marcos de referencia conmensurables. Es decir, supone que los participantes comparten determinadas coordenadas. Es éste precisamente el papel de los mapas; ellos permiten relacionar y comparar posiciones diferentes mediante un marco compartido. Cuando las representaciones espaciales o las perspectivas temporales se sitúan en planos diferentes, la comunicación se verá distorsionada o interrumpida. No se trata de engaño o mala fe, sino de un diálogo de sordos. Visualizamos entonces los efectos de la actual erosión de los mapas: los esfuerzos de conducción política se diluyen y, en definitiva, los procesos sociales se imponen ciegamente a espaldas de los supuestos actores.

Este aparente desvanecimiento de toda alternativa al estado de cosas existente representa no sólo un problema de gobernabilidad, sino y sobre todo una claudicación de la política. Ello puede explicar el actual y creciente malestar no con la democracia o las políticas gubernamentales, sino con la política *tout court*. Resulta pues crucial recomponer nuestros mapas políticos para que la política vuelva a ser una forma de hacer el futuro.

---

**NOVEDAD**

**JOSE FELIX TEZANOS  
JOSE MANUEL MONTERO  
JOSE ANTONIO DIAZ (eds.)**

**TENDENCIAS DE FUTURO  
EN LA  
SOCIEDAD ESPAÑOLA  
PRIMER FORO SOBRE TENDENCIAS SOCIALES**

**EDITORIAL SISTEMA**

JOSE FELIX TEZANOS  
SALUSTIANO DEL CAMPO  
JOSE MANUEL MONTERO  
MANUEL NAVARRO  
RODOLFO GUTIERREZ  
SANTOS RUESGA  
CARLOS RESA

SANTOS PASTOR  
VIOLANTE MARTINEZ  
ENRIQUE BAS  
JOSE ANTONIO DIAZ  
JOSE E. RODRIGUEZ IBAÑEZ  
ADOLFO CASTILLA  
TEODORO HERNANDEZ

FRANCISCO ANDRES ORIZO  
JOSUNE AGUINAGA  
RAFAEL LOPEZ PINTOR  
MARIA JESUS FUNES  
IVAN LLAMAZARES  
FERNANDO REINARES  
ROSARIO JABARDO

En este libro se recogen las ponencias presentadas en el *I Foro sobre Tendencias Sociales*, que tuvo lugar en la Universidad Nacional de Educación a Distancia los días 17 y 18 de octubre de 1996.

El intenso ritmo de los cambios políticos, sociales, económicos y científico-tecnológicos está dando lugar a una transformación muy profunda del modelo de sociedad. Pero ¿son conscientes los ciudadanos de esta transformación social?, ¿cómo

ven el futuro?, ¿cuáles son sus preocupaciones?, ¿cuáles son las principales tendencias sociales de nuestro tiempo? Estas son algunas de las preguntas suscitadas en una amplia investigación sociológica, algunos de cuyos resultados se presentan en este libro: las macrotendencias en las sociedades avanzadas, las imágenes y expectativas de futuro en la sociedad española actual y sus tendencias socio-económicas, socio-culturales y políticas.

**EDITORIAL SISTEMA**

Fuencarral, 127, 1.º - 28010 MADRID - Teléf. (91) 448 73 19 - Fax (91) 448 73 39





# PARTIDOS, ESTADO, SOCIEDAD

## Nueve tesis para el debate

Roberto L. BLANCO VALDES

**1** La quiebra del modelo de partido de masas y la aparición de nuevos modelos organizativos («*catch-all party*», partido profesional electoral) ha afectado sustancialmente a la posición central de los partidos clásicos en los sistemas de partidos tradicionales.

Otto Kirchheimer concluía en 1966 su penetrante análisis de las transformaciones de los sistemas de partidos de Europa occidental expresando su desconfianza respecto de la capacidad de los nuevos *catch-all parties* para cumplir adecuadamente en el futuro las funciones de representación de intereses que los de masas habían venido desarrollando en el pasado: «Desde que los electores han dejado de estar sometidos a la disciplina del partido de integración —apuntaba— pueden con su apatía y con sus humores cambiantes transformar el sensible instrumento del partido escoba en algo demasiado nebuloso para servir de nexos con los titulares funcionales del poder de la sociedad. Si esto fuera así podríamos llegar a tener que lamentar la

desaparición del partido de masas de base clasista o confesional — aunque sea inevitable— al igual que lamentamos la desaparición de otros elementos característicos de la vieja sociedad occidental».

La evolución de la vida política en una buena parte de las democracias europeas desde finales de la década pasada y, sobre todo, desde comienzos de la actual, parece indicar que el temor de Kirchheimer expresaba una premonición marcadamente realista, pues los acontecimientos se acumulan para confirmar las más desesperanzadas previsiones. La crisis de los sistemas de partidos europeos de mayor tradición, hoy bien a la vista, se expresa a través de una creciente apatía de la opinión pública respecto de las fuerzas políticas que han venido conformando los sistemas centrales del continente, apatía cuyas manifestaciones esenciales se han concretado en un descenso lento, pero generalizado, de la participación electoral y en la paralización de la tendencia hacia el crecimiento de la afiliación de la que se habían venido beneficiando los partidos en la Europa democrática, en términos globales, desde el final de la Segunda Guerra Mundial.

Pero la apatía no se ha detenido ahí, sino que ha influido también en la propia *persistencia electoral* de algunas de las principales organizaciones europeas. Maurizio Cotta ha documentado, en esta línea, la capacidad de persistencia demostrada por los partidos *históricos* hasta comienzos de los noventa: sus datos demuestran cómo los porcentajes medios de voto obtenidos conjuntamente durante los decenios que van de 1920-30 a 1980-90 (para los países de continuidad democrática) y de 1940-50 a 1980-90 (para los discontinuos) por los partidos que habían tenido un papel dominante en el sistema político después de la Primera Guerra Mundial han experimentado variaciones muy poco o poco significativas, de tal forma que esos partidos conservaban en el decenio 1980-90 un notable predominio en los sistemas respectivos. Las únicas excepciones a esta tendencia han sido Francia, afectada hasta los años sesenta por fuertes turbulencias en su sistema político, y los tres países que acceden a la democracia en los setenta (España, Grecia y Portugal), países en los cuales han desaparecido o han sufrido un fuerte redimensionamiento partidos que en los primeros momentos del proceso democrático habían jugado un gran papel.

Sin embargo, las cosas parecen haber comenzado a cambiar claramente a partir de los años noventa. Aunque el caso más llamativo ha sido, obviamente, el de la República italiana, también otros Estados europeos, por más que en mucha menor medida, han sufrido las consecuencias de ese alejamiento del cuerpo electoral de los partidos en los que había confiado a lo largo de decenios. La crisis ha afectado con especial intensidad a algunas de las más añejas organizaciones de la izquierda europea: baste recordar lo acontecido con el partido socialista italiano, prácticamente desaparecido de la escena tras las generales del 1994; o con el partido socialista francés, sometido a un

durísimo proceso de división interna tras el desastre electoral de las generales de 1993, que le suponen pasar de 276 a 54 escaños en la Asamblea. Por lo que se refiere a los partidos comunistas, su evolución en los países en que habían conseguido mantener un significativo grado de influencia —Francia, Italia, España, Grecia y Portugal— demuestra que sólo han sido capaces de resistir el vendaval derivado de la caída del muro de Berlín y de la desaparición de los regímenes comunistas allí —España e Italia— donde los antiguos partidos comunistas se transforman, en el tránsito de los ochenta a los noventa, en una *cosa* diferente.

En todo caso, este proceso de pérdida de apoyos no se ha detenido en las fronteras de la izquierda: del otro lado del espectro destaca, obviamente, el caso de Italia, donde las legislativas de 1994 reducen a cenizas a las pequeñas fuerzas laicas del centro —republicanos, socialdemócratas y liberales— y dejan pulverizada a la democracia cristiana. Pero no sólo hay que hablar aquí de Italia; retrocesos también muy significativos, aunque ciertamente no tan demoledores, de los partidos históricos se han producido en otras partes en diversas elecciones celebradas desde comienzos de la década: en Francia (con la emergencia de fuerzas no tradicionales, como el derechista Frente Nacional, el Movimiento de los Radicales de Izquierda o la lista La Otra Europa); en Alemania (con el avance impresionante, en las generales de 1994, de los verdes, que pasan de 8 a 49 escaños, frente a un gran retroceso del centro derecha —CDU/CSU y FDP—, que pierde en conjunto 57 escaños, muchos más de los 13 que gana el SPD); en Austria (con el espectacular avance, en las generales de 1994, de la extrema derecha —el FPÖ de Jörg Haider— que supera todas las barreras previas del extremismo de derecha en Europa, al alzarse con el 23% de los sufragios, crecimiento que se produce a costa de los partidos de la coalición gobernante —socialdemócratas (SPÖ) y democristianos (ÖVP)—, y que resulta confirmado en las europeas de 1996 y las simultáneas municipales de Viena, en las que Haider se coloca, con el 28% de los votos en las europeas, casi a la altura de los partidos gobernantes); y, finalmente, en Suecia (con el salto de los verdes, en las generales de 1994, del extraparlamentarismo a 18 asientos en la Cámara, salto que los convierte en la gran revelación de los comicios).

2. La crisis partidista ha afectado no sólo a organizaciones determinadas en sistemas de partidos concretos, sino que ha supuesto una alteración de la propia posición central de los partidos, como sujetos vertebradores de los sistemas democráticos, y una generalización del tedio por la democracia.

A la vista de estos datos podría concluirse, aun con la prudencia que aconseja la provisionalidad, que la quiebra en la *persistencia*

*electoral* de los partidos tradicionales se ha operado, en general, en beneficio de fuerzas que se presentan ante la opinión pública como superadoras del marco organizativo estrecho y burocratizado de los partidos históricos, concebidos como *los partidos* por antonomasia, es decir, como organizaciones inservibles para hacer frente a los nuevos retos sociales. Eso es, en gran medida, lo que tienen en común, por encima de sus diferencias ideológicas y políticas, las *ligas*, los *foros* y los *movimientos* que han venido recogiendo el descontento que los *partidos* han sembrado, por omisión o por acción, a lo largo de decenios.

Así las cosas, la lucha contra la *partitocracia* ha reaparecido en el continente como una de las principales banderas de los sujetos emergentes de la crisis partidista. Salvatore Lupo ha realizado una diagnosis para Italia que resulta fácilmente generalizable: «Como sujeto político nuevo (el *leghismo*) puede presentarse como candidato a la sucesión ante una opinión pública para la que los partidos en general, la DC y el PSI en particular, están ampliamente desacreditados. En esta situación el partido puede parecer de hecho una propiedad exclusiva de la clase política, un aparato sordo a las demandas de la colectividad. El nombre mismo de partido se vuelve obsoleto, como lo demuestra la definición de movimiento que se atribuye La Lega y la otra novedad política menor: *la Rete*; naturalmente, por *movimiento* se entiende algo diferente e incluso opuesto a lo que se entendía en los años sesenta. El movimiento de los últimos años ochenta da por descontado el fin de las últimas identidades colectivas».

En ese contexto, la extensión de fenómenos de corrupción política en los diez últimos años —vinculados o no a la financiación ilegal de los partidos— ha tenido el efecto de un bombardeo sobre un edificio amenazado de ruina. Claus Offe lo sintetizaba, para Alemania, a comienzos del año 1990: «El ya de por sí pobre capital de confianza del que disfrutaban los partidos políticos *establecidos* se redujo todavía más a causa del *affaire Flick*». Sin embargo, es muy probable que Offe no fuera consciente en esas fechas de las turbulencias que aparecerían con la década en relación con la cuestión de la financiación de los partidos y de sus vinculaciones con fenómenos de corrupción, turbulencias que acabarían por desbordar el vaso del descrédito que se había ido colmando poco a poco. Aunque Italia marcará la pauta nuevamente, el *vendaval* ha ido afectando en dominó, de modo lento pero inexorable, a muchas democracias europeas, y ello con relativa independencia de las diferentes normativas reguladoras de la financiación: a España, en donde desde 1989 se han sucedido las denuncias de casos de financiación ilegal y de corrupción política; a Francia, país en el que la corrupción,—que marcó ya la última época socialista (casos Pechiney o Urba)—, reapareció en toda su crudeza durante el go-

bierno del centro-derecha, siendo constantes, desde finales de 1994, los casos de dirigentes manchados por sospechas de corrupción (desde el caso Longuet, hasta los casos Méry o Noir); al Reino Unido, después de que en junio de 1993 se hicieran públicas las acusaciones de que el partido conservador se había visto favorecido por financiación irregular, acusaciones que se reprodujeron a finales de 1994; a Alemania, en donde la Unión Social Cristiana, el partido del histórico líder Franz Josef Strauss, en el poder en Baviera desde poco después de la creación de la República, se vio mezclado, a lo largo de 1994, en una cadena de escándalos; o, finalmente, a Bélgica, en donde se produjo, en abril de 1995, la dimisión de Frank Vandenbroucke, ministro de Asuntos Exteriores y viceprimerministro, tras reconocer su implicación en 1991 — siendo presidente del partido socialista flamenco— en la operación de limpieza de dinero negro cobrado por su partido, en concepto de comisiones ilegales.

Con toda seguridad es demasiado pronto para obtener conclusiones definitivas de un proceso de crisis aún abierto: no parece exagerado afirmar, en todo caso, que esta cascada de escándalos ha acabado por tener un efecto demoledor en la percepción de la opinión pública del funcionamiento de la democracia. Nada tiene de extraño, entonces, que se haya ya hablado de una auténtica metamorfosis en la sociedad civil: «Somos téstigos —ha afirmado, por ejemplo, Helmut Dubiel— de dramáticas pérdidas de reputación de la clase política, de la erosión a corto plazo de partidos enteros con casi medio siglo, de un alto grado de abstención electoral y de apatía política en general, de la disolución de antiguos electorados fieles, del brusco crecimiento de electores de protesta, en su mayoría de extrema derecha». Metamorfosis que no se ha traducido —contra lo que sostienen los agoreros interesados del autoritarismo— en un rechazo *in toto* del sistema democrático. Al margen del ascenso en algunas partes de fuerzas de extrema derecha —que siguen siendo, pese a ello, claramente marginales en el conjunto de los países europeos—, el rechazo se ha centrado, sobre todo, en la institución que por protagonizar la administración del conflicto en el sistema, ha sufrido de manera más aguda las consecuencias de lo que se ha denominado, justamente, el «tedio por la democracia», es decir, en los partidos. Por decirlo nuevamente con palabras de Dubiel: «Las modernas formas de una “deserción civil” no apuntan en absoluto al sistema democrático en su totalidad. Más bien se refieren a esas organizaciones de la democracia liberal que se encuentran *entre* Estado y sociedad civil y cuya tarea consistiría en aunar la formación social de opinión y la formación de intereses, traduciéndola a la lógica del sistema político: los partidos. Su situación interna y su drámatica pérdida de credibilidad son los síntomas más claros de un profundo “tedio por la democracia” que ha afectado a todas las sociedades occidentales».

3. El tedio por la democracia ha tenido efectos tanto sobre la legitimidad como sobre el rendimiento del sistema democrático.

Aunque en el segundo de los planos esos efectos han venido atenuados por el carácter marcadamente *ejecutivo* de las políticas de bienestar, eso no quiere decir que el impacto haya sido inexistente. Por el contrario, parece bastante claro que la crisis persistente del circuito de la legitimidad ha acabado por afectar al de la gobernabilidad. La quiebra creciente de los partidos de masas y la consiguiente generalización de partidos *atrápalo todo* ha supuesto, en palabras de Panebianco, «la explosión de las reivindicaciones corporativas» y desencadenado «la multiplicación de las estructuras de representación de los intereses» como consecuencia de la incapacidad de los actores tradicionales de responder a las nuevas demandas sociales. Ludolfo Paramio ha aportado una convincente explicación a ese fenómeno: este renacimiento del corporativismo, expresado en gran medida en los llamados “nuevos movimientos sociales”, una variante más —en su opinión— de los grupos de interés, debería verse «como muestra de la crisis de un sistema político dual, basado a la vez en la democracia de partidos y en un pacto corporativo establecido entre los grupos de interés dominantes hasta ese momento (sindicatos y patronal)», pacto que, según Paramio, «fijaba los grandes rasgos del modelo de sociedad y sus márgenes de evolución».

Pero en última instancia, los problemas del rendimiento —de la gobernabilidad— son también, aunque no sólo, una consecuencia del agudo proceso de deslegitimación del sistema derivado de la quiebra de sus actores principales: los partidos. En este ámbito, no parece ser hoy ya objeto de discusión —ni científica, ni política— la estrecha conexión entre crisis partidista y pérdida de legitimidad de la democracia. Su causa resulta, por lo demás, fácil de explicar: si los partidos se comportan como grupos altamente burocratizados y oligárquicos, que controlan, muchas veces de forma monopolística, algunos de los fundamentales procesos del mecanismo democrático (la proposición de candidaturas, las campañas electorales, los canales de reproducción de una buena parte de las elites políticas) resulta evidente que la crisis partidista genera un claro déficit en el funcionamiento del mecanismo democrático, lo que contribuye a su deslegitimación. En suma, la problemática que pone en primer plano la crisis partidista no es otra que la relativa a la propia posibilidad de que los partidos, organizaciones estables, burocratizadas y con un tendencia general a la oligarquización en el proceso interno de toma de decisiones puedan actuar como sujetos organizadores de *todas las fases* de funcionamiento del sistema democrático.

Y a ese respecto, parece haberse ido asentado progresivamente la idea de que ello no resulta ya posible. La pregunta es clara: ¿por qué ya no es posible?; ¿por qué el cuasi monopolio partidista de la diná-

mica de funcionamiento de la democracia ha sido socialmente aceptado y políticamente posible sin problemas de mayor envergadura durante varias décadas y por qué hoy en día esto ha dejado de ocurrir?

4. Los problemas de legitimidad y de eficacia de las democracias de partido deben ser puestos en relación con los cambios acaecidos en Europa occidental en los últimos veinte o treinta años, cambios que han generado unas modificaciones sustanciales en las relaciones partidos/sociedad.

Aunque esos cambios han sido, obviamente, de una envergadura, extensión y diversidad extraordinarias, me centraré aquí tan sólo en dos de ellos: los que han hecho socialmente insoportables determinados aspectos del funcionamiento partidista que antes resultaban perfectamente asumibles por la sociedad y los que han transformado en políticamente inservibles a los partidos para la consecución de determinados objetivos que antes alcanzaban de una forma razonable.

A los primeros se ha referido con claridad Javier Pérez Royo, cuando pone de relieve que «la sociedad de nuestros días, con una población mucho más rica y totalmente alfabetizada, con una enseñanza secundaria generalizada y una escolarización universitaria del 30% en las cohortes entre 18 y 25 años, que va a ser del 50% a finales de siglo, con una jornada laboral mucho más reducida y con mucho más volumen de información, difícilmente puede considerar satisfactorio limitarse a optar entre lo que se le ofrece sin participar en la definición de la oferta. Y por eso es por lo que resulta insoportable la conducta del partido político. En el pasado, la sociedad *delegaba* en el partido político la tarea de hacer frente al primero de los momentos esenciales de todo proceso electoral democrático y entendía que el partido político era un instrumento útil en el ejercicio de dicha función. Hoy considera que el partido político *ha secuestrado* una función esencial de la democracia, que ha pasado a considerarla como propia y la ha sustraído a todo control de la sociedad».

Para completar este diagnóstico creo que debe añadirse otro elemento: junto a la naturaleza *oligárquica* de la definición de la oferta electoral, debe también tenerse en cuenta la influencia que en la crisis ha acabado por tener el rechazo social a las cada vez más insoportables consecuencias del *congelamiento burocrático* de las elites políticas —congelamiento favorecido por sus posibilidades de permanencia, casi ilimitadas, y de acumulación de cargos—, factor éste que ha contribuido a la generalización de algunos de los vicios más nefastos de la profesionalización política y, a la postre, a un desprestigio del oficio político que probablemente no tiene parangón en el periodo democrático que se abre en Europa tras la Segunda Guerra Mundial.

En cuanto a los cambios que han reducido la capacidad de los partidos para representar adecuadamente la creciente complejidad social, Emilio Lamo de Espinosa —quien los ha analizado mejor, entre nosotros— destaca, de un lado, la desaparición de las sociedades duales de clase y su sustitución por sociedades altamente complejas desde el punto de vista de la estratificación social, complejidad que habría condicionado una individualización de las trayectorias vitales de los ciudadanos, que dependen en mucha mayor medida del esfuerzo personal que de su origen o su posición de clase en el sentido tradicional; de otro lado, «la descomposición de la arquitectura política clásica, que tenía en el Estado nacional su único punto de referencia» y la multiplicación de nuevos centros de competencia política.

Desaparición y descomposición que habrían dificultado extraordinariamente la agregación de intereses tipificadora de los partidos de masas y habrían condicionado, en consecuencia, la aparición del que Kirchheimer definió como *catch-all party*. Parece que así ha ocurrido y que, efectivamente, frente a las previsiones de Duverger en *Les partis politiques*, a comienzos de los cincuenta, en el sentido de que el partido de masas adquiriría una imparable proyección hacia el futuro, se ha impuesto la formulación de Kirchheimer sobre la generalización en las modernas sociedades industriales del partido *atrápalotodo*, realizada una década y media después. Proceso de adaptación de los primigenios partidos de masas a las condiciones de la competición política en las sociedades industriales avanzadas que se ha culminado con la aparición del que Panebianco ha denominado «partido profesional-electoral». Tras los cambios mencionados —a los que deben añadirse los derivados de la reestructuración producida en el campo de la comunicación bajo el impacto de los *mass media* y, primordialmente, de la televisión— ha surgido un nuevo modelo de partido en el que son «los profesionales (los “expertos”, los técnicos que dominan una serie de conocimientos especializados), los que desempeñan un papel cada vez más importante y que son tanto más útiles cuanto más se desplaza el centro de gravedad de la organización de los afiliados a los electores».

5. Los cambios en la relación partidos/sociedad se han traducido en la profundización de algunas de las tendencias organizativas más negativas presentes en los tradicionales partidos de masas: la profesionalización y la oligarquización.

Los partidos actuales se caracterizan por unos altos niveles de *profesionalización* —con independencia del papel de los burócratas de partido en relación con el de los profesionales de la política— en el sentido de que en su organización existen altos porcentajes de personal dedicado de forma plena y continuada a la actividad política, sea o no predominantemente *de partido*. De hecho esos son los



dos rasgos de la *profesionalización* a destacar, dadas sus decisivas consecuencias sobre el comportamiento y, consecuentemente, sobre la imagen popular de los políticos profesionales: la larga duración en el ejercicio de sus cargos representativos y/o de partido; y la extrema juventud con que los políticos profesionales suelen iniciar sus carreras, por tanto sin tiempo para adquirir una *experiencia* profesional al margen de la política. La combinación de estos dos fenómenos produce un resultado inevitable: en palabras de von Beyme «un necesario extrañamiento del político con respecto a su profesión de origen».

Extrañamiento que suele tener unos efectos devastadores sobre el comportamiento de los políticos. A ello se refería hace varios años Hans Magnus Enzensberger, quien, tras presuponer, ante la crítica visión social de la actividad política y los políticos, que «es improbable, aunque sólo sea por razones estadísticas, que un sector de población X esté aquejado, en cierto sentido por naturaleza, por defectos de los que está libre el resto de la población», y tras negar que tales defectos pudieran explicarse por los medios de reclutamiento del oficio, concluía que aquéllos solo podrían ser consecuencia de la naturaleza del *oficio*. Un oficio que «supone el adiós a la vida, el beso de la muerte»: el político profesional y burocratizado, «se entera sólo de aquello que el filtro que está para protegerlo deja pasar», sufre un «pérdida del lenguaje» pues sólo en la intimidad puede decir realmente lo que piensa —y ello en un oficio consistente en hablar en público de modo casi permanente—, y pierde la soberanía sobre su propio tiempo. En conjunto, estas circunstancias se traducen en el «total aislamiento social» de los políticos, en un autismo social que es mayor cuanto más se progresa en el oficio: «Ese aislamiento —escribe Enzensberger— es el que fundamenta su típico enajenamiento de la realidad y el que explica porque él es normalmente, y con total independencia de sus capacidades intelectuales, el último que se percata de qué es lo que está pasando en la sociedad». Este diagnóstico demoledor se completa con una última pieza. El oficio político se caracteriza por la extrema dificultad para abandonarlo: «La carrera política funciona como una nasa. Tan fácil como resulta entrar en ella, tan escasa es la posibilidad de escaparse de ella. Al que se haya dejado atrapar tiene que parecerle como si sólo tuviera una salida: el camino hacia arriba».

Este *tipo ideal* del «político profesional», y el eventual mantenimiento o profundización de sus pautas de comportamiento favorece una hipercrítica percepción de los políticos y de su oficio por parte de segmentos muy significativos de la opinión pública que, sobre cualquier otra consideración o clivage ideológico —izquierda/derecha, conservadores/progresistas—, acaba primando el que Inglehart llamó en su día *establishment/antiestablishment*: frente a los *políticos* —todos instalados, *iguales*, socialmente aislados y obsesionados

por permanecer— *la sociedad*. Es inútil insistir en lo peligrosa que resulta tal visión para la democracia, pues hoy sabemos ya que el desprestigio del oficio político constituye una de las piezas básicas del escenario en el que se desarrolla la vida democrática.

Un desprestigio que el funcionamiento oligárquico de los partidos tiende constantemente a incrementar. Los partidos se caracterizan, además de por sus altos niveles de profesionalización, por unos altos grados de oligarquización, lo que no sólo se pone de relieve en el mecanismo de selección de candidatos —que convierte la elección en un proceso de selección democrática de líderes previamente seleccionados de forma oligárquica—, sino sobre todo en las pautas que caracterizan la vida partidista: a) grupos dirigentes muy reducidos permanentes durante largos periodos de tiempo; b) adopción de las decisiones fundamentales, tanto en lo relativo a la vida interna como en lo relativo a *la política del partido*, por esos grupos; y c) encastramiento del grupo dirigente en puestos públicos a través del mantenimiento de diversas formas atenuadas de *spoils system*.

La consecuencia final de todo ello es preocupante: no sólo decrece hasta límites de escándalo el prestigio de los políticos profesionales, sino también el de los partidos en los que desarrollan sus carreras, lo que genera una mutua retroalimentación que llega a afectar a la propia democracia. Ello no quiere decir que se produzca una desafección de los valores democráticos, pero sí de la forma en que funcionan las actuales democracias.

6. La solución a los problemas que tenemos planteados en relación con los partidos no pasa por reformar el sistema electoral para fortalecer a sus candidatos electorales y debilitar a sus organizaciones.

En España han encontrado gran apoyo las propuestas de introducir modificaciones en el sistema electoral destinadas a *debilitar* a las organizaciones partidistas —y a favorecer, correlativamente, a los aspirantes incluidos en sus candidaturas— por medio de reformas consistentes, bien en abrir las listas, bien en suprimir el sistema de listas introduciendo fórmulas mayoritarias con distritos uninominales. Se trataría, en una palabra, de aumentar las «posibilidades de elegir» del elector, posibilidades que el sistema proporcional con listas de partido habría venido a secuestrar. Los que así razonan piensan que el monopolio partidista en la selección de las elites representativas desaparecería si los ciudadanos pudieran elegir dentro de las listas (combinando los candidatos de un partido y los de otro o, cuando menos, alterando el orden de su colocación) o pudieran elegir entre candidatos, y no entre candidaturas de partido, a través de sistemas con distritos uninominales.

No parece, sin embargo, que la experiencia permita ser aquí muy optimista. En lo que se refiere a la apertura de las listas, porque tiende a olvidarse que en diversos lugares, como Italia, donde el sistema funcionó durante décadas ni de lejos mejoró la libertad del elector, bien porque sus posibilidades no fueron utilizadas, bien porque lo fueron sólo para favorecer redes de voto clientelar. Curiosamente, muchos de los defensores de esta opción olvidan, además, que el Senado se elige en España con lista abierta, lo que no se ha traducido —como han explicado Santamaría o Gunther y Montero— en la mejora de la capacidad de opción del elector, que en la mayoría de los casos se limita a marcar los candidatos del partido sin utilizar la posibilidad de *panachage* propia del sistema. Ello ha dado lugar a que la posición del partido no se haya visto limitada por la eventualidad de que los electores optaran en función del designado y no de su adscripción, lo que podría reducir el margen de maniobra de la organización, que no debería tener en cuenta a la hora de seleccionar los candidatos meras consideraciones derivadas de su dinámica organizativa, sino que habría de atender, también, a las hipotéticas preferencias del cuerpo electoral.

El panorama es similar en lo relativo a la propuesta de introducir distritos uninominales para favorecer el control de los electores sobre los elegidos. A este respecto, algunos de los mejores estudios realizados —los de Rossano o Attripaldi, por ejemplo—, han demostrado la centralidad de los partidos en la selección de candidatos tanto en los sistemas basados en fórmulas proporcionales —en donde su papel es más palpable—, como en los que operan con fórmulas mayoritarias y distritos uninominales, sistemas éstos donde la selección partidista predomina también en términos globales sobre la realizada por los electores.

7. La alternativa consistente en disciplinar legalmente a los partidos para democratizarlos sólo tendría limitadísimas ventajas: o carece de efectos en la práctica o, si los tiene, tiende a limitar la capacidad competitiva de las organizaciones partidistas.

La idea de que la crisis partidista puede —y debe— solucionarse recurriendo a la aprobación de normas legales que los disciplinen internamente y les compelan a actuar de forma democrática está muy extendida y sigue gozando de una gran aceptación entre algunos líderes políticos y, aunque en menor medida, entre algunos científicos sociales. Pero al igual que sucede con las propuestas de modificación del sistema electoral también aquí existen, a mi juicio, muchas razones para el pesimismo.

Ciertamente, la experiencia europea comparada —y muy especialmente la alemana— ha demostrado que incluso allí donde el legisla-

dor ha optado, a partir de la habilitación contenida en la Constitución, por establecer normas disciplinadoras del funcionamiento interno partidista, tales normas han obtenido, en general, un escaso nivel de cumplimiento: como ha demostrado Pinelli, en la ex República Federal la apuesta del legislador por obligar a los partidos a regular su vida interna de forma democrática, que explica la *Parteiengesetz* de 1967, determinó que los estatutos de los partidos respondiesen, en efecto, a las exigencias contenidas en una norma legal que, sin embargo, demostró tener una eficacia *real* más que relativa a la hora de determinar, *de facto*, la vida interna partidista.

La experiencia española, cuya legislación es mucho menos detallada que la germánica, apoya a la tesis que sostengo. Pese a la exigencia de que la estructura interna y el funcionamiento de los partidos deberán ser democráticos, contenida en el artículo 6º de la Constitución, pese a las previsiones, ciertamente muy laxas, contenidas en la Ley de Partidos de 1978, y pese, finalmente, a que se hayan producido algunos pronunciamientos judiciales anulando actos *internos* de órganos dirigentes de organizaciones partidistas por vulnerar derechos fundamentales, lo cierto es que también aquí los partidos han funcionado, en general, de forma escasamente democrática, sin que un posible y eventual control judicial de su vida interna haya podido evitarlo.

¿Por qué las leyes, aun en el caso de ser muy rigurosas en sus exigencias, no han logrado democratizar a los partidos? En mi opinión porque éstos son, por su naturaleza, muy resistentes a la democratización. Respuesta que, aclaremoslo, no resulta demasiado original. Max Weber apuntaba ya en 1917 como la propia naturaleza de los partidos, es decir, su carácter de asociaciones *voluntarias*, era la que dificultaba el éxito de cualquier medida de disciplina legal. Robert Michels, en fechas muy cercanas, 1911, insistía en la naturaleza de las funciones de las organizaciones partidistas —máquinas destinadas a la competencia— como un claro *obstáculo* a su funcionamiento democrático: «Los esfuerzos hechos para cubrir las disensiones internas con un velo piadoso son un resultado inevitable de la organización basada en criterios burocráticos, ya que, puesto que el fin principal de tal organización es conseguir el mayor número de miembros y/o votos, cualquier conflicto a través de las ideas, dentro de los límites de la organización, es necesariamente contemplado como un obstáculo para la realización de sus fines. Un obstáculo, por lo tanto, que debe ser evitado por todos los medios».

Aunque no me atrevería a afirmar rotundamente, en suma, que toda medida de disciplina legal resulta inútil —piénsese, por ejemplo, en la exigencia de que los acuerdos en los órganos de dirección de los partidos se tomen por voto secreto o en la de que las decisio-

nes fundamentales para la vida del partido tengan que ser sometidas a consulta de los diversos órganos de representación del conjunto de los afiliados— lo cierto es que debe reconocerse, siendo realistas, que sus efectos tienden a ser muy limitados.

8. La superación de la crisis actual de las democracias de partidos exige en primer lugar discutir sobre la necesidad de adoptar medidas tendentes a despolitizar (despartidizar) el Estado.

Despolitización en el sentido de eliminación de los partidos de aquellos espacios públicos donde nunca deberían haberse colocado. Los partidos continúan siendo *instituciones centrales* en el funcionamiento de la democracia representativa y ello es, precisamente, lo que exige recolocarlos para que cumplan todas sus funciones, pero nada más que sus funciones. En España, tal recolocación debería afectar a su posición en relación con cada uno de los tres poderes del Estado:

a) *El legislativo*: en este ámbito, creo que ha llegado ya el momento, superadas las circunstancias de la transición, de cambiar el modelo de relación parlamentarios-grupos que hizo de los segundos, en palabras de García Guerrero, «los protagonistas absolutos de la actividad parlamentaria». Cambios que deberían dirigirse en un doble sentido: en el de favorecer la autonomía de los parlamentarios individuales respecto de sus grupos; y en el de potenciar la autonomía de los grupos respecto de los partidos a los que pertenecen los diputados que los constituyen. Quizás ello posibilitaría un proceso de competencia en el interior de los partidos que podría potenciar la circulación de las élites políticas, elemento esencial para romper su actual situación de congelamiento a causa de la profesionalización y de la oligarquización partidista.

c) *El ejecutivo*: en la esfera del poder ejecutivo es una necesidad indispensable la de acabar con las diversas formas atenuadas de *spoils system*, que se instalaron en las administraciones españolas continuando una inveterada tradición nacional, tras la transición. Jiménez Asensio ha puesto de relieve, en este ámbito, la necesidad de huir de cualquiera de estos dos males: la extremada politización de la función pública o la colonización de la misma por determinados cuerpos de funcionarios públicos. A partir de ahí la solución pasa por sustituir el vigente sistema de hiperpartidización no por uno de corporativismo extremo, sino por un sistema en el que primen los principios objetivos de mérito y capacidad, recogidos en el artículo 103.3 de la Constitución.

c) *El judicial*: en esta esfera la despolitización del Estado exige urgentemente la superación del sistema de cuotas de partido en la

elección del Consejo General del Poder Judicial y —aunque sea un órgano no encuadrable en el ámbito del judicial— del Tribunal Constitucional.

9. La superación de la crisis exige, de forma paralela a la despolitización del Estado, la repolitización (repartidización) de la sociedad.

Los partidos, a base de querer estar en todas partes, han acabado por no estar en la sociedad; su reimplantación social exigiría adoptar medidas dirigidas en dos direcciones: por un lado, en el de caminar desde la definición oligárquica de las ofertas electorales que los partidos canalizan hacia una definición de tipo democrático; por el otro, en el de hacerlo desde el monopolio de unas elites políticas cerradas y burocráticamente congeladas hacia la pluralidad.

a) *De la oferta oligárquica a la oferta democrática.* Si queremos que los electores no se limiten a elegir entre las candidaturas que los partidos han decidido en sus aparatos, sin participación *efectiva* —es decir, no meramente *nominal*— de nadie más que de los núcleos dirigentes de la máquina organizativa, quizás deberíamos pensar en que la solución podría venir por la vía de disponer —legalmente, si ello fuera necesario— que las candidaturas para los distintos procesos electorales hayan de ser elegidas por todos los afiliados al partido a través de un sistema de *primarias* cerradas. Sin desconocer los muchos problemas que tal solución puede traer aparejados, una medida como la que se propone podría contribuir a favorecer un proceso de afiliación a los partidos, en la medida en que los ciudadanos percibieran que su adhesión estaría en condiciones de ofrecerles una oportunidad real de participar en la selección de los líderes políticos de la que carecerían fuera de un partido.

a) *Del monopolio a la pluralidad.* Creo que estamos en presencia de una segunda necesidad no menos apremiante: la de poner los medios que permitan superar el congelamiento burocrático de las elites políticas e impulsar su proceso de circulación, pues tal congelamiento ha sido favorecido por las posibilidades ilimitadas —o casi— de permanencia temporal de las elites y de acumulación de cargos representativos por su parte.

En realidad esta tendencia hacia la *profesionalización* del oficio político en las modernas sociedades industriales es inevitable. Pero el carácter que ha ido adquiriendo en la actualidad permite adoptar medidas legales tendentes a corregir algunos de sus vicios más palpables: muy concretamente, las dirigidas a recortar el tiempo de permanencia en los cargos representativos y a impedir su acumulación, por medio de un rígido sistema de incompatibilidades entre cargos de representación. Ciertamente, cualquiera que conozca el funciona-

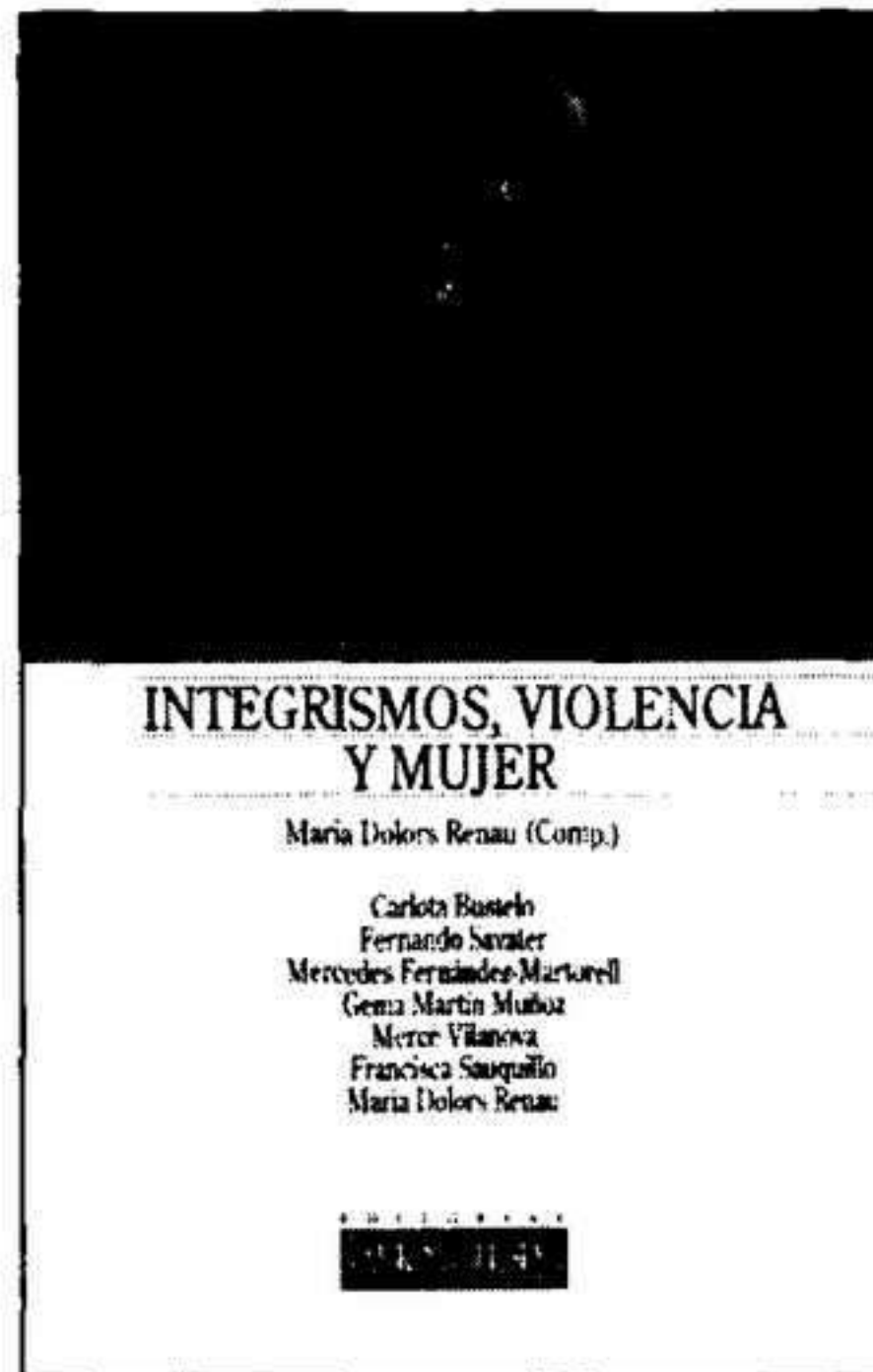
miento de un partido en la actualidad, sabe perfectamente que el desplazamiento de los centros de decisión partidistas de las manos de los profesionales que controlan el aparato del partido a los que controlan los cargos de representación suele ser una realidad generalizada. Pues bien, es esa realidad la que posibilita que la corrección de ciertas tendencias negativas de la profesionalización se opere directamente sobre los cargos representativos del partido, mucho más importantes a estos efectos que los miembros profesionalizados del aparato organizativo. ¿Cómo? Reduciendo la posibilidad de permanencia de las elites, impulsando su circulación y constriñendo su capacidad de reparto y acumulación.

El establecimiento de medidas tendentes a impedir la permanencia indefinida de las élites y a impulsar su circulación, elemento nerval de la democracia participativa, es la única vía a través de la cual podremos evitar los efectos devastadores de la profesionalización: el *extrañamiento* generalizado de los profesionales de la política con respecto a su profesión de origen, con todo lo que lleva aparejado desde el punto de vista del comportamiento de las elites. Ello exigiría, además, como el *Informe Nolan* ha recomendado, establecer sistemas de compatibilidad limitada entre el ejercicio de los cargos públicos y la profesión de los políticos, en la vía de facilitarles su abandono de la actividad política y su normal reimplantación profesional.

No quiero cerrar estas reflexiones sin mencionar una última cuestión: la de la financiación. Y ello porque, aunque la solución de los problemas que hoy existen en relación con un aspecto que es crucial para la solución de la crisis partidista, exige la adopción de medidas muy diversas, una de ellas conecta con esta propuesta de *repartidizar* la sociedad: la de introducir cambios legales que permitan la financiación *privada* de las organizaciones partidistas. Creo que junto con la pública —que debe mantenerse, aunque introduciendo algunos cambios, como los destinados a evitar que la misma pueda crecer sin ningún tipo de limitación según la libérrima decisión de sus beneficiarios— debe regularse la financiación privada de una forma que permita la consecución de un doble objetivo: hacer aflorar la financiación privada irregular y trasladar a la sociedad su responsabilidad en el mantenimiento de unas organizaciones centrales para la vida democrática. Para ello deberían prohibirse en todo caso las donaciones anónimas, pero deberían admitirse las de personas jurídicas —y no sólo las de las personas físicas— estableciendo un tope máximo y la obligación de absoluta transparencia. Transparencia, dicho de paso, que debe ser consigna casi general para salir del actual atolladero.

E D I T O R I A L

**PABLO IGLESIAS**



**INTEGRISMOS, VIOLENCIA Y MUJER**  
**Maria Dolors Renau (comp.).**  
**Carlota Bustelo, Fernando Savater,**  
**Mercedes Fernández-Martorell, Gema Martín Muñoz,**  
**Mercé Vilanova, Francisca Sauquillo, Maria Dolors Renau.**

104 págs.

1.600 ptas. (IVA)

Nuestro mundo está conmocionado por graves problemas estrechamente relacionados entre sí. El subdesarrollo económico, social y político, los fundamentalismos y la explosión de guerras localizadas, conforman una situación en la que todos los elementos parecen augurar un futuro desesperanzador. Las mujeres suelen ser las primeras víctimas tanto de la violencia estructural, que les niega a menudo los derechos humanos básicos, como de todos los fundamentalismos y violencias, algunos dirigidos a ellas en tanto que mujeres. Cualquier forma de conflicto armado es, en general, el resultado del fracaso del diálogo y el pacto como forma de afrontar los conflictos. Trabajar para fomentar la cultura del diálogo, del pacto y de la negociación, así como cuestionar determinados valores que llevan al enfrentamiento armado que tantas pérdidas acarrea, debe ser una tarea del feminismo actual.

**Pedidos:**

**Monte Esquinza, 30 2.º dcha.**

**Tels.: 310 46 96 y 310 47 98 - Fax: 319 45 85**

**Forma de pago: talón bancario  
o giro postal**





# «LAS DEMOCRACIAS NO COMBATEN ENTRE SÍ» ¿Y BIEN?

*Daniele ARCHIBUGI*

**H**ace unos quince años, los estudiosos de las relaciones internacionales comenzaron a aceptar como un hecho establecido la idea de que los Estados democráticos nunca entablan guerras entre sí. Si bien es evidente que las democracias participan muchas veces en conflictos armados y que, en ocasiones, perpetrar agresiones y violan el derecho internacional, esto no parece alterar el hecho de que no combaten entre sí. Casi podría decirse que han «estipulado» una paz especial mediante algún tipo de acuerdo tácito.

Después de realizar análisis históricos y estadísticos, de crear bancos de datos y de llevar a cabo análisis de regresión múltiple, algunos estudiosos se han atrevido a concluir que esta tesis puede considerarse una ley, la única ley de aplicación universal en el campo de las relaciones internacionales. La mayor parte de las investigaciones realizadas hasta el momento no han pasado de ser

descriptivas y estadísticas, y es poco lo que se ha hecho por explicar por qué las democracias nunca se enfrentan entre sí.

Este artículo es una revisión crítica de la tesis de que las democracias nunca combaten entre sí (o, si se prefiere, de que entre las democracias existe un acuerdo de paz especial). En concreto, las preguntas que se abordan en este texto son las siguientes: ¿Hasta qué punto es sólida la evidencia histórica que demuestra que las democracias no se enfrentan entre sí? ¿Cómo puede aprovecharse esta situación para crear un mundo que, además de pacífico, sea democrático? Y, por último, ¿concuera la política interior de los Estados democráticos con su política exterior?

Comenzaremos dando un repaso a la evidencia histórica. Algunos estudios recientes subrayan con acierto que los conflictos bélicos entre las democracias son hechos muy infrecuentes. Sin embargo, los defensores de la tesis que nos ocupa no han concedido la importancia debida a dos de los conflictos bélicos más importantes y sangrientos de los dos últimos siglos: la guerra de Secesión y la Primera Guerra Mundial. Tanto por la magnitud, como por los sufrimientos que causaron, estas guerras deben tomarse en consideración a la hora de formular una ley general sobre la conducta bélica de los Estados.

Quienes argumentan que las democracias no suelen enfrentarse entre sí no estiman que la guerra de Secesión sea un dato a tener en cuenta, en tanto en cuanto fue una guerra civil y no un enfrentamiento entre Estados soberanos. Ahora bien, este razonamiento pasa por alto que durante la primera mitad del siglo XIX, los estados de América del Norte todavía gozaban de un grado considerable de autonomía política, por no hablar ya del hecho de que el estallido de la guerra demuestra por sí solo que la existencia de un régimen democrático no es condición suficiente para mantener la paz dentro de las fronteras de un Estado.

El caso de la Primera Guerra Mundial es aún más significativo. ¿Hay que considerarla realmente como una guerra que enfrentó a los Estados democráticos con los autoritarios? Los estudios realizados hasta la fecha han clasificado a Alemania entre los Estados autoritarios y a Francia, Gran Bretaña e Italia entre los democráticos. Pero esta clasificación no concuerda con el punto de vista de los historiadores, según el cual, en la *belle époque*, todas las potencias europeas poseían sistemas políticos semejantes, que encajaban sin excepción en la categoría de las democracias inacabadas. El único país donde no existía ningún tipo de control democrático sobre la política gubernamental era Rusia (hasta la revolución de febrero de 1917), pero ello no impidió que Rusia se aliara con Francia y Gran Bretaña. Así pues, considerar que Alemania no era un

país democrático entraña una cierta exageración de la realidad. Incluso me atrevería a afirmar que la Primera Guerra Mundial es el ejemplo más emblemático (y es de esperar que lo siga siendo) de una guerra fratricida entre Estados con un tipo de organización política muy similar y unas clases dominantes notablemente integradas, hasta el punto de que en algunos casos estaban relacionadas por vínculos familiares.

Aunque la guerra de Secesión y la Primera Guerra Mundial sean los ejemplos más significativos de conflagraciones entre Estados democráticos, no son nin mucho menos casos únicos. Podría citarse también la expedición militar enviada por Francia contra la República romana en 1849, la guerra que enfrentó a España contra Estados Unidos en 1898 y otros muchos casos. Hay que reconocer que todos estos ejemplos son episodios sin gran trascendencia y que no bastan para confirmar o refutar una ley general relativa a los enfrentamientos entre las democracias. No obstante, sería muy interesante examinar los datos y las cifras bajo una nueva luz y analizar de una forma más coherente, cuando menos, los dos conflictos bélicos principales que han enfrentado a varias democracias.

Una mirada retrospectiva a los últimos cincuenta años de historia nos revela que las guerras entre Estados democráticos se han convertido en hechos más infrecuentes y de menor trascendencia. Los escasos conflictos de esta índole ocurridos durante el último medio siglo pueden atribuirse a la debilidad de los regímenes democráticos. Después de la disolución de la antigua Yugoslavia, Croacia y Serbia abrazaron la democracia (bien es cierto que de una manera más formal que real), lo que no impidió que la fragilidad política de la región la abocara a un conflicto armado. En los últimos tiempos, hemos sido testigos de otras guerras entre democracias de nuevo cuño, pero en estos casos hay que buscar las causas tanto en el proceso de transición que estaba llevándose a cabo, como en el régimen político imperante.

En el último medio siglo ha surgido un nuevo tipo de conflicto entre los Estados democráticos, que podría calificarse de «encubierto» en lugar de «abierto». Las grandes potencias democráticas, como los Estados Unidos, han llevado a cabo acciones soterradas contra gobiernos elegidos democráticamente a los que consideraban enemigos. Aunque estos conflictos no se clasifican como guerras, ilustran la posibilidad real de que un gobierno democrático, como el de Salvador Allende en Chile, sea derrocado por acciones hostiles orquestadas por otro gobierno democrático y sea sustituido por una dictadura que cuente con el apoyo de los países democráticos.

La virtual ausencia de guerras declaradas entre los países democráticos desde la Segunda Guerra Mundial se debe básicamente a

un fenómeno que ha dominado las relaciones internacionales en este periodo: la guerra fría entre los Estados Unidos y la Unión Soviética. El terror nuclear y el conflicto político e ideológico entre Occidente y la Europa del Este hizo que entre los Estados democráticos se estableciera una alianza global que les impedía declarar la guerra por cualquier motivo distinto de la lucha contra el gran enemigo común: el comunismo soviético.

Así pues, aunque sólo sea desde el punto de vista histórico, la tesis de que las democracias no éntran en guerra entre sí debe ser abordada con mayor escepticismo que el demostrado en muchos de los estudios realizados hasta le fecha. Pese a que esta tesis haya resultado válida en el último medio siglo, no es fácil determinar con exactitud hasta qué punto ello se ha debido a unas relaciones internacionales dominadas por el miedo a la guerra nuclear y por el conflicto Este-Oeste.

Es importante añadir que los defensores de la idea de que entre los Estados democráticos hay un acuerdo tácito para mantener la paz nunca han argumentado que dichos Estados sean más pacíficos que los autocráticos. Por el contrario, basándose en las mismas fuentes estadísticas, han demostrado que los Estados democráticos son tan beligerantes como los autocráticos. Basta leer cualquier manual de historia contemporánea para advertir la gran frecuencia con que las democracias han iniciado guerras y han lanzado agresiones. Las democracias no son pacíficas en absoluto, simplemente son reacias a luchar entre ellas. Lo expuesto hasta aquí nos lleva naturalmente a preguntarnos por qué los Estados democráticos han llegado a ser tan beligerantes. Sería razonable esperar que los gobiernos elegidos democráticamente emplearan en su política exterior los métodos e instrumentos que caracterizan su política interior. En su acepción más general, la democracia es un sistema para resolver los conflictos a través del consenso y sin recurrir a la violencia. Sin embargo, cuando las democracias se enfrentan a Estados con otros sistemas políticos, dichos métodos dejan de aplicarse. ¿A quién debe culparse de esto, a los Estados democráticos o a los no democráticos?

De los principios democráticos no se deriva inexorablemente que recurrir a la guerra no esté justificado. Sólo los pacifistas más radicales se oponen de plano a todo tipo de conflagraciones; la opinión mayoritaria es más pragmática y sostiene que la guerra sólo debe emplearse como último recurso, por causas totalmente justificadas y cuando se han agotado los demás mecanismos políticos y diplomáticos. Podría incluso argumentarse que librar una guerra contra un régimen dictatorial que está cometiendo un genocidio es un deber para un Estado democrático. Ahora bien, es necesario analizar en qué circunstancias, por qué motivos, mediante

qué instrumentos y con qué resultados han librado guerras los Estados democráticos.

Un corolario de la tesis de que las democracias nunca combaten entre sí —corolario que nunca se afirma directamente pero siempre se transmite de manera subliminal— es que cuando un Estado democrático se embarca en una guerra con un Estado autocrático, el primero «tiene la razón» y el segundo no. Aun cuando se llegara a demostrar que las democracias nunca luchan entre sí, ello no implicaría que siempre luchan por motivos justos y que a los regímenes no democráticos nunca les asiste la razón. Para comenzar a examinar el fundamento de los motivos que inducen a las democracias a participar en una guerra, antes deben clasificarse las guerras en justas e injustas. Tal como lo han indicado los fundadores del derecho internacional, una guerra no puede considerarse justa desde ambos bandos. Para que se pueda decir que una guerra es justa, hay que afirmar que un bando tiene la razón y el otro no, o bien que ninguno de los dos la tiene. ¿Obraron bien los ultrademocráticos Estados Unidos al emprender una guerra contra el antidemocrático Estado de Vietnam? ¿Fue justo que el Estado democrático de Israel se enfrentara a sus autocráticos vecinos árabes en 1967? El hecho de que un Estado sea democrático no parece servir como garantía de que sólo librará guerras justas.

Cuando nos alejamos del árido mundo de las estadísticas y nos adentramos en las razones que inducen a los Estados a entrar en guerra, siempre nos vemos obligados a realizar elecciones subjetivas. Cada uno de los estudiosos expondrá su propio punto de vista: habrá quienes digan que los Estados Unidos obraron «mal» al luchar contra Corea, Vietnam y en la guerra del Golfo, mientras otros argumentarán que actuaron «bien»; y otros expresarán opiniones menos definidas. Pero «bien» o «mal» son con toda evidencia términos que están práctica o totalmente fuera de lugar en un debate académico. Aun partiendo de la idea de que es imposible realizar una clasificación que contente a todos los estudiosos de las relaciones internacionales, yo sugeriría a los defensores de la tesis de que existe un acuerdo tácito de paz entre las democracias que trataran de diseñar una clasificación cualitativa de los conflictos bélicos. Probablemente, ellos serían los primeros que se sorprenderían al descubrir cuántas guerras injustas han librado los regímenes democráticos desde la Segunda Guerra Mundial. Este ejercicio académico pondría al descubierto los fundamentos ideológicos implícitos en la tesis de que las democracias no combaten entre sí, permitiendo que aflorasen los juicios de valor que hasta ahora han quedado ocultos tras los estudios estadísticos y los análisis de regresión. Lamentablemente, desde el punto de vista teórico, dicho ejercicio revelaría que las democracias distan mucho de aplicar a las relaciones internacionales los principios que rigen su política

interior. En algunas ocasiones (como, por ejemplo, en la Segunda Guerra Mundial), los Estados democráticos actuaron objetivamente en defensa de la democracia al enfrentarse a los regímenes autocráticos; mas, en otras ocasiones, fueron a la guerra sin otro propósito que defender sus intereses.

Puesto que ya se han consagrado tantos estudios a la relación entre la guerra y la democracia, quizá haya llegado el momento de ampliar el debate para realizar un estudio general del carácter de la política exterior que ponen en práctica las democracias. Saber que las democracias no combaten entre sí no es fundamento suficiente para considerar que su política exterior es adecuada. Podemos y debemos esperar más de ellas; al fin y a la postre, sería justo y conveniente que se atuvieran a sus principios fundamentales no sólo en los asuntos internos, sino también en los externos. Quienes creen en los principios democráticos (como los defensores de la tesis de que las democracias no combaten entre sí), deberían exigir que los gobiernos democráticos se comportasen democráticamente tanto dentro de su jurisdicción como en sus relaciones con otros Estados.

A los estudiosos de las relaciones internacionales que favorecen los análisis cuantitativos les aconsejaría que emprendieran un nuevo ejercicio empírico, con un ámbito más amplio del que ha venido siendo habitual. El objetivo de dicho ejercicio sería analizar si existe algún tipo de correlación entre la línea de conducta que los Estados siguen en su propio territorio y la que adoptan en sus relaciones exteriores. La política interior de los Estados ya ha sido objeto de numerosos estudios y se ha sintetizado en diversos indicadores. En aras de la sencillez, podríamos limitarnos a tomar en consideración los informes anuales de Freedom House (*Freedom in the World*), que asignan a todos y cada uno de los Estados del mundo una puntuación por su actuación en el campo de los derechos políticos y otra relativa al área de las libertades civiles. Ambos instrumentos de medida están firmemente consolidados, lo que no impide que también sean altamente controvertidos. Mas lo que todavía no se ha intentado nunca es medir el «carácter democrático» o la conducta ética de los Estados en su política exterior. A continuación propondré algunos criterios que podrían servir de guía para diseñar índices cuantitativos apropiados para dichos análisis.

a) La participación directa en conflictos armados. Que un Estado esté implicado en una guerra indicada que ha sido incapaz de resolver sus controversias recurriendo a medios pacíficos. Así pues, un Estado beligerante es un mal miembro de la comunidad internacional.

b) La participación indirecta en conflictos armados, mediante apoyos políticos, estratégicos o militares a los combatientes.

c) La implicación de acciones «encubiertas» contra otros Estados, apoyo a los movimientos terroristas o a las operaciones de los servicios secretos y a toda actividad contraria al principio democrático de transparencia de las actuaciones.

d) El porcentaje del Producto Nacional Bruto que se asigna al gasto militar. Un país que dedique una proporción elevada de sus recursos a las fuerzas armadas constituye una amenaza para otros Estados y demuestra su incapacidad para establecer unas relaciones exteriores de cooperación con sus vecinos.

e) La cantidad de armamento exportado a otros países. Comerciar con armas y otros instrumentos bélicos aumenta la tensión política y militar.

f) La participación en las actividades de las Naciones Unidas y de otras organizaciones internacionales, así como la contribución económica a su mantenimiento. Siendo así que el propósito de las organizaciones internacionales es resolver conflictos sin recurrir a la fuerza, prestarles apoyo es un medio de reforzar la paz internacional.

g) El respeto al derecho internacional, a los tratados internacionales y a la jurisprudencia del Tribunal Internacional de Justicia. Para crear un clima de cooperación internacional, es asimismo importante reforzar los canales establecidos para resolver los conflictos por medios pacíficos y legales.

h) La participación directa o económica en las misiones de paz, incluidas las de los «cascos azules» y los «cascos blancos» de la ONU, y el apoyo a las organizaciones internacionales no gubernamentales. La contribución al desarrollo de una sociedad internacional democrática se funda, entre otras cosas, en las intervenciones democráticas orientadas a prevenir y a regular los conflictos que puedan estallar.

i) La ayuda a los países pobres y a las poblaciones afectadas por catástrofes naturales. En este caso, el principio que está en juego no es tanto la democracia como la solidaridad. Uno de los objetivos de las sociedades democráticas es la redistribución de los recursos y, según los valores democráticos, dicha redistribución debe tener lugar no sólo en el ámbito intraestatal, sino también en el interestatal.

Los cinco primeros puntos son de carácter «negativo» (por lo que la puntuación de un país es más baja cuanto más elevado sea el valor del índice en cuestión), y los cuatro siguientes de carácter «positivo». En mi opinión, cabe esperar una correlación positiva entre los indicadores de la democracia interna (tales como los de Free-

«Las democracias»  
no combaten entre sí.»  
¿Y bien?

dom House) y los indicadores de la buena conducta en el ámbito internacional (reflejada en los nuevos puntos enunciados anteriormente). Ciertamente, sería lamentable descubrir que los países democráticos demuestran un comportamiento peor que los países no democráticos en la escena internacional. Algunos países de pequeño y mediano tamaño, como por ejemplo, Suiza, Holanda y los países escandinavos, son a todas luces modélicos tanto en lo relativo a su sistema democrático interno, como en la creación de unas condiciones favorables para crear una sociedad internacional pacífica, unida y que, con el tiempo, llegue a ser democrática. Ahora bien, en mi opinión, cabría esperar que un análisis comparativo ponga en evidencia que el país democrático más poderoso del mundo, es decir, los Estados Unidos, adopta una política exterior que no se ajusta en absoluto a los principios que sirven de fundamento a su política interior. Un análisis de esta índole podría influir en la opinión pública y en los gobiernos. Si los criterios empleados para valorar la política exterior fueran la justicia y la democracia, es posible que los gobiernos comenzaran a modificar su conducta. Quién sabe, incluso podría ocurrir que los mandatarios y la opinión pública de los Estados Unidos empezaran a pensar que los valores y principios altruistas en los que se funda la vida política interna de su país también deben aplicarse a la vida política internacional.

Volviendo al problema de la democracia mundial, la tesis de que las democracias no combaten entre sí podría inducir a pensar que todo cuanto se necesita para lograr una sociedad democrática global es lograr que todos los Estados de la Tierra abracen los principios de la democracia. El aumento del número de países democráticos es sin lugar a dudas un factor clave para la consolidación de una sociedad informada por los valores y procedimientos democráticos. Ahora bien, suponer que la adopción de un régimen democrático por parte de todos los Estados bastaría para que la democracia se implantara en el ámbito de las relaciones internacionales mundiales sería incurrir en una simplificación excesiva. La experiencia histórica nos demuestra que la resistencia a aplicar los principios democráticos a las relaciones internacionales demostrada por diversos Estados democráticos es uno de los principales obstáculos para alcanzar una democracia mundial. Lo que no equivale a decir que los Estados autocráticos se conduzcan mejor que los democráticos en este sentido. Mas también es cierto que tendemos a albergar escasas esperanzas con respecto a los gobiernos autocráticos, sobre todo en lo que a las relaciones internacionales se refiere. Nunca nos sorprende que una dictadura se lance a una guerra de agresión; y cuando ello ocurre, la prioridad máxima es dar con los instrumentos adecuados para combatir contra ese Estado. Lo que sí nos sorprende es que una dictadura decida apoyar una buena causa democrática. ¿No fue una contradicción, por ejemplo, que la Unión Soviética de Brézhnev apoyara la lucha sudafricana contra el *Apartheid* con mu-



---

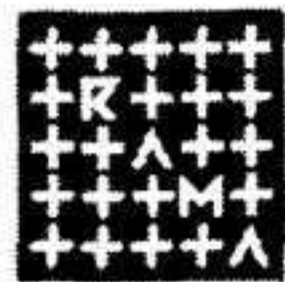
cha mayor determinación que la mayoría de los Estados democráticos? En esas circunstancias, ¿puede decirse que la política exterior de los Estados Unidos y de la Unión Soviética se diseñó en función de los principios que informaban su política interior o que, por el contrario, se basó en sus intereses internos?

El avance hacia la democracia mundial depende en buena medida de los Estados democráticos. Ahora que, por vez primera en la historia, más de la mitad de la humanidad está gobernada por gobiernos electos, es indispensable que las fuerzas de la democracia realicen un esfuerzo suplementario para aplicar sus principios tanto en el ámbito interior como en el internacional.

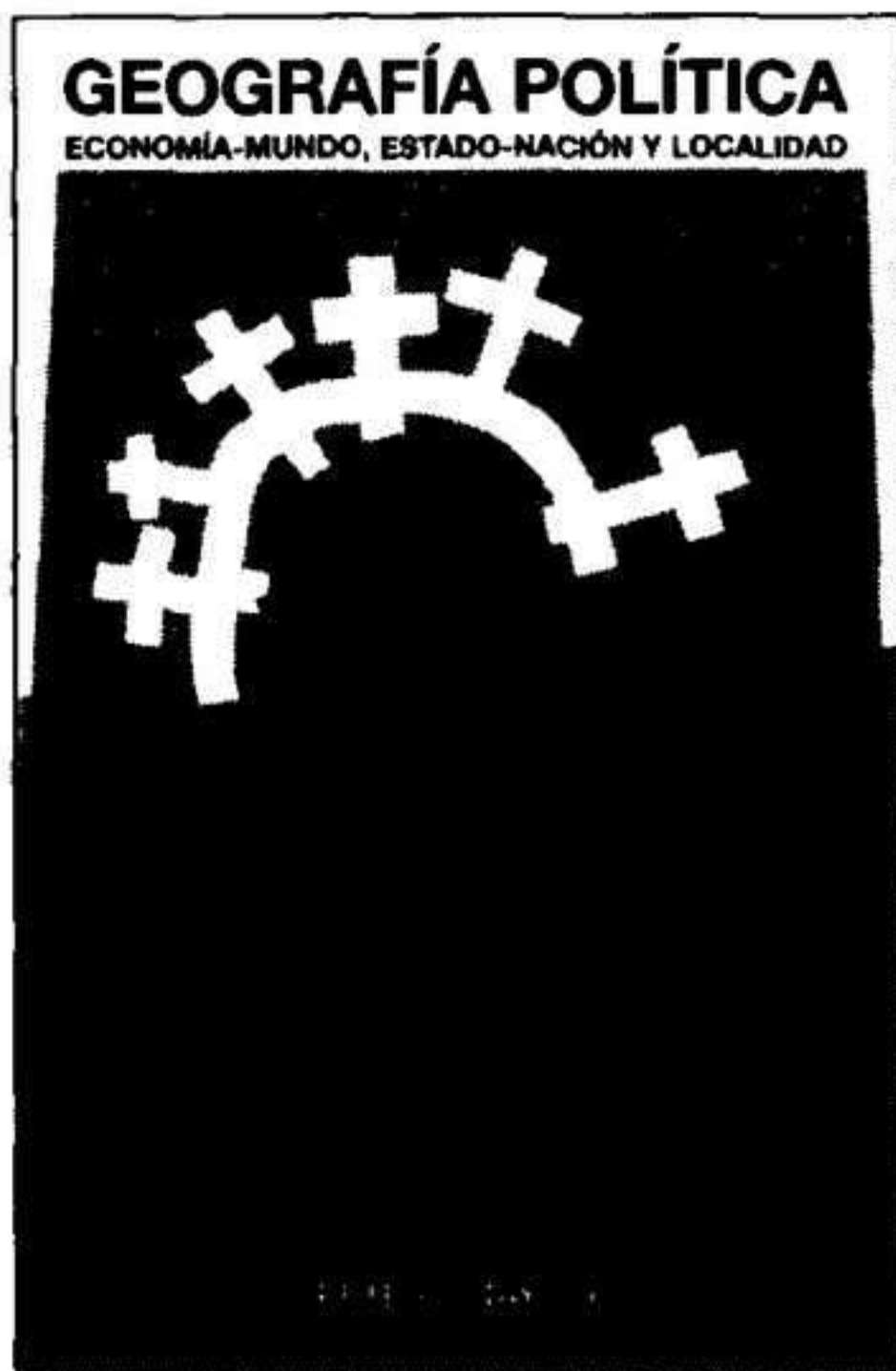
Afirmar que las democracias no combaten entre sí (afirmación debatible desde el punto de vista histórico) no contribuye a mejorar su vida política interna ni tampoco fomenta la democratización de las relaciones internacionales. Mas si pudiéramos inducir a los gobiernos democráticos a aplicar los principios de su política interior a su política exterior, probablemente avanzaríamos mucho en el camino hacia una paz democrática auténtica y duradera.

*Traducción de María Cormiero*

---



# TRAMA Editorial



**Geografía Política**  
**Economía-Mundo, Estado-Nación**  
**y Localidad**  
*Peter J. Taylor*

360 páginas

2.950 ptas. (IVA incluido)

Si en algún momento se pudo pensar que la Geografía Política había quedado relegada al desván de los trastos, ahora no sería posible entender tal desdén. El fin de la guerra fría, la aparición de numerosos Estados nuevos en el mapa político mundial, o la consolidación del proceso de integración territorial supranacional en Europa occidental son cambios tan importantes en la geografía política que puede

afirmarse, sin lugar a dudas, que difícilmente habrá otro momento tan interesante como el actual para dedicarse a su estudio.

Peter J. Taylor ha contribuido de forma trascendental a la renovación de la Geografía Política, reconstruyendo una disciplina con sólidos fundamentos, tanto en la Ciencia Política como en la Geografía, que asume críticamente su pasado e intenta mirar hacia adelante. El contexto teórico de esta obra de Taylor se inscribe en el proyecto de análisis de sistemas mundiales, que propugna Immanuel Wallerstein, el cual le permite interrelacionar e integrar el análisis de los problemas globales con los problemas locales sin olvidarse del papel del Estado.

**Pedidos:**

TRAMA Editorial, S.L.  
Doce de Octubre, 11 - 7º A • Tfno/Fax: (91) 573 87 81 • 28009 MADRID

**Forma de pago:**

Talón bancario o giro postal



# LA TRAMPA DE LA LIQUIDEZ

*Michael PETTIS*

**L**a anécdota es del dominio público en el mundillo de los economistas: invitan a Chile, país con problemas económicos, a un famoso académico, de los principales defensores de la desregulación y de los mercados libres. El y sus discípulos prometen una serie de medidas para abrir la economía, lo que incluye disminuir restricciones bancarias, liberar créditos y eliminar aranceles. Estas prescripciones son acatadas y, al llegar en abundancia capital extranjero, la economía chilena se desarrolla con rapidez y se convierte en un modelo para la región. O la otra versión: en México el presidente se rebela contra las políticas que han dejado al país severamente endeudado y flagelado por la falta de inversión interna. Emplea a un grupo de jóvenes economistas formados en el extranjero como operadores en los gabinetes de finanzas y comercio, quienes promueven velozmente la renegociación de la deuda externa mexicana y la liberación de áreas clave de la economía. Uno de los resultados más sorprendentes de sus reformas es el vertiginoso aumento de la afluencia de capital externo. En ambos casos, estadistas, banqueros y periodistas extranjeros elogiaron las reformas por estimular una transformación: de los tradicionales dogmas

corporativistas, y su larga historia de pobreza y estancamiento económico, al estilo anglosajón de competencia y libre mercado.

Pueden sonar a historias de la América Latina moderna; pero son añejas. El ejemplo chileno no se refiere a los «muchachos de Chicago» de 1970 y 1980, el caso mexicano tampoco describe a los tecnócratas adiestrados en Harvard, Stanford y Columbia, a quienes el ex presidente Miguel de la Madrid Hurtado empujó a mediados de los ochenta. El experto extranjero que tanto sedujo a los chilenos fue el teórico francés Jean Goustave Courcelle-Seneuil, uno de los sumos sacerdotes europeos del capitalismo de libre mercado, a quien invitaron a Chile de 1855 a 1863 para asesorar al gobierno de aquel país. Entre otras reformas, sus seguidores redujeron radicalmente los aranceles y hasta privatizaron las minas de nitrato adquiridas del Perú durante la guerra del Pacífico en 1882. Los brillantes tecnócratas mexicanos fueron los *científicos*\*, un grupo de jóvenes idealistas que controló los puestos clave durante la administración del presidente Porfirio Díaz en la década de los noventa del siglo pasado. Bajo la conducción experta de José Y. Limantour, sofisticado y enérgico secretario de finanzas, sus políticas resultaron en una enorme afluencia de capital extranjero, principalmente en minería y empresas ferrocarriles, y en un incremento dramático de las exportaciones mexicanas.

En ninguno de los casos el éxito perduró. La crisis global que se extendió a través de Estados Unidos y América Latina a finales de 1873 devastó a Chile. Al desplomarse en todo el mundo los precios de las mercancías, la economía chilena se vino abajo, el desastre se agravó, de acuerdo a muchos historiadores, como consecuencia de las políticas de libre mercado de Courcelle-Seneuil. Sostienen, justa o injustamente, que en 1878 los cambios en la regulación bancaria chilena condujeron a la moneda del país hacia el fracaso y el desamparo de la concertabilidad; que la reducción de aranceles de 1864 originó la destrucción de la industria interna; y que la privatización concentró la propiedad entre un pequeño grupo de chilenos y extranjeros.

En el México de 1890, la riqueza de los empresarios más importantes se elevó hasta los cielos, el salario de los obreros se estancó y la pobreza de los agricultores y campesinos aumentó. La banca local había otorgado muchos préstamos a quienes ostentaban nexos políticos, o a quienes especulaban con bienes raíces o valores, y cuando el mercado internacional tuvo una depresión periódica, el sistema bancario se derrumbó. La crisis que siguió a la contracción global de 1907 fue tan severa que incluso miembros de la elite le dieron la espalda a Díaz. Cuando el presidente utilizó la crisis

---

\*En español en el original (N. del T.).

como una excusa parcial para no cumplir la promesa de volver a la democracia, dirigió al país a un periodo de inestabilidad política que terminó con el comienzo de más de diez años de revolución y, en 1913, con la suspensión del pago de la deuda externa.

Los paralelos con el pasado reciente son sorprendentes. A lo largo de la última década los países latinoamericanos han establecido reformas que apuntan hacia la desregulación así como a una reducción de las barreras comerciales generalmente sometida al consenso de Washington. Los banqueros afirman que, en contraste con este «nuevo» modelo de desarrollo económico, al que la mayoría de los economistas y analistas financieros han apoyado, el anterior enfoque intervencionista —presuntamente la norma en Latinoamérica— resultó en fracaso por la crisis de la deuda de 1982 y la subsecuente contracción económica a largo plazo. Por ejemplo, Guillermo Ortiz, secretario de Hacienda de México, argumentó recientemente que «volver hacia atrás el reloj no es una opción. Volver a una economía cerrada o a políticas estatistas o pretender gastarnos nuestra salida de la recesión ya se ha intentado antes, en este y en otros países, y no ha resultado». Hasta después de la crisis del peso de diciembre de 1994, en México la crítica se dirigió no al consenso de Washington sino a sus violaciones.

Pero no sólo los modelos estatistas son los que no han funcionado. Los países latinoamericanos tienen largas historias de fervor periódico en pos de reformas de la economía conforme a sonoras teorías académicas e importación de expertos extranjeros. El más famoso de éstos fue el economista estadounidense Edwin Kemmerer, el «doctor del dinero», quien desde la década de los noventa del siglo pasado hasta los veinte del actual recetó reformas de mercado para alrededor de una docena de países en Latinoamérica. La Gran Depresión aniquiló sus recomendaciones; estuvieron pasadas de moda hasta que en la reciente década de los ochenta fueron resucitadas.

### **Marejadas de capital**

Parece no haber cambiado mucho el patrón en la historia económica de Latinoamérica. Cada vez que esas naciones ponían en marcha programas de desregulación y mercados libres, y los precios de las mercancías eran altos y la liquidez global abundante, el rendimiento de la economía local era usualmente positivo y algunas veces milagroso. He ahí el meollo: si el precio de las mercancías era alto y la liquidez global abundante. Cuando estas condiciones se invertían, los mismos países que abrazaron con vehemencia las tan escuchadas teorías se encontraban devastados por contracciones económicas, incumpliendo con el pago de los préstamos que había financiado la expansión. Todas las repentinas prosperidades

de los países latinoamericanos tuvieron en común las condiciones de exceso de liquidez global, con el resultado de afluencia de capitales y precios de mercancías altos o estables. Si el régimen estaba a favor del mercado o era intervencionista parecía importar menos.

Mientras los economistas identifican a las reformas como el factor principal del éxito económico, la historia sugiere un conjunto de fuerzas más vasto. En la década de los sesenta del siglo pasado ocurrió un auge latinoamericano en la concesión de préstamos cuando capital inglés y francés entró copiosamente en una amplia variedad de aventuradas inversiones externas, que incluían sospechosas acciones ferroviarias y las garantías de un, en efecto, jedive egipcio arruinado. Otro sucedió hacia 1880, cuando la fiebre inversionista se extendió hasta los pantanos de la Florida. La liquidez generada, alrededor de 1920, por los pagos de indemnización alemanes y el mejoramiento, en 1927, de la Reserva Federal, dejaron a Estados Unidos en condiciones monetarias propicias para ayudar a los británicos a regresar al patrón oro. Lo anterior estimuló tanto a un mejoramiento de la Bolsa de valores de Wall Street como a los enormes flujos de capital de la «danza de los millones» latinoamericana. La oleada de préstamos a los países subdesarrollados ocurre, cuarenta años después, porque los bancos comerciales ansiaban recircular el vasto caudal de petrodólares. Se vino abajo al final de la década, tal y como otros anteriores procesos de efervescencia económica fracasaron cuando las contracciones monetarias globales, esta vez con la aguda contracción fraguada durante la administración Carter.

¿Por qué ocurren estos *booms*? Probablemente porque en tiempos de mucha liquidez la tolerancia de los inversionistas hacia el riesgo crece de manera desmesurada, y porque a los proyectos de alto riesgo con muchas expectativas de réditos los aniega el capital. Cuando estos proyectos incluyen a países más pobres, el influjo de capital puede inducir fácilmente la autorrealización de un *boom* interno. América Latina está creciendo, al menos durante los últimos cinco años ha ingresado numeroso capital —tan sólo en 1995 recibió 201.000 millones de dólares y 182.000 millones el año anterior.

Esta reseña sugiere que cuando grandes cantidades de capital ingresan en América Latina, el resultado es un *boom* inversionista que causa un aumento repentino del crecimiento económico —crecimiento, sin embargo, que nunca ha sido sostenible—. Podría sugerir, además, la ingenuidad de los banqueros cuando suponen que la combinación de una nueva orientación de mercado entre la elite política, de la reducción de barreras comerciales y errores, y del aumento de la credibilidad sacará a estos países del ciclo de pobreza y subdesarrollo. Sólo con una participación política más extendida pueden ampliarse los beneficios del crecimiento y cuando venga la próxima cri-

sis de liquidez, impedir el retroceso generalizado y el incumplimiento de la deuda. Tampoco debería de considerarse como un descuido cierto desacuerdo con el consenso de Washington.

### Sin rasgos atenuantes

Los banqueros que cabildaron el actual conjunto de reformas como una verdadera ruptura con el pasado, usualmente afirman que en América Latina éstas resultarán en una alta tasa de ahorro interno. Una vez que los ahorros de casa sean suficientes para sustituir la inversión externa, reza el argumento, las economías de la región se soltarán de las riendas del capital internacional, y estarán preparadas para alcanzar los índices de crecimiento de los *Tigres* de Asia. Pero aquí también hay un problema. El crecimiento de la cuota de ahorro no es uniforme entre estas naciones, y tampoco es sostenible. Además, el aumento podría ser un efecto, no una causa, del progreso en el rendimiento económico, y podría traer una importante depresión comercial.

Lo más importante es que, desde que los libres flujos de capital son parte del paquete de consenso de Washington, no es seguro que altas tasas de ahorro doméstico resultarán siempre en una mayor inversión interna. Los grandes ahorros, generalmente producidos por clases media alta y alta, pueden abastecer la fuga de capitales. Un trabajo preliminar de Michael Adler, profesor de finanzas de la Universidad de Columbia, sugiere que la inversión interna en Argentina mantiene una correlación más cercana con el ingreso de capital extranjero que con la tasa de ahorro nacional. Los ahorros argentinos tienden a acumularse en cuentas de fuera y a comportarse como caliente dinero extranjero. Si Adler está en lo correcto, entonces actualmente los ahorros del país antes de amortiguar la volatilidad de los flujos de capital internacional, la exacerban. Intentar que por obligación se inviertan los ahorros en fondos de retiro estrictamente regulados no necesariamente resolverá el problema, ya que, en tiempos difíciles, los gobiernos locales con frecuencia negocian con las bolsas comunes de los ahorros domésticos como si fuesen alcancías disponibles para cualquier propósito, menos para inversiones cautelosas.

El consenso de Washington podría ser digno de confianza si los arrebatos de crecimiento en América Latina hubieran ocurrido sólo cuando los gobiernos locales experimentaban con filosofías de libre mercado, y no durante lo que Sebastián Edwards, uno de los teóricos del nuevo consenso, describe como periodos de «intervencionismo estatal opresivo, orientación hacia el centro y omisión en el balance macroeconómico». Estos casos usualmente se explican para comprender la sustitución de importaciones de los años sesenta y

setenta de este siglo; Brasil en los treinta y sesenta, la primitiva Alianza Popular Revolucionaria en Perú al final de los cincuenta, y la Argentina de Juan Domingo Perón (1946-55 y 1973-74). Incluso estos países han experimentado intervalos de crecimiento rápido antes de perder la resistencia. Dos años después del golpe militar que trajo consigo una ideología nacionalista y corporativista, comenzó en Brasil un lapso de extraordinario crecimiento, al que alabaron como «el milagro brasileño». Alrededor de 1970, durante mucha parte del gobierno de José López Portillo, México contabilizó números impresionantes, cuando ensayó con el ahora desprestigiado modelo de sustitución de importaciones. Pero, como en los regímenes de libre mercado, estas alternativas produjeron resultados decepcionantes.

### El modelo de Occidente

La cuestión no es que las políticas comerciales no sean importantes, o que no existan esperanzas de éxito comercial para América Latina. Más bien es que las reformas en curso no son del todo nuevas, y que, históricamente, no han conducido a un crecimiento económico sostenible. A la maduración política y la democracia les concierne más un crecimiento a largo plazo. Irónicamente, podrían hacer más por el panorama económico mexicano los propósitos democratizadores del presidente Ernesto Zedillo Ponce de León, que inducir por la fuerza la determinación de su predecesor, Carlos Salinas de Gortari, de abrir la economía. Este es un argumento muy discutido, ya que, a corto plazo, la correlación entre democracia y crecimiento rápido podría no ser muy sólida. Pero la realidad sigue siendo que los únicos países que han logrado un desarrollo económico sostenible son aquellos en donde el poder político y la participación se extienden ampliamente.

En América Latina, la apertura económica y la conservación de la solidez del dinero han incrementado muy frecuentemente el valor de partidas de activos a costa de verdaderos salarios, junto con las promesas de compensar en el futuro, una vez que la economía haya despegado. Pero sin un mecanismo vigoroso de división del poder y de los beneficios económicos, todos los episodios previos de reforma han tropezado con la oposición popular, que ha resultado en la renovación de dichas reformas comerciales. Durante los estallidos de crecimiento rápido, atribuibles a las entradas de grandes capitales, conforme los grupos dominantes se apropian de una cuota desproporcionada de beneficios, el resto del país no puede amortiguar los inevitables impactos externos —un déficit de capital o el derrumbe de los precios de las mercancías—. Las clases media y media baja, que emergen repentinamente durante los periodos de *boom*, pierden todo en la parranda. Tomando en cuenta



la antipatía subsecuente de estos grupos al régimen económico y la renuncia de las elites locales a compartir el poder, no es de sorprender que el sistema económico prevaleciente casi nunca esté preparado para sobrevivir a una mayor conmoción externa.

Si los mercados libres no han funcionado en el pasado, ¿cómo deben proceder las políticas comerciales de América Latina? Los Estados Unidos del siglo XIX se muestra con frecuencia como modelo económico para Latinoamérica, pero sus partidarios describen un país mítico, de capitalismo no intervencionista, políticas monetarias ortodoxas y libre comercio, cuyos ciudadanos orientaron sus pasos naturalmente hacia sectores en los que el crecimiento de la productividad era el más veloz. Este escenario omite el papel primordial del gobierno al promover la industria, los canales de excavación, subsidiar casi todas las vías férreas y, sobre todo, proteger a los industriales nacionales de la competencia con los mucho más productivos ingleses. De todos los países importantes de la segunda mitad del siglo XIX, Estados Unidos fue el menos abierto al comercio internacional. De hecho, una de las causas más importantes de la Guerra Civil fue el conflicto de política mercantil entre el libre comercio del Sur, satisfecho con la exportación de mercancías y artículos manufacturados, y el proteccionismo del Norte, decidido a promover la industria de casa.

América Latina quizá debería estudiar los esfuerzos de Alexander Hamilton, brillante secretario del Tesoro del siglo XVIII, por convertir a Estados Unidos, una nación de granjeros riosos y políticos corruptos, en una fuerza económica importante. Bajo el sistema hamiltoniano, el crecimiento sostenible fue el resultado de una combinación pragmática y heterodoxa de estrategias razonables enfocadas a la joven industria, a la protección de áreas de alta productividad en desarrollo, a la competencia imparcialmente intensa y a los libres flujos de capital. Como más recientemente Latinoamérica, Estados Unidos padeció en el siglo XIX severas fluctuaciones económicas, sujetas a cambios en la liquidez global, pero ocurrieron en una nación en donde se repartía ampliamente el poder político y los movimientos populares por lo regular eran capaces de capturar el poder de manera democrática y de tomar una porción de los beneficios económicos.

Debido a que los beneficios del reciente crecimiento en América Latina no han sido extensibles, los banqueros internacionales no deberían insistir en una rigurosa, incluso celosa ortodoxia del libre mercado, que impone una carga a los pobres. Los banqueros siguen argumentando que tales reformas propiciarán el crecimiento a largo plazo, y que están más que dispuestos a tolerar inequidad en las utilidades a corto plazo. Sin una verdadera participación política popular, el crecimiento económico rara vez ha ayudado a los pobres. De

nueva cuenta la liquidez global se contraerá inevitablemente —quizá en esta década— y si acaso el pasado es un indicador, las economías latinoamericanas sufrirán de manera desproporcionada—. Sin apoyo popular, las tan en boga reformas actuales no sobrevivirán.

El balance histórico latinoamericano es sombrío, y es difícil ser optimista a propósito del panorama de la región. Al contrario, dada la obstinación, ahí y en Estados Unidos, de ver el éxito económico al sur de la frontera, sería trágico que la época actual confirmase tan sólo un fracaso más en un intento de ponerse al día. Los mercados del mundo se dirigen hacia otro ciclo de abundante liquidez, y los fondos continuarán fluyendo en los mercados emergentes durante muchos años más, lo que resultará en ráfagas de crecimiento en muchas partes de América Latina. Sería estúpido, sin embargo, confundir este crecimiento con el triunfo del consenso de Washington. Los banqueros generalmente concuerdan respecto al rumbo correcto de América Latina, pero las autoridades locales no deberían confiar mucho en sus opiniones.

*Traducción de Luis Enrique López*

---



---

# LA REPUBLICA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA

*Emilio MUÑOZ y José Luis LUJAN*

**E**s un hecho incuestionable que nos encontramos en una sociedad científico-tecnológica. Esta aseveración que parece evidente para el caso de los países desarrollados e industrializados, es también cierta respecto de los países en desarrollo o incluso de aquéllos en los que las negras nubes del subdesarrollo cubren el cielo del bienestar. La mayoría de los actos del ser humano contemporáneo, independientemente del entorno en que se mueva, se enfrentan a un logro o un déficit científico y/o tecnológico.

Aunque son muchos quienes estarían de acuerdo con la afirmación anterior, una parte de la población de los países desarrollados valora críticamente, cuando no de forma claramente negativa, las actividades científicas y tecnológicas. El movimiento ecologista, que afirma la primacía del medio y señala el valor de los recursos naturales, relaciona la ciencia y la tecnología con el desarrollo industrial tradicional, al que se acusa de la destrucción del entorno.

Pero también en estas sociedades desarrolladas se demanda que científicos y tecnólogos orienten su trabajo hacia la solución de problemas que se consideran acuciantes. La confianza en la ciencia y en la tecnología es también una realidad.

Esta valoración social ambivalente coloca a los científicos y tecnólogos contemporáneos ante nuevos retos. Además de potenciar la competencia profesional, las comunidades de expertos deben ocuparse de la dimensión social de su trabajo.

### **Actitudes sociales hacia la ciencia y la tecnología en la segunda mitad del siglo XX**

La relevancia social de la ciencia y la tecnología ha seguido una trayectoria ascendente que alcanza su cénit tras la Segunda Guerra Mundial. En 1945 el ingeniero Vannevar Bush publicaba un informe en el que, haciendo uso de la metáfora de la frontera, expresaba su fe ilimitada en el progreso científico. Durante años los norteamericanos habían hecho avanzar la frontera hacia el Oeste; Bush calificaba la ciencia como una frontera sin fin, esto es, como una fuente de progreso ilimitado (1). Bush consiguió de este modo que la sociedad norteamericana firmara un contrato social para la ciencia (2).

Este acuerdo establecía que, como contrapartida al apoyo público y al respeto a la autonomía de los científicos, éstos estaban obligados a producir y compartir conocimientos libremente para el beneficio —en términos generales— de la sociedad. La ciencia adquiría de este modo la consideración de bien público. Como consecuencia del apoyo social obtenido, la ciencia ha experimentado un florecimiento en las últimas décadas. En los treinta años que transcurren desde la década de los años sesenta hasta los noventa, los recursos destinados al fomento de la investigación y el desarrollo tecnológico por los cinco países más poderosos— Estados Unidos, Japón, Alemania, Reino Unido y Francia— se han triplicado en términos de dólares constantes.

Si tomamos el caso de los Estados Unidos, el país reconocido internacionalmente como referencia obligada, los recursos públicos destinados a la promoción de la investigación básica y apli-

---

(1) El informe, bajo el título *Science, the endless frontier*, fijaba las reglas del juego en el que el poder político y los científicos debían continuar la colaboración que tanto éxito había tenido con el *Proyecto Manhattan*. Esta colaboración se administraba bajo los principios de la mutua confianza, del altruismo y de la universalización de lconocimiento.

(2) Véase J. L. Luján y L. Moreno, 1996, «El cambio tecnológico en las ciencias sociales: el estado de la cuestión», manuscrito, IESA-CSIC, Madrid.

cada —sin tener en cuenta el desarrollo tecnológico— se multiplicaron desde los 8.000 millones de dólares de 1960 a los 21.000 millones de dólares de 1990. La inversión, incluyendo el esfuerzo público y privado, en investigación científica y desarrollo tecnológico alcanzó en 1991 los 152.000 millones de dólares, un 2,7% del Producto Interior Bruto (PIB). Se ha llegado a asumir que la cifra mágica del 2% del PIB en el fomento de la investigación y el desarrollo tecnológico marca el umbral de la potencia y la independencia económicas.

En el mismo periodo y en el mismo país de referencia, Estados Unidos, los estándares de renta, de disfrute de vivienda, de cuidados de salud, de protección social y familiar, han ido decreciendo en las clases menos favorecidas, mientras que experimentaban un aumento en las clases más favorecidas, medias y altas. Tampoco existen pruebas de que, considerando al mundo en su conjunto, los avances en ciencia y tecnología se hayan traducido en avances sustentables que hayan contribuido a mejorar la calidad de vida de la humanidad.

Estos contrastes han situado en una posición paradójica a quienes han compartido el discurso basado en las expectativas optimistas que imperaba en los Estados Unidos. La agencia norteamericana de valoración de tecnologías (OTA, Office for Technology Assessment), una agencia creada para asesorar al Congreso norteamericano sobre el significado social de las innovaciones tecnológicas, afirmaba en 1991 que «la investigación suministra beneficios extraordinarios para la sociedad por la vía de la producción de nuevo conocimiento y la formación de científicos e ingenieros». Estas expectativas, que descansan en el acuerdo anteriormente señalado, han sido en numerosas ocasiones exageradas y, por lo tanto, incumplidas al intentar justificar públicamente grandes inversiones en ciencia y tecnología.

El mundo de la investigación se ha convertido en una competición entre disciplinas, u orientaciones disciplinares, por los recursos económicos que propiciaran su crecimiento. De este modo, se han elaborado argumentos en pro de la energía termonuclear, a favor del armamento nuclear como elemento estratégico disuasorio en la guerra fría, o para conseguir la curación del cáncer —objetivo que promovió el presidente norteamericano Richard Nixon y que está lejos de alcanzarse, a pesar de los notables progresos obtenidos en la biología básica del cáncer a lo largo de las dos últimas décadas—.

Cada nuevo éxito de la ciencia o de la tecnología genera más expectativas. Langdon Winner señala en este sentido que «la llegada de toda nueva tecnología representa impulsos para que flo-

rezcan las utopías: la fábrica, los ferrocarriles, el teléfono, la electricidad, el automóvil, el avión, la radio, la televisión, la energía nuclear, han marcado esta trayectoria a lo largo de los dos últimos siglos; siempre se abría la esperanza de una nueva y gloriosa era» (3). La falta de satisfacción de las expectativas suscitadas ha fomentado la sospecha de que el recurso a la justificación en función del bien público es una artimaña, una estratagema para explotar a la sociedad en beneficio de los intereses específicos de los científicos. La ciencia y la tecnología no han cumplido parte de las promesas, por lo menos tal y como han sido formuladas en numerosas ocasiones.

No se pueden negar, en cualquier caso, los logros reales en la mejora de la condición humana que ha promovido el cultivo sostenido de la ciencia. Tampoco tiene sentido responsabilizar a la ciencia y la tecnología de todos los problemas sociales y políticos. Hacerlo sería cometer el mismo error que quienes han creado expectativas infundadas en torno a la ciencia y la tecnología.

Desde finales de la Segunda Guerra Mundial la ciencia y la tecnología han gozado de un apoyo social sostenido sin precedentes. Este apoyo ha sido cuestionado en nuestros días por amplios sectores sociales. Esta nueva situación plantea importantes retos a científicos y tecnólogos, pero también, por ejemplo, a educadores y administradores públicos. El análisis de estos retos, aunque someramente, es el objetivo que nos hemos propuesto en las páginas siguientes.

### **Estudios sobre ciencia, tecnología y sociedad**

Durante los años setenta y ochenta se han llevado a cabo numerosas investigaciones sobre los aspectos sociales (económicos, políticos, éticos) de la ciencia y la tecnología. Un modo generalizado de referirse al conjunto de estas investigaciones es «estudios sobre ciencia, tecnología y sociedad» (CTS). CTS es un ámbito de investigación y docencia con diferentes orígenes y orientaciones. En cualquier caso, los estudios CTS han intentado hacer frente principalmente a dos situaciones nuevas relacionadas con la ciencia y la tecnología: los cambios producidos en la actividad científico-tecnológica durante la segunda mitad del siglo XX, y la valoración crítica que de esta actividad han realizado determinados sectores sociales.

Durante los siglos XVII y XVIII los cultivadores de las ciencias sociales eran individuos, generalmente procedentes de la aristocra-

---

(3) L. Winner, 1986, *The whale and the reactor. A Search for the limits in an age of high technology*, University of Chicago Press, Chicago.

cia o apoyados por sus miembros. Un segundo paso tiene lugar en el siglo XIX con la profesionalización de la investigación científica en instituciones especializadas. Las organizaciones profesionales y empresariales fueron suficientes para promover y defender los intereses de la comunidad científica y técnica. El tercer paso, que tiene sus raíces en la Segunda Guerra Mundial, responde a la necesidad de una organización más compleja para el cultivo de la ciencia en virtud de su aplicación a la realización de grandes proyectos científicos y tecnológicos. Surge así el concepto de «Gran Ciencia», que requiere una dimensión organizativa nueva, superando el individualismo o la organización profesional para evolucionar hacia una gestión reminiscente de la requerida por el ejército o por una gran empresa. La necesidad de compaginar estos requisitos con la naturaleza especial de la investigación lleva a afrontar una orientación interdisciplinar tanto en la aproximación a la gestión como a la misma realización del conocimiento científico. Este es también el momento en el que surgen las políticas públicas de ciencia y tecnología.

Sin lugar a dudas, la naturaleza organizativa de la investigación científica y tecnológica ha cambiado enormemente en los últimos decenios. Pero, además, han surgido movimientos sociales que se han preocupado por los impactos sociales y ambientales de la ciencia y la tecnología. Las organizaciones de consumidores y los grupos ecologistas elevan durante el último tercio del siglo el nivel de preocupación respecto a las orientaciones del cambio científico y tecnológico. Este clima crítico en relación con la ciencia y la tecnología tiene su eco también en las universidades. En el seno de las comunidades científico-técnicas se oye la voz de sectores que abogan por desarrollar una actividad más acorde con las necesidades sociales más inmediatas. Entre científicos sociales y humanistas se despierta el interés por analizar la ciencia y la tecnología como factores decisivos en la configuración de las sociedades contemporáneas.

### **Un breve panorama**

El surgimiento de los programas CTS ha proporcionado un marco para el desarrollo de las investigaciones sobre ciencia y tecnología a partir de nuevas orientaciones disciplinares. Como ya hemos señalado, CTS no es una orientación homogénea y los diferentes orígenes disciplinares son patentes. Una posible clasificación en grandes orientaciones es la siguiente: humanistas, sociológicas y político-económicas.

A principios de los años setenta se produce una revolución en el ámbito de la sociología de la ciencia. La orientación mertoniana de

esta disciplina se había centrado en el análisis de la estructura institucional de la ciencia. A partir de una interpretación radical de la obra de T. S. Kuhn, los llamados sociólogos del conocimiento científico pretenden ofrecer una explicación atendiendo a factores sociales del contenido de las teorías científicas. Durante los años ochenta los principales enfoques de la sociología del conocimiento científico son aplicados al estudio de la tecnología.

El enfoque conocido como constructivismo social se ocupa de analizar los procesos de controversias científicas y tecnológicas. Se trata de mostrar que tanto la controversia como su clausura se deben a la influencia de factores sociales. Esta orientación ha sido aplicada en numerosos casos de la historia de la ciencia y de la tecnología. Los denominados estudios de laboratorio siguen una orientación semejante, pero centrándose en la lucha entre actores sociales que se produce allí donde se producen la ciencia y la tecnología de un modo más inmediato: los laboratorios. De acuerdo con estas investigaciones, la evolución de la ciencia y de la tecnología serían el resultado de un proceso de decisiones socialmente condicionadas.

La denominada economía evolucionista del cambio técnico puede considerarse como una orientación CTS en el terreno de la economía de la tecnología. Para los autores que trabajan en esta tradición, el cambio tecnológico se entiende como el resultado de dos procesos: variación y selección. Mientras que para los economistas neoclásicos la tecnología es un factor exógeno al proceso económico, para los evolucionistas es fundamentalmente endógeno. Otras características esenciales del evolucionismo en economía son las siguientes: considerar las propiedades dinámicas de la economía como producto de diferentes tipos de innovación; enfatizar la descentralización de los procesos de descubrimiento; y afirmar la existencia de patrones particulares de cambio (4).

Los cambios en la actitud social hacia la ciencia y la tecnología y las recientes investigaciones realizadas desde la sociología y la economía han conducido a reorientaciones sustanciales tanto en la formulación de políticas científico-tecnológicas como en los análisis politológicos de ellas.

En Estados Unidos, por ejemplo, se habla de un «cambio en la ecología de la ciencia» y se propone un acuerdo social sobre los siguientes tres puntos: 1) la ciencia es un instrumento esencial para alcanzar el bienestar social (el concepto de calidad de vida adquiere carta de identidad en las estrategias científicas); 2) la cien-

---

(4) Véase G. Dosi, 1991, «Perspectives on evolutionary theory», *Science and Public Policy*, 18/6: 353-361.



cia (y la tecnología) deben mantener una relación más robusta, firme y reactiva con el entorno; y 3) la ciencia debe estar dirigida tanto por criterios internos como externos.

Emilio Muñoz  
y José Luis Luján

## CTS como cambio socio-cultural

Carl Mitcham ha desarrollado un marco analítico (filosófico e histórico) de las ideas que han configurado la relación entre ciencia, tecnología y sociedad en la cultura occidental (5). Mitcham habla de tres concepciones de esta relación: la antigua, la moderna y la posmoderna. En la visión premoderna, la ciencia y la tecnología son consideradas como actividades separadas, aunque sujetas a una cierta guía y orientación externas, ya que son controladas por la sociedad (la religión o el Estado). La concepción moderna de la relación CTS representa una ruptura respecto a la tradición que podemos resumir en las dos proposiciones siguientes: 1) la ciencia y la tecnología deben ser aproximadas a modo que se promueva su influencia mutua, y 2) hay que garantizar la autonomía del binomio ciencia y tecnología —o ciencia-tecnología—, procurando que sean independientes del control social (religioso o político). Las figuras o elementos básicos de la transición hacia la concepción moderna serían Galileo, Francis Bacon y la Ilustración. La justificación del equilibrio de la Ilustración entre las fuerzas centrífugas y centrípetas radica en la idea de que el modismo de la ciencia-tecnología puede ayudar a mejorar la vida humana más que la religión o la política.

La orientación posmoderna contempla los problemas y las limitaciones que exhibe la relación CTS en la concepción moderna. En la interpretación de Mitcham, desde un punto de vista cultural y social se habría producido un giro en la forma de entender la ciencia y la tecnología. CTS sería precisamente una de las manifestaciones de esta transformación cultural.

La ciencia y la tecnología aparecen parcialmente separadas, pero con numerosas interacciones en las que la sociedad interviene para controlar o modular. Los programas CTS revelan las complejas posibilidades de estas interrelaciones entre ciencia, tecnología y sociedad. El reto para las sociedades actuales es entonces el diseño de cauces institucionales para que esta interacción se produzca de un modo constructivo. Las agencias parlamentarias de valoración de tecnologías, los congresos de consenso, las *science shops*, los comités de bioseguridad y bioética, serían, entre otros, algunos de los ejemplos ya experimentados.

---

(5) Mitcham, 1989, «In search of a new relation between science, technology and society», *Technology in Society*, 11: 409-417.

El cambio en las condiciones sociales, políticas y económicas en las que se produce la ciencia y la tecnología plantea nuevos retos para sus cultivadores. Científicos y tecnólogos tienen que dar respuesta a las transformaciones «ecológicas» que afectan al entorno en el que se desarrolla su actividad.

Hasta tiempos recientes, científicos y tecnólogos podían desarrollar su trabajo sin preocuparse excesivamente de la respuesta social que podría producir. Ahora esta actitud es inviable. La actividad científica y tecnológica necesita desarrollarse a partir de la comunicación con el entorno social. Se puede hablar, en este sentido, de un cambio en la responsabilidad de científicos y tecnólogos.

Un ejemplo de esta línea es la investigación en biotecnología e ingeniería genética. Los investigadores en este campo (multidisciplinar) se han preocupado por conseguir la confianza pública. La moratoria sobre la investigación en ADN recombinante (Asilomar, 1975) y la formulación de las guías de bioseguridad elaboradas por distintas instituciones, así como los diferentes programas para investigar las consecuencias sociales de la ingeniería genética humana son ejemplos claros de cómo científicos y tecnólogos afrontan el nuevo entorno social (6).

Este cambio en la «ecología» de la ciencia significa también transformaciones en la formación de los científicos. Esta se ha dirigido aceleradamente hacia una especialización creciente. Consecuencias perversas de esta tendencia han sido no sólo la incomunicación con la sociedad, sino la incomunicación entre científicos y tecnólogos que cultivan ámbitos disciplinares fuertemente emparentados. La investigación de las consecuencias sociales y ambientales de la ciencia y de la tecnología va a necesitar de la interdisciplinariedad y de la integración disciplinar, tanto por objeto como por método. El análisis de un tema como las consecuencias ambientales de la liberación de organismos genéticamente modificados requiere el establecimiento de puentes entre la ecología, la genética molecular, la microbiología, o la biología evolutiva, entre otras disciplinas. Hoy sabemos que esta comunicación no es fácil y que en muchos casos se generan controversias entre expertos con distintas formaciones. Si introducimos también los aspectos sociales (impactos sobre las comunidades agrícolas, derechos de propiedad, impacto sobre la industria agroalimentaria o farmacéutica), la situación se vuelve más compleja.

---

(6) J. L. Luján, F. Martínez y L. Moreno, *La biotecnología y los expertos. Aproximación a la percepción de la biotecnología y la ingeniería genética entre colectivos de expertos*, CEFI, Madrid, 1996.

Diversos países europeos —Reino Unido, Países Bajos, Alemania y hasta cierto punto los países nórdicos— han ido incorporando progresivamente la orientación CTS a los programas educativos (en diferentes niveles), y de investigación. Esta iniciativa se ha extendido también a diferentes instituciones, por ejemplo, los parlamentos, que han reconocido la importancia de la valoración de tecnologías y de sus aplicaciones en relación con los análisis de políticas científicas y tecnológicas.

La Unión Europea ha ido integrando asimismo la filosofía CTS en sus iniciativas de promoción del desarrollo científico y tecnológico, articuladas en torno al Programa Marco. Uno de los primeros esfuerzos se ha orientado al reconocimiento de la relevancia de los estudios sobre prospectiva y valoración de tecnologías (Programa FAST, Forecasting and Assessment of Science and Technology) que ha contribuido a la elaboración de los programas de nuevas tecnologías. Posteriormente se ha puesto el acento en la evaluación de los programas de investigación y desarrollo integrados en el Programa Marco, siendo el objetivo tanto medir los efectos científicos como los socio-económicos de las investigaciones financiadas. El Programa SPEAR, Support Programme for Evaluation of Activities of Research, ha contribuido al desarrollo de metodologías e indicadores para la evaluación *ex post* de esos programas.

Aunque la competitividad ha sido el objetivo reconocido como principal en la política europea de fomento de I + D, la creciente preocupación por la política social ha supuesto el reconocimiento de la calidad de vida como objetivo prioritario de los principales programas propuestos. Estas preocupaciones se han recogido en el *Libro blanco sobre crecimiento, competitividad y empleo* —promovido por el ex presidente de la Comisión Europea, Jacques Delors—. Las orientaciones allí defendidas han supuesto la incorporación en el IV Programa Marco de un programa específico sobre Investigación Económica y Social —Targeted Socio-Economic Research, TSER—, en el que se promueven líneas de investigación sobre el análisis de la influencia de los impactos científicos y tecnológicos en el desarrollo de políticas de ciencias y tecnología, así como el diseño de programas educativos y formativos.

Los programas incluidos en el IV Programa Marco que tienen que ver con la investigación y las aplicaciones de nuevas tecnologías con potenciales impactos sociales y económicos, proponen líneas de investigación relativas al estudio de las cuestiones éticas, legales y sociales que están relacionadas con la implantación y el desarrollo de las mismas. Es importante mencionar la creciente

atención que se presta a los estudios sociales sobre la percepción pública de la ciencia y la tecnología.

### CTS en España

Como ocurre en numerosas cuestiones relacionadas con la ciencia y la tecnología, España presenta en términos generales un escaso desarrollo en lo que atañe a los programas CTS. Se ha introducido recientemente, sin embargo, una asignatura CTS en la educación secundaria por iniciativa del Ministerio de Educación y Ciencia. Se plantea el problema de la ausencia de profesorado adecuado, y algunas universidades están poniendo en marcha programas de formación CTS para cubrir esta laguna. También los CEPs (Centros de Profesores) han sido activos en este sentido.

La Universidad Carlos III de Madrid desarrolla un Master en Gestión de la Ciencia y la Tecnología relacionado en parte con la orientación CTS. Otras universidades como la de Valencia, la UNED, la Universidad Autónoma de Madrid (UAM) o la Universidad del País Vasco, ponen en práctica programas de formación y de investigación próximos al *curriculum* específico CTS. Las dos últimas universidades citadas integran una red europea que ha puesto en práctica la experiencia de un Master Europeo en Ciencia, Tecnología y Sociedad (ESST) que se desarrolla en dos semestres: el primero trata sobre los aspectos filosóficos, históricos, sociológicos, económicos y políticos que configuran el marco disciplinar CTS y que tiene lugar en la universidad de origen utilizando material básico consensuado, mientras que en el segundo semestre cada universidad pone en práctica una especialidad —*Gestión de la innovación* en el caso de la UAM—, favoreciéndose el intercambio de estudiantes entre las universidades integrantes de la red.

Otras iniciativas, públicas y privadas, abordan algunas de las líneas de actuación que corresponden al enfoque CTS. Cabe mencionar, entre otras, las actividades del centro que con el nombre Ciencia, Tecnología y Sociedad, y dirigido por el profesor R. Pardo, fomenta la Fundación del Banco Bilbao Vizcaya (BBV), o las exposiciones del libro científico-técnico que ha promovido el Ministerio de Cultura en diversos países de Iberoamérica en los últimos años y que van acompañadas por delegaciones de científicos que transmiten sus análisis sobre el impacto científico y social de las disciplinas que cultivan.

### Consideraciones finales

Para las sociedades contemporáneas la ciencia y la tecnología son asunto público, son *res publica*. Los ciudadanos de estas socie-

---

dades son conscientes de que las actividades científicas y técnicas afectan a su modo de vida. Esta toma de conciencia ha convertido a la ciencia y la tecnología en objeto de controversia social y debate político. Esta situación plantea numerosos retos en el terreno de la educación, de las instituciones democráticas y también para las comunidades de científicos y tecnólogos. La investigación interdisciplinar de los aspectos sociales de la ciencia y la tecnología se convierte en este contexto en una necesidad.

---

*Emilio Muñoz  
y José Luis Luján*

# PAPELES

CUESTIONES INTERNACIONALES DE PAZ, ECOLOGIA Y DESARROLLO

## PRESENTACION

### ACTUALIDAD

**Pinochet, ante la Audiencia Nacional**

*Joan E. Garcés*

**¿Está armando Gran Bretaña a Irak? Lecciones del Informe Scott para el control de armas europeo**

*David Styan*

**¿Por qué EE.UU. suspendió el embargo de armas a Bosnia?**

*Paul Fenton*

**Guía para entender la política nuclear de India**

*Vicente Garrido Rebolledo*

**Guatemala: el largo recorrido de la paz**

*Fernando Harto de Vera*

### OBSERVATORIO DE CONFLICTOS

**Zaire ante el colapso**

*Sofía Cadenas y María Gilabert*

**La necesidad de la prevención de conflictos**

*Pablo Ruiz*

**Timor Oriental: la tragedia ignorada**

*Sandra Gil*

**Un pueblo y siete estados: la minoría nacional húngara en Europa central**

*Ricardo Angoso García*

**La política francesa hacia Argelia: entre el temor islamista y el interés**

*Laurence Thieux*

### TEORIA

**Multilateralidad: ¿una máscara para la militarización de la seguridad?**

*Susanne Peters*

**Para no olvidar a un sur empobrecido**

*Robin Broad y John Cavanagh*



**El futuro de una sociedad altruista**  
*Juan Luis Doménech*

### ESPAÑA

**España en la OTAN del siglo XXI**

*Alberto Piris*

**España y la OTAN, un debate sin pena ni gloria**

*Antonio García Santesmases*

**La compleja transición.**

**Hacia un ejército profesional**

*Xavier Rius*

### TESTIMONIO

**Crónica de no Proliferación y desarme nuclear**

*Vicente Garrido Rebolledo*

### RESEÑAS DE LIBROS

**Matadero. Bosnia, el fracaso**

**de Occidente, de David Rieff**

*Paul Fenton*

**Desde las mujeres. Modelos educativos:**

**¿coeducar/segregar?, de VV.AA.**

*Elsa Velasco*

**¿Violencia necesaria? La intervención humanitaria en Derecho Internacional, de Consuelo Ramón Chornet**

*Carolina Ortiz*

**Colección Antropológica, de Blas M. Alberti y**

**Félix G. Schuster**

*Xulio Ríos*

**Redes de solidaridad internacional, de Rafael**

**Díaz Salazar**

*Manuela Mesa*

## BOLETIN DE SUSCRIPCION

Deseo suscribirme por un año a la revista **PAPELES;**  
**Cuestiones Internacionales de paz, ecología y desarrollo**  
**P.V.P. España: 3.000 pts. (IVA incluido)**  
**P.V.P. Europa: 4.200 pts.**  
**P.V.P. Resto del mundo: 5.000 pts.**

## FORMA DE PAGO

## DATOS PERSONALES

Nombre

Dirección

Población

C.P.

País



---

# LA PERVERSION DE LA CULTURA FEMINISTA

*Blanca ALVAREZ*

*Porque soy una mujer,  
no seré nunca capitán general*

*Marina Rossell*

**S**i hubo un tiempo en que las mujeres fueron diosas, disfrutaron de un matriarcado o, simplemente, fueron dueñas de su destino y sus conocimientos, queda tan borrado y diluido en la larga secuela de dependencia y sumisión que parece más un sueño, un reino mitológico al que recurrir en busca del paraíso ideal, que algo que pudo realmente haber sucedido. Una mañana, los dioses despertaron siendo varones y nombraron sacerdotes a los de su sexo. Ellos, en función de sus miedos y sus necesidades, inventaron las reglas y las leyes, y dejaron a las mujeres en el secundario papel de reproductoras subsidiarias y castigo divino para poner a prueba su templanza y voluntad.

En el principio fuimos diosas o brujas. Madres o madrastras. No fuimos personas, sino personajes con guión diseñado de antemano.

El papel tenía mucho que ver con las virtudes que «debían» adornar a la mujer para ser realmente eso: mujer. Es decir, miembro de la comunidad con funciones, papel y destino. Para «ser» en el mundo si el sexo era femenino, era menester acercarse al ideal creado por el hombre, representar la quintaesencia de una feminidad ideada a mayor gloria del varón y ser, además, las portadoras de su honra. En palabras de san Agustín, que algo debía saber porque tuvo amante e hijo primero y Dios verdadero más tarde, la mujer *nisi master, instrumentum voluptatis*. Desde que se tiene memoria en la historia de Occidente, a la mujer se le ha dicho, desde la infancia y con insistencia, cuál debía ser su papel y cuáles eran los peligros a que se arriesgaba en el caso de contradecirlo.

La mujer era la belleza y la bondad. Si la naturaleza la había hecho fea, tendría que resignarse a un papel secundario dentro de la sociedad. Con ninguna otra virtud podía superar el pecado nefando de no ser hermosa, de no ser «el adorno y la imagen del mundo». Además, debía ser buena, porque de nada habría de servirle la hermosura si ésta era utilizada como arma para rebelarse o atentar contra el poder del amo y señor. Y debía ser boba, tanto como las mujeres que describe nuestro primer novelista en lengua castellana, el infante don Juan Manuel. Son las tres «b» de la mujer: bella, buena y boba. Tal como nos describen a las heroínas triunfantes en la literatura infantil, que viene a ser algo así como el principio educacional de la sociedad, aquello que se graba en las mentes de los más jóvenes para que no escapen, ya adultos, a sus principios. En caso de transgredir el mandato de la bondad y la bobería, el personaje sería anatemizado y castigado, colocado en el bando de los «malos», jugando el papel de madrastra de Blancanieves, hermosa mujer cuyo delito fue aspirar a ejercer el poder por sí misma en un reino donde el rey oficial apenas existe si no es para casarse con ella y ser padre de Blancanieves.

Un día, los varones se levantaron diciendo que era llegado el tiempo de la libertad, la igualdad y la fraternidad. Pero tan hermosa utopía era sólo para ellos. A las mujeres les esperaba aún una larga lucha para que tales principios, tan lógicos y contundentes, se les hicieran propios. Lo malo fue que, cegadas por la necesidad de estar en el mismo carro de la revolución, olvidamos que, como Antígona, no es bueno ser iguales a una ley si ésta es injusta, y uno no debe parecerse al verdugo sino eliminar la capucha del sayón. Equipararse en lo peor significa haber renunciado al principio de diferencia liberador. Renunciar a una diferencia que, a la par, haría libres a ambos sexos.

Lillith, exiliada incluso del pecado tentador de las mujeres, recuperó sus privilegios y quiso desterrar del santuario de los hombres a todas las Evas sometidas y a todas las Vírgenes redentoras por el



hecho de ser madres del hijo de Dios. Aprovechando el amplio tirón de la Revolución Francesa, aquella que defendía la Libertad, Igualdad, Fraternidad, las mujeres comenzaron a pensar que tales principios debían ser universales y no sexuales. La filosofía habló entonces de razones científicas para mantener los principios de desigualdad y marginación. La literatura encontró en el movimiento romántico la excusa perfecta que daba razón a la ciencia: eran bellas y listas, por tanto, podrían aspirar a los mismos derechos, pero resultaban malvadas como la madrastra del cuento, y por lo mismo vampiresas peligrosas. La mujer era inferior por guardar en su interior la semilla de la maldad que podía destruir a los hombres. La religión no servía como marco para justificar el sometimiento, pero sí sus símbolos para demostrar el principio necesario de la desigualdad: Salomé y Judit recobraron protagonismo y las dos mujeres, hermosas e inteligentes, aparecieron en toda la iconografía con las cabezas cortadas de los hombres a los que habían derrotado. Terrible manera de hacer a la mujer a la vez instrumento y verdugo: se admitía que sus artes eran innobles pero se esperaba que las ejerciera porque, al menos, en el uso de las mismas era reconocida y superada moralmente.

«Un joven debe trabajar para tener éxito en su vida, una joven debe encantar. Tiene que convertirse en una sirena y atraer a su lado a amantes y admiradores, dado que se le prohíbe atravesar las olas que la aíslan de ellos». De tal modo describe la situación la feminista norteamericana Abba Gold Woolson en 1873. Encadenada al papel, no tenía ninguna posibilidad de enfrentarse, con dignidad y un mínimo de igualdad en las reglas, a quienes la convertían en un diablo adorable y peligroso. Afirma Bram Dijkstra en su libro *Idolos de perversidad* que «la mujer se convirtió en culpable elegida por el hombre marginado que sentía lástima de sí mismo. Identificándola como responsable, el hombre podía renunciar a la búsqueda de otras causas, y utilizándola como sustituto del verdugo, podría permitirse el lujo de manipular al supuesto manipulador».

Tal vez nunca de manera tan explícita sirvió la «lucha de sexos» para mantener lo injusto del poder y hacer que nadie se cuestionase las «leyes de la ciudad» en su justicia. El hombre, como varón, no como especie, intentaba crear un mundo justo para él, del que debía ser excluida la mujer porque sería el fruto pervertido que dañaría la bondad de los nuevos principios. Aún no había llegado el tiempo de una Antígona que reclamase el derecho a regirse por otras leyes, leyes que fueran, en definitiva, mejores para ambos sexos.

El siglo XIX se puebla de movimientos feministas: reclaman el derecho a hacer cierta, para la mujer, la Revolución Francesa. Re-

claman el derecho a participar en la sociedad en que viven, colaborando a elegir a los gobernantes, y reclaman el derecho al trabajo como forma de vida que conceda dignidad e independencia a la mujer para que deje de convertirse en una cazadora de marido, es decir, proveedor de su despensa y la de sus hijos. La más dura represión y la más vergonzosa exclusión social fue el precio que pagaron estas primeras mujeres.

La Primera Guerra Mundial supuso, curiosamente, la posibilidad de avanzar en la reivindicación laboral de las mujeres. La necesidad de la sociedad de la mano de obra femenina fue más decisiva que los viejos prejuicios. «Es la hora inaugural de la historia para las mujeres del mundo. Es la hora de las mujeres», proclamaba, no sin cierta ingenuidad, la sindicalista Raymond Robins en el Congreso de la National Women's Trade Union League de 1917. Como ella, muchas pensaron entonces que lo importante era llegar y no el modo de hacerlo. Esta creencia supuso la primera derrota al avance que supondría la alternativa del pujante movimiento feminista, el movimiento que inauguró la segunda gran evolución mundial, y que podía aportar, incorporando a la mujer a todas las esferas de la vida civil, una visión ética diferente a la cultura dominante.

La masiva incorporación de las mujeres al mundo laboral no fue más que una triste y lamentable trampa para el movimiento feminista, un movimiento de emancipación que, por entonces, era poderoso, igualitarista y, sobre todo, imaginativo. Las mujeres jugaron en esta primera Gran Guerra el triste papel de sometidas y admiradas: de nuevo la virgen que libera a su sexo del pecado a través del sacrificio. Aceptar entrar en el mundo laboral, en las fábricas de guerra europeas y americanas, supuso aceptar los roles «nacionalistas» de sus gobiernos, aceptar como «lógico y bueno» un estado anormal de guerra que atentaba contra el principio de la vida, contra las leyes del sentimiento que habían estado guardadas por las mujeres hasta entonces.

Sin apenas darse cuenta, las mujeres se convirtieron en madres de dominio público, al servicio de la patria en guerra, donde habrían de desempeñar el papel de madres, militares, trabajadoras, curadoras y reparadoras de la retaguardia. De manera casi general, las mujeres entraron en el gran juego de poder masculino y se convirtieron en las mejores propagandistas del papel que necesitaba de ellas la sociedad masculina. La necesidad de su activa participación las hizo sentirse «importantes», decisivas y retomaron, en un gesto propio de Agustina de Aragón, las banderas nacionalistas y guerreras que obligaban a defender a la patria. No deja de ser significativo que la mayor parte de la propaganda guerrera de la época estaba dirigida a las mujeres. En todos los carteles de la época aparece un nuevo tipo de mujer, aparentemente liberado de

su pasividad, que construye armas, atiende hospitales y despide, sin lágrimas, a los hijos y maridos que parten al frente: «¡Mujer, sirve a tú país donde puedas!»

Y se trababa del mismo país que no les había servido de patria al reconocimiento de sus derechos civiles. Pero ellas se sintieron importantes, decisivas y se llenaron de furor guerrero enviando a sus hijos al frente y trabajando en las fábricas de bombas que los matarían. Habían sido llamadas y las más optimistas creyeron que primero cumplirían las órdenes, y después podrían llevar a buen término sus peticiones de igualdad.

Roma nunca pagó traidores y aquella incorporación masiva a todas las tareas necesarias, de urgencia, imprescindibles para mantener vivo el mecanismo de la guerra, era una incorporación pactada de temporalidad. Ellas llevaron con orgullo los uniformes prestados y los devolvieron al terminar con su tarea de sostener los cimientos de una sociedad que las machacaba. Curiosamente, en casi todas las revoluciones, la mujer es el sostén fundamental, la colaboradora más abnegada, la más sacrificada, incluso la más fanática, y la que luego, una vez conseguido el objetivo de los hombres, vuelve a ser ignorada, humillada y «perdonada» en su transgresión. Basta con recordar el papel de las mujeres en la revolución independentista de Argelia: ellas eran las terroristas que llevaban las bombas, después retomaron el velo y la sumisión.

Este es el «síndrome de Judit» padecido por las mujeres que entran en el juego propuesto desde un poder que no controlan para servir sus puntuales intereses: Judit, joven viuda judía, se ofrece para entrar en el campamento de los sitiadores y, utilizando artimañas de mujer, sirviéndose de sus encantos, corta la cabeza de Holofernes y libera a su ciudad del cerco. No se cuenta en la Biblia que esta mujer recibiera honores de general triunfante, más bien se habla de un silencioso retiro del mundo una vez cumplida su misión.

Naturalmente, dentro de aquel poderoso movimiento feminista de principios de siglo, no todas las mujeres entraron, inocente y alegremente, en el papel al que se les obligaba. En 1915, en plena euforia de guerra, se crea en Francia el Comité d'Action Féminine Socialiste pour la Paix contre le Chauvinisme. Un comité demasiado activo para los gustos de los hombres de la época que ven en peligro las leyes que justificaban la guerra. Un comité que cuestiona, como principio, la legalidad de la guerra y, por tanto, la participación de la mujer en la misma. Se las acusa de ir contra los estereotipos de la feminidad mientras miles de mujeres han de «masculinizarse», incluso en la indumentaria, a fin de poder ocupar los puestos de trabajo en las fábricas de armas. Daba la impre-

sión de que la guerra dejaba en suspenso el ideal femenino en aras de la pura necesidad pragmática del momento. Lo femenino entonces era servir, donde se la requiriera, a los intereses de su patria para la cual no habían existido hasta entonces.

También en 1915 Romain Rolland, autor maldito de *Au dessus de la mêlée*, llama a las mujeres de Europa a ser «la paz viva en medio de la guerra, la Antígona eterna que se niega al odio y que cuando sufre, ya no sabe distinguir enemigos entre sus hermanos». Lástima que el mensaje fuera tan poco «propagandístico», tan poco rentable a los intereses del poder como lo fueron las modernas mujeres de Chechenia ofreciendo, a las puertas de sus ciudades, pan y paz a los soldados rusos. En esa oferta atentaban, de nuevo, contra los intereses nacionalistas de sus compañeros y contra las necesidades imperialistas de los atacantes: podrían convertirse, con su gesto, en la esencia misma de la contradicción de nuestros tiempos, determinados de nuevo por los nacionalismos masculinos y fanatismos religiosos que las alimentan.

Terminada la Primera Guerra Mundial, las mujeres vuelven al dulce hogar, a jugar el papel de arcángeles caseros que dulcifican los estragos de la guerra y restañan las heridas morales de una Europa que ha tenido que cambiar, a golpe de trinchera, su concepción del mundo. El surgimiento de los Estados fascistas reclama, de nuevo, el glorioso papel de madre a la mujer. El trabajo femenino es «tolerado» porque no se puede devolver a los hogares sin pan a tanta viuda o huérfana que ha de alimentarse por sí misma.

En España, donde no se había vivido directamente esa primera Gran Guerra, el paréntesis de la República genera una importante generación de mujeres que sirvieron como modelos para una incorporación activa, igualitaria y generosa, de futuras generaciones femeninas, modelos que fueron robados por el franquismo, dejando en el olvido a personajes de la talla de Clara Campoamor, María Zambrano, Victoria Kent... En Europa, la Segunda Guerra Mundial, la posterior guerra fría, el Estado de bienestar y la explosión económica de los años sesenta, suponen un marco diferente para el movimiento feminista, un movimiento que ya no se siente partícipe de ninguna revolución si no incorpora a ella sus propias reivindicaciones. De nuevo la mujer interviene en la vida civil, con más derechos que la integran y la convierten en ciudadano de primer orden. Hasta que llegaron los nuevos modelos de mujer integrada: las nuevas ejecutivas. Integradas y con los mismos derechos, pero sin ningún respeto a su diferencia, sin haber aportado sus señas de identidad a la creación de un orden nuevo.

Las mujeres se han ganado el derecho a la universalidad. La familia no acaba de recomponerse según los ancestrales modelos de

la sociedad patriarcal, aunque eso no quiera decir que su fundamento principal siga siendo la mujer y su abnegación como sostén emocional y práctico de la misma. La vuelta a casa, a la sumisión, al velo y el bordado, resulta imposible. La práctica ha generado derechos que se viven como normales pese a las muchas y pequeñas reticencias cotidianas. Las mujeres acceden al trabajo y al poder, pero, sobre todo, comienzan a darse cuenta de su importancia. Sería imposible, en tiempos victorianos, una foto del Parlamento inglés en el cual posan ciento veinte mujeres de todas las edades y condiciones. Se aceptan faldas en el ejército, en los altos cargos de dirección, en las cátedras... Pero, ¿según qué patrón, al servicio de qué leyes se integran hoy las mujeres en la vida civil?

De nuevo se plantea el dilema de las socialistas de principios de siglo: ¿aceptamos entrar en vuestras fábricas, mandar vuestros imperios y acatar como válidas unas leyes y una forma de vida que no ha hecho feliz a la humanidad? No puedo dejar de pensar en los versos cantados por Marina Rossell «porque soy una mujer/no seré nunca capitán general».

Esta vez, la guerra contra la igualdad de las mujeres desde su propia idiosincrasia se tejió de un modo sutil, llenando de belleza los mismos y caducos principios que nos igualaban en lo peor y robaban la diferente identidad de las mujeres: si queréis igualdad habrá de ser desde nuestros valores, por tanto, habréis de trabajar como hombres, pensar como hombres, sentir como hombres... Si queréis un puesto directivo, os pondréis medias de seda y seréis igual de agresivas que vuestros compañeros. Esta vez, la sumisión a unas normas impropias llegó de la mano del halago: vosotras tenéis mayor capacidad para el trabajo, para el sacrificio, para la lucha feroz, pero, además, lo haréis utilizando las viejas armas de la vampiresa, con el arma de la belleza y la maldad intrínseca al sexo femenino.

Para empezar, en algunos campos se privilegió a una minoría de mujeres que sirvieran como «muestra de igualdad»: cine realizado por mujeres, arquitectura para mujeres, literatura escrita por mujeres... Se hizo rentable la dura lucha de las feministas para quienes vieron en sus caminos desbrozados un magnífico filón repleto de subvenciones y asignaciones especiales, para quienes aprovecharon la discriminación positiva como peldaño de sus propios intereses. Muchas olvidaron que «no se escribe en el mismo lugar que los hombres», como dijera Marguerite Duras y aceptaron de pleno los valores masculinos de la sociedad que les consentía ser privilegiadas en un mundo pensando para hombres.

De alguna manera, las mujeres descartaron el papel de las tres «b»: bella, buena y boba, para asumir, con todos los riesgos y privilegios, el papel de la madrastra de Blancanieves: bella, agresiva

y dominada por el ansia de poder. La mujer se convirtió en triunfadora en un mundo de hombres, siguiendo las reglas de ellos. La juventud es un valor asimilado al poder al igual que la belleza, ¿qué mejor modo de destruir la fuerza iconoclasta de los jóvenes o de pervertir la generosa revolución del feminismo? Los dueños del mercado saben que la mujer puede ser la mejor propagandista de su ideología, la peor enemiga del viejo mito de Antígona y las ponn, bellas, listas y triunfadoras en el lugar de honor del poder. Mientras la nueva Eva ofrece la manzana tentadora del triunfo, Lilith duerme el sueño de las sombras.

A principios de siglo, las mujeres pedían algo que no tenían y que era justo tener. A finales del siglo se consigue, al menos aparentemente, lo que se quería, pero el control sobre lo deseado y justo sigue estando en manos de otros.

Queda un último paso, el más importante cualitativamente, para que la revolución feminista no sea pervertida en sus mismos cimientos: controlar lo que se tiene y se desea como justo, dándole el valor de la diferencia alternativa que sirva para mejorar el modo de vida de ambos sexos.

Un importante número de mujeres accede actualmente al limitadísimo poder económico y político de la alta dirección empresarial. La incorporación se hace muy lentamente: en España tan sólo once mujeres están en el primer puesto de una empresa importante y la mayoría está en el cargo gracias a su vinculación familiar con la misma. Pero, en la segunda línea de esos cargos, existe una multitud de mujeres que acabarán rompiendo la última barrera laboral importante colocada a las mujeres. Este acceso femenino a altas cotas de responsabilidad ha cambiado las relaciones, la filosofía y los valores de la empresa, pero también ha creado un nuevo tipo de mujer: son heredadas de la revolución feminista de los setenta, educadas por sus madres para valerse por sí mismas como forma de autoafirmación personal, han perdido el miedo a no representar los papeles tradicionales que se esperaba de ellas. Han pagado precios, a veces altos, pero también han generado una sutil e importante red de solidaridad que ayuda a otras a acceder a puestos de alta responsabilidad y han creado, para sus vidas, intereses y prioridades nuevos.

Se puede decir que han perdido gran parte del miedo a fuerza de demostrar con creces su valía. Aún no han ganado la tranquilidad de quien lleva generaciones ejerciendo el poder como forma normal, con derecho natural. Han caído en muchas de las trampas impuestas por quienes pretendían hacer de ellas una copia de los modos y comportamientos de sus compañeros varones. Pero comienzan a reaccionar y afianzar las redes de solidaridad necesarias. Han perdido la culpa de madres que abandonan a sus hijos y

la frustración de los matrimonios perfectos mantenidos gracias al equilibrio de alguien que se somete en la relación. También los hombres han salido ganando: han recuperado a los hijos y mantienen relaciones de ternura con ellos y han aprendido a ver en la mujer a otro ser humano al que tratar en igualdad de condiciones.

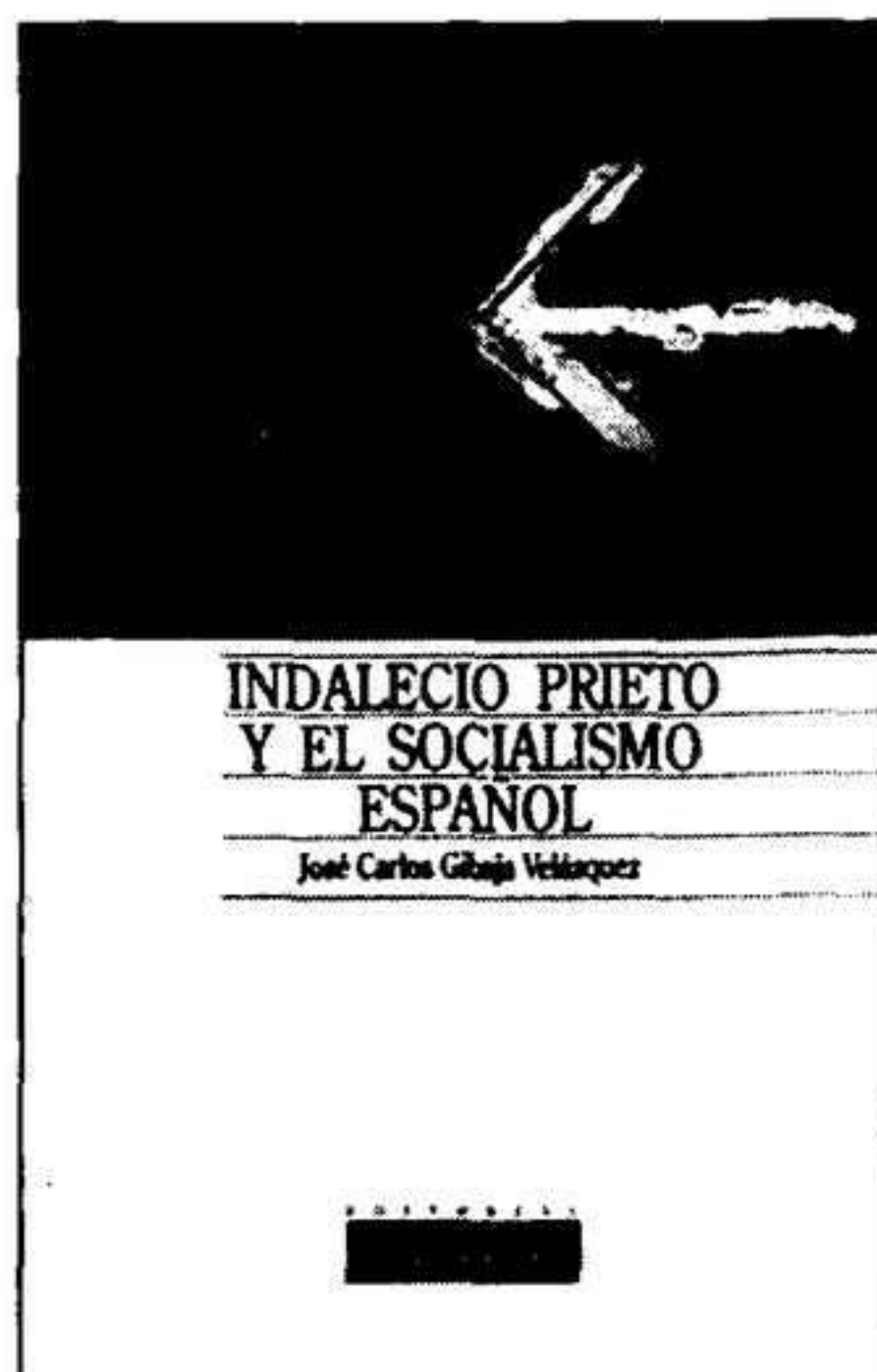
Son ellas quienes cuestionan los valores tradicionales del trabajo, los vicios del mismo que obliga a una gran pérdida de valores humanos. Son ellas quienes están en disposición de demostrar que, añadir valores nuevos, diferentes, que rompan la trampa de un mundo que obliga a renunciar a los sentimientos en áreas del éxito, o que obliga a la insolidaridad para mantener la preferencia social, no significa marginarse de la vida social, refugiarse en un paraíso artificial en el que uno de los dos sexos juegue el papel de arcángel redentor del otro.

No es una utopía: más del 60% de los nuevos profesionales liberales son mujeres. Hemos recibido la educación necesaria. Hemos demostrado tener la capacidad suficiente para asumir las nuevas responsabilidades sin rechazar los principios que nos diferencian. Hemos sido capaces de sobrevivir gracias a la generosa solidaridad que nos hace hoy sentir como propias las discriminaciones de las mujeres fuera de Occidente. Hemos alcanzado la cuota de poder que nos coloca en situación de hacer posible nuestra reivindicación de diferencia. La madrastra del cuento está en disposición de romper las viejas leyes aportando una cultura alternativa: la tumba de Antígona, aquélla de que hablaba María Zambrano, ha abierto sus sellos. Ahora es posible añadir a las tres máximas de la Revolución Francesa el cuarto principio de la felicidad.

---

E D I T O R I A L

LABIO IGLESIAS



**INDALECIO PRIETO Y EL SOCIALISMO ESPAÑOL**  
**José Carlos Gibaja Velázquez.**

484 págs.

3.900 ptas. (IVA)

*Indalecio Prieto y el socialismo español* suponen un intento de aproximación al desarrollo del proceso de modernización de España durante la primera mitad del siglo XX y a partir de una óptica muy concreta: la representada por el líder socialista Indalecio Prieto. En el desarrollo de la obra, que se sirve de la propia figura del político socialista como hilo conductor, aparecen descritos algunos de los principales factores que condicionan la evolución de su actitud política: sus rasgos y características personales, la idiosincrasia del socialismo español, en el que siempre militó, y el panorama internacional, que tan decisivamente condicionó la historia de España durante el primer tercio del siglo XX.

Integrada en un proceso mucho más largo, la actividad política de Indalecio Prieto y el socialismo español durante ese periodo no pueden entenderse sin las necesarias referencias a sus antecedentes cercanos —la crisis del sistema político de la Restauración—, ni sin recordar su contribución a la nueva etapa del proceso de modernización de la realidad española, abierta en 1975 con la transición a la democracia.

**Pedidos:**

**Monte Esquinza, 30 2.º dcha.**  
**Tels. 310 46 96 y 310 47 98 - Fax 319 85 95**

**Forma de pago: talón bancario**  
**o giro postal**





---

## PELIGRO, ¿FASCISMO CONSTITUCIONAL?

MARÍA JESÚS QUEIPO

---

Manuel Pérez Ledesma (Comp.), *Los riesgos para la democracia*, Editorial Pablo Iglesias, Madrid, 1997.

**E**l resurgir de movimientos totalitarios, de actitudes antidemocráticas en la realidad europea de nuestros días, pasados ya cincuenta años del fin de la Segunda Guerra Mundial y con ella lo que en ese momento pareció una derrota del fascismo, ha llevado a la Fundación Pablo Iglesias a analizar la amenaza que para la democracia supuso el fascismo y a plantear un debate sobre si los actuales herederos de aquella ideología entrañan el mismo peligro hoy.

Para este fin, la Fundación encargó a Pérez Ledesma la organización y coordinación de unas Jornadas cuyo núcleo central queda plasmado en esta obra que bajo el acertado título *Los riesgos para la democracia. Fascismo y neofascismo*, resume los dos bloques temáticos tratados en las mismas.

En primer lugar estudia los regímenes fascistas en sentido estricto —Alemania e Italia—, y otros definidos como fascistas o próximos a él, como sería el caso del Portugal de Oliveira Salazar o el franquismo en España. Un segundo bloque aborda los movimientos neofascistas en la Europa de hoy (Italia, Alemania, Austria, España) terminando con

una puesta en común sobre un tema sugestivo, que posiblemente será objeto de próximos debates y que se concreta en la reflexión: ¿Está en peligro la democracia? Introduce la obra Pérez Ledesma, que resume de manera brillante y muy estructurada las ponencias de estas jornadas.

Interesa destacar de la obra, por su actualidad y porque encierra reflexiones ante un futuro incierto, la segunda parte (aún entendiendo que la primera aborda los regímenes totalitarios con una visión histórica muy completa para entender la ideología fascista), donde se plantea una cuestión preocupante: *¿Hasta qué punto las versiones modificadas de fascismo representan en nuestros días un auténtico peligro para la democracia?*

El primer ponente en abordar el tema de los neofascismos es Roger Griffin en su conferencia sobre las organizaciones neofascistas, donde da una definición sintética del fascismo: «Una ideología política cuya esencia mítica, compartida por sus diversas manifestaciones, es una forma palingenésica de ultranacionalismo populista» ampliando más tarde en un decálogo las características fundamentales de esta ideología, como por ejemplo el antirracionalismo, el totalitarismo implícito, el antiliberalismo, etcétera. Afirma que el fascismo no murió, más bien al contrario, mostró una notable capacidad para cambiar y adaptarse a un movimiento hostil, adoptando para ello varias formas en las distintas épocas que el autor resume en tres expresiones: universalización, utilización de formas eufemísticas y modernización.

Una de las formas más significativas en que el neofascismo se ha enmascarado y modernizado es la manera en la que ha sabido adaptarse a la democracia liberal adoptando formas electorales. Este sería el caso de la Alianza Nazionale donde, analizando en profundidad su programa electoral, muestra su capacidad para unir metas fascistas con un compromiso con el constitucionalismo. El autor, poco optimista, afirma «que este fascismo constitucional», bien puede producir imitadores en el futuro. Si pensamos en Europa, es en aquellos países en los que la sociedad civil fue suprimida por totalitarismos de izquierda donde se encuentra el campo abonado para ideas racistas y ultranacionalistas. Energías profundamente emparentadas con el fascismo provocaron la guerra civil en Yugoslavia. Paradójicamente, en aquellos países que han soportado gobiernos totalitarios de derechas —España, Portugal— el atractivo mítico del ultranacionalismo parece agotado. Xavier Casal en la ponencia sobre la ultraderecha española, comparte la misma opinión, ya que afirma que tras cuarenta años de franquismo, no existe un partido político de este signo con peso específico en las esferas institucionales porque no ha sabido adoptar un nuevo lenguaje y simbología que permita «modernizar su discurso, su estética y su imagen».

Esta idea, con respecto a los países del Este, es compartida por la mayor parte de los sucesivos ponentes con mayor o menor optimismo. Javier Tusell, opina que el riesgo para los países de Europa del Este no es tanto el fascismo como el franquismo, es decir «un tipo de dictadura o democradura».

Ludolfo Paramio y Rubio Llorente, analizando en una mesa redonda el futuro de la democracia en relación con el peligro de los neofascismos, llegan a la misma conclusión, si bien Paramio con

un mayor optimismo que fundamenta analizando analogías y diferencias entre la década de los noventa y los años previos a la Segunda Guerra Mundial, para llegar a establecer si hoy en día la situación que desembocó en la alternativa fascista es similar. Se apuntan dos diferencias claras: la democracia es hoy una realidad cotidiana, aun en aquellos casos, como en España, donde esta experiencia sólo tiene veinte años. La situación de marginación y exclusión social se mantiene controlada por el Estado de bienestar; ello explica que aun con un crecimiento muy fuerte del desempleo, las desigualdades sociales no hayan crecido de manera tan brutal como en la época anterior a la Segunda Guerra Mundial.

Sin embargo, y aun en aquellos países donde es aceptable el nivel de paro, hay una incertidumbre sobre el porvenir que afecta a casi toda la colectividad atribuida a tres causas:

1. La apertura de los mercados nacionales.
2. La difícil y lenta solución para combatir el desempleo por parte de los gobiernos.
3. Alejamiento de los ciudadanos del compromiso político sobre todo a nivel nacional, aunque sí parece existir un acercamiento a las políticas locales.

Pero, ¿la solución a estos problemas sería hoy la misma que en los años treinta? El profesor opina que en este momento las políticas estatistas no son creíbles ni posibles, y no hay además una adhesión popular que apoye la alternativa fascista. Sólo sería posible en aquellos países que acaban de salir de enfrentamientos civiles o sufren procesos de desintegración nacional.

Por otro lado, estos partidos, hoy en día, como es el caso de la Liga Nacional en Italia, han de jugar con las reglas impuestas, han de jugar con normas de-

mocráticas, ya que parece posible que si no las aceptaran, su electorado fuera más reducido.

El verdadero peligro es más cotidiano y diario: la aparición de la xenofobia, el recurso de la violencia gratuita, que habría que combatir con la recuperación de la credibilidad de las instituciones, con aprender a jugar con la economía interconectada diferente de la que estamos acostumbrados; para ello deberá darse la recuperación de la moralidad individual por quienes aspiran a representarnos.

Rubio Llorente no cree que se pueda decir que las instituciones no están — de algún modo — amenazadas. Estos grupos, estas expresiones de brutalidad de unas identidades particulares, que se afirman mediante la violencia, no son un riesgo para la democracia en general, pero sí son un riesgo para grupos minoritarios.

Mientras escribo estas líneas, en España se celebran los veinte años de democracia. A la vez que esto sucede, algunas noticias de prensa y radio dejan un poso de amargura. En Valencia, se convoca por parte de Falange Española una manifestación contra los emigrantes, y algunos barrios de Madrid con una problemática social clara de drogadicción y exclusión social han sido acordados por la policía, porque les parece que así disminuirá el problema de la droga en el municipio. Estas actitudes producen un hondo malestar.

Se abordó en las jornadas y se recoge en la obra un tema que no por hablado y debatido en muchos foros, pierde actualidad; me refiero a la visión que se tiene hoy del franquismo. ¿Fue un régimen fascista? o, por el contrario, ¿fue una forma de poder autoritario, no democrático, pero no fascista?

Julián Casanova, Javier Jiménez y Javier Tussell expresan sus opiniones encontradas. El primero, partiendo de la

definición de fascismo como «un proceso revolucionario, expresión violenta de un movimiento de reacción que surge en casi todos los países en el periodo de entreguerras, se consolida en algunos, en otros no se consolida y que surge para hacer frente al avance de la izquierda, a las conquistas parlamentarias, a las reformas sociales, a la democratización de la sociedad, a la extensión del sufragio universal masculino y femenino y por supuesto a la crisis del Estado liberal», cree que desde esa perspectiva la coalición contrarrevolucionaria que asume la vía armada en 1936 para derribar a la República, cumple la misma misión histórica, persigue a los mismos fines y logra los mismos beneficios que los regímenes fascistas de Italia y Alemania.

Javier Jiménez y Javier Tussell tienen posturas más cercanas entre sí y diferentes con el anterior. Jiménez calificó ya en su día el franquismo como «bonapartismo» y encuentra diferencias notables entre fascismo y franquismo. El segundo nació con voluntad de «durar», es decir nació con la guerra, pero con pretensión de perdurabilidad, con pretensión de adaptación al tiempo, de supervivencia y de inmutabilidad. El fascismo por el contrario, murió con la guerra y posiblemente en su entraña no estaba el durar, buscando la dinamización permanente, la movilización.

Las opiniones de Javier Tussell, creo que son conocidas por todos, ya que hace años las expuso claramente en su libro *La dictadura de Franco*. Sitúa al franquismo entre un régimen como el de Salazar en Portugal y el fascismo. El franquismo hace «la dictadura de un militar», pero no la dictadura del ejército como corporación; una dictadura que siempre tuvo voluntad de permanencia y de ruptura radical con el pasado, pero que nunca fue una dictadura totalitaria, una dictadura no institucio-

nalizada, puesto que sus leyes fundamentales no se gestaron hasta 1967.

No quisiera terminar sin dar las gracias a los organizadores de las jornadas por haber invitado a Chiara Saraceno, para exponer las políticas de género del estado fascista, donde explica las políticas específicas en relación con las mujeres llevadas a cabo por el fascismo. Políticas contradictorias y ambiguas que por un lado impulsaban la natalidad, reforzaban la autoridad paterna en el seno de la familia e intentaban retirar a la mujer del trabajo productivo fuera del hogar, y por otro impulsaban orga-

nizaciones fascistas femeninas o el fomento de formas de socialización de los jóvenes, con lo que podría suponer de resquebrajamiento de la autoridad paterna. Normas de la época analizada estuvieron presentes hasta hace pocos años en Italia. Sería conveniente que también aquí en España se abordara este tema cuando se hace un estudio historiográfico del franquismo.

Finalmente, y aunque a mi juicio las democracias hoy están consolidadas, los ciudadanos debemos saber leer entre líneas y denunciar hechos y comportamientos totalitarios. □

---

## LA INQUIETUD DE LA FELICIDAD

OLIVIA BLANCO

---

Madame de Chatelet, *Discurso sobre la felicidad*, edición de Isabel Morant, traducción de Alicia Martorell, Cátedra, Madrid, 1996.

**L**a editorial Cátedra, en su colección Feminismos, acaba de publicar un libro canónico, si es que las mujeres gozasen en nuestra cultura de la condición de «clásicos», a saber, aquellos autores/as cuya opinión es aceptada y que son generadores de genealogía.

Con la edición de esta obra, llevada a cabo de manera impecable por la historiadora Isabel Morant, de la Universidad de Valencia, se logra paliar uno más de los numerosos olvidos en los que suelen caer las obras escritas por individuos del sexo femenino. Preservar el derecho a la memoria, esa «red sobre la que se teje el conocimiento histórico y que extiende sus hilos en el vacío de la amnesia», para emplear la expresión de Annrita Buttuafo, es

satisfacer una exigencia fundamental de justicia.

A Gabrielle Emilie le Tonnelier de Breteuil (1706-1749), marquesa de Chatelet, se la conoce esencialmente por dos cosas: por haber sido la amante de Voltaire y por haber traducido los *Principia* de Newton; siempre por referencia a dos varones. Sin embargo, los intereses y escritos de esta mujer abarcan un ámbito más amplio del que es buena muestra este *Discurso de la felicidad*.

Ya desde niña Gabrielle Emilie demostró una gran capacidad intelectual. A los diez años había leído a Cicerón y estudiado matemáticas y metafísica. A los doce años sabía hablar inglés, español, italiano y alemán y traducía textos griegos y latinos de Aristóteles y Virgilio. Su presentación en la Corte hizo decir a Luis XV que «para ella todo era motivo de alegría debido a su atractivo, ingenio y entusiasmo». La ajetreada vida social de la marquesa en la corte no modificó sus hábitos de estudio. Parecía no tener necesidad de sueño y se mostraba con frecuencia en público con manchas de tinta en los dedos como consecuencia de sus apuntes y escritura.

Pese a los temores de sus padres de que no encontrase marido, ya que ningún gran señor se casaría con una mujer que pasase leyendo todo el día, hizo un matrimonio de conveniencia, según lo habitual en su clase. Su esposo descubrió pronto las superiores cualidades intelectuales de Emilie y contra lo que suele suceder, lejos de experimentar envidia o celos, supo mantenerse en un discreto segundo plano, sin dejar nunca de prestarle su apoyo, a pesar de las numerosas infidelidades de la marquesa, que gozaba con la pérdida de su reputación sacando sin embargo de ella ventajas intelectuales.

La Marquesa de Chatelet, consciente de que «la parentela es ineludible para la condición femenina», supo elegir muy bien a sus compañías, zafándose de hermanos o maridos saprofíticos, lo que nos llevaría a la conclusión de que la sentencia: *detrás de cada gran hombre hay una gran mujer*, ha actuado a modo de engaño, no dejando ver que en realidad al lado de una gran mujer casi nunca hay un verdadero caballero, como señala acertadamente Paloma Alcalá (1).

Con 29 años (en 1735) comienza una relación amorosa con Voltaire que se prolongará durante más de una década, teniendo la habilidad y el acierto de saberse rodear al mismo tiempo de muchos de los científicos y filósofos más representativos del momento: Maupertuis, Clairaut, Koenig, Bernouille, etcétera.

Tres años más tarde se dará públicamente a conocer en los medios oficiales con la presentación de la *Memoria sobre el fuego* al premio de la Academia de Ciencias, que versaba ese año sobre dicho elemento y su propagación. Para resolver el problema apelará a los princi-

---

(1) Paloma Alcalá, *Mujeres, máquinas y maquinaciones*, *Arbor*, 565, *Mujer y Ciencia*, editado por Eulalia Pérez Sedeño, 1993, págs. 91 y ss.

pios de la filosofía de Leibnitz, haciendo gala de gran independencia intelectual al intentar conciliar las tesis del filósofo alemán con los principios de Newton. Cabe señalar además que su trabajo entra en contradicción total con la memoria presentada por Voltaire, quien también concurría al premio, a fin de esclarecer la insidiosa cuestión de las influencias recíprocas (2). Ninguno de los dos obtendrá el galardón; no obstante, Emilie hará de la necesidad virtud al considerar un honor compartir el rechazo de la institución con su amante.

Por lo que respecta al *Discurso sobre la felicidad*, hay que decir que felicidad es una palabra clave en el siglo XVIII, y que muchos autores se ocupan de esta cuestión relacionándola con estados vecinos como el placer o la alegría (3). Sin embargo, lo que caracteriza a esta obra es que constituye un tratado de la pasión práctica en el que Madame de Chatelet hace gala de un acusado eclecticismo en el que resuenan los ecos de Montaigne, «La felicidad es contentarse con el propio estado y pensar más en volverlo feliz que en cambiarlo», las ideas cartesianas sobre el prejuicio o las máximas sobre el amor de La Rochefoucaud (4).

---

(2) Michelle Sarde afirma taxativamente que fue ella quien empujó a Voltaire a estudiar física y química, y no a la inversa. Véase M. Sarde, *Régards sur les françaises*, París, Stock, 1978, pág. 406.

(3) El género había sido inaugurado en Francia por Fontenelle (*Sur le bonheur*). Posteriormente encontraremos ecos del mismo en las *Cartas sobre la simpatía* de Sophie de Condorcet. Véase Thierry Boissel, *Sophie de Condorcet*, París, Presses de la Renaissance, 1988.

(4) La postura de Madame de Chatelet sobre el amor estaba más próxima a la del autor de las *Máximas* por lo que respecta a esta pasión que a la sostenida por Voltaire, que se escudaba en «que no hay ausencia para el corazón» para justificar su alejamiento. Véase *Voltaire en sa correspondance. Aphorismes*, Bordeaux, Lescampette, 1995, pág. 59.

Una de las pocas ventajas de las que gozan las escritoras se debe a su forzoso autodidactismo: no están sujetas a la fidelidad perruna o a la ingratitud feroz en la que suelen pendular sus homólogos masculinos. No obstante, la lectura de la obra de Madame de Chatelet nos deja un regusto amargo; parece como si se cumpliera en ella la idea de que «la voluntad y la virtud no bastan para garantizar la humana felicidad», para decirlo con sus propias palabras; o «como si la tristeza pudiese aplastar la uva de la alegría contra su propio paladar» para emplear la expresión de Keats. Desgraciadamente, pasamos la vida haciendo proyectos para ser felices y nunca logramos cumplirlos. Esta afirmación emparenta a nuestra autora con otro de los grandes temas de la época ilustrada, la filosofía en la inquietud, que es como un reverso de la idea de felicidad.

Por último, es de resaltar la excelente traducción de Alicia Martorell en la

obra y para ello nada mejor que apropiarnos de las palabras de la propia Madame de Chatelet que sabía muy bien de que hablaba al señalar el interés y los límites de sus traductores/as: «Son los negociantes de la República de las letras. Su trabajo exige una aplicación de la que es preciso ser conscientes en tanto que no esperan alcanzar la gloria. Son de gran utilidad a su país... ya que es fatigoso leer abstracciones en una lengua extranjera».

El conjunto de libros de la rúbrica «Clásicos» dentro de esta colección Feminismos de Ediciones Cátedra en el que se publica ahora esta obra de Madame de Chatelet tiene por fin evitar los olvidos, y más los que sufren aquellas que han sido desposeídas tradicionalmente de la palabra, de la imagen, de la genealogía; y pretende también reivindicar la memoria de las mujeres; es una forma de cumplir el mandato del poeta Luis Cernuda: «recuérdalo tú y recuérdaselo a otros». □

---

## QUE SEPHARAD VISQUI ETERNAMENT

JORGE ASPIZUA TURRIÓN

---

Luis, Moreno. *La federalización de España. Poder político y territorio, Siglo XXI de España, Madrid, 1997.*

**E**n pocas ocasiones se accede a la lectura de un libro escrito con precisión. La entrega de Luis Moreno cumple con los requisitos que hacen profundamente didáctico a un libro académico. Su brevedad lo hace dos veces bueno y, por ello, puede darse por bien empleado el dinero gastado en su adquisición.

Todo esto es todavía menos frecuente en el tratamiento de las *cuestiones nacionales* de España. La negación de España tal cual es, parece ser, una premisa de no pocos entre quienes por oficio deberían unir al rigor científico y a una clara percepción de la realidad política una búsqueda apasionada de la verdad junto a *los otros*, sean estos quienes sean.

Al presentar su obra, Moreno señala que «el examen de la singularidad etno-territorial, especialmente en un Estado plural como el español, es una labor tan necesaria como el análisis funcional de sus diversas estructuras clasistas y articulaciones de intereses a fin de evaluar los procesos de movilización y cambio sociales que se producen en su seno» (pág. XIV).

En el capítulo 1 el autor fija los términos teóricos de la cuestión proporcionando al lector no especializado el utilaje para la comprensión de su análisis. Junto a ello, Moreno realiza una sucinta descripción de las escuelas académicas dedicadas al estudio de los fenómenos étnicos y nacionales. Tras esto, concreta sus apreciaciones por las que «el caso de España atañe a las prácticas federalistas en Estados que incorporan en su seno un alto grado de diversidad etnoterritorial. Se trata, en suma, de acomodar políticamente la multiplicidad étnica, proteger los derechos asimétricos de las partes integrantes mediante la negociación y el acuerdo eventual. Socialmente España es un país con clara textura federal» (pág. 42).

El capítulo 2 sintetiza la génesis y el devenir histórico. España como Estado y proyecto de nación. Recogiendo las claves del debate entre Américo Castro y Claudio Sánchez Albornoz, presenta una interpretación didáctica —y en ocasiones excesivamente simplificada— de la dialéctica entre *particularismo* y *universalismo* que domina el proceso de la construcción estatal desde la Edad Media y que configura el Imperio hispánico en su auge y decadencia. El análisis de la reforma borbónica acierta a contraponer la voluntad centralizadora con la persistencia del *mosaico español* —detectada por Domínguez Ortiz— de la que fue expresión el impulso de la *meritocracia regional* destinado, en principio, a integrar las elites con poder territorial en torno a la Corona.

No es nada extraño que, librada una guerra —¿nacional?— de independencia «desde la diversidad territorial y en aras de una unidad de creencias e intereses generales» (pág. 58), el diseño del Estado-nación resultante fuera débil a lo largo del siglo XIX. El tratamiento dado por el autor al régimen de la Restauración, habida cuenta de que en su

crisis a partir de 1898 se hicieron evidentes *las incongruencias entre centro y periferia*, le conduce a establecer para el franquismo «una peculiar y recreada idea de nacionalismo español basada en el sectarismo y la exclusión» que «creó la atmósfera necesaria para el regionalismo, el autonomismo y el nacionalismo minoritario de hoy, aunque quepa recordar que el separatismo y el federalismo propiamente dichos posean raíces más profundas» (págs. 76 y 77).

Tras abordar los condicionamientos de la elaboración de la Constitución de 1978, Moreno indica en el capítulo 3 las características de la *forja de una concurrencia etnoterritorial*. Por ellas, se define a España como una *realidad plural* y asimétrica en la que se hace patente la combinación de los hechos diferenciales de carácter cultural con el hecho de que «la irrupción del Estado-nación, tal como hoy la conocemos, exacerbó, junto con el desarrollo del capitalismo industrial, los problemas de desequilibrio regional» (pág. 89).

Ello dio origen en España a la afloración de *nacionalismos mayoritarios* y *minoritarios* entre los que cabe incluir al *panespañolismo*. El examen de los axiomas sobre los que se desarrolla el juego de poder entre las diversas opciones nacionalistas revela, a juicio de Moreno, la existencia de «unas relaciones de concurrencia múltiple etnoterritorial», (pág. 102). Actuando en los tres niveles territoriales de administración pública del Estado (central, autonómico y local), el reconocimiento de esa realidad lleva al autor a afirmar que «una eventual revisión constitucional con el fin de institucionalizar lo que, hasta ahora, ha sido una “lectura federal” de la Constitución de 1978, parece el camino más transitable a fin de evitar los peligros de desvertebración territorial, y hasta de cantonalismo...» (pág. 120).

El examen de los datos de encuesta sobre *identidad dual y lealtades compartidas* en la población española abre la exposición en el capítulo 4 titulado «El Estado federalizante». El estudio de las características del modelo autonómico vigente lleva al autor a reconocer como discriminatorio y disfuncional el hecho de que «la asimetría de los niveles competenciales entre nacionalidades y regiones se ha visto acompañada de una heterogeneidad administrativa básica entre comunidades pluri y uniprovinciales», (pág. 143). En las implicaciones complejas del proceso —especialmente en las de carácter socio-económico comparables, en parte, a las características del problema en Bélgica y en el Quebec— Moreno aprecia la existencia de una *provisionalidad institucional* que favorece prácticas *secretistas* en todos los niveles de negociación política y administrativa.

La reforma del Senado permitiría institucionalizar definitivamente en esta Cámara Alta de representación de la soberanía popular la realidad plural de España de adoptarse la Comunidad Autónoma como circunscripción para la elección directa de sus miembros. Esa condición, unida a la potestad de vetar decisiones de la Cámara Baja en lo tocante a asuntos autonómicos y la de control político sobre las propuestas de candidatos a los cargos constitucionales y a los cargos del Gobierno de mayor relevancia, marca la propuesta de Moreno, inspirada en el modelo estadounidense. Con ello, se distancia de la copia del modelo alemán que propugnan CiU, el PNV y aun los *barones territoriales* del PP y del PSOE.

En una breve definición de futuros posibles, probables y deseables, Moreno prevé que «en el ámbito continental, y de consolidarse la convergencia política en la Unión Europea, los niveles centrales de gobierno de los Estados

miembros reforzaran su papel de intermediación entre entes territoriales subestatales y supraestatales» (pág. 167-168). A continuación, el autor afirma que «las prácticas federales respondan a una realidad política de vasos comunicantes» y termina por reclamar una necesaria transparencia al afirmar que «los actores con legitimación popular están emplazados de nuevo a conciliar las rémoras de la historia política y las constricciones de un futuro incierto» (págs. 168-169).

Al concluir en la idea de que «la federalización del Estado autonómico no debe reducirse al despliegue de técnicas constitucionales de gobierno más o menos sofisticadas», Moreno afirma que el reto político de hoy es «la adecuación de los principios de unidad y diversidad al futuro institucional de España» (pág. 173).

Son múltiples los aspectos sobre los que cabría establecer una discusión histórica, sociológica y política sobre las apreciaciones de Luis Moreno.

Un mayor aprovechamiento del rico debate historiográfico sobre los diversos aspectos de la cuestión por él tratados podría permitir un análisis más ajustado al realizado, por lo demás, correctamente. Por ejemplo, en la configuración de las mentalidades nacionalistas que campean en España se hecha en falta un examen sobre la evolución de la Iglesia católica como proveedora de *ideología derivada* a los diversos agentes políticos en la configuración de las ideas de nación desde el siglo XVI para acá. Se echa de menos, en este campo, el estudio de las diversas líneas de *invención de tradiciones nacionales* que, asumiendo la negación del pasado judío y musulmán de España, han terminado por fijar hasta criterios genéticos para la selección de los buenos patriotas y ciudadanos. En tal sentido, cabría acometer la ampliación del estu-



dio de la cuestión hecho por Inman Fox en *La invención de España* (Cátedra, Madrid, 1997).

No es difícil hilar la lógica del proceso que lleva desde el empleo de la técnica de la limpieza de sangre en la selección de empleados públicos —que tanto benefició a los administradores vascos al servicio de la Corona hispana— a la formulación y aplicación de teorías sobre *elites nacionales* en las que se amparan estrategias corporativas —y aún familiares— para impedir o, al menos, frenar el control democrático sobre la gestión de los asuntos públicos en España. No hay pocos rastros de la fuerza actual en esos discursos elitistas, ya entre los agentes de la inercia centralista, ya entre sus complementarios a la vez que competidores que actúan desde la *mimesis autonómica*, situaciones ambas descritas por el propio Luis Moreno.

Precisamente, las propuestas de institucionalización de la unidad y de la diversidad españolas que hace Moreno encontrarán las mayores resistencias entre los beneficiarios del actual *statu quo*. Ya sean centrales o periféricas, ya asentadas sobre las estructuras verticales de las administraciones públicas o sobre las de las empresas privadas, las minorías de poder en España no desearían verse cargadas de más problemas cuando contemplan como propio y prioritario el de su participación en las nuevas estructuras de poder en Europa y en el resto del mundo.

Más acá de ello, el autor busca aplicar en España la síntesis que en Estados Unidos derivó del debate entre Jefferson y Hamilton a los veinticinco años de la Declaración de Independencia. La profundización democrática no podía venir, entonces y allí, de las propuestas de un Paine conspirando en la Francia revolucionaria ni de las acciones facciosas de un Burr caminito de México. Ahora y aquí, la cuestión reside en si veinte años de dificultosa vivencia democrática han generado una cultura política no excluyente en la mayoría de los españoles que sea capaz de darles cobertura para competir con éxito en los procesos de la Unión Europea y de globalización de la actividad económica. Tal no permiten deducir ni las vacuas expresiones de *españolero* ni sus contrapartidas emitidas desde otras percepciones nacionalistas.

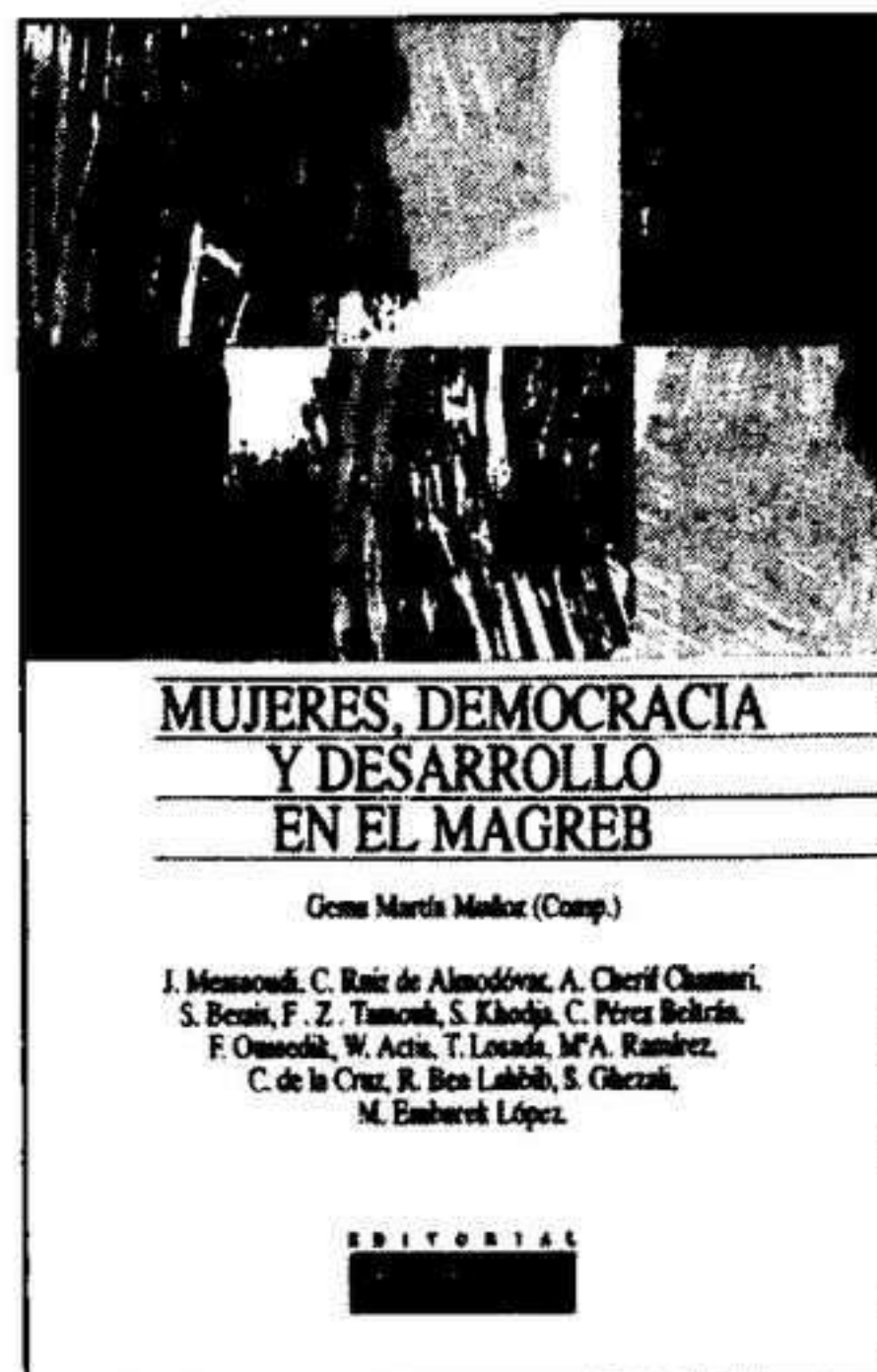
Sin embargo, la mera existencia del libro de Moreno permitirá pensar a muchos lectores como factible la posibilidad de que España —la España que es y no las que se quieren imponer o destruir— viva eternamente tal como deseara el poeta Espriu «en lórdre i en la pau, en el treball, / en la difícil y merescuda Llibertat» (1). □

---

(1) Espriu, Salvador, «La pell de brau». *Els llibres de l'Escorpí, Poesía*, Edicions 62. 1985, pág. 66.

EDITORIAL

LABIO IGLESIAS



**MUJERES, DEMOCRACIA Y DESARROLLO EN EL MAGREB**  
Gema Martín Muñoz (Comp.)

J. Messaoudi, C. Ruiz de Almodóvar, A. Cherif Chamari,  
S. Bessis, F. Z. Tamouh, S. Khodja, C. Pérez Beltrán,  
F. Oussedik, W. Actis, T. Losada, M<sup>a</sup>A. Ramírez,  
C. de la Cruz, R. Ben Lahbib, S. Ghezali,  
M. Embarek López.

232 págs.

2.600 ptas. (IVA)

Las sociedades magrebíes actuales afrontan importantes desafíos con respecto a su identidad cultural-religiosa, a la necesidad de impulsar el desarrollo y superar la crisis socio-económica, a la emancipación de la ciudadanía y la construcción de la democracia. En todas estas cuestiones la sacralización de la sociedad patriarcal, el sentimiento de amenaza a los valores árabe-musulmanes, o el papel de las ideologías en relación con el modelo social a adoptar, son factores sustanciales en los que la familia y las mujeres constituyen el centro del debate. El objeto de este libro es presentar al lector una perspectiva de complejo de problemas que afecta a una región, el Magreb, histórica y geográficamente próxima a España.

**Pedidos:**  
Monte Esquinza, 30 2.º dcha.  
Tels. 310 46 96 y 310 47 98 - Fax 319 85 95

**Forma de pago:** talón bancario  
o giro postal

# BOLETIN DE SUSCRIPCION

## Cuadernos de Alzate

Mayo, 1997

Revista vasca de la cultura y las ideas

### TARIFA (2 números)

ESPAÑA ..... 2.000 ptas.

EUROPA  
(correo ordinario) ..... 2.500 ptas.  
(correo aéreo) ..... 3.400 ptas.

AMÉRICA  
(correo aéreo) ..... 3.900 ptas.

RESTO DEL MUNDO  
(correo aéreo) ..... 5.000 ptas.

C/. Monte Esquinza, 30 - 28010 MADRID

Nombre y Apellidos .....

Dirección .....

Ciudad ..... C. P. ....

Teléfono ..... Suscripción a partir del N.º .....

### FORMA DE PAGO

Adjunto talón bancario

Giro postal N.º .....

Tarjeta de crédito:

Visa

Caja Madrid/6000

Núm.:

Caduca: .....

Domiciliación bancaria:

Sr. Director de .....

sucursal n.º ..... ruego atienda hasta nuevo aviso los recibos que  
anualmente les pasará la revista CUADERNOS DE ALZATE en concepto de suscrip-  
ción contra mi c/c.

Entidad      Oficina      D.C.      N.º de Cuenta  
                 

Firma:

Puede también suscribirse por teléfono (91) 310 43 13 o fax (91) 319 45 85

# **LETRA**

---

## **INTERNACIONAL**

**NUMERO 51 (Julio-Agosto 1997)**

---

**FRIEDRICH NIETZSCHE: CONSTRUCTOR DEL SIGLO XX**

José María Pérez Gay

---

**LA POESIA VIVE**

Marcos-Ricardo Barnatán, Mariano Antolín Rato, Jaime Siles, Ela Fernández-Palacios,  
Lasse Söderberg, Ana Rossetti, Jesús García Sánchez, Juan Cruz,  
Rosa Pereda, Angel Antonio Herrera

---

Karel Kosic, Lothar Baier, Juan Antonio Rodríguez Tous, Matías Múgica

---

Horacio Vázquez-Rial • Javier Alfaya • Guillermo Altares • Rosa Pereda  
Miguel Angel Molinero • Carlos Alvarez-Ude • Noni Benegas  
Ramón Irigoyen • Sergio Benvenuto • Pankaj Mishra

# **LETRA**

---

## **INTERNACIONAL**

**NUMERO 50 (Mayo Junio 1997)**

**TRES DIAS CON GABO**

Silvana Paternostro

---

**FRANKENSTEIN: AUTOPSIA Y ESPEJO**

Mario Merlino, Mario Perniola, Sergio Olivari, Rosa Pereda, Pilar Pedraza,  
Ana Rossetti, Mariano Navarro

---

Fernando Bergamín Arniches, Ignacio Gómez de Liaño, Edgar Morin,  
Ryszard Kapuscinski, Arne Ruth

---

Manuel Barrios Casares • Jacinto Luis Guereña • Gustavo Martín Garzo  
Jorge Volpi • Marcos Ricardo Barnatán • José María Parreño  
Salvador Clotas • Román Gubern • Oscar Scopa • Juan Villoro  
Angiola Bonanni • Wilhelm Schmid

Suscripción 6 números:

España:		4.200 ptas.
Europa:	correo ordinario	4.850 ptas.
	correo aéreo	6.700 ptas.
América:	correo aéreo	7.850 ptas.

Forma de pago: Talón bancario o giro postal.

**Redacción y Administración:**

**Monte Esquinza, 30 2.º dcha. Tel.: 310 46 96 - Fax: 319 45 85 - 28010 Madrid**



# La cultura pasa por aquí



A&V	La Caña	Experimenta	Nickel Odeon	Scherzo
Abaco	CD Compact	Foto video	Nueva Revista	El Siglo que viene
Academia	El Ciervo	Gaia	La Página	Síntesis
A.D.E. Teatro	Cinevideo 20	Generació	Papeles de la FIM	Sistema
Afers Internacionals	Claves de Razón Práctica	Grial	El Paseante	Temas para el Debate
Africa América Latina	CLIJ	Guadalimar	Politica Exterior	A Trabe de Ouro
Ajoblanco	El Croquis	Historia y Fuente Oral	Por la Danza	Turia
Álbum	Cuadernos Hispanoamericanos	Insula	Primer Acto	El Urogallo
Archipiélago	Cuadernos de Jazz	Jakin	Quaderns d'Arquitectura	Utopias/Nuestra Bandera
Archivos de la Filmoteca	Cuadernos del Lazarillo	Lápiz	Quimera	El Viejo Topo
Arquitectura Viva	Debats	Lateral	Raíces	Viridiana
Arte y Parte	Delibros	Leer	Reales Sitios	Voice
Atlántica Internacional	Dirigido	Letra Internacional	Reseña	Zona Abierta
L'Avenç	Ecología Política	Leviatán	RevistAtlántica de Poesía	
La Balsa de la Medusa	ER, Revista de Filosofía	Litoral	Revista de Occidente	
Bitzoc	Escena	Lletra de Canvi	Ritmo	
		Matador		
		Ni hablar		



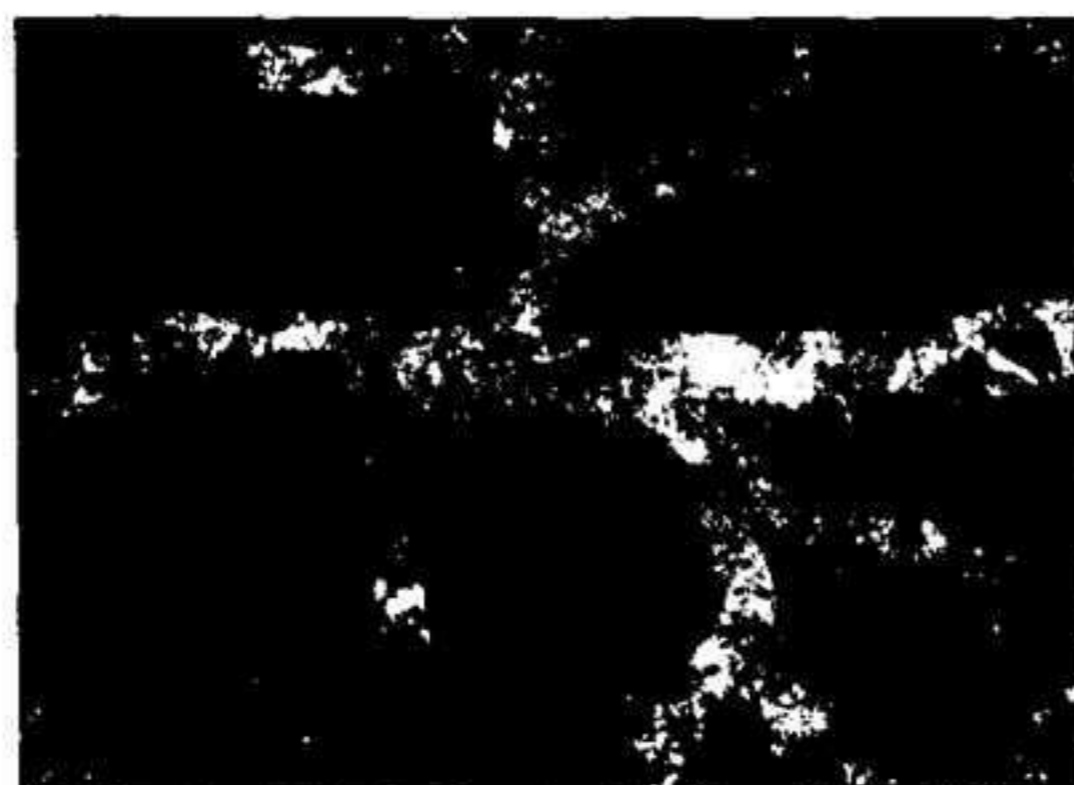
**Asociación de Revistas  
Culturales de España**

**Exposición, información,  
venta y suscripciones:**

Hortaleza, 75. 28004 Madrid  
Teléf.: (91) 308 60 66  
Fax: (91) 319 92 67  
<http://www.infor.net.es/arce>  
e-mail: [arce@infor.net.es](mailto:arce@infor.net.es)

E D I T O R I A L

ABDÓN IGLESIAS



**EL PSOE CONTRA FRANCO**

CONTINUIDAD Y RENOVACIÓN

DEL SOCIALISMO ESPAÑOL

1953-1974

Abdón Mateos

EDITORIAL  
ABDÓN IGLESIAS

**EL PSOE CONTRA FRANCO**

**Continuidad y renovación del socialismo español 1953-1974**

**Abdón Mateos**

504 págs.

3.850 ptas. (IVA)

Frente a la visión convencional según la cual la trayectoria del partido y sindicato socialistas durante la dictadura franquista se resume con términos como fraccionalismo, decadencia y refundación, EL PSOE CONTRA FRANCO explica los esfuerzos para asegurar la continuidad de las organizaciones y de los ideales del socialismo democrático, amenazada no sólo por las rupturas históricas que supusieron la represión y el cambio social, sino también por el temporal desencuentro entre los dirigentes del exilio y de la clandestinidad de posguerra y unas nuevas y radicales generaciones de antifranquistas, que sólo encontrarían acomodo en el PSOE y en la UGT con el decisivo triunfo del proceso de renovación desde el final de los años sesenta.

Abdón Mateos, profesor de Historia Contemporánea de la UNED, realiza un detallado análisis de la historia interna del movimiento socialista, de las relaciones con otras fuerzas —desde los monárquicos a los comunistas y nacionalistas—, de la política hacia España de las internacionales afines, de la presencia en las protestas sociales y del contrapunto represivo franquista.

**Pedidos:**  
**Monte Esquinza, 30 - 2º dcha.**  
**Teléf.: 310 46 96 - Fax: 319 45 85**

**Forma de pago:**  
**talón bancario o giro postal**



**Precio de este ejemplar: 600 Ptas.**